

# Balance Anual de Gestión Pública Presidencia de la República

Cierre Ejercicio Fiscal 2015



**TETĀ VIRU  
MOHENDAPY**  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
**HACIENDA**

**TETĀ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, 28 de enero de 2016.-

PR/GC/2016/652

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir el Informe del Balance Anual de Gestión Pública, correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, del Gabinete Civil y de las Entidades dependientes de la Presidencia de la República, en forma impresa y en medios magnéticos (CDs), según la siguiente descripción:

- Gabinete Civil.
- Unidad Técnica del Gabinete Social
- Gabinete Militar.
- Procuraduría General de la República.
- Secretaría Nacional de Deportes.
- Secretaría de Emergencia Nacional.
- Secretaría Nacional Antidrogas.
- Auditoría General del Poder Ejecutivo.
- Consejo de Defensa Nacional.
- Secretaría Nacional Anticorrupción
- Escribanía Mayor de Gobierno.
- Secretaría de Políticas Lingüísticas.
- Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.
- Secretaría de la Función Pública.
- Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
- Secretaría Nacional de Cultura.
- Secretaría Nacional de Turismo.
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.
- Secretaría de Acción Social.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- Secretaría Nacional de la Juventud.

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi consideración más distinguida.



*César Ibarrola Cano*  
César Ibarrola Cano  
Ministro-Director General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República

A Su Excelencia  
Don Santiago Peña Palacios, Ministro  
Ministerio de Hacienda  
E. S. D.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por  
Resultados

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presidencia de la República  
- Gabinete Civil -

Año 2015

# ÍNDICE

## Contenido

PRESENTACION.....	2
I      CONTEXTTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	
I.1 ROL ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	3
II     RESULTADO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
II.1 LOGROS ALCANZADOS POR LA ENTIDAD.....	4
II.2 INDICADORES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	6
III DESAFIOS FUTUROS.....	6
ANEXOS I	
PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA	
PRESUPUESTARIA.....	7

## PRESENTACIÓN

*El Gabinete Civil de la Presidencia de la República es el organismo que brinda apoyo y asesoramiento técnico-político al Presidente de la República, de manera eficiente y eficaz, para la gestión transparente. También es la instancia encargada de cumplir las funciones de coordinación operacional de las relaciones del Presidente de la República con los demás poderes del Estado, en aquellas relacionadas con la elaboración de la agenda estratégica del Estado.*

*Es la entidad que debe dirigir y articular a todos los demás estamentos del Estado para la implementación de los Planes y Programas de Gobierno a nivel interno y externo de manera a dar respuesta efectiva a las demandas sociales de la población.*

*El Gabinete Civil de la Presidencia de la República, actualmente está enfocado a colaborar con el diagnóstico de las problemáticas institucionales y sociales del país, a fin de proponer la implementación de las Políticas y Planes acordes a las necesidades constatadas geográficamente y de coordinar acciones para el mejoramiento de las relaciones internacionales.*

*Lograr procesos dinámicos, eficientes y eficaces en la estructura organizacional de la Presidencia de la República, para la toma de decisiones en la gestión de los bienes y servicios. Fortalecimiento Institucional (Financiero, Administrativo, TICs, Talento Humano) que se realizará en base al modelo de gestión por procesos, aplicando la herramienta MECIP e incluyendo a todas las dependencias que forman parte de la Presidencia de la República; Establecer un sistema efectivo de coordinación para la ejecución del Plan de Gobierno a través del compromiso de la Máxima Autoridad.*

## I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol Estratégico de la Entidad

*El rol principal del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, es la de asesorar, asistir y apoyar las gestiones del Excelentísimo Señor Presidente de la República para la elaboración y coordinación de la Agenda Estratégica del Poder Ejecutivo a fin de facilitar el proceso de definición e implementación de las Políticas de Gobierno y de Estado. De igual forma, el Gabinete Civil asiste las relaciones del Señor Presidente con los demás Organismos y Poderes del Estado, así mismo, entender en todos los asuntos legales de la Presidencia de la República sometidos a su estudio, organizar el registro oficial y de la distribución de las copias para su publicación por el órgano público competente. Editar y publicar la Gaceta Oficial, siendo este el medio de divulgación oficial del Poder Ejecutivo.*

*Asimismo, planificar, coordinar y supervisar las ceremonias, actos oficiales, reuniones protocolares y viajes en el interior como exterior del país en los que deba participar el Primer Mandatario, todo esto a través de un apoyo logístico constante participando de las tareas de elaboración e implementación de propuestas, programas, planes y proyectos.*

*El Gabinete Civil administra los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos, aplicando las normas y políticas relacionadas a la Administración Financiera del Gobierno, a fin de optimizar la gestión para la consecución de los objetivos y metas establecidas por la Institución, a través de una administración moderna, eficiente y honesta. Las herramientas financieras utilizadas por el Gabinete Civil para las distintas gestiones son la Ejecución Presupuestaria, los Registros Contables, las Rendiciones de Cuenta, las Consolidaciones de Ingresos y Gastos de las dependencias a cargo de la Presidencia de la República, los Registros Patrimoniales y el Plan Anual de Compras para las distintas contrataciones (compra de bienes y/o servicios).*

*El Gabinete Civil también es responsable del análisis, planificación, organización y puesta en marcha de cursos para el desarrollo del funcionario, apostando siempre a la capacitación personal y profesional.*

*El Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, organismo de apoyo y asesoramiento al Señor Presidente de la República, ha unido esfuerzos para mejorar la gestión y la calidad del Gasto Público, teniendo en cuenta la asistencia legal para la correcta aplicación de la legislación que regula los actos jurídicos en materia de Administración Financiera, Presupuestaria, Recursos Humanos y Contrataciones Públicas, así como también, en el ámbito de Control).*

*En el año 2015 tuvo a su cargo la ejecución del Convenio de Donación ALA-2011/22871 –UE a raíz de la supresión de la DIPLANP, según Decreto del Poder Ejecutivo N° 2.649 de fecha 24 de noviembre de 2014, en el Tipo de Presupuesto 3, cuyo objetivo principal es la del Monitoreo y Evaluación de Programas Emblemáticos referentes a la Política Social y Reducción de la Pobreza.-*

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República afronta nuevos retos, destacando entre ellos la necesidad de fortalecer una función pública ética y transparente, y a su vez, una ciudadanía participativa, brindando una gestión honesta, eficiente y eficaz a fin de lograr los objetivos institucionales.

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República ha adoptado una Política de Comunicación Institucional, con el propósito de garantizar el logro de sus objetivos y la transparencia de su gestión, por tanto, lleva adelante acciones tendientes a mejorar la información interna, externa, comunicación institucional y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El Gabinete Civil apostó a la Promoción de la Transparencia Institucional elaborando informes trimestrales de gestión de las distintas dependencias.

Se ha logrado una Información permanente sobre toda la gestión presidencial, a través de los medios masivos de comunicación, la Página Web Oficial de la Presidencia de la República y las redes sociales.

Distribución de materiales informativos, transcripciones, audios, videos, y fotografías a los diferentes medios de comunicación.

Articular acciones más eficientes posibilitando a la prensa acreditada, la realización de Conferencias de Prensa y entrevistas en el marco de las diferentes actividades oficiales desarrolladas por el Presidente de la República, tanto en Palacio de Gobierno como en la residencia presidencial Mburuvicha Róga.

Monitoreo de las noticias tanto nacionales e internacionales, de modo a contar en forma oportuna con la información de interés para la Presidencia de la República y alertar en forma inmediata a las máximas autoridades sobre situaciones que puedan afectar la imagen de la institución.

Asesoría Política permanente, asistencia y acompañamiento al Presidente de la Republica, conforme a los requerimientos.

Asistencia eficaz y acompañamiento al Presidente de la Republica en todos los viajes al exterior e interior.

Apoyo a la Coordinación de la Visita del Papa Francisco a la República del Paraguay los días 10,11 y 12 de julio de 2015.

La Asesoría ha logrado en el marco de las políticas, planes y programas relativos a la Reducción de la Pobreza: 1. Coordinación interinstitucional para asistencia integral y la provisión de sistemas de agua potable en la comunidad indígena Tekojojá, Vy'a Rendá y Comunidad Campesina Yby Puahú del Distrito de Yasy Kañy, Departamento Canindeyú. 2. Capacitación de funcionarios de la Asesoría en el marco de liderazgo en principios y valores. 3. Asistencia y acompañamiento a productores agropecuarios y a pobladores y líderes comunitarios en la gestión y concreción de proyectos sociales. 4. Lanzamiento de proyecto de mecanización de parcelas para pequeños productores. 5. Inauguración de 99 viviendas en el Asentamiento 6 de enero del Distrito de Santa Rosa del Aguaray, Departamento San Pedro. 6. Coordinación y articulación para prosecución de 22 viviendas en la comunidad indígena Tekojojá.

Atención a temas priorizados por el Presidente de la Republica (acceso a vivienda, agua potable, caminos, etc.). Decreto 3.251, por el cual se declara como meta prioritaria del Gobierno, el acceso a fuentes de agua potable para los departamentos de San Pedro, Concepción, y Canindeyú.

Apoyo a productores de banana para aprovechamiento alternativo y comercialización del producto en el mercado interno.

Atención a representantes de la Asociación de Usuarios de Asentamientos de Asunción y departamento central, sobre el servicio de provisión de agua potable y alcantarillado sanitario en comunidades vulnerables.

Coordinación interinstitucional para entrega de aportes y subsidios en el marco de regularización de tierras y viviendas y aporte a adultos mayores.

Convenios Internacionales de interés Nacional.

Acompañamiento en la organización de Seminarios Internacionales sobre tema “Palo Santo”.

Mesa Interinstitucional para la instalación de la Autoridad Radiológica y Nuclear ARRN.

## II.2 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	128	188	316
Recursos Humanos Activos Nombrados	104	157	261
Recursos Humanos Contratados	24	31	55
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	42	31	73
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	18	33	51

## ANEXO I

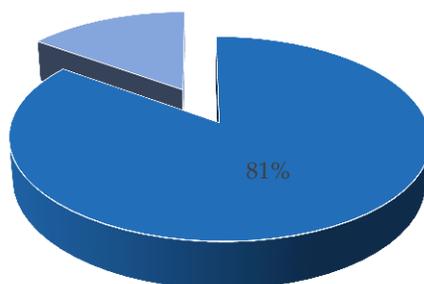
### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

#### *Estructura Presupuestaria:*

<b>Nivel:</b>	<b>12 Poder Ejecutivo</b>
<b>Entidad:</b>	<b>1 Presidencia de la República</b>
<b>Tipo de Presupuesto:</b>	<b>1 Programas de Administración</b>
<b>Programa:</b>	<b>1 Conducción Superior</b>
<b>Producto:</b>	<b>1213 Gestión Administrativa para la generación de valor público</b>

El monto total asignado al Presupuesto Vigente año 2015 es de **Gs. 109.067.598.225** (Guaraníes ciento nueve mil sesenta y siete millones quinientos noventa y ocho mil doscientos veinte y cinco), **donde fue ejecutado al 31 de diciembre del corriente año el 81% del Plan Financiero en los diferentes niveles**, apoyando así a las distintas actividades del Señor Presidente de la Republica en cumplimiento a las funciones Constitucionales de manera eficiente, efectiva, oportuna y diligente, de tal manera, a apoyar las acciones y articular las actividades con los diversos sectores de la población.

#### Presupuesto Ejecutado al 31/12/2015



En el Ejercicio Fiscal 2015, para el acompañamiento logístico de las diversas actividades del Excelentísimo Señor Presidente de la Republica, el Gabinete Civil gestionó ante el Ministerio de Hacienda, las siguientes actividades presupuestarias;

- *Modificación del Plan Financiero por un monto total de Gs. 8.497.622.266* (Guaraníes Ocho mil cuatrocientos noventa y siete millones seiscientos veintidos mil doscientos sesenta y seis).
- *Transferencia de Crédito por un monto total de Gs. 14.536.516.574* (Guaraníes catorce mil quinientos treinta y seis millones quinientos diez y seis mil quinientos setenta y cuatro).

*Se aclara que estas mismas actividades se realizan en el Departamento de Presupuesto a favor de las 26 Entidades dependientes de la Presidencia de la República.*

*Por otro lado, el Gabinete Civil entre sus principales funciones está la de asesorar, asistir y apoyar al Presidente de la República en la elaboración de la Agenda Estratégica del Poder Ejecutivo y facilitar el apoyo operacional a las relaciones del Señor Presidente con los demás Organismos y Poderes del Estado, atender todos los asuntos legales, planificar, coordinar y supervisar las ceremonias protocolares, actos, reuniones y viajes en los que deba participar el Señor Presidente de la República.*

#### **DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES**

*Tiene como misión la de editar regularmente la Gaceta Oficial, publicar las leyes, decretos y otras decisiones gubernativas en fecha y forma como la Constitución Nacional y el ordenamiento jurídico lo establecen, y satisfacer las necesidades de impresos y papelería del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.*

#### **Principales Gestiones**

*Edición y publicación de 250 (doscientos cincuenta) ejemplares de la Gaceta Oficial al 31 de diciembre de 2015.*

*Publicación periódica de la Gaceta Oficial, en el sitio web: [ww.gacetaoficial.gov.py](http://ww.gacetaoficial.gov.py)*

*Presentación y aprobación del proyecto de reglamentación de la Gaceta Oficial, Resolución de la Secretaría General N° 195/2014.*

*Inicio del proceso de digitalización de ejemplares de la Gaceta Oficial de los años 1993/2003, en el marco del Convenio Interpoderes.*

#### **Servicios de Impresión**

*Provisión de papelerías e impresos varios, solicitados por las dependencias del Gabinete Civil y otras secretarías de la Presidencia de la República (Hojas de seguridad, carpetillas, hojas membretadas, folletos, encuadernaciones, etc.).*

*Provisión de documentos, fotocopias y otros a clientes internos y externos.*

*En el 4to. Trimestre la Dirección de Publicaciones Oficiales alcanzó en el Grupo 133-2 "Publicaciones de la Gaceta Oficial", una recaudación de Gs. 265.840.000, siendo así, el 61% del total de la estimación prevista para el Ejercicio Fiscal 2015.-.*

*Por otro lado, en el Grupo 141-1 "Venta de Libros, Formularios y Documentos", se alcanzó una recaudación de Gs. 29.369.720, siendo así, el 30% del total de la estimación prevista para el Ejercicio Fiscal 2015.-.*

**El Presupuesto vigente fue ejecutado de la siguiente manera al 31/12/2015:**

**TIPO DE PRESUPUESTO 1 – Programas de Administración**

**1. Nivel 100 “Servicios Personales”**

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2015</i>
110	<i>Pago a funcionarios, conforme al Anexo de Personal</i>	<i>18.838.453.259</i>
120	<i>Pago de Remuneración Extraordinaria y Rem. Adicional</i>	<i>390.150.659</i>
130	<i>Pago de Subsidio Familiar y Bonificaciones</i>	<i>3.867.314.507</i>
140	<i>Pago al Personal Contratado</i>	<i>1.120.405.829</i>
190	<i>Pago de otros gastos del Personal</i>	<i>957.500.429</i>
	<b><i>Total Ejecutado Nivel 100:</i></b>	<b><i>25.173.824.683</i></b>

*Pagos realizados en remuneración del personal, en cumplimiento de sus tareas para realizar las labores correspondientes a las distintas áreas que componen la estructura del Gabinete Civil, conforme al nivel jerárquico, a la naturaleza de las funciones y responsabilidades asumidas en los cargos respectivos.*

## 2. Nivel 200 "Servicios no Personales"

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2015</i>
210	<i>Pago por Servicios Básicos utilizados en la institución.</i>	<i>1.534.343.908</i>
220	<i>Transporte y Almacenaje</i>	<i>357.700.000</i>
230	<i>Viáticos de comitivas oficiales y de autoridades del Gabinete Civil en representaciones protocolares.</i>	<i>3.378.510.430</i>
240	<i>Reparación del local, reparación de vehículos, de maquinarias y equipos, gastos menores en Caja Chica, reparaciones de cerraduras, y gastos menores de reparación y mantenimiento del edificio y de equipos de oficina.</i>	<i>1.428.695.243</i>
250	<i>Pago de alquiler de local de las oficinas.</i>	<i>306.600.000</i>
260	<i>Incluye en los correspondientes OG: Servicios Bancarios; servicios de imprenta; compra de periódicos, internet, seguro médico, seguros para vehículos, telefonía móvil.</i>	<i>2.430.410.922</i>
280	<i>Pago de Gastos protocolares, servicio de catering.</i>	<i>12.266.608.619</i>
290	<i>Pago por Servicios de Capacitación y Adiestramiento</i>	<i>150.578.593</i>
	<b><i>Total Ejecutado Nivel 200:</i></b>	<b><i>21.853.447.715</i></b>

*En este nivel se pagaron diferentes conceptos de servicios que son parte de las actividades institucionales, en su función de asesor a las gestiones del Primer Mandatario de la República.*

### 3. Nivel 300 "Bienes de Consumo e Insumo"

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2015</i>
310	<i>Gastos en productos alimenticios para Mburubicha Rogá</i>	<i>126.409.391</i>
320	<i>Textiles y Vestuarios</i>	<i>155.451.400</i>
330	<i>Pago por gastos de productos de papel, cartón e impresos.</i>	<i>786.481.625</i>
340	<i>Pago por útiles y materiales eléctricos, útiles de cocina y comedor, elementos de limpieza.</i>	<i>693.753.263</i>
350	<i>Compra de medicamentos y tintas para Imprenta Nacional.</i>	<i>13.579.163</i>
360	<i>Compra de Combustibles y lubricantes.</i>	<i>1.772.307.600</i>
390	<i>Pago por otros insumos menores.</i>	<i>36.964.810</i>
	<b><i>Total Ejecutado Nivel 300:</i></b>	<b><i>3.584.947.252</i></b>

*En este nivel se pagaron diferentes conceptos por compra de insumos y materiales que son parte de las actividades institucionales, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la República.*

**4. Nivel 500 "Inversión Física"**

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2015</i>
530	<i>Adquisición de Maquinarias y Equipos en General</i>	<i>505.880.166</i>
540	<i>Adquisición de Equipos de Oficina y Computación</i>	<i>696.317.320</i>
550	<i>Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad</i>	<i>335.450.000</i>
570	<i>Adquisición de Activos Intangibles</i>	<i>13.770.000</i>
	<b><i>Total Ejecutado Nivel 500:</i></b>	<b><i>1.551.417.486</i></b>

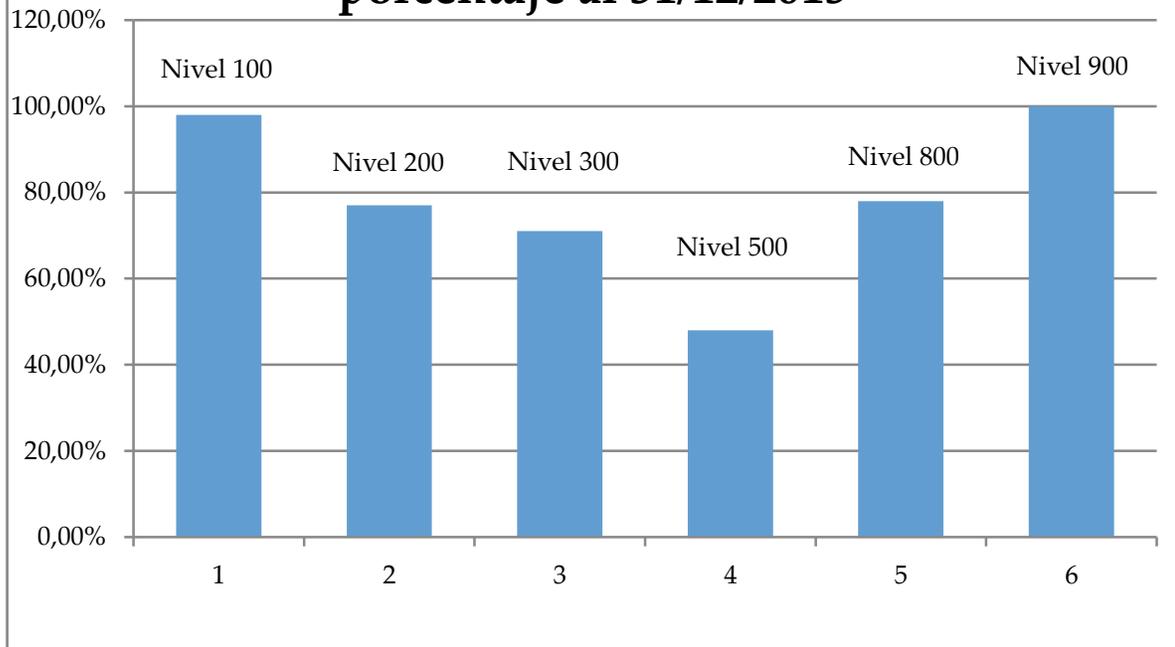
**5. Nivel 800 "Transferencias"**

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2015</i>
810	<i>Transferencias Consolidables de la Administración Central</i>	<i>33.699.437.016</i>
840	<i>Transferencias Corrientes al Sector Privado</i>	<i>1.239.965.864</i>
860	<i>Transferencias Consolidables de Capital al Sector Público</i>	<i>340.471.390</i>
	<b><i>Total Ejecutado Nivel 800:</i></b>	<b><i>35.279.874.270</i></b>

**6. Nivel 900 "Otros Gastos"**

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2015</i>
910	<i>Pago por impuestos, tasas, gastos judiciales y otros.</i>	<i>195.622.163</i>
970	<i>Pago por gastos reservados.</i>	<i>1.250.000.000</i>
	<b><i>Total Ejecutado Nivel 900:</i></b>	<b><i>1.445.622.163</i></b>

## Presupuesto Ejecutado (T.P. 01) en porcentaje al 31/12/2015



***Estructura Presupuestaria:***

<b><i>Nivel:</i></b>	<b><i>12 Poder Ejecutivo</i></b>
<b><i>Entidad:</i></b>	<b><i>1 Presidencia de la República</i></b>
<b><i>Tipo de Presupuesto:</i></b>	<b><i>3 Programas de Inversión</i></b>
<b><i>Programa:</i></b>	<b><i>4 Apoyo a la Política Pub. De Desarr.Social (ALA/2010/22871 UE)</i></b>
<b><i>Producto:</i></b>	<b><i>1251 Monitoreo de Metas de Gobierno</i></b>

*El monto total asignado al Presupuesto Vigente año 2015 fue de Gs. 6.035.482.000 (Guaraníes seis mil treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil), del cual se ejecutó al 31 de diciembre del 2015 el 50,29% del Plan Financiero en los diferentes niveles, que fueron utilizados en el acompañamiento de las gestiones del Señor Presidente, especialmente en el monitoreo de la ejecución de los programas y proyectos de lucha contra la pobreza.-*

*En el Ejercicio Fiscal 2015, para el monitoreo de las metas de gobierno en los programas de lucha contra la pobreza, el Gabinete Civil gestionó ante el Ministerio de Hacienda, las siguientes actividades presupuestarias;*

- Modificación del Plan Financiero por un monto total de Gs. 48.000.000 (Guaraníes Cuarenta y ocho millones).*
- Transferencia de Crédito por un monto total de Gs. 3.492.000.000 (Guaraníes Tres mil cuatrocientos noventa y dos).*

**El Presupuesto vigente fue ejecutado de la siguiente manera al 31/12/2015:**

**TIPO DE PRESUPUESTO 3 – Programas de Inversión**

**1. Nivel 100 “Servicios Personales”**

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2015</i>
120	<i>Pago de Remuneración Extraordinaria y Rem. Adicional</i>	3.584.918
130	<i>Pago de Bonificaciones por Servicios Especiales</i>	15.008.058
140	<i>Pago al Personal Contratado</i>	951.143.214
190	<i>Pago de otros gastos del Personal</i>	67.167.219
	<b>Total Ejecutado Nivel 100:</b>	<b>1.036.903.409</b>

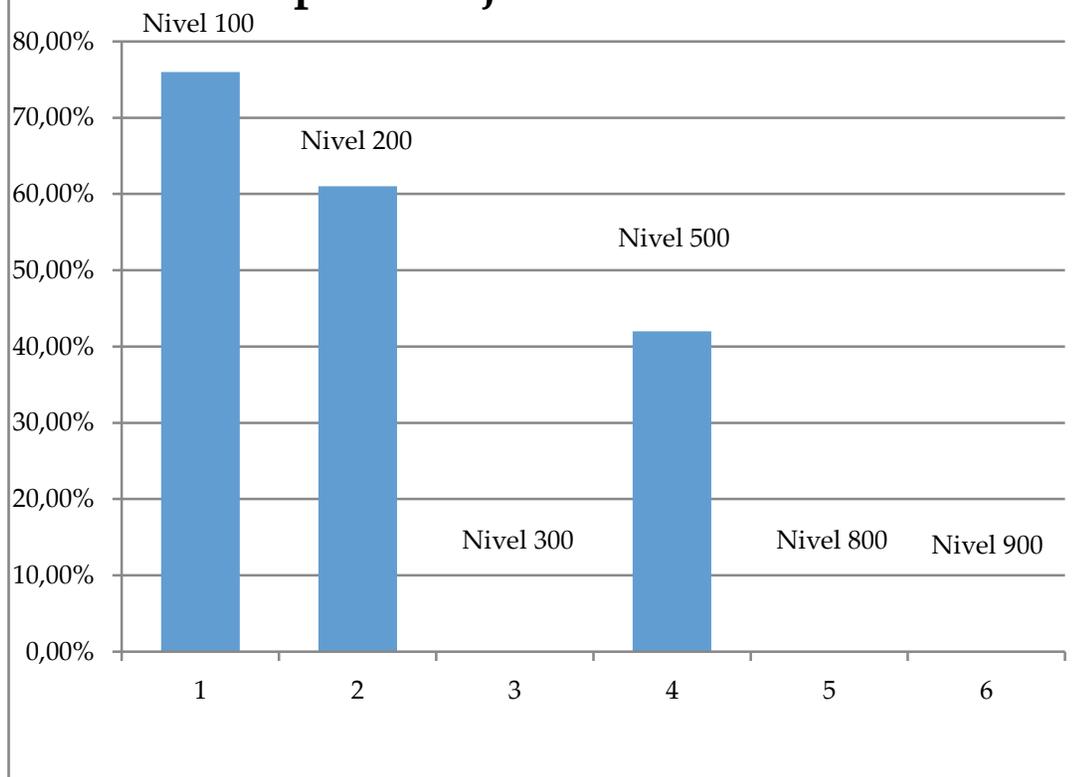
**2.- Nivel 200 “Servicios no Personales”**

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2015</i>
230	<i>Pagos en concepto de pasajes y viaticos.</i>	82.575.204
240	<i>Gastos por servicios de mantenimientos y reparaciones</i>	9.000.000
250	<i>Pago de alquiler de local de las oficinas.</i>	39.903.780
280	<i>Pago de Gastos protocolares, servicio de catering.</i>	574.108.000
290	<i>Pago por Servicios de Capacitación y Adiestramiento</i>	200.000.000
	<b>Total Ejecutado Nivel 200:</b>	<b>905.586.984</b>

**3.- Nivel 500 “Inversión Física”**

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2015</i>
530	<i>Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en general</i>	1.015.458.500
540	<i>Adquisición de Equipos de Oficina y Computación</i>	77.250.500
	<b>Total Ejecutado Nivel 500:</b>	<b>1.092.709.000</b>

## Presupuesto Ejecutado (T.P. 03) en porcentaje al 31/12/2015



# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Año 2015

# ÍNDICE

## Contenido

SIGLAS .....	1
PRESENTACIÓN .....	2
I      CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	3
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	4
II     RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	5
II.2 Recursos Humanos.....	8
II.3 Principales Indicadores de la Entidad .....	9
➤ Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad - Programa Tekoporã .....	9
➤ “Capital Semilla” - Programa Tenonderã .....	10
➤ Subsidio por Veda Pesquera - Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional ....	11
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	12
III    DESAFÍOS FUTUROS.....	12
ANEXO I.....	13
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	13
➤ Proyecto Kunu´u.....	13
➤ Proyecto Kakuaa.....	14
➤ Proyecto Tory .....	14

## SIGLAS

EPH: Encuesta Permanente de Hogares.

DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.

FOCEM: Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR.

Gs.: Guaraníes.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

M2: Metros cuadrados.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PROAP-TN: Programa Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional.

TMC: Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad.

SAS: Secretaría de Acción Social.

SEAM: Secretaría del Ambiente.

SEN: Secretaría de Emergencia Nacional.

SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat.

## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Acción Social (SAS) es un organismo dependiente de la Presidencia de la República, creado con rango ministerial mediante el Decreto 9.235/1995 con el mandato de actuar como articulador interinstitucional de las acciones del Estado, los partidos políticos y la sociedad civil, en torno a una política social dirigida fundamentalmente a combatir la pobreza y promover una mayor igualdad social. Desarrolla acciones de protección y promoción social e inclusión económica por medio de las cuales se busca mejorar la calidad de vida de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En ese marco, alrededor de 160.000 familias han sido atendidas durante el año 2015 a través de la implementación de cuatro Programas Sociales y un Proyecto:

1. Programa “Tekoporã” de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad.
2. Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional.
3. Programa “Tenonderã” de Inclusión Económica y Financiera.
4. Programa “Tekoha” de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos.
5. Proyecto FOCEM Yporã.

El presente Balance de Gestión muestra los avances y logros obtenidos en el 2015, año en que se ha celebrado 20 años de vida institucional y 10 años del programa emblemático, Tekoporã. Las acciones se han centrado en la prestación de apoyo y la mejora continua de los servicios brindados, reafirmando el compromiso para la reducción de la pobreza y la atención a las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad. En cumplimiento del mandato y la misión institucional se han dado pasos tangibles en la gestión de los programas y proyectos:

- Tekoporã con una cobertura nacional y más de 130.000 familias, casi 700.000 personas, es el mayor programa de protección y promoción social del país, constituyéndose en una plataforma que propicia la articulación de bienes y servicios del Estado. Durante el 2015 se expandió para la mayor incorporación de grupos vulnerables en situación de pobreza como son las Personas con Discapacidad y las Comunidades Indígenas. Proyectos específicos como “Kunu’u” para madres y recién nacidos, “Tory” para jóvenes y “Kakuaa” de inclusión financiera, son otras acciones iniciadas con excelentes perspectivas para las familias de Tekoporã.
- La obtención del Certificado de Calidad ISO 9001 del proceso de pagos, constituyó asimismo, un hito para Tekoporã y la institución, convirtiendo a la SAS en la primera institución pública del área social del país y del Mercosur en obtener esta certificación.
- El Programa Tenonderã, de inclusión socioeconómica para las familias que van egresando del Programa Tekoporã, se ha afianzado rápidamente y actualmente está apoyando a alrededor de 7.000 familias en más de 11 departamentos del país, todo esto en apenas año y medio de implementación.
- Con el fin de que los recursos lleguen a quienes corresponda, el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional realizó un enorme trabajo para la depuración de la lista de pescadores, demostrando transparencia y celo por resguardar los recursos del Estado, con resultados visibles para la ciudadanía donde de 22.000 pescadores en el año 2013 en este último período son menos de 7.000.
- Tekoha, en el 2015 brindó la seguridad jurídica del lote propio a más de 2.000 nuevas familias. Asimismo, el esfuerzo de calificar inmuebles en condiciones favorables de habitabilidad para las familias, y con mejores ofertas para el Estado ha significado nuevamente un importante ahorro de recursos. Al tiempo de transferir casi 113.000 m<sup>2</sup> de espacios públicos a los municipios respectivos.

Se ha cerrado el año 2015 subrayando que las metas alcanzadas constituyen una garantía para las familias, demostrando que se está trabajando con el mayor esfuerzo institucional, para que cada vez más compatriotas tengan la oportunidad de mejores condiciones para su vida.

### III CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

#### I.2 Rol Estratégico de la Entidad

Las acciones que desarrolla la SAS están enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, aprobado el 16 de diciembre de 2014 por Decreto N° 2.794, principalmente en lo relacionado al Eje Estratégico N°1: Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social. Este eje está vinculado a la capacidad del Estado para cubrir en la medida de los recursos disponibles, las necesidades humanas básicas de sus ciudadanos, ciudadanas y comunidades. Asimismo, tiene como una de sus líneas transversales la Igualdad de Oportunidades, que significa garantizar que el futuro de las personas no esté condicionado por su situación de vulnerabilidad.

En ese marco, durante el año 2015, la SAS ha presentado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015- 2018, cuyo principal enfoque es el de gestión pública orientada a resultados de desarrollo. El PEI, siguiendo los objetivos del PND, es un instrumento de planificación que se constituye en la hoja de ruta de la SAS, donde como objetivo primordial se encuentra el compromiso de fortalecer las acciones con eficiencia y eficacia, a fin de que la institución a través de sus Programas y Proyectos canalice los servicios públicos hacia la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

La planificación estratégica institucional está orientada a tres Resultados de Desarrollo, que implican una situación deseada en cuanto a mejora en las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, colectivo destinatario de las acciones institucionales, y por tanto avances en los Derechos Humanos. Fueron determinados seis grandes Objetivos estratégicos y alrededor de quince Líneas estratégicas de acción, las cuales guían la actuación de la SAS y sirven de referencia para diseñar y gestionar todos los programas y acciones que se llevan y se llevarán a cabo en los próximos años.

#### I.3 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Según el resultado de la Encuesta Permanente de Hogares del año 2014<sup>1</sup>, existen 1.530.381 paraguayos y paraguayas en situación de pobreza en el país, sobre una población total de 6.780.504, lo que equivale a un 22,6% de población pobre. De este total, 710.173 se encuentran en situación de pobreza extrema, es decir 10,5% de la población total del Paraguay.

La incidencia de la pobreza sigue siendo aún más predominante en el área rural del país, con un 32,0 % de población pobre, sobre un 16,2% en el área urbana; y una diferencia aún más marcada en relación a la población en situación de extrema pobreza en donde el 19,2% se encuentra en el área rural y el 4,6% en el área urbana.

En el periodo 2010-2014, la pobreza total a nivel nacional muestra una tendencia sostenida a la baja, pasando de 34,7% a 22,6%. En este periodo el descenso fue más significativo en áreas rurales donde la incidencia de pobreza bajó en 17 puntos porcentuales, mientras que en el área urbana la disminución fue de 8,5 puntos aproximadamente. La tendencia de la incidencia de pobreza extrema, por su parte, muestra un comportamiento similar al de pobreza total. En el área rural la disminución de la incidencia fue de 13,2 puntos porcentuales y en el área urbana de alrededor de 6 puntos porcentuales aproximadamente.<sup>2</sup>

Los efectos de la desigualdad en el ingreso de las personas en situación de pobreza pueden visualizarse en las siguientes brechas<sup>3</sup>:

- El promedio de ingreso familiar mensual disponible en un hogar paraguayo en el año 2014 es aproximadamente de Gs. 4.893.000. Comparando estos promedios según quintiles, se tiene que el del quintil más rico es 10 veces el ingreso total disponible de un hogar del quintil más pobre.
- Entre los años 2010-2014, en el área urbana, el Coeficiente de Gini, que mide cuan equitativa es la distribución del Ingreso en la población, se mantuvo alrededor de 0,46 a excepción del 2012, año en que disminuye a

<sup>1</sup> DGEEC, Encuesta Permanente de Hogares, 2014.

<sup>2</sup> Principales resultados de Pobreza y Distribución del Ingreso. EPH 2014

<sup>3</sup> Ídem.

0,4147 y en el área rural varió entre 0,558 y 0,570. Una de las razones de la persistencia de los altos niveles de pobreza radica en la inequitativa distribución de los ingresos entre la población. A nivel nacional, para el 2014, el coeficiente de Gini se sitúa en 0,5102.

- El 10% más pobre de la población (decil más bajo) tiene un ingreso promedio mensual per cápita cercano a los 183 mil guaraníes y participa con el 1,3% del total de los ingresos en el 2014.

El Informe de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015 del Gobierno del Paraguay señala como desafíos centrales la erradicación de la pobreza extrema y la reducción de la pobreza total, considerando las mejoras obtenidas en la disminución de la pobreza.

En ese sentido, se remarca en el citado Informe, que es preciso avanzar hacia un sistema de protección social que incluya la incorporación efectiva de las familias vulnerables, atendiendo desde las condiciones básicas de calidad de vida hasta la seguridad social a través de la formalización del empleo de calidad, y que para ello, es necesario revisar la trazabilidad de los beneficiarios de programas sociales que incluyen componentes de protección social instalados desde hace una década, incluir a las familias que se encuentran en un piso más alto en programas de egreso e instalar políticas de calidad del empleo, todo esto atendiendo las características y desafíos demográficos y socioeconómicos dominantes en el país.

## I.4 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Si bien la SAS gestiona 4 Programas y un Proyecto, a continuación se presenta la población que recibe transferencias en concepto de TMC, Capital semilla y Subsidio:

### Programa Tekoporã

		Población								
Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Programa Tekoporã	Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad	197.973	107.781	305.754	32.500	97.500	130.000	33.222	97.937	131.159

Observaciones:

1. La población potencial corresponde a la cantidad de hogares en situación de pobreza total según la EPH 2014. La desagregación por sexo corresponde a la jefatura de hogar.
2. La población objetivo corresponde a la Meta 2015 del Programa Tekoporã (los valores para la desagregación por sexo son estimaciones en base a datos porcentuales).
3. Los datos de población efectiva son diferentes al declarado en el SIAF en el módulo “Avance con respecto a las Metas” debido a que el sistema utilizado por el Ministerio de Hacienda utiliza un algoritmo que arroja como resultado datos promediados.
4. La unidad de medida corresponde a Familias en situación de pobreza y vulnerabilidad y los datos desagregados por sexo corresponden a las personas titulares de familias.

## Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población								
		Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional	Subsidio a Pescadores en situación de pobreza	2.312	5.565	7.877	1.920	4.701	6.621	800	3.241	4.041

### Observaciones:

1. Los datos de Población potencial corresponden al Listado de pescadores/as remitido por la SEAM.
2. Los datos de Población Objetivo corresponden a los subsidios obligados hasta diciembre 2015 coincidente con las estimaciones consignadas en el SIAF en el módulo “Avance con respecto a las Metas”, las desagregaciones por sexo son estimaciones en base a datos porcentuales.
3. Los datos de Beneficiario Efectivo, son parciales debido a que las transferencias fueron divididas en tres etapas de pago, de las cuales la primera y la segunda han sido efectivizadas. A la fecha de elaboración de este informe, queda pendiente el pago de la tercera y última etapa, cuya efectivización se prevé para la segunda quincena de enero de 2016.

## Programa Tenonderã

Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población								
		Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Programa Tenonderã	Apoyo a la Promoción e Inclusión socioeconómica	48.085	14.363	62.448	4.235	1.265	5.500	3.514	923	4.437

### Observaciones.:

1. La unidad de medida del Programa es familia (los valores para la desagregación por sexo son estimaciones en base a datos porcentuales).
2. La Población potencial corresponde a la cantidad de familias participantes del Programa Tekoporã que se encuentran en la cuota 37 en adelante.
3. La Población Objetivo corresponde a la meta establecida para el año 2015.
4. Los datos de Beneficiario Efectivo (4.437), corresponden a las familias habilitadas para el cobro de Transferencia Monetaria en concepto de “Capital Semilla” durante el año 2015. No obstante, el Programa además, ha brindado asistencia técnica para elaboración del plan de vida y capacitaciones a 1.368 familias, que sumadas al grupo anterior dan un total de 5.805 familias participantes durante el año 2015.

## IV RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.3 Logros alcanzados por la Entidad

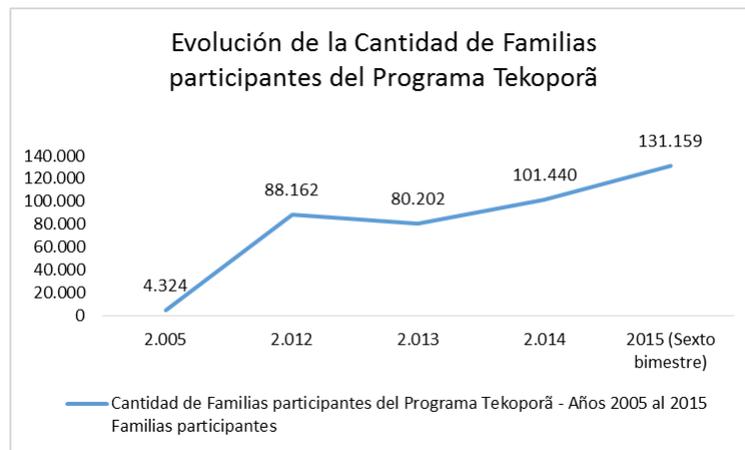
Se detallan a continuación las acciones y logros obtenidos por la SAS en la implementación de los programas y proyectos sociales:

#### Programa Tekoporã

El Programa Tekoporã busca mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, facilitando el ejercicio del derecho a alimentación, salud, educación y el fortalecimiento de las redes sociales con miras a evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza. Contempla el acompañamiento sociofamiliar por parte de técnicos sociales denominados guías familiares y, las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad entregadas en forma bimensual a las familias participantes.

En el mes de diciembre de 2015 el Programa Tekoporã llegó a una cobertura de 131.159 familias, que corresponde a un total de 672.367 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, logrando la presencia en 198 distritos de los 17 Departamentos y de la capital del país.

Durante el año 2015 fueron incorporadas 37.753 nuevas familias; con estas incorporaciones se consiguió superar la meta establecida para el año de 130.000 familias en el Programa.



Fuente: Dpto. de Documentación y Estadísticas – DGPS/SAS. Diciembre 2015.

Con el objetivo de dar una atención diferenciada y preferencial a las familias indígenas en el marco de la protección social, la SAS aprobó este año el “Módulo de Inclusión de Familias Indígenas al Programa Tekoporã”; un total de 12.541 familias indígenas de alrededor de 350 comunidades indígenas participan del Programa actualmente. Así también, desde el 2015, se implementa el Módulo para la Inclusión de Personas con Discapacidad Severa con una metodología de focalización, inclusión y permanencia, criterios de corresponsabilidades y montos de aporte específicos para esta población.

Así también, se han generado nuevos proyectos que complementan y fortalecen la gestión del Programa Tekoporã: Proyecto Kunu’u “Protegiendo a madres y bebés”, el Proyecto Tory “Modelo de Intervenciones Integrales para la Juventud”, y el Proyecto Kakuaa.

Desde el año 2015 se ha aumentado la inversión directa en las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, con el incremento en un 12% en los montos entregados en concepto de Transferencias Monetarias a las familias participantes del Programa. Y, con la implementación de la modalidad de pago por Billetera Electrónica, las cuentas básicas de ahorro y el aumento de las transferencias por Tarjetas de Débito se ha logrado mejorar la eficiencia en los pagos y ha significado un importante avance en cuanto a la agilidad y rapidez en su entrega, acortando distancias y empoderando a las familias participantes, favoreciendo la transparencia al mismo tiempo de reducir considerablemente los costos de transacción.

En ese marco, el Programa Tekoporã se ha constituido en el primer programa social del Gobierno y del Mercosur en obtener en el año 2015, un Certificado Internacional de Calidad ISO 9001:2008 otorgado por SGS Paraguay, con acreditación UnitedKingdomAccreditationService –UKAS.

### **Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional**

La Secretaría de Acción Social, cumpliendo su rol de articulador interinstitucional de las acciones del Estado, es la institución responsable de ejecutar el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional en coordinación con la Secretaria del Ambiente (SEAM). El Programa asiste con la entrega de subsidios que garanticen la subsistencia durante la veda pesquera a las familias en situación de pobreza o extrema pobreza, con el fin de propiciar su inclusión gradual en procesos que permitan su desarrollo económico.

Desde el mes de mayo del 2015 el Programa ha realizado las consultas y relevamiento de datos en varias comunidades, para conocer la situación social y económica de los pescadores y pescadoras, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 2.319/2014. El Censo se realiza para obtener una lista con un padrón para el pago del subsidio en tiempos de veda a las personas en situación de pobreza o extrema pobreza que se dedican exclusivamente a la pesca como medio de subsistencia.

Para la realización del Censo en todo el Territorio Nacional la Empresa COMYCSA fue la adjudicada para prestar el servicio, los resultados del mismo determinan la inclusión de pescadores/as al PROAP-TN a partir del Ejercicio Fiscal 2015. El proceso fue iniciado con el Pre censo a pescadores, permitiendo un relevamiento preliminar de datos como importante insumo para la correcta realización del censo.

En la etapa de depuración, ante inquietudes manifestadas por los gremios y asociaciones de pescadores/as se conformó la mesa de diálogo permanente con el compromiso de mutua colaboración, constituyéndose en un espacio de deliberación en relación a los pagos del subsidio por veda pesquera del presente ejercicio.

### **Programa Tenonderã**

Tenonderã, el Programa de Apoyo a la Promoción e Inclusión Socioeconómica, es implementado por la SAS desde el año 2014, fortaleciendo las capacidades productivas y brindando asistencia financiera a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. El principal desafío del Programa es lograr que las familias, en especial las familias del Programa Tekoporã, tengan estabilidad socioeconómica incrementando su resiliencia mediante el aumento de los activos productivos, financieros, humanos y sociales, a fin de lograr su sostenibilidad evitando que caigan nuevamente en situación de pobreza.

En un año y medio de implementación, el Programa ha demostrado su potencialidad apoyando a más de 7.200 familias que generaron emprendimientos en más de 14 rubros productivos.

Durante el año 2015, 4.437 familias fueron habilitadas para recibir transferencias en concepto de capital semilla, consistente en un monto de dinero destinado para el inicio de actividades productivas, en 11 departamentos del país, se suman a este grupo 1.368 familias que fueron capacitadas en desarrollo humano, educación financiera y manejo de negocios, totalizando 5.805 familias participantes del Programa.

El Programa brindó acompañamiento, capacitación, asistencia financiera y técnica según las actividades y territorios, también se han establecido alianzas estratégicas a través de la firma de acuerdos de cooperación y se han incorporado 24 gestores/as empresariales para el acompañamiento de emprendimientos familiares.

A partir del año 2015, en articulación con el PROAP-TN, se ha iniciado la implementación del Proyecto Piloto Ñepyrũrã que brinda acompañamiento a las familias de pescadores y pescadoras indígenas para el fortalecimiento socio comunitario y la producción de alimentos, así como asistencia financiera para pequeños proyectos generadores de ingresos. Abarca a aproximadamente 265 proyectos de más de 300 familias indígenas pescadoras de las Comunidades 14 de mayo, Puerto Diana y Puerto Esperanza del Distrito de Bahía Negra. La inversión de Estado en la inclusión socioeconómica de estas familias supera los Gs. 970.000.000.

### **Programa Tekoha**

De desarrollo y apoyo social a los asentamientos o núcleos poblacionales urbanos y suburbanos que se encuentren en pobreza y pobreza extrema, es un Programa que se configura como un conjunto de acciones jurídicas, urbanísticas, medioambientales y sociales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de familias en situación de pobreza y pobreza extrema, mejorando su hábitat y facilitando el acceso a los servicios públicos básicos en condiciones medio ambientales favorables.

Con una inversión del Estado de Gs. 3.187.992.299 la SAS adquirió durante el año 2015 la titularidad de 8 inmuebles en los Departamentos de Central y Caaguazú con los cuales se podrá regularizar las condiciones de vida de muchas familias en situación de pobreza.

Los trámites de regularización de los asentamientos consisten en la verificación en gabinete e in situ, de los documentos que presentan las organizaciones comunitarias, así como el trámite para obtener la aprobación de los planos de loteamiento, la escrituración de los inmuebles, y la firma de contrato por parte de las familias ocupantes con el fin de otorgar seguridad jurídica a la ocupación.

Desde el año 2009 hasta el 2015, se ha logrado la firma de 19.947 contratos de compraventa y de ocupación de inmuebles de 309 Territorios Sociales, en 12 departamentos y en la capital del país.

El Programa Tekoha, en una visión integral del Territorio, incluye en el proceso de gestión y regularización, la cesión a los municipios involucrados de áreas destinadas a espacios públicos como calles, plazas, escuelas, centros comunitarios, entre otros, absorbiendo los costos íntegramente. Durante el año 2015 el Programa transfirió a los municipios una superficie de 112.924m<sup>2</sup>, 1287cm<sup>2</sup> equivalente a 11 hectáreas, 2.924 m<sup>2</sup> de calles y espacios públicos.

### Proyecto FOCEM – Yporã

Proyecto de promoción de acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades en situación de pobreza, financiado por el fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM). Se implementa con el objetivo de mejorar la calidad de vida en las comunidades en situación de pobreza en los asentamientos urbanos y en las comunidades rurales; a fin de reducir el índice de morbilidad debido a enfermedades parasitarias y gastrointestinales de origen hídrico y por disposición de excretas.

En el marco de este Proyecto, durante el año 2015, se ha trabajado en la instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de agua potable (pozo, tanque, aductora, red de distribución, caseta de operaciones, extensión de línea eléctrica) para 1.116 familias equivalente a 4.464 personas de 8 comunidades.

## II.4 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos</b>	<b>705</b>	<b>529</b>	<b>1234</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados	34	30	64
Recursos Humanos Contratados	671	499	1170
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	95	72	167
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	23	38	61
Personal comisionado a otra institución	2	3	5

Observaciones: 1. La cantidad de Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que poseen Título Universitario) corresponde al Rubro 145.

## II.5 Principales Indicadores de la Entidad

Tres son los Programas ejecutados por la SAS que realizan transferencias de dinero a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, el Programa Tekoporã en concepto de TMC, el Programa Tenonderã en razón del “Capital Semilla” para iniciativas productivas, y el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional entrega “Subsidios por Veda Pesquera”. La desagregación de los montos se presenta a continuación:

### ➤ *Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad - Programa Tekoporã*

Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad				
Departamento	Monto de la Transferencia en Guaraníes	Cantidad Total de Beneficiarios/as		
		Masculino	Femenino	Total
Alto Paraguay	2.948.960.000	214	873	1.087
Alto Paraná	10.771.800.000	1.835	4.559	6.394
Amambay	3.995.620.000	373	1.620	1.993
Asunción	5.063.600.000	338	2.071	2.409
Boquerón	2.304.900.000	288	2.365	2.653
Caaguazú	37.492.710.000	4.277	14.387	18.664
Caazapá	19.379.670.000	3.634	6.671	10.305
Canindeyú	21.362.760.000	4.583	5.540	10.123
Central	3.652.600.000	306	1.684	1.990
Concepción	22.800.620.000	2.053	9.568	11.621
Cordillera	1.774.840.000	468	573	1.041
Guairá	14.041.610.000	1.913	5.137	7.050
Itapúa	21.191.410.000	3.113	8.644	11.757
Misiones	4.145.440.000	396	1.828	2.224
Ñeembucú	3.140.770.000	250	1.882	2.132
Paraguarí	9.293.120.000	703	3.734	4.437
Presidente Hayes	14.084.890.000	853	5.680	6.533
San Pedro	58.629.630.000	7.625	21.121	28.746
<b>TOTAL</b>	<b>256.074.950.000</b>	<b>33.222</b>	<b>97.937</b>	<b>131.159</b>

- Observaciones:
1. Las cantidades consignadas en Monto de la Transferencia en Guaraníes corresponde al sexto bimestre de pagos.
  2. La unidad de medida corresponde a Familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.
  3. Los datos desagregados por sexo corresponden a las personas titulares de familias.

➤ **“Capital Semilla” - Programa Tenonderã**

Transferencia por Capital Semilla				
Departamento	Monto de la Transferencia en Guaraníes	Cantidad Total de Beneficiario/as		
		Masculino	Femenino	Total
Concepción	2.685.850.000	66	1078	1144
San Pedro	1.717.460.000	156	586	742
Cordillera	-	-	-	0
Guairá	-	-	-	0
Caaguazú	1.633.230.000	116	627	743
Caazapá	1.622.740.000	255	506	761
Itapúa	-	-	-	0
Misiones	176.700.000	27	47	74
Paraguarí	-	-	-	0
Alto Paraná	-	-	-	0
Central	174.640.000	6	92	98
Ñeembucú	727.620.000	48	344	392
Amambay	-	-	-	0
Canindeyú	409.900.000	106	79	185
Presidente Hayes	144.900.000	26	43	69
Boquerón	81.900.000	27	12	39
Alto Paraguay	690.400.000	90	100	190
<b>Total</b>	<b>10.065.340.000</b>	<b>923</b>	<b>3514</b>	<b>4437</b>

Observaciones.: 1. La unidad de medida del Programa es familia (los valores para la desagregación por sexo son porcentuales).  
 2. La cantidad total de beneficiarios corresponde al número total de familias participantes del Programa, de los cuales 4.437 familias han recibido Asistencia Financiera durante el año 2015.

➤ ***Subsidio por Veda Pesquera - Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional***

Subsidio por Veda Pesquera				
Departamento	Monto de la Transferencia en Guaraníes	Cantidad Total de Beneficiario/as		
		Masculino	Femenino	Total
Concepción	172.900.000	93	36	129
San Pedro	-	-	-	0
Cordillera	-	-	-	0
Guairá	-	-	-	0
Caaguazú	-	-	-	0
Caazapá	-	-	-	0
Itapúa	683.250.000	454	85	539
Misiones	865.550.000	659	100	759
Paraguarí	-	-	-	0
Alto Paraná	-	-	-	0
Central	278.500.000	172	59	231
Asunción	225.550.000	142	50	192
Ñeembucú	1.105.800.000	847	127	974
Amambay	-	-	-	0
Canindeyú	-	-	-	0
Presidente Hayes	730.950.000	511	170	681
Boquerón	-	-	-	0
Alto Paraguay	865.600.000	363	173	536
<b>Total</b>	<b>4.928.100.000</b>	<b>3.241</b>	<b>800</b>	<b>4.041</b>

Observaciones: 1. Los datos son parciales, correspondientes a la primera y segunda etapa de pagos, teniendo en cuenta que, a la fecha de elaboración de este informe, queda pendiente el pago de la tercera y última etapa, previsto efectivizar en la segunda quincena de enero de 2016 y tener conciliado aproximadamente el 15 de febrero del año en curso.

## II.6 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Programa Tekoporã	Familias con transferencias monetarias con corresponsabilidad.	130.000	131.159	100,9
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional	Familias de pescadores/as con subsidio por veda.	Según censo	4.041	
Programa Tenonderã	Familias con asistencia financiera.	5.500	4.437	80,7
Programa Tekoha	Familias con lotes regularizados.	Según censo por demanda	2.859	

Observaciones: 1. Los datos del PROAP-TN son provisorios, está pendiente el cierre de la tercera etapa de pagos.

## V DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos futuros		
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de medida	Meta planificada
Programa Tekoporã	Familias con transferencias monetarias con corresponsabilidad.	140.000
	Familias con asistencia sociofamiliar.	107.470
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional	Familias de pescadores/as con subsidio por veda.	10.900
Programa Tenonderã	Familias con capacitación y acompañamiento en emprendimientos productivos.	9.937
	Familias con asistencia financiera.	5.500
Programa Tekoha	Familias con lotes regularizados.	3.000

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

A continuación se presenta información sobre los proyectos Kunu'u, Kakuaa y Tory que complementan la acción del Programa Tekopora:

#### ➤ *Proyecto Kunu'u*

Con el objetivo de fortalecer los componentes de infancia, reforzando el cumplimiento de la corresponsabilidad por parte de las mujeres embarazadas, titulares de derechos del Programa Tekoporã, y reducir la mortalidad materna y neonatal en el marco de la Movilización Nacional #CeroMuertesEvitables, se ha implementado desde el año 2015 el Proyecto Piloto Kunu'u, ejecutado en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), con el financiamiento de ITAIPU Binacional.

En el marco de este proyecto, 278 Kits han sido entregados a madres participantes de Tekoporã en los departamentos de Caazapá, Canindeyú y Alto Paraná. Cada Kit está compuesto por una cuna adecuada para los primeros seis meses del bebé; un colchoncito; dos sabanitas; una mantita polar, un enterizo largo con mangas largas; un enterizo corto con mangas largas; un enterizo corto con mangas cortas; dos pantaloncitos; un gorrito y un par de guantes.

Proyecto Kunu'u - Programa Tekoporã			
Cantidad de Beneficiarios	Unidad de Medida	Departamento	Datos del Producto entregado
86 madres embarazadas	Kits entregados	Canindeyú	1 cuna/catre de madera 1 colchoncito
38 madres embarazadas		Alto Paraná	1 mantita 2 sabanitas 1 enterizo largo con mangas 2 pantaloncitos
154 madres embarazadas			Caazapá

➤ **Proyecto Kakuaa**

En el marco del Proyecto Kakuaa, con apoyo de la Fundación Capital, se han llevado a cabo capacitaciones sobre la buena administración de las Transferencias Monetarias, la planificación de gastos, el uso correcto de los servicios financieros, manejo de cajeros automáticos, la importancia del ahorro, entre otros temas, orientadas a las familias participantes del Programa Tekoporã para su inclusión financiera efectiva.

Así mismo, durante el año 2015, culminó la primera etapa de capacitaciones presenciales a Coordinadores Distritales y Guías Familiares que comprende el Modulo 1 “Registro de Ingresos y Gastos” del Programa de Educación Financiera de Tekoporã. Fueron 31 capacitaciones, en 24 distritos de 11 departamentos, con la participación de alrededor de 750 funcionarios/as de campo de la SAS vinculados/as al Programa Tekoporã.

Estos talleres forman parte de 4 módulos de capacitación que se seguirán realizando, sobre temas de administración de deudas, servicios financieros, perfil de negocio y ahorro y metas financieras, lo que sumado a materiales informativos, audioclips radiales, obras de teatro y cuadernos de trabajo destinados a los participantes, buscan una adecuada inclusión financiera a través de la educación.

Proyecto Kakuaa - Programa Tekoporã			
Cantidad de Beneficiarios	Unidad de Medida	Departamento	Datos del Producto entregado
92.130	Personas Capacitadas		Capacitaciones en Educación Financiera

➤ **Proyecto Tory**

Tory es un proyecto piloto que busca reintegrar o lograr la permanencia de jóvenes, de 12 a 17 años, en servicios de protección social en sus comunidades como educación, salud, programas de deporte, formación de habilidades, entre otros, luego del egreso de sus familias del Programa Tekoporã. Es ejecutado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación DEQUENI.

Tory, se implementa en los distritos de Loreto y Belén, Departamento de Concepción desde principios de este año y ha iniciado su ejecución en campo tras la firma de los acuerdos de conformidad con los participantes, logrando un importante avance en la reinserción y permanencia en el sistema educativo, de adolescentes participantes de Tekoporã que abandonaron sus estudios o están en riesgo de abandonarlo.

El Proyecto no sólo trabaja con las y los participantes de Tory, sino además alcanza una población de más de 1.800 adolescentes inscriptos en el sistema educativo, con quienes se inicia el proceso de integralidad que permite articular y coordinar trabajos con el Gobierno Local de ambos municipios.

Tory trabaja mediante la articulación con los Municipios, Centros de Salud (Hospitales regionales, APS) y el Ministerio de Educación y Cultura a través de la Coordinación Departamental de Educación, Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, Secretaría de la Juventud y SENADIS.

Proyecto Tory - Programa Tekoporã			
Cantidad de Beneficiarios	Unidad de Medida	Departamento	Datos del Producto entregado
47	Adolescentes	Concepción	Incentivos Educativos de modo a que jóvenes de 12 a 17 años permanezcan en el Sistema Educativo
66	Adolescentes	Concepción	Reciben Tutoría
450	Adolescentes	Concepción	Con Orientación Vocacional
50	Adolescentes	Concepción	Capacitadas para el diseño de materiales de difusión
60	Adolescentes	Concepción	Capacitados para la conformación de grupos de teatro
3632	Adolescentes	Concepción	Olimpiadas Pedagógicas (632 competidores y 3000 participantes)
565	Adolescentes	Concepción	Capacitados en habilidades para la vida
9600	Adolescentes	Concepción	Capacitados sobre temas de salud sexual y reproductiva, y drogadicción
26	Personas	Concepción	Capacitadas sobre temas de salud sexual y reproductiva (Promotores de salud)

Observaciones: 1. En el Programa participan 1.800 adolescentes, en la columna de Cantidad de Beneficiarios se consigan cantidades que corresponden a los participantes según actividades del cuadro de Producto entregado.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES SEPRELAD

Año 2015

# ÍNDICE

## Contenido

SIGLAS .....	1
PRESENTACIÓN .....	2
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	3
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	6
II.2 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	9
II.3 Principales Indicadores de la Entidad .....	9
➤ Transferencias corrientes al Sector Externo .....	9
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	9
III DESAFÍOS FUTUROS.....	10
ANEXO I.....	10
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	10

## SIGLAS

SEPRELAD: Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

LD: Lavado de Dinero

FT: Financiamiento del Terrorismo

ROS: Reporte de Operaciones Sospechosas

FAFT/GAFI: Grupo de Acción Financiera Internacional

GAFISUD: Grupo de Acción Financiera de Sudamérica

GAFILAT: Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica

EGMONT: Grupo de Unidades de Inteligencia Financiera

PEEP: Plan Estratégico del Estado Paraguayo

FP: Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

CFT: Contra el Financiamiento del Terrorismo

LA: Lavado de Activos

AL: Anti Lavado

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas

MIC: Ministerio de Industria y Comercio

CONAJZAR: Comisión Nacional de Juegos de Azar

OSL: Organización Sin Fines de Lucro

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de las Tierras

SENATICs: Secretaria Nacional de Tecnología y Comunicación

OTA: Oficina de Asistencia Técnica

DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes – SEPRELAD, es la autoridad de aplicación de la Ley N° 1015/97 “Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes”, y su modificatoria la Ley N° 3783/09, reglamentada por el Decreto N° 4561/10, y su modificatoria el Decreto N° 4400/2015.

En tal sentido, es la Unidad de Inteligencia Financiera de la República del Paraguay y Responsable de mantener un plan de acción permanente para el combate al Lavado de Dinero – LD y el Financiamiento del Terrorismo – FT.

Ejerce la coordinación general en forma conjunta con el Banco Central del Paraguay del Plan Estratégico del Estado Paraguayo para el combate al lavado de activos, financiamiento y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Es la entidad responsable de dictar en el marco de las leyes que rigen la materia, los reglamentos de carácter administrativo que deban observar los sujetos obligados con el fin de evitar, detectar y reportar las operaciones de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, así como las operaciones, relacionadas al ámbito de aplicación de la Ley N° 1015/97 y su modificatoria ley N° 3783/09.

Supervisa en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo a los sectores de la economía nacional que no cuentan con supervisor natural.

Ejerce la coordinación nacional ante los organismos internacionales de lucha contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo.

## **VI CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**

### **I.5 Rol Estratégico de la Entidad**

El Estado Paraguayo tiene la misión de establecer un sistema eficaz para la lucha contra el Lavado de Activos y el financiamiento del terrorismo, para proteger la reputación del sistema financiero y de la economía, al tiempo de preservar el orden y la seguridad pública nacional; para ello, debe regular las obligaciones, las actuaciones y los procedimientos para prevenir e impedir la utilización de estos sectores para la realización de los actos destinados al lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, conforme a los acuerdos y tratados internacionales ratificados por la República del Paraguay

La visión del Estado a futuro es que el sistema preventivo contribuya al fortalecimiento de sus instituciones, frecuentemente amenazadas por factores criminales poderosos, al tiempo de afianzar el prestigio e imagen del país ante la comunidad internacional.

Dicha misión y visión guían el esfuerzo del Estado Paraguayo en la ejecución de un Plan de Acción que se encuentra establecido en el Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP) de Combate al Lavado de Activos (LA), el Financiamiento del Terrorismo (FT) y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP); Política de Estado que tiene por objetivo organizar la acción de las instituciones competentes para prevenir, detectar y reprimir eficazmente dichos delitos, a efectos de proteger la integridad del sistema económico y preservar el orden y la seguridad pública nacional.

Considerando la nociva influencia que continúan teniendo en el mundo el crimen organizado y el terrorismo, las políticas públicas contra el LA y el FT han adquirido un significativo desarrollo, abarcando hoy incluso a la problemática del FP. En consecuencia, el Estado Paraguayo no sólo debe mejorar ostensiblemente la adecuación de sus prácticas a los últimos estándares internacionales, sino también debe promover nuevas medidas tendientes a lograr la eficacia concreta de aquellas que se adoptan.

Cabe destacar también, que el PEEP es una apropiada oportunidad para redistribuir y utilizar eficientemente los recursos del Estado en el combate contra los ilícitos financieros y los actos criminales, toda vez que se focalice de manera inteligente y activa en aquellos riesgos concretos que afectan al país.

Debe señalarse al mismo tiempo, que el PEEP se basa en la necesidad de enfrentar las consecuencias adversas para la economía, el orden y la seguridad pública nacional que resultan de la actividad de organizaciones criminales y terroristas. Un sistema preventivo de LA/FT/FP más efectivo conllevará beneficios para el Paraguay que incluyan menores niveles de delincuencia y corrupción, una mayor integridad del mercado financiero, el mejoramiento de la reputación del país en la comunidad global y el impacto positivo sobre el desarrollo económico sustentable. La adecuación del sistema Anti LA/FT/FP a los estándares internacionales permitirá igualmente que el Estado Paraguayo se encuentre con mejores posibilidades de enfrentar evaluaciones internacionales a los que se somete el Paraguay en esta materia, y así, generar condiciones más óptimas para una integración globalizada.

### **I.6 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad**

#### **MEDIDAS EFECTIVAS CONTRA EL LAVADO DE DINERO EN EL AÑO 2015**

Finalización de la EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS (E.N.R.), en materia de lucha Anti Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT), a fin de permitir identificar las AMENAZAS Y VULNERABILIDADES que enfrenta nuestro país y, consecuentemente, ajustar el PEEP de acuerdo a las principales conclusiones de la E.N.R.

Presentación al Poder Ejecutivo; del Informe del Resultado Final de la Evaluación Nacional de Riesgos de la República del Paraguay, en materia de Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Asistencia a consultores internacionales de la OEA CICAD, a fin de que los mismos, asesoren a la Comisión Interinstitucional y a los miembros de las Comisiones del Congreso, en el proceso de aprobación de la Ley de Extinción de Dominio y Administración de Bienes Decomisados, dentro del marco del Proyecto BIDAL.

### **PLAN ESTRATÉGICO DEL ESTADO PARAGUAYO (PEEP)**

El Plan Estratégico Nacional de Combate al Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se encuentra en implementación y, a la vez, en proceso de adecuación a los resultados de la E.N.R.

Uno de los objetivos de dicho plan es además, la actualización y adecuación permanente de normativas en materia de prevención de lavado de dinero que afectan a varios sectores obligados por ley, de acuerdo a las nuevas recomendaciones de Organismos Internacionales, como las del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

De igual manera a nivel institucional, la SEPRELAD tiene como pilar fundamental la educación y capacitación constante de los sectores obligados y de la ciudadanía en general, la cual es impulsada a través del Centro de Capacitación y Adiestramiento (CECAD) de la SEPRELAD, desarrollándose con las siguientes acciones:

- Apoyo a las iniciativas y actividades de difusión, capacitación y actualización de conocimientos, tanto a los sujetos obligados como a la población en general para combatir el delito de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- Organización de conferencias, seminarios, talleres y charlas a Sujetos Obligados, sectores educativos, organizaciones no gubernamentales y público en general sobre temas específicos relacionados con el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, transporte transfronterizo de divisas, transferencia electrónica de fondos y otros.

## I.7 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

- a) los bancos;
- b) las financieras;
- c) las compañías de seguro;
- d) las casas de cambio;
- e) las sociedades y agencias de valores (bolsas de valores);
- f) las sociedades de inversión;
- g) las sociedades de mandato;
- h) las administradoras de fondos mutuos de inversión y de jubilación;
- i) las cooperativas;
- j) las que explotan juegos de azar;
- k) las inmobiliarias;
- l) las organizaciones sin fines de lucro (OSL)
- m) las casas de empeño;
- n) las entidades gubernamentales;
- o) las actividades y profesiones no financieras,
- p) la/s persona/s física/s o jurídica/s que se dedique de manera habitual a la intermediación financiera,
- q) el comercio de joyas, piedras y metales preciosos,
- r) objetos de arte y antigüedades, a la inversión filatélica o numismática; y,
- s) las que realicen actos de comercio en general, que impliquen transferencias de dineros o valores, sean éstas formales o informales, de conformidad a lo establecido en esta Ley
- t) Personas Físicas o Jurídicas que se dedican comercialmente a la Importación, Compra, Venta y Consignación de Vehículos Automotores para la Compraventa
- u) La Ciudadanía en general

## VII RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.7 Logros alcanzados por la Entidad

#### REGLAMENTACIONES EMITIDAS

- Resolución N° 085/15 “POR LA CUAL SE DETERMINAN COMO SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY N° 1015/97 Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3783/09, A LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE DEDICAN COMERCIALMENTE A LA IMPORTACIÓN, COMPRA, VENTA Y CONSIGNACION DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LA COMPRAVENTA; Y, SE ESTABLECE SU REGLAMENTO DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE LAVADO DE DINERO O BIENES, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, BASADO EN UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”.

- Resolución N° 345/15 “POR LA CUAL SE DETERMINAN POLÍTICAS PREVENTIVAS QUE DEBEN APLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS SUPERVISADOS POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, EN SUS PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE OPERAN COMO CLIENTES CUYAS SOCIEDADES CUENTAN CON ACCIONES AL PORTADOR”

- Resolución N° 348/15 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMULARIO DE INSPECCION EXTRA SITU E IN SITU PARA CAPTURA DE INFORMACION Y ANALISIS DE RIESGO, PARA EL SECTOR DE ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO Y SE ENCARGA A LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS Y SUPERVISION APOYAR LAS TAREAS REALIZADAS POR LA MISION DE ASISTENCIA TECNICA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, PARA LA ELABORACION DEL MANUAL DE MONITOREO/SUPERVISION IN SITU”.

- Resolución N° 497/15 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (PLD/FT), AUTORIZADOS POR LA SEPRELAD”.

-

Conforme a lo establecido en el formulario de SUPERVISIÓN EXTRA SITU e IN SITU (Resolución N° 348/15) se detalla lo siguiente:

RESULTADO DE SUPERVISIÓN EXTRA SITU	CANTIDAD
BAJO	44
MEDIO	24
ALTO	6
TOTAL	74

## REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS SIN SUPERVISOR NATURAL

N°	SUJETOS OBLIGADOS SIN SUPERVISOR NATURAL	AÑO
		2015
1	ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO	655
2	INMOBILIARIAS	146
3	REMESADORAS	3
4	CASAS DE EMPEÑO	4
5	COMERCIO DE JOYAS	13
6	NUMISMÁTICA	0
7	PIEDRAS Y METALES PRECIOSOS	13
8	COMERCIO DE ANTIGÜEDADES	0
9	ACTIVIDAD MINERA	0
10	TRANSPORTADORA DE CAUDALES	4
11	CAJAS DE SEGURIDAD	2
12	PLAYAS DE VENTA DE VEHÍCULOS	637
<b>TOTAL</b>		<b>1477</b>

### REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS.

- 5 Persona Jurídica.
- 10 Personas Físicas.

### ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

1. UIF - SEPRELAD y la ITAIPU BINACIONAL
2. UIF - SEPRELAD y el INDERT.
3. UIF - SEPRELAD y la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
4. UIF - SEPRELAD y la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC's)

### ACUERDOS INTERNACIONALES

1. Firma de Memorando de Entendimiento entre la UIF de Nicaragua
2. Firma de Memorando de Entendimiento entre la UIF de Honduras
3. Firma de Memorando de Entendimiento entre la UIF de Guatemala
4. Firma de Memorando de Entendimiento entre la UIF de Perú y la UIF SEPRELAD
5. Firma de Acuerdo de Referencia entre la SEPRELAD y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos De América – OTA (Oficina Técnica de Asistencia)

**REPORTES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS E INFORMES DE INTELIGENCIA FINANCIERA**

1	REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS	AÑO 2015
	ROS REMITIDOS AL MINISTERIO PUBLICO	251
	ROS PEDIDOS POR EGMONT	13
	ROS ENTIDADES PUBLICAS	1
	ROS REMITIDOS A ARCHIVO TEMPORAL	84
2	INFORMES	AÑO 2015
	INFORMES REMITIDOS AL MINISTERIO PUBLICO	23
	COOPERACIÓN CON CAUSAS INVESTIGADAS POR EL MINISTERIO PUBLICO	35
	INFORMES REMITIDOS A EGMONT	38
	COOPERACIÓN CON ENTIDADES PUBLICAS	59
	INFORMES REMITIDOS A ARCHIVO TEMPORAL	87

**COOPERACIÓN PARA LA PERSECUCIÓN PENAL POR CAUSA DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

DESCRIPCIÓN	AÑO 2015
CAUSAS ABIERTAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO SOBRE CAUSAS PENALES DE LAVADO DE DINERO.	13

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL AÑO 2015				
HECHOS PUNIBLES DE LAVADO DE DINERO.				
AÑO	Juicios Ingresados	Cantidad de Condenados	Cantidad de Imputados	Cantidad de Sentencias Definitivas
2015 (*)	4	0	5	0

(\*) SIN ACCESO A COPIAS DE SENTENCIAS

**COMPARATIVO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS SOBRE LAVADO DE DINERO - AÑO 2007 – 2015**

Numero de Orden	Número De Sentencia Definitiva	AÑO	Número de Condenados	Privación de Libertad	Comiso
1	229	2007	0	0	SÍ
2	20	2013	1	3 años	SÍ
3	4	2013	1	2 años	NO
4	222	2013	1	3 años	SÍ
5	14	2013	1	5 años	SÍ
6	31	2014	1	3 años	SÍ
7	122	2014	2	8 y 7 años	SÍ
8	161	2014	7	10 y 15 años	NO
9	5	2015	*	*	*

<b>TOTAL</b>	<b>14</b>		
--------------	-----------	--	--

(\*) SIN ACCESO A COPIAS DE SENTENCIAS

## II.8 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	28	36	64
Recursos Humanos Activos Nombrados	19	27	46
Recursos Humanos Contratados	9	9	18
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	17	19	36
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	12	15	27

## II.9 Principales Indicadores de la Entidad

### ➤ *Transferencias corrientes al Sector Externo*

Transferencias corrientes al Sector Externo							
OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
851	2	6	4	0	EGMONT	15.609.600	MEMBRESÍA DEL GRUPO EGMONT, QUE PERMITE EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ENTRE TODAS LAS UNIDADES DE INTELIGENCIA.
851	2	6	4	0	GAFISUD/GAFILAT	184.762.175	MEMBRESÍA DEL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DE LA TINOAMERICA (GAFILAT) QUE PERMITE EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ENTRE TODAS LAS UNIDADES DE INTELIGENCIA.
Total 851						200.371.775	
Total General						200.371.775	

## II.10 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

<sup>1</sup> Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	<sup>2</sup> Meta planificada	Absoluto	Relativo %
ANALISIS FINANCIEROS REALIZADOS	REPORTES	2150	2.845	132,3
CAPACITACIONES	PERSONAS	1250	1680	134,4
INSCRIPCIONES REGISTRADAS	INSCRIPCIONES	7900	1477	18,7

--	--	--	--	--

## VIII DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
ANALISIS FINANCIEROS REALIZADOS	2.500	REPORTES
CAPACITACIONES	2.000	PERSONAS
INSCRIPCIONES REGISTRADAS	996	INSCRIPCIONES

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Principales actividades y resultados		
Producto Estratégicos a ser entregado	Resultados	Asignación Financiera
ANÁLISIS FINANCIEROS REALIZADOS	3003	7.286.965.808
CAPACITACIONES	1463	140.847.099
INSCRIPCIONES INGRESADAS Y REGISTRADAS	0	185.052.831

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARIA DE  
INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIÓN  
“SICOM”

Año 2015

# ÍNDICE

## Contenido

I	CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	2
I.1	Rol Estratégico de la Entidad .....	2
I.2	Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	2
I.3	Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	2
II	RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	3
II.1	Logros alcanzados por la Entidad .....	3
II.2	Recursos Humanos.....	3
II.3	Principales Indicadores de la Entidad .....	4
➤	Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo .....	4
II.4	Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	4
III	DESAFÍOS FUTUROS.....	5
	ANEXO I.....	6
➤	Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	6
	ANEXO II.....	8
➤	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE .....	10

## PRESENTACIÓN

La secretaria de información y comunicación, es un órgano dependiente del poder ejecutivo identificado como las siglas SICOM, fue creado por el decreto N° 171 **“Por el cual se crea la Secretaria de Información y comunicación para desarrollo dependiente de la presidencia de la República del Paraguay, se establecen sus funciones atribuciones y autoridades y se reestructura la secretaria de comunicación social, dependiente de la secretaria general de la presidencia de la Republica”**, de fecha 27 de agosto del 2008 y su modificación por el **Decreto 1785 “Por el cual Dispone el Cambio de Denominación de la Secretaria De Información y Comunicación para el Desarrollo los Artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 10°, 11°, 12°, 13°, 15°, 16° ,17° y 19° Artículo 3° y se modifica y amplía el Artículo 6° del Decreto N° 6975 del 21 de Julio de 2011 y se deroga el Decreto N° 4.982 del 30 de Agosto de 2010”**

Se constituye como la instancia rectora, normativa y estratégica de las políticas de información y comunicación social de la Presidencia Republica, tiene como misión desplegar estrategias comunicacionales que vinculen al estado y la comunidad en la construcción de una comunicación que promueve el dialogo social y el desarrollo.

La SICOM busca ser la instancia gubernamental rectora, normativa y estratégica de la política de comunicación e información del gobierno nacional en su conjunto, a través de instrumentos normativos, asimismo desarrollar procesos de planificación, coordinación, evaluación y asesoramientos permanentes a las oficinas y agencias informativas del entres públicos y a la parte paraguaya de las entidades binacionales

La secretaria de información y comunicación a través de sus órganos dependiente como ser Paraguay TV HD Digital , Radio Nacional del Paraguay – Amplitud Modulada (AM), Radio Nacional del Paraguay – Frecuencia Modulada (FM), Radio Nacional San Pedro (Ciudad de San Pedro de Ycuamandiyú), Radio Nacional Carlos Antonio López ( Ciudad de Pilar ) y la Agencia Paraguay de Información. Informa sobre las actividades del gobierno

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2015.

## IX CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.8 Rol Estratégico de la Entidad

La secretaria de Información y comunicación es un subprograma del Programa N° 2 “Servicios Sociales de Calidad” que se encuentran el eje N° 1 “Reducción a la pobreza y Desarrollo Social” tiene como meta llegar al 80% de la Población Paraguaya para ser partícipe de la acción gubernativas a través de sus órganos dependiente como ser Paraguay TV HD Digital , Radio Nacional del Paraguay – Amplitud Modulada (AM), Radio Nacional del Paraguay – Frecuencia Modulada (FM), Radio Nacional San Pedro (Ciudad de San Pedro de Ycuamandiyú), Radio Nacional Carlos Antonio López ( Ciudad de Pilar )

### I.9 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente ejercicio fiscal, la situación de la Información de los actos del gobierno, se caracterizó por falta de coordinación y capacitación a encargados de los departamentos de prensa que cuenta todas las instituciones públicas par a la realización de informaciones en medios digitales como ser Redes sociales, (Facebook, twitter, etc.).

### I.10 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población			Población					
Principales Programas Subprogramas	Denominación	Medio Periodístico	Población Potencial		Población Objetivo		Beneficiario Efectivo	
			Habitantes	Hogares	Habitantes	Hogares	Habitantes	Hogares
<b>Programa:</b> Servicios Sociales de Calidad <b>Subprograma:</b> Información y Difusión de las actividades del Gobierno	Difusión de Programas Informativos de Comunicación	Agencia de Información Paraguaya	6.818.180	1.745.449	5.454.544	1.745.449	144.200	
		Paraguay TV HD Digital						678.980
		Radio Nacional del Paraguay AM						1.745.449
		Radio Nacional del Paraguay FM						1.745.449
		Radio Nacional Carlos Antonio Lopez						1.745.449
		Radio Nacional de San Pedro						

## X RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.11 Logros alcanzados por la Entidad

A través de convenios con las empresa Tigo, Claro y Personal logramos mayor alcance Nacional para la trasmisión de la señal de la Televisora Paraguay TV HD Digital, gracias a estos convenios llegamos a 678.980 hogares paraguayos, también debemos destacar que la señal no solo se tramite en territorio paraguayo sino también en toda américa del sur.

Debemos destacar que también tuvimos otras convenios con la Republica de Korea quien nos donaron antenas para ampliar la señal en el departamento de Alto Paraná para la trasmisión de la Señal Aire

### II.12 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	86	185	271
Recursos Humanos Activos Nombrados	11	76	87
Recursos Humanos Contratados	10	94	104
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	27	22	49
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	23	39	62
Personal Comisionado de la SICOM a otras instituciones	7	8	15
Personal Comisionado de otras instituciones a la SICOM	2	15	17
Recursos Humanos Incorporados	16	39	55

## II.13 Principales Indicadores de la Entidad

### ➤ *Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo*

Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo							
OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
842	2	0	11	0	Organización de Estados Iberoamericana (O.E.I)	18.421.526.053	Proyecto comunicacional
Total 845						18.421.526.053,00	
Total General						18.421.526.053,00	

## II.14 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

<sup>1</sup> Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	<sup>2</sup> Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Difusión de Programas Informativos de Comunicación	Horas Aires	8.640	7.335	84,9

## XI DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Difusión de Programas Informativos de Comunicación	4.320	Horas Aires

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Control y Evaluación de Gestión - Año 2015  
1er. Trimestre

Página: 1  
Fecha: 02/07/2015  
Hora: 11:21:22

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN  
Programa: 2 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD  
SubProg: 11 INFORMACION Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO  
Proyecto: 0 \*

Resultado: 12 HORAS DIARIAS DE SERVICIO INFORMATIVO DE CARÁCTER PÚBLICO EMITIDOS DE LUNES A VIERNES EN PARAGUAY TV HD, CON COBERTURA NACIONAL A TRAVÉS DE CARLOS FERRELLEROS DEL INTERIOR.  
20 HORAS DIARIAS DE SERVICIOS INFORMATIVOS DE CARÁCTER PÚBLICO PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO A TRAVÉS DE LAS RADIOEMISORAS RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY (AM/FM), ZF12 RADIO CARLOS ANTONIO LÓPEZ - PILAR Y RADIO NACIONAL SAN PEDRO (FM) DE SAN PEDRO, DE LUNES A VIERNES Y TAMBIÉN FINES DE SEMANA.  
DIFUSION E INFORMACION A LA CIUDADANIA DE LAS ACCIONES DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION CON COBERTURA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA Y A LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES E INTERNET.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual	Trim.
654	DIFUSIÓN DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y DE COMUNICACIÓN	HORAS AIRE	8.540	2.160	4.320	44.758.762.470	9.397.806.602	30.171.882.470	1.121	1.121	4.319.216.184	4.319.216.184	92,97	91,90	9,65	45,96
Total											4.319.216.184				45,96	
Total Entidad											4.319.216.184				45,96	

Control y Evaluación de Gestión - Año 2015  
2do. Trimestre

Fecha: 02/07/2015  
Hora: 11:21:16

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN  
Programa: 2 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD  
SubProg: 11 INFORMACION Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO  
Proyecto: 0 \*

Resultado: 12 HORAS DIARIAS DE SERVICIO INFORMATIVO DE CARÁCTER PÚBLICO EMITIDOS DE LUNES A VIERNES EN PARAGUAY TV HD, CON COBERTURA NACIONAL A TRAVÉS DE CARLOS FERRELLEROS DEL INTERIOR.  
20 HORAS DIARIAS DE SERVICIOS INFORMATIVOS DE CARÁCTER PÚBLICO PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO A TRAVÉS DE LAS RADIOEMISORAS RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY (AM/FM), ZF12 RADIO CARLOS ANTONIO LÓPEZ - PILAR Y RADIO NACIONAL SAN PEDRO (FM) DE SAN PEDRO, DE LUNES A VIERNES Y TAMBIÉN FINES DE SEMANA.  
DIFUSION E INFORMACION A LA CIUDADANIA DE LAS ACCIONES DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION CON COBERTURA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA Y A LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES E INTERNET.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual	Trim.
654	DIFUSIÓN DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y DE COMUNICACIÓN	HORAS AIRE	8.540	2.160	4.320	44.758.760.875	25.852.696.294	30.171.882.470	1.359	3.120	11.551.856.404	15.871.072.588	36,11	50,55	35,46	44,68
Total											11.551.856.404				44,68	
Total Entidad											11.551.856.404				44,68	

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN  
Programa: 2 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD  
SubProg.: 11 INFORMACION Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO

Proyecto: 0 \*  
Resultado: 12 HORAS DIARIAS DE SERVICIO INFORMATIVO DE CARÁCTER PÚBLICO EMITIDOS DE LUNES A VIERNES EN PARAGUAY TV HD, CON COBERTURA NACIONAL A TRAVÉS DE CABLEOPERADORES DEL INTERIOR.  
20 HORAS DIARIAS DE SERVICIOS INFORMATIVOS DE CARÁCTER PÚBLICO PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO A TRAVÉS DE LAS RADIOEMISORAS RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY (AM/FM), 7P12 RADIO CARLOS ANTONIO LÓPEZ - PILAR Y RADIO NACIONAL SAN PEDRO (FM) DE SAN PEDRO, DE LUNES A VIERNES Y TAMBIÉN FINES DE SEMANA.  
DIFUSIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LAS ACCIONES DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON COBERTURA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA Y A LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES E INTERNET.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trím.	Anual	Trím.
654	DIFUSION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y DE COMUNICACION	HORAS AIRE	8.640	2.160	4.320	67.645.398.271	43.630.301.914	61.774.325.953	1.620	4.740	12.726.494.288	26.397.566.877	94,85	75,00	42,28	29,17
Total						43.630.301.914					12.726.494.288				29,17	
Total Entidad						43.630.301.914					12.726.494.288				29,17	

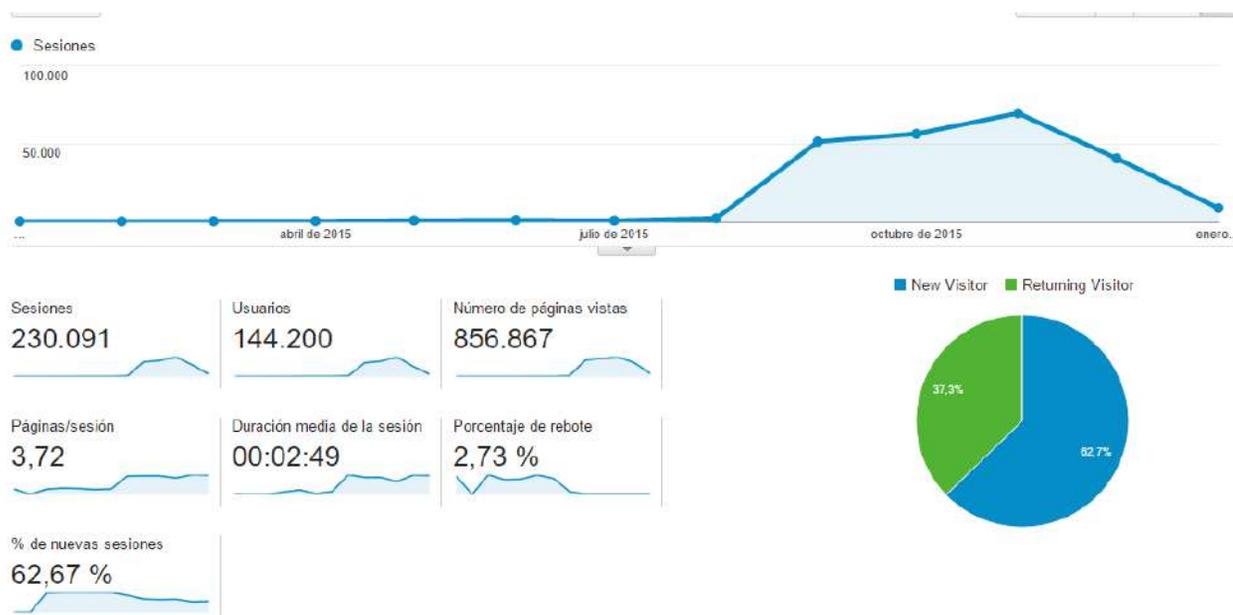
Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN  
Programa: 2 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD  
SubProg.: 11 INFORMACION Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO

Proyecto: 0 \*  
Resultado: 12 HORAS DIARIAS DE SERVICIO INFORMATIVO DE CARÁCTER PÚBLICO EMITIDOS DE LUNES A VIERNES EN PARAGUAY TV HD, CON COBERTURA NACIONAL A TRAVÉS DE CABLEOPERADORES DEL INTERIOR.  
20 HORAS DIARIAS DE SERVICIOS INFORMATIVOS DE CARÁCTER PÚBLICO PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO A TRAVÉS DE LAS RADIOEMISORAS RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY (AM/FM), 2P12 RADIO CARLOS ANTONIO LÓPEZ - PILAR Y RADIO NACIONAL SAN PEDRO (FM) DE SAN PEDRO, DE LUNES A VIERNES Y TAMBIÉN FINES DE SEMANA.  
DIFUSIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LAS ACCIONES DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON COBERTURA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA Y A LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES E INTERNET.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trím.	Anual	Trím.
654	DIFUSION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y DE COMUNICACION	HORAS AIRE	8.640	2.160	4.320	67.645.398.271	37.747.811.394	61.774.325.953	2.296	7.336	20.390.138.897	48.987.706.774	84,99	120,14	72,42	54,02
Total						37.747.811.394					20.390.138.897				54,02	
Total Entidad						37.747.811.394					20.390.138.897				54,02	

## ANEXO II

### Agencia de información Paraguaya



Desde enero del 2015 hasta la fecha se registraron 230.091 visitas a la web de la Agencia IP, en las cuales fueron visitadas 856.867 páginas (o noticias redactadas por los periodistas). Tuvimos una productividad de 62,7% del ingreso de nuevos lectores y 37,2% del re-ingreso de lectores permanentes.

Pais	Sesiones	% Sesiones
1.  Paraguay	190.146	82,64 %
2.  Argentina	7.102	3,09 %
3.  Germany	5.612	2,44 %
4.  United States	4.742	2,06 %
5.  Brazil	4.023	1,75 %
6.  India	2.933	1,27 %
7.  Spain	2.818	1,22 %
8.  Uruguay	1.996	0,87 %
9. (not set)	964	0,42 %
10.  Mexico	926	0,40 %

## **RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY**



Desde enero del 2015 hasta la fecha se registraron 10.350 visitas a la web de Radio Nacional del Paraguay, en las cuales fueron visitadas 20.707 páginas (o noticias redactadas por los periodistas). Tuvimos una productividad de 30,5% del ingreso de nuevos lectores/oyentes y 69,5% del re-ingreso de lectores/oyentes permanentes.

## **VISITAS DE LA WEB DE RNP POR PAÍSES**

Pais	Sesiones	% Sesiones
1.  Paraguay	7.662	74,03 %
2.  Argentina	874	8,44 %
3.  United States	554	5,35 %
4.  Russia	326	3,15 %
5. (not set)	184	1,78 %
6.  Brazil	86	0,83 %
7.  China	81	0,78 %
8.  Spain	79	0,76 %
9.  India	60	0,58 %
10.  Germany	43	0,42 %

➤ **Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE**

<b>FONACIDE</b>			
<b>Áreas</b>	<b>Asignación Financiera (Guaraníes)</b>	<b>Ejecución Financiera (Guaraníes)</b>	<b>Descripción del destino del recurso financiero</b>
Obras y Equipamientos	11.860.082.054	9.075.790.412	Construcción y equipamiento para puesta en funcionamiento de la Planta transmisora de la Radio Nacional del Paraguay

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Secretaría de Emergencia  
Nacional

Año 2015

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS .....	13
PRESENTACIÓN .....	14
I      CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	15
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	15
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	15
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	16
II     RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	17
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	17
II.2 Beneficiarios de la Entidad .....	20
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	20
III    DESAFÍOS FUTUROS.....	22
ANEXO I .....	23

## SIGLAS

- ✓ **SEN:** Secretaría de Emergencia Nacional.
- ✓ **ANDE:** Administración Nacional de Electricidad.
- ✓ **INDI:** Instituto Paraguayo Del Indígena.
- ✓ **MEC:** Ministerio de Educación y Cultura.
- ✓ **CBVP:** Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.
- ✓ **INDERT:** Instituto Nacional de Desarrollo rural y de la Tierra.
- ✓ **SENASA:** Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.
- ✓ **SAS:** Secretaría de Acción Social.
- ✓ **GRRD:** Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.
- ✓ **MSPy BS:** Ministerio de Salud pública y Bienestar Social.
- ✓ **SAR:** Servicio Aéreo de Rescate.
- ✓ **OEA:** Organización de los Estados Americanos
- ✓ **OG:** Objeto de Gasto.
- ✓ **FONE:** Fondo Nacional de Emergencia.
- ✓ **PNDS:** Plan Nacional de Desarrollo Social.
- ✓ **PNGR:** Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgo.
- ✓ **REHU:** Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria.
- ✓ **REMAGIR:** Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral y Reducción de Riesgos de Desastres.

## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Emergencia Nacional es el ente Rector en la Gestión y Reducción de Riesgos del País, cuenta con dos áreas estratégicas de intervención, la **Gestión de Riesgos** para la identificación y análisis del riesgo, la elaboración e implementación de medidas de prevención, mitigación y recuperación temprana en cuyo marco se provee a las comunidades, instituciones, gobiernos locales, capacitación, asistencia técnica, transferencia de conocimientos, investigaciones en coordinación con universidades, insumos, etc. y la **Reducción de Riesgos** para la implementación de medidas de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, asistencia, ayuda humanitaria, recuperación de líneas vitales en coordinación con instituciones del ramo y recuperación con criterios preventivos.

Desde esta perspectiva, ha establecido como Visión y Misión institucional, lo siguiente:

### VISIÓN

Ser el Ente Rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia en el marco del desarrollo sostenible enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.

### MISION

Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales; en el marco del desarrollo sostenible con profesionalidad, transparencia, y rendición de cuentas.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2015.

## XII CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.11 Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría de Emergencia Nacional define la política de gestión y reducción de riesgos a nivel nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población del país, cuenta con instrumentos de gestión que orientan su accionar, como El Plan Nacional de Desarrollo Social y la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos.

Las intervenciones estratégicas de la SEN tienen como marco las dos grandes áreas mencionadas anteriormente, la Gestión y la Reducción de Riesgos.

En cuanto a Gestión de Riesgos refiere, se implementan: asistencia técnica a comunidades y gobiernos subnacionales, fortalecimiento de las capacidades institucionales tanto de la SEN como de las instituciones involucradas, se promueve la integración de la GRRD en las mallas curriculares de los diferentes niveles de educación formal en coordinación con el Ministerio de Educación, elaboración de materiales de consulta, implementación de medidas de mitigación para inundaciones, tormentas severas, sequías e incendios, difusión de alertas por áreas geográficas, principalmente. Asimismo, en la Reducción de Riesgos, la implementación de un sistema de monitoreo de eventos hidrometeorológicos, la instalación de infraestructura de pre posicionamiento en diferentes zonas del país, la incorporación de tecnología, equipamiento para la respuesta oportuna a la ocurrencia de eventos adversos, dotación de materiales y alimentos a la población afectada, rehabilitación y reconstrucción de viviendas y sistemas de agua e instalación y mantenimiento de refugios, entre otros.

### I.12 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El Paraguay en los últimos 20 años fue afectado por eventos antrópicos, epidémicos, graves accidentes, incendios forestales y estructurales e hidrometeorológicos este último se ha acrecentado en magnitud e impacto por la ocurrencia del fenómeno El Niño y las manifestaciones del cambio climático.

Los procesos no resueltos del desarrollo tales como la ampliación de la frontera agrícola, la expansión de la industria maderera, la alteración de las cuencas de los ríos, la expansión urbana no planificada, la inadecuada utilización del espacio, la migración campo – ciudad, la falta de ordenamiento territorial, inciden negativamente, exacerbando y profundizando los efectos de los eventos adversos.

En el año 2015 el país fue afectado por los diferentes eventos adversos antes señalados, destacándose dos eventos extremos: las tormentas severas y las inundaciones, exacerbados por la manifestación del fenómeno El Niño, con manifestación “fuerte”. El Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno del Niño (CIIFEN), informa que El Niño 2015-2016 se ubica junto a los de 1982-1983, 1997-1998 entre los más fuertes desde 1950 con una evolución actual inédita y que sus impactos climáticos se verán amplificadas por la variabilidad decadal y el calentamiento global.

En el 2015, la SEN brindó ayuda humanitaria a 1.051.660 personas (210.332 familias) afectadas por los eventos adversos antes mencionados,

### I.13 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Identificación de la Población potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Ayuda Humanitaria	Familias afectadas por eventos adversos de la naturaleza o de cualquier otro origen.	--	--	210.332

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Objetivo	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Ayuda Humanitaria	Familias afectadas por eventos adversos de la naturaleza o de cualquier otro origen.	--	--	210.332

La cifra de familias asistidas en total en el año 2015, puede diferir de la cargada en el Sistema y de la que puede observarse en el Reporte Prieva 11, debido a que aún no se cuenta con la cantidad exacta de familias asistidas en el mes de diciembre, por tanto, los datos consignados en dicho mes corresponden a datos preliminares, debido a que, por diversas razones, las planillas de asistencia pueden ser entregadas en fecha posterior al plazo establecido para la carga de avances. Esta diferencia existente se explica con detalle al final del informe.

## XIII RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.15 Logros alcanzados por la Entidad

#### Coordinación inter institucional:

**Gobernaciones y Municipalidades** y dentro de éstas con las estructuras de gestión y reducción de riesgos existentes: las **Secretarías Departamentales** y los **Consejos Locales de Gestión y Reducción de Riesgos**, coordinación para la atención a las familias afectadas, ya sea en respuesta (provisión de materiales, evacuación) o acciones de preparación (identificación de zonas de refugio, construcción de viviendas de emergencia, reparación y equipos necesarios) o medidas de mitigación como la ordenanza municipal N° 2604 de Alberdi para “Prohibir el tránsito de todo tipo de vehículos a motor y personas sobre el muro de la costanera desde la Prefectura Naval hasta 600 metros al sur y hacia el interior de la ciudad hasta 200 metros, a los efectos de resguardar la vida y la integridad física de las personas”.

**Fuerzas Armadas de la Nación:** provee soporte logístico (camiones, lanchas, helicópteros y buques) para las operaciones de ayuda humanitaria, traslado de personal, asistencia a las familias afectadas y brinda seguridad en algunos casos, , personal y instalaciones para refugios así como el intercambio de información, experiencias, capacitación y entrenamiento entre ambas instituciones. Últimamente se ha creado la fuerza de tarea para respuesta a temporales, con la formación de 10 brigadas militares equipadas y capacitadas.

**Administración Nacional de Electricidad:** Cortes de energía en zonas inundadas para evitar situaciones de riesgo, restablecimiento de energía en las zonas en que la energía no constituya peligro para la población, provisión de energía para albergues y sectores vitales como hospitales y motobombas de desagote en ciudades inundadas.

**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones:** asesoramiento técnico y trabajos específicos sobre los muros de contención, principalmente de la ciudad de Alberdi y Pilar, priorización de acciones en el área con Gobernaciones y Municipalidades afectadas.

**Instituto Nacional del Indígena:** asistencia y mejoramiento de viviendas en comunidades indígenas del país y el fiel cumplimiento de la asistencia con las comunidades con sanción de la CIDH, así como participación en la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales (CICSI).

**ESSAP:** provisión de agua a las familias afectadas, así como la instalación del servicio en los albergues.

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:** provee atención médica y odontológica a través de las regiones sanitarias en zonas afectadas y albergues, vigilancia de calidad de agua potable, vigilancia epidemiológica, eliminación de criaderos de aedes aegyptis figuran entre las acciones de coordinación, así como la cooperación, intercambio de bienes, insumos capacitación y entrenamiento.

**Entidad Binacional Yasyreta:** Provee apoyo para la atención y asistencia a las familias afectadas en su área de influencia con provisión de materiales, transporte, adquisición y reparación de equipos, como motobombas de desagote para la ciudad de Pilar, motores trifásicos de 200 HP para reforzar estación de bombeo de la ciudad de Alberdi, así como capacitación y entrenamiento.

**Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG):** asesoramiento técnico a las familias que se dedican a la cría ganados menores y que han sido afectadas por las inundaciones. El MAG habilitó un refugio para el resguardo de dichos animales en el predio de la Dirección de Extensión Agraria (DEAG), en San Lorenzo.

**Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS),** provee apoyo para la identificación de personas con discapacidad en albergues, así como entrega de ayudas técnicas, como sillas de rueda, bastones, andadores, muletas, colchones de agua y almohadones. A mediano y largo plazo se trabaja en la

transverzalización de la perspectiva de discapacidad y la gestión y reducción de riesgos en las políticas y acciones de la SEN y de la SENADIS.

**DINAC-Dirección de Meteorología e Hidrología:** Enlace permanente para la emisión de pronósticos y alertas, principal proveedor de información con rigor científico sobre comportamiento de clima lo que contribuye al diseño de escenarios a futuro, al monitoreo del clima y de eventos hidrometeorológicos, generación de alertas, pre posicionamiento de materiales, insumos, y recursos humanos, permite ajustes en presupuestos por dimensionamiento de evento, también se desarrolla una línea de capacitación, entrenamiento y transferencias de tecnología.

**Armada Nacional y Administración Nacional de Navegación y Puertos:** Enlaces permanentes para la emisión de pronósticos y alertas, principales proveedores de información con rigor científico sobre niveles y comportamiento de cuencas y ríos, lo que contribuye al diseño de escenarios a futuro, al monitoreo de cuencas y ríos así como la generación de alertas, pre posicionamiento de materiales, insumos, y recursos humanos, permite ajustes en los presupuestos por dimensionamiento de evento, asimismo se comparte e intercambia capacitación, entrenamiento y tecnología.

**SENAD:** se llevan a cabo trabajos de coordinación para la prevención y mitigación en el uso de sustancias tóxicas y peligrosas en albergues y campamentos habilitados por la SEN, así como acciones directas de combate al micro tráfico en los lugares antes mencionados, se llevan adelante acciones de cooperación entre ambas instituciones.

**Secretaría del Ambiente:** Monitoreo de todos los vertederos de las zonas afectadas por la inundación y de anomalías y cambios en el ambiente.

Asimismo, están funcionando tres mesas sectoriales para la atención a la emergencia:

**Mesa de Agua, Saneamiento e Higiene:** integrada por Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, SENASA, Dirección General de Vigilancia de la Salud, ASANED), OXFAM, Plan Internacional, OPS/OMS, ADRA, ANDE, ESSAP, Municipalidad de Asunción, Pastoral Social, Cruz Roja Paraguay y la Secretaría de Emergencia Nacional, con la finalidad de coordinar acciones, capacidades y recursos.

**Mesa de Temática de Educación en Situaciones de Emergencia:** integrada por el Ministerio de Educación y Cultura, Plan Internacional, COOPI, USAID/OFDA, Fondo Cristiano Canadiense, ADRA, Proyecto Chake Ou y la Secretaría de Emergencia Nacional, coordinación interinstitucional para la identificación y respuesta de las necesidades educativas de las zonas y población afectada por la emergencia.

**Mesa de Protección de la Niñez y Adolescencia en Situación de Emergencia:** integrada por la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, Plan Internacional, COOPI, Municipalidad de Asunción, Global Infancia, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, UNICEF, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Aldeas Infantiles y la Secretaría de Emergencia Nacional, coordinación de acciones para la atención de niños, niñas y adolescentes afectados por las inundaciones.

#### **Mejoramiento de las capacidades institucionales de la SEN**

Aprobación del primer Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Emergencia Nacional de aplicación efectiva a través de la Resolución N° 915/2015 abarca el período 2015-2018 y contempla el marco legal como contexto jurídico nacional e internacional, consolida la misión, visión y valores como conceptos fundamentales para el fortalecimiento de la institución, ejes estratégicos, líneas de acción necesarias para el logro de los objetivos trazados, metas e indicadores que ayudarán a operacionalizar las acciones, los mecanismos de implementación y el sistema de monitoreo y evaluación que facilitarán el seguimiento de la ejecución del Plan, sus impactos y resultados.

Como parte de la política de bienestar laboral asumida por la SEN, se ha contratado un Seguro Médico para el personal permanente a fin de responder a sus necesidades en el área.

Aumento considerable (100%) de la capacidad de transporte de la SEN, con la incorporación de nuevos vehículos 11 camionetas, 5 camiones de gran porte de 10.000 kilos, 1 camión de 5.000 kilos, 3 camiones de 8.000 kilos, éstos últimos recibidos en donación de la CAF, asimismo se incorporaron 4 vehículos donación de la Entidad Binacional Itaipu. Con estas incorporaciones consecuentemente aumentó la capacidad de arrastre que permite la atención de mayor cantidad de familias en menor tiempo, la asistencia simultánea a las comunidades afectadas por eventos adversos, asegura la llegada a destino y con mejores condiciones de trabajo para el personal operativo.

### **Asistencia a familias afectadas por eventos adversos**

Miles de familias, afectadas por eventos severos, principalmente tormentas, incluso un tornado F1 en el Departamentos de Concepción e inundaciones exacerbadas por el Fenómeno El Niño, fueron asistidas satisfactoriamente en las zonas Norte, Centro y Sur del país.

Siguen operativos los 15 contenedores equipados para agua y saneamiento, que ofrecen a la población desplazada agua fría y caliente, vasos sanitarios y lavaderos.

Se establece una amplia coordinación con la cooperación internacional, socios humanitarios, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil con quienes se han trabajado todos los aspectos necesarios para la buena atención de la población afectada.

En los centros habitacionales temporales habilitados para la población afectada por inundaciones se ha brindado servicios de reparación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas con la finalidad de brindar seguridad y prever posibles accidentes, a través del SNPP del Ministerio del Trabajo y SEN.

En el marco del fortalecimiento de la Gestión de Riesgos, la SEN ha realizados capacitaciones a 30 instituciones vinculadas a la temática, en 7 departamentos a un total de 1.536 personas.

### **Transparencia**

Se sigue implementando el modelo de rendición de cuentas, una vez culminada la atención a las emergencias declaradas y/o eventos adversos presentados.

### **Contribución a Programas Emblemáticos del Gobierno Nacional**

Apoyo logístico al Programa Sembrando Oportunidades, que es considerada desde la SEN como una de las operaciones humanitarias de mayor envergadura llevada adelante en el país.

### **Inserción en instancias internacionales**

La SEN se ha instalado en Plataformas Globales a discutir políticas globales de gestión y reducción de riesgos, como las plataformas instaladas en Ginebra, Suiza.

Asimismo, ha identificado como estratégica las relaciones y asistencia con la embajada paraguaya ante la ONU, la misión permanente ante la OEA y los escritorios regionales de la cooperación internacional en Panamá, así como con la embajada de Panamá, a efectos de acompañar decisiones, estar al tanto de progresos en materia de educación, tecnología y avances en gestión de riesgos, así como la identificación de programas y captación de fondos de cooperación.

Paraguay ha tenido una destacada participación en la región a través de la presidencia pro t mpore de la REHU del MERCOSUR de junio a diciembre de 2015, en dicha instancia regional se elev , por medio de los canales

institucionales del Mercosur, una propuesta técnica de creación de una Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral y Reducción de Riesgos de Desastres (REMAGIR).

En este marco, el Consejo de Mercado Común (CMC), el día 20 de diciembre de 2015, tomó la decisión de crear la REMAGIR con el objetivo de asesorar y proponer medidas, políticas y acciones en materia de gestión y reducción de riesgos de desastres, lo que permitirá el intercambio de información, tecnología, educación y crear tantas comisiones de trabajo se identifiquen como necesarias en dicha instancia regional.

En la XLIX Reunión Ordinaria y Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Miembros, el día 21 de diciembre del corriente, se destacó la creación de la REMAGIR como logro de la Presidencia Pro Témpore paraguaya reforzando el compromiso de impulsar acciones conjuntas en esta materia a nivel regional.

Otros logros de la PPT paraguaya de la REHU, que han sido trabajados durante las distintas sesiones presenciales y virtuales con la aprobación del primer “Glosario - Compilación Básica de Terminología sobre Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Mercosur”, así como avances en la integración de sistemas y redes meteorológicas regionales, el avance de una página web institucional de la REHU, y una propuesta de pronunciamiento de la REHU sobre la vinculación de la Gestión del Riesgo de Desastres con el Cambio Climático.

Es de destacar que Paraguay se constituye en la Secretaría Técnica de la REMAGIR, por consenso de países, con sede en la Secretaría de Emergencia Nacional.

Cabe destacar que los logros obtenidos por la SEN en el ejercicio de la PPT paraguaya se enmarcan dentro del Eje 3 – Inserción de Paraguay en el mundo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030.

## II.16 Beneficiarios de la Entidad

Beneficiarios Efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2015			Avance 2015		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Ayuda Humanitaria	Familias afectadas por eventos adversos de la naturaleza o de cualquier otro origen.	---	---	210.000	---	---	210.332

## II.17 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número de profesionales} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	45	216	100	20,8
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	$(\text{Número total de personal femenino} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	67	216	100	31
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino capacitado} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	21	216	100	9,7
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	4	216	100	1,85

Recursos Humanos - Permanentes					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número de profesionales} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	16	51	100	31,3
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	$(\text{Número total de personal femenino} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	20	51	100	39,2
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino capacitado} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	9	51	100	17,6
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	2	51	100	3,9

Recursos Humanos- Contratados					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número de profesionales} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	22	145	100	15,2
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	$(\text{Número total de personal femenino} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	46	145	100	31,7
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino capacitado} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	11	145	100	7,5
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	1	145	100	0,7

Recursos Humanos - Comisionados					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número de profesionales} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	7	20	100	35
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	$(\text{Número total de personal femenino} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	1	20	100	5
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino capacitado} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	1	20	100	5
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	1	20	100	5

#### XIV DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Ayuda Humanitaria	210.000	Familias

## ANEXO I

### Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

#### Estructura Presupuestaria

Nivel: 12 Poder Ejecutivo.  
Entidad: 1 Presidencia de la República.  
Tipo de Presupuesto: 002 Programas de Acción.  
Programa: 001 Desarrollo Social Equitativo.  
**Sub- Programa: 001 Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.**

En este Sub-programa la SEN cuenta con 2 (dos) productos:

#### Producto 1181: Institucional – Actividades Operativas y de Funcionamiento.

Este producto está compuesto por los rubros (O.G) necesarios para cumplir con las tareas de origen administrativo.

Las tareas desarrolladas, son entre otras la obligación de salarios, otros servicios personales, realización de llamados para la adquisición de varios productos como ser combustibles, kits de alimentos, útiles de oficina, muebles, equipos, contratación de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos, pólizas de seguros entre otros, así mismo actividades administrativas varias que son básicas para el logro de los objetivos institucionales, etc.

Este producto no contó con grandes inconvenientes para su ejecución. Fueron cumplidas las metas en un 100%, es decir de 13 actividades previstas fueron ejecutadas todas, no obstante, la diferencia existente entre el plan financiero y la ejecución acumulada es debido a la no habilitación del Plan de Caja por parte del Ministerio de Hacienda, que, en el mes de diciembre, impidió la obligación de varios compromisos, es decir pago a proveedores, que se subsanarán en el ejercicio 2016. Este inconveniente no afectó a la meta productiva teniendo en cuenta que las actividades administrativas fueron igualmente desarrolladas a pesar de la falta de plan de caja.

#### Producto 429: Mitigación, Rehabilitación y Reconstrucción.

En este producto se encuentran afectados los rubros que hacen posible que la SEN cuente con los recursos necesarios para la facilitación, coordinación y adquisiciones de bienes e insumos, que contribuyen con el rol y misión de la misma en materia de gestión y reducción de riesgos, emergencias y desastres.

Durante el año 2015 la SEN ha asistido a miles de familias de varios departamentos de la República, que fueron gravemente afectados por eventos hidrometeorológicos como ser las graves inundaciones, temporales, granizadas, y sequías exacerbados en magnitud e impacto por la ocurrencia del fenómeno El Niño y las manifestaciones del cambio climático. Las acciones realizadas por la SEN consisten entre otras en llevar ayuda humanitaria a las familias afectadas de manera eficaz y oportuna a fin de paliar el sufrimiento humano, enfatizando la dotación de materiales y alimentos a la población afectada, la gestión y reducción de riesgos de desastres, así como también la reconstrucción de viviendas e instalación de sistemas de agua y refugios en las zonas afectadas.

En cuanto a la ejecución física de este producto se debe aclarar que la población potencial o prevista a asistir es un cálculo promedio simple extraído de las asistencias realizadas por la Institución en los últimos cinco años, considerando por supuesto el pronóstico/probabilidad de ocurrencia de eventos climáticos, recabado con rigor científico por la Dirección de Meteorología e Hidrología, no obstante existen situaciones (generadas por la actividad humana y en algunos casos de modelos de desarrollo no sostenibles), las cuales son de

manifestaciones súbitas o con muy poco tiempo de previsibilidad y la asistencia dependen de la magnitud, grado y severidad del evento. Esto hace que las cifras estén sujetas, siempre a variaciones.

En tal sentido, es importante mencionar que la diferencia existente en este producto, dentro del informe de control y evaluación realizado mes a mes y presentado en forma semestral, se debe a que los informes internos mensuales reflejan un punto de corte en el momento de elaboración y entrega de los mismos, esto implica que los datos de asistencia correspondientes al mes del reporte pueden seguir llegando en el mes siguiente o incluso unos meses después como ha ocurrido este año pues datos faltantes de los meses de enero a junio, fueron ajustados en el sistema en el mes de Julio. Principalmente porque: las asistencias siguen realizándose en el momento de elaboración del informe y obviamente no pueden ser incluidos, también por misiones en el interior del país que pueden llegar con las planillas varios días, una semana o un tiempo después de enviado el informe, dependiendo del tiempo de duración de las misiones de ayuda humanitaria, de la distancia de las comunidades asistidas, de la dificultad de acceso y salida de dichas comunidades, de si es un trabajo conjunto con gobiernos locales, etc.

De esta forma, los datos del mes anterior que no fueron incluidos en el informe del mes, tal como se explicó anteriormente, se fueron incluyendo en el mes siguiente, o en el mes en el que se recibieron los datos, así para todos los meses en todos los informes mensuales remitidos.

El informe anual de enero a diciembre, elaborado en el mes de enero del año siguiente, es la consolidación de los datos recibidos, donde es posible ubicar a las asistencias en el mes correspondiente, por ello existen las diferencias con respecto a los informes mensuales.

A pesar de las dificultades presentadas por falta de Plan de Caja, la SEN ha logrado superar sus metas previstas en cuanto a cantidad de familias asistidas y ha logrado en el año 2015, llegar con ayuda humanitaria a un total de 210.332 familias, cuyo resumen mensual se anexa y forma parte de este informe. Se aclara que los datos correspondientes al mes de diciembre son datos preliminares, porque aún no se cuenta con todas las planillas de asistencia a la fecha, por tanto, la cantidad total asistida en el año 2015 podría variar un poco más.

En cuanto a la diferencia del plan financiero en relación con la ejecución financiera, se contó con un gran inconveniente que consistió en la no asignación del plan de caja, por parte del Ministerio de Hacienda, que imposibilitó la obligación de una gran cantidad de compromisos que deberán ser regularizados y afectados al presupuesto aprobado para el año 2016.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)

Año 2015

# ÍNDICE

## Contenido

SIGLAS .....	1
PRESENTACIÓN .....	2
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	5
II.2 Beneficiarios de la Entidad .....	11
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	12
III DESAFÍOS FUTUROS.....	14
ANEXO I.....	15
Monitoreo de Procesos de Concursos en los Organismos y Entidades del Estado .....	15
ANEXO II.....	16
Apoyo al Fortalecimiento de los Organismos y Entidades del Estado .....	16
ANEXO III.....	17
Cumplimiento del Informe Mensual de Nómina de Funcionarios Permanentes y Contratados .....	17
Conforme a lo que establece el Art.76 del Anexo al Decreto N° 2929/2015, Reglamentario de la Ley 5.386, que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 .....	17
ANEXO IV .....	18
Monitoreo del Grado de Cumplimiento de la Ley N° 5.189/2014.....	18
ANEXO V.....	19
Inversión de Recursos Públicos 2015 .....	19
ANEXO VI .....	20
Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2015 .....	20

## SIGLAS

<b>Sigla</b>	<b>Definición</b>
<i>SFP</i>	<i>Secretaría de la Función Pública</i>
<i>SICCA</i>	<i>Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa</i>
<i>OEE</i>	<i>Organismos y Entidades del Estado</i>
<i>PND</i>	<i>Plan Nacional de Desarrollo</i>
<i>N/A</i>	<i>No Aplica</i>
<i>n/d</i>	<i>Dato no disponible</i>
<i>IGP</i>	<i>Índice de Gestión de Personas</i>
<i>PcD</i>	<i>Personas con Discapacidad</i>
<i>PUEP</i>	<i>Portal Único de Empleo Público</i>
<i>SINARH</i>	<i>Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos</i>
<i>MSPyBS</i>	<i>Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social</i>
<i>INAPP</i>	<i>Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay</i>
<i>CEAMSO</i>	<i>Centro de Estudios Ambientales y Sociales</i>
<i>USAID</i>	<i>Agencia de Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos de América</i>
<i>MEC</i>	<i>Ministerio de Educación y Cultura</i>
<i>MOPC</i>	<i>Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones</i>
<i>MH</i>	<i>Ministerio de Hacienda</i>
<i>AGCID</i>	<i>Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo</i>
<i>AMEXID</i>	<i>Agencia Mexicana de Cooperación Internacional al Desarrollo</i>
<i>UGDP</i>	<i>Unidad de Gestión de Personas</i>
<i>DNCP</i>	<i>Dirección Nacional de Contrataciones Públicas</i>
<i>MECIP</i>	<i>Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay</i>
<i>PAC</i>	<i>Programa Anual de Contrataciones</i>

## PRESENTACIÓN

*La Secretaría de la Función Pública (SFP) dependiente de la Presidencia de la República, creada por Art. 93 de la Ley 1626/2000, responsable de vigilar el cumplimiento de esta ley y de promover por medio de normas técnicas los objetivos de la función pública.*

*La SFP, para cumplir con el mandato legalmente asignado, desarrolla un conjunto de procesos que comprenden:*

- 1. Formación y Capacitación de Funcionarios Públicos.*
- 2. Ingreso y promoción de cargos en los OEE, basado en el sistema de méritos e idoneidad.*
- 3. Asistencia Técnica a los OEE.*
- 4. Control del cumplimiento normativo en la Función Pública.*
- 5. Instalación paulatina del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA) en los OEE.*
- 6. Promoción de Derechos, Inclusión y no Discriminación en los OEE.*

*El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2015 en el marco de la instalación de las políticas de gestión y desarrollo de las personas en los Organismos y Entidades del Estado (OEE), con el propósito de hacer realidad la meritocracia y la implementación gradual y progresiva de los subsistemas de la Carrera del Servicio Civil, en pos de brindar servicios públicos de calidad y con cordialidad a la ciudadanía, con transparencia y eficiencia en la gestión del capital humano del Estado.*

## **XV CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**

### **I.14 Rol Estratégico de la Entidad**

*La intervención estratégica de la SFP, orientada expresamente en el cuarto punto de los pasos requeridos como fundamental para alcanzar la visión 2030 establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2030 “mejorar el gerenciamiento de recursos humanos para permitir a las y los funcionarios públicos entregar servicios de calidad”.*

*Para ello la institución ha priorizado sus acciones, orientando a establecer reglas claras en contra del prebendarismo y el sistema clientelar históricamente instalado en la administración pública, promoviendo la meritocracia en la función pública, al igual que la profesionalización de los funcionarios de carrera de los diferentes niveles jerárquicos del Sector Público.*

*La SFP, por mandato legal es responsable de vigilar el cumplimiento de lo que las leyes relacionadas establecen y de promover por medio de normas técnicas los objetivos de la función pública, para ello ha definido los lineamientos, siendo los principales: La instalación de los Concursos Públicos de Oposición, que contribuye de manera directa a la erradicación del prebendarismo y el clientelismo, haciendo que el mérito, las competencias y la idoneidad, sean los únicos requisitos para el ingreso y la promoción en los Organismos y Entidades del Estado; La búsqueda de una gestión efectiva del Sector Público, en respuesta a la demanda de servicios de la ciudadanía, obliga a la profesionalización de los cuadros de funcionarios en todos los niveles, para ello la SFP promueve el desarrollo de cursos de capacitación y formación, desarrollados a través del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP); e Impulsa el sistema de vigilancia sobre el efectivo cumplimiento de la normativa marco que rige la función pública, de acuerdo a los principios del Estado Social de Derecho y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.*

## I.15 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

*Las prácticas prebendarias y el sistema clientelar históricamente instalado en la administración pública, ha llevado a que el Sector sea visto como poco efectivo e incapaz de responder a la demanda de la ciudadanía.*

*La visión fragmentada de los OEE, ha hecho que las acciones sean parciales y puntuales, con alcances muy limitados, en ocasiones duplicando acciones de más de un organismo en zonas determinadas en detrimento de otras con las mismas o más necesidades de atención.*

*La visión sistémica de la Función Pública, articulando y coordinando acciones tiene una perspectiva de mejor aplicación de los recursos públicos al igual que la necesidad de mejora de la cualificación de los funcionarios, hará posible que cada organismo y entidad del Estado suministre servicios de mejor calidad y con un alcance mayor.*

*La instalación definitiva de los Concursos Públicos de Oposición, iniciados por anteriores administraciones, contribuye de manera directa a la erradicación del prebendarismo y el clientelismo, haciendo que el mérito, las competencias y la idoneidad, sean los únicos requisitos para el ingreso y la promoción en los Organismos y Entidades del Estado.*

*En este sentido, según datos estadísticos, recién a partir del año 2008 se registran procesos de concursos para ingreso o promoción, el cual ha registrado un importante avance a partir del año 2012.*

*Asimismo, la profesionalización del funcionariado público fundamentado en el diagnóstico de requerimiento de capacitación o formación, mediante la evaluación de desempeño en los OEE, apunta a corregir desviaciones o identificar debilidades de la capacidad de prestación del servicio del organismo en cuestión. En ese sentido, el esfuerzo de la SFP se viene intensificando desde el año 2009 con la implementación de cursos modulares de nivelación en diferentes temas, considerados prioritarios, con una carga mínima de 40 horas y el desarrollo de Diplomados en Gestión Pública y Derecho Administrativo. Si bien la limitación presupuestaria es real, las acciones de la Secretaría de la Función Pública están direccionadas a la mayor cantidad de gobernaciones y municipalidades.*

## I.16 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Identificación de la Población potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad <sup>1</sup>		
		Femenino	Masculino	Total
Formación y Capacitación de Funcionarios Públicos	Funcionarios permanentes y contratados de la Administración Central y Descentralizada.	131.115	125.702	256.817
Instalación del SICCA en los OEE.	Instituciones	N/A	N/A	398
Asistencia Técnica a los OEE.	Instituciones	N/A	N/A	398
Control del cumplimiento normativo en la Función Pública.	Instituciones	N/A	N/A	398
Íngreso y promoción de cargos en los OEE, basado en el sistema de méritos e idoneidad.	Instituciones	N/A	N/A	398

<sup>1</sup> Total de funcionarios, registrados en la base de datos conformada por el reporte de los OEE a la SFP correspondiente a octubre de 2015.

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Objetivo	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Formación y Capacitación de Funcionarios Públicos	Funcionarios permanentes y contratados de la Administración Central y Descentralizada.	N/A	N/A	2.115
Instalación del SICCA en los OEE.	Instituciones	N/A	N/A	25
Asistencia Técnica a los OEE.	Instituciones	N/A	N/A	100
Control del cumplimiento normativo en la Función Pública.	Instituciones	N/A	N/A	398
Íngreso y promoción de cargos en los OEE, basado en el sistema de méritos e idoneidad.	Instituciones	N/A	N/A	398

## XVI RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.18 Logros alcanzados por la Entidad

#### **Profesionalización y Promoción de la Perspectiva de Derechos en la Función Pública Formación y Capacitación de Funcionarias y Funcionarios Públicos**

En busca de la mejora en la cualificación de los servidores públicos, se han establecido convenios con universidades privadas, mediante los cuales se han otorgado aranceles preferenciales para cursar carreras de pre y posgrado, llegando a beneficiar a 2.596 funcionarios de los Organismos y Entidades del Estado (OEE).

Se han desarrollado 42 Cursos de Formación y Capacitación, beneficiando a 897 Funcionarios de los diferentes Organismos y Entidades del Estado (OEE).

Así también, fueron beneficiados 36 Funcionarios con Becas Internacionales, destinados a cursos y/o capacitaciones sobre Arquitectura Orientada al Servicio; Integración Estratégica de Desarrollo Local en países de Iberoamérica; Innovación en el Cumplimiento de los Objetivos de la Gestión Pública; Responsables de la Formación de Funcionarios Locales Iberoamericanos; Evaluación de Programas Sociales; Sistemas de Alta Dirección Pública; Introducción a la Evaluación de Impactos; II Reunión de Escuelas e Institutos Nacionales de Administración Pública de Iberoamérica.

En relación a las becas internacionales para cursos bajo la modalidad en línea, fueron beneficiados 17 funcionarios para el efecto, para los cursos que se detallan: Curso Iberoamericano La Negociación Colectiva en el Sector Público; Curso Internacional sobre Gestión de Desarrollo Individual en las Instituciones Públicas; Curso Internacional sobre Gobierno Abierto: transparencia, colaboración y participación; Curso Internacional sobre Dirección Pública; Curso Internacional: Resolución y Manejo de Conflictos en la Administración Pública; Taller Iberoamericano: "Desarrollo del Potencial Humano en el Trabajo"; La Nueva Administración Pública en el Siglo XXI; Ética y Administración Pública en América Latina; Curso Iberoamericano El Servidor Público como Formador. Herramientas para agregar valor al Capital Humano; Gestión de Ciudades Sostenibles y Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas - 2da Edición.

Así mismo, se ha contratado un Servicio de Consultoría para el Fortalecimiento Institucional del INAPP, con el fin de: definir propuestas de reglamentaciones complementarias que faciliten la formación y capacitación del funcionariado; el Plan Estratégico del INAPP; además del análisis del grado de inversión que los OEE destinan a las Capacitaciones.

Con el fin de fortalecer las políticas de capacitación en los OEE, se llevaron a cabo asistencias técnicas en temas referentes a Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, Reglamentación de Capacitación y Asesoramiento en Diseño Curricular. Las entidades asistidas fueron: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Política Lingüística, Secretaría Nacional de Deportes y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

## **Meritocracia**

### **Ingreso y Promoción en la Función Pública a través de Concursos**

Con el fin de dar continuidad a la implementación de políticas de acceso y promoción en el sector público basada en méritos y competencias, se desarrollaron procesos de 1.735 concursos en 88 Organismos y Entidades del Estado (OEE), para cubrir 14.884 cargos, registrándose más de 43 mil postulantes.

La difusión de los Concursos se realizó a través del portal único del empleo público [www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py)

Cabe señalar que se han realizado 5 procesos de auditoría a concursos desarrollados por cinco Organismos y Entidades del Estado (OEE), que han sido concluidos en la existencia de algunas incidencias poco claras por lo que la recomendación fue anular y volver a llamar a concurso.

En cuanto a asistencias técnicas brindadas a través del correo electrónico institucional y llamadas telefónicas, sobre el portal Paraguay Concurso, referentes a registros, carga de currículum vitae, postulaciones y publicaciones de concursos, fueron evacuadas 8.702 consultas.

Se han homologado 1.583 perfiles de cargos, durante el ejercicio 2015, de los cuales 93 pasan a formar parte del Banco de Perfiles del portal, conforme al clasificador de puestos de trabajo vinculado al Clasificador de Unidades Organizativas, que se encuentran disponibles para los OEE, a través de sus Unidades Operativas SICCA, quienes, al contar con usuario y clave de acceso, pueden disponer directamente de ellos.

Se brindó asistencia técnica a 89 OEE sobre los procesos de concursos convocados por los mismos. Así también, se realizó el Monitoreo a los Concursos convocados por los OEE. Los documentos relacionados a los procesos de concursos de 73 OEE, se encuentran totalmente digitalizados y forman parte de los registros del área de concursos.

Fueron realizadas 144 asistencias presenciales a los responsables de los OEE sobre procedimientos para la realización de Concursos, como así también a 265 postulantes.

## **Cumplimiento Normativo en la Función Pública**

### **Asuntos Legales y Jurídicos**

Se realizaron 356 sorteos de Sumarios Administrativos, iniciando con ello 238 procesos sumariales. Actualmente se cuenta con un registro de 117 Profesionales Abogados registrados y habilitados como Jueces Administrativos.

Fueron concluidos 557 sumarios administrativos, mediante resoluciones de los Jueces Instructores, las cuales fueron: sobreseimiento: 130; suspensión por causa penal: 54; suspensión del derecho a promoción: 8; suspensión sin goce de sueldo: 204; destitución: 110; archivo: 29; prescripción: 16; multa: 3; rescisión de contrato: 2; apercibimiento por escrito: 1.

Ante requerimientos, fueron emitidos 39 Informes sobre Sumarios; 160 Providencias; 11 exclusiones de Jueces; y 345 Sentencias definitivas.

Se expidieron 349 Dictámenes sobre Excepciones al Concurso de méritos para nuevas contrataciones y 746 Dictámenes sobre la inclusión en la Tabla de Excepción a la Doble Remuneración.

De las consultas jurídicas realizadas a la SFP por parte de los responsables de los OEE, se emitieron en total 213 Dictámenes.

Así mismo, se recibieron 160 pedidos de informes del Poder Judicial, Ministerio Público, Presidencia de la República, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D NCP) y Cámara de Diputados, relacionados a temas relacionados a la situación laboral de personas determinadas; consultas sobre normas jurídicas vigentes; definición de cargos de confianza; reglamentos de selección, entre otros.

## **Control del Cumplimiento Normativo en la Función Pública – Reporte de altas y bajas de funcionarios.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 76 del Decreto N° 2929/2015, Reglamentario de la Ley N° 5.386/2015 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015”, la Secretaría de la Función Pública implementó en el Ejercicio Fiscal 2015 el sistema de procesamiento en línea del informe de altas y bajas (nómina completa de funcionarios permanentes, contratados y de elección popular), iniciando capacitaciones a 358 funcionarios designados por los OEE, a quienes se les ha entregado las credenciales de acceso y la asistencia permanente a los usuarios a distancia y presenciales en las instalaciones de la SFP para el uso correcto del Subsistema de Remuneraciones del SICCA. Esta capacitación alcanzó a 170 instituciones, de los que 29 fueron representantes de municipalidades, como otra medida con miras a la Descentralización Operativa e implementación progresiva del SICCA.

Igualmente, se ha brindado apoyo a tres instituciones, para el cruzamiento de datos realizados con los datos disponibles en la SFP, a fin de corroborar algún tipo de vínculo con la Administración Pública, totalizando 437.940 Cédulas de Identidad verificadas.

## **Desarrollo de aplicaciones informáticas**

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, el Portal Paraguay Concurso ha recibido 1.337.569 visitas y se han registrado 20.858 personas en el Portal.

Así también, el Portal Único de Empleo Público (PUEP) está a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas, sean o no funcionarios, todas las personas que tengan interés de trabajar en el sector público, pueden registrarse y recibir una contraseña para administrar su cuenta personal, en donde completarán sus datos personales, académicos, experiencias laborales, datos de alguna discapacidad, adjuntar documentos escaneados e imprimir su legajo con toda la información suministrada en este portal.

Se han implementado 2 Servicios Web entre el Sistema SINARH del Ministerio de Hacienda y el SICCA de la SFP. Los Servicios Web corresponden a datos del Anexo de Personal y datos de Remuneraciones totalmente implementados. Por otra parte, están totalmente implementados 2 servicios más que corresponden a datos del Historial del Funcionario Público.

Mediante la cooperación de USAID – CEAMSO, se desarrollaron todos los módulos del Sistema IGP, que facilitará y permitirá mantener en línea los datos de la medición del Índice de Gestión de Personas en los OEE. El mismo se encuentra implementado y disponible a todos los OEE's.

Se desarrolló el Servicio Web para el Sistema de Intercambio de Información entre el Sistema de Información de Funcionarios administrado por la SFP y el Portal administrado por la SENATICS bajo el dominio [paraguay.gov.py](http://paraguay.gov.py) para publicar datos del SINARH y Nóminas de los funcionarios públicos a través de los sitios web estatales.

En el ejercicio 2015 se implementó el sistema integrado de gestión interna institucional, compuesto de los siguientes Módulos: Gestión de expedientes; control de asistencia (reloj biométrico), gestión de permisos y cálculo de horas trabajadas; gestión de liquidación de sueldos; gestión patrimonial y gestión y control de stock en almacenes.

Entre otros logros obtenidos por la SFP, en el área de tecnología e innovación, se encuentran la implementación de la Intranet de la SFP; sistema de tickets, para la demanda de servicios de soporte técnico; software de seguimiento de proyectos; firma digital; automatización de procesos internos de la SFP; definición de formatos de formularios internos; asistencia técnica para la publicación de la nueva página web del INAPP; Servidor MOODLE para cursos a distancia en el INAPP; desarrollo de nuevos reportes para obtención de estadísticas sobre el funcionariado público; desarrollo del portal de Datos Abiertos.

## **Apoyo al Fortalecimiento de los Organismos y Entidades del Estado Desarrollo y Gestión del Cambio en las Instituciones**

Uno de los objetivos estratégicos de la SFP, es el fortalecimiento de los Organismos y Entidades del Estado, para ello establece una batería de servicios, en la modalidad de asistencia técnica de distintas índoles.

En el año 2015, se han brindado asistencias técnicas y capacitaciones a 96 OEE para el desarrollo e implementación de Evaluaciones de Desempeño, en virtud a ello se han aprobado 81 Reglamentos, de los que 54 OEE han sido monitoreadas respecto a las aplicaciones, donde han sido evaluados 20.873 funcionarios.

En cuanto a la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), desde la experiencia y requerimientos recurrentes se conforma el grupo de trabajo de definición de criterios, ajustes y modelación de los módulos de Planificación, Evaluación de Desempeño y Legajo. La implementación de todos los módulos del SICCA fue realizada, en su fase experimental en 6 instituciones y fueron capacitados funcionarios de 25 Organismos y Entidades del Estado, en el uso de dicho sistema.

Además, se brindó asesoramiento técnico a 10 instituciones en materia de estructuras organizacionales, adecuaciones de estructuras y reingeniería organizacional y a otras 7 sobre el manual de funciones.

La SFP, posterior a la implementación del Sistema de Legajo Digital, aplicación informática desarrollada en plataforma web que administra la base de datos de los servidores públicos de todo el país, continúa con el proceso de actualización de los usuarios del sistema, así como la capacitación a los nuevos usuarios. Fueron capacitados funcionarios de 9 OEE.

En materia de gestión de procesos, que conlleva la transformación de la gestión tradicional a una que dimensione la organización como un conjunto de “sistemas o procesos” interrelacionados e interdependientes, que deben tener una función “sistémica óptima” para la prestación de servicios con la calidad y efectividad esperada por quienes los demanden. La SFP se encuentra trabajando con 6 OEE, brindando asistencia técnica y capacitación continua.

Así también, se asistió a 2 OEE para aplicar Planes de Mejora Institucional, con base en el diagnóstico del Clima Organizacional, el cual permite conocer la percepción de los funcionarios sobre la institución, la cultura y la estructura donde se desempeña.

En relación al Índice de Gestión de Personas (IGP)<sup>4</sup>, son 5 las instituciones que han sido medidas con el IGP desarrollados: MH, MOPC, MSPyBS, SFP, MEC; en proceso de medición se encuentran 2 y 1 medida con la herramienta informática del Índice de Gestión de Personas (IGP), en carácter de un Plan Piloto y en etapa de culminación.

---

<sup>4</sup>Herramienta que comprende un conjunto de orientaciones y criterios de calidad para la evaluación de la gestión de personas en la función pública.

En materia de Movilidad Laboral, se ha generado una Base de Datos a fin de disponer de la nómina de funcionarios que se encuentran a disposición de Recursos Humanos o sin funciones, con sus respectivos perfiles, pasibles de beneficiados del programa de movilidad laboral.

### **Cumplimiento de las políticas y los objetivos propuestos por la Institución**

En el marco de la implementación de estrategias para la consecución de cooperaciones internacionales, de acuerdo a los objetivos del Plan Estratégico Institucional, se resaltan los siguientes resultados:

- Puesta en marcha del Proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de la Función Pública”, en el marco de la cooperación triangular SFP – Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) – USAID/CEAMSO. El presupuesto asciende a US\$ 100.000, financiado por USAID.

En este contexto, se llevó a cabo la primera misión, en el mes de setiembre de 2015, con la participación de expertos chilenos del área Jurídica, sobre temas referentes a Dotación óptima de personas, Políticas y prácticas de RRHH con enfoque de género.

Así también, 9 funcionarios de la SFP participaron en la primera pasantía que tuvo lugar en Santiago de Chile, del 27 al 30 de octubre de 2015.

Las actividades de la segunda misión chilena se desarrollaron en el mes de diciembre de 2015, donde fueron desarrollados temas sobre Capacitación y Formación de la Alta Dirección Pública y Gestión y Evaluación de Desempeño.

- En el marco de la cooperación bilateral SFP Paraguay – SFP México y el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional al Desarrollo (AMEXID), fueron realizadas las gestiones para la aprobación y desarrollo del proyecto “Apoyo a la Gestión de Personas en la Administración Pública del Paraguay”, cuyos temas principales constituyen los siguientes: clima organizacional, esquema de escalafonamiento, política salarial, entre otros.

La primera actividad, desarrollada del 23 al 27 de noviembre de 2015, consistió en la presencia de expertas mexicanas en materia de Valuación de Puestos y Perfiles y Política Salarial.

En el marco de este proyecto, se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Elaboración de la agenda de la misión, la cual fue aprobada por la SFP de México y la AMEXID.
  - ✓ Organización y Coordinación del taller sobre valoración de puestos, dirigido a representantes de UGDP de más de 40 OEE.
  - ✓ Organización y Coordinación de reuniones de trabajo con responsables de las diferentes áreas de la SFP.
- La SFP en su carácter de representante del Gobierno de Paraguay ante el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo – CLAD, ha co-organizado con dicho organismo, el “Foro Iberoamericano de seguimiento a la Carta Iberoamericana de los Derechos y Deberes del Ciudadano en Relación con la Administración Pública”, el cual se desarrolló en la ciudad de Asunción, el 3 y 4 de setiembre de 2015. El mismo contó con 42 participantes, representantes de 17 países de Iberoamérica.

### **Control Interno de la SFP**

En lo que respecta a los informes de auditoría realizados entre el Primer y Segundo Semestre del Periodo 2015 (acumulativo) conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de actividades al Periodo 2015, la Auditoría Interna Institucional procedió al análisis de legajos y elaboración de informes de auditoría pertenecientes a la Rendición de Cuentas correspondiente a los meses de Junio a Diciembre de 2014 y de Enero a

Abril de 2015, en base a la remisión de las documentaciones realizadas por la Dirección General de Administración y Finanzas.

En vista a la remisión del “Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gasto sobre movimientos del 01/01/2015 al 31/12/2015” por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas, se detalla en porcentaje (%) la Ejecución Presupuestaria de la Secretaría de la Función Pública al Periodo 2015:

- Tipo de Presupuesto 2. Programas de Acción. Programa 2: Servicios sociales de calidad. Subprograma 7. Servicio Civil de la Carrera Administrativa: Con Ejecución Anual 2015 (Primer Semestre del 2015 + Segundo Semestre 2015); corresponde al noventa y tres por ciento (93%).
- Tipo de Presupuesto 3. Programa de Inversión. Programa 1: Servicios Sociales de Calidad. Proyecto 12 Programa de Apoyo al Servicio Civil a Nivel Descentralizado: con Ejecución Anual 2015 (Primer Semestre 2015 + Segundo Semestre 2015); corresponde al ochenta y cinco por ciento (85%).

Asimismo, conforme a las actividades programadas en el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades, la Auditoría Interna Institucional realizó el análisis y emitió informes relacionados a la Utilización de cupos de Combustibles adquiridos por la Secretaría de la Función Pública de los meses de Junio a Setiembre de 2014, así como la emisión de informes relacionados a la utilización de combustibles adquiridos vía Secretaría Técnica de Planificación, correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre de 2014 y de Enero a Setiembre de 2015, como así también la utilización de combustibles (litros) adquiridos por la Secretaría de la Función Pública con la firma PETROPAR correspondiente al mes de Diciembre de 2014 y de Enero a Mayo de 2015.

Con relación a las Auditorías de Gestión establecidas en el Plan de Trabajo y Cronograma de actividades aprobados, la Dirección de Auditoría Interna realizó verificaciones in situ en las diferentes áreas auditadas, solicitando documentaciones para posterior análisis y emisión de informes de auditoría como ser: Análisis de los legajos de los funcionarios de la SFP correspondientes a los meses de Enero a Abril de 2015. Asimismo, se realizó la verificación de los procesos y documentaciones relacionadas a capacitaciones y cursos ofrecidos en el INAPP correspondientes a los periodos 2013 y 2014.

Además, se realizó el análisis de las documentaciones correspondientes a los procesos de adquisiciones realizados por la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de los meses de Enero a Abril de 2015.

También se realizó una verificación in situ a la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, donde se procedió a la revisión y análisis de los procesos y documentaciones que obran en el área de sumarios administrativos del plazo comprendido entre el 13 de agosto de 2013 al 01 de julio de 2015.

Con relación a la Evaluación Independiente al Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), los trabajos de evaluación realizada por la Auditoría Interna Institucional en conjunto con la Coordinación MECIP arrojaron al Primer Semestre del 2015 una puntuación de 2,81 considerada como Deficiente. A la fecha la Dirección de Auditoría Interna se encuentra trabajando en el análisis e incorporación en el Portal MECIP los trabajos realizados por el Equipo MECIP correspondientes al Segundo Semestre de 2015.

### **Datos relevantes de la Función Pública**

Son 9 las instituciones que cuentan al menos con 5 % de Personas con Discapacidad en sus nóminas.

Del total de 398 instituciones, son 147 las Instituciones que a lo largo del ejercicio 2015, han reportado en tiempo y forma las Altas y Bajas de Funcionarios, 31 se encuentran con un mes de retraso en el reporte, 73 con dos o más meses de retraso; 152 que no han reportado durante el ejercicio 2015.

Al mes de octubre de 2015, con base en el reporte de Altas y Bajas de los OEE, se registran un total de 256.817 funcionarios, compuestos de 220.914 en cargos permanentes (106.524 son de sexo masculino y 114.390 de sexo femenino) y 35.903 contratados (19.178 hombres y 16.725 mujeres).

Del total de funcionarios 1.292 son Personas con Discapacidad (PcD), el cual representa solo 0,5 %, lejos del 5 % establecido como obligatorio para la administración pública.

398 Instituciones fueron monitoreadas, respecto al cumplimiento de la ley 5189, de publicación sobre el uso de recursos públicos y asignaciones al funcionariado; con el resultado al cierre del ejercicio 2015 se tiene que 22 cumplían con 100% de lo establecido, 34 tenían un alto grado de cumplimiento, 107 cumplimiento intermedio, bajo nivel de cumplimiento 141 y 94 no cumplen con lo legalmente dispuesto.

En la SFP, han ingresado 13.161 expedientes, se han expedido 1.362 Resoluciones y 8.160 Notas Oficiales, al igual que 22.151 constancias de ser o no funcionario, relacionadas a 3.666 expedientes (las solicitudes de constancias provenientes de organismos y entidades del estado, generalmente se refiere varias personas).

En el ejercicio 2015, la SFP, mediante cooperación técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha definido e iniciado el desarrollo de los Planes de: Plan de Comunicación de la SFP; Plan de Crisis; Plan de Medios; y, Plan Estratégico de Comunicación del INAPP. Estos planes, tienden a apoyar principalmente el factor de sensibilización e información sobre las políticas de gestión y desarrollo de los servidores públicos, como también enfatizar en el principio de la responsabilidad compartida con los organismos y entidades del Estado, fortaleciendo la comunicación con los mismos. Asimismo, en el marco del plan comunicación de la SFP, se han producido diferentes materiales de posicionamiento de la imagen institucional y de ideas fuerza del proceso de instalación de la carrera administrativa.

La SFP, promueve la alianza estratégica con referentes de los medios de comunicación masiva (radio, televisión, diario), a fin de mantener informada a la ciudadanía en general, sobre las acciones y políticas que ella impulsa. Entre los temas que más se han destacado durante el 2015, y los mismos medios han convocado a voceros de la institución, están: Matriz Salarial; Decreto 3857/2015 “Por el cual se aprueba el Reglamento General de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública, en Cargos Permanentemente y Temporales, Mediante la realización de Concursos Públicos de Oposición, Concursos de Oposición y Concursos de Méritos, de Conformidad con los Artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 162612000 De La Función Pública”; Encuentro de escuelas e institutos de Iberoamérica; Seminario Internacional de la Función Pública; Foro Iberoamericano sobre los Deberes y Derechos del Ciudadano; Cooperación Triangular SFP-AGCID-USAID (Paraguay-Chile-USA) para el Apoyo a la instalación de la Carrera del Servicio Civil; Registro Biométrico de marcación en los OEE.

Existen avances notables en la interacción comunicacional con los diferentes públicos, para ello la SFP cuenta con cuentas en redes sociales, correos electrónicos específicos de respuesta inmediata ante consultas técnicas (dirigida a las diferentes áreas especializadas), sitio Web de actualización y utilización constante como mecanismo de información-comunicación con los “usuarios/clientes”. Al respecto, se puede señalar que en Facebook se cuenta con 36.304 seguidores; y en Twitter con 5.091 seguidores.

Se desarrolló y actualiza permanentemente, la intranet con informaciones, marco legal, eventos y otras comunicaciones que se realizan al interno de la SFP como canal de información y comunicación para el funcionariado.

## II.19 Beneficiarios de la Entidad

Beneficiarios Efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2015			Avance 2015		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Funcionarios Públicos capacitados mediante cursos modulares de nivelación	Funcionarios permanentes y contratados de la Administración Central y Descentralizada.	500	500	1.000	1.375	740	2.115
Funcionarios Públicos capacitados mediante Diplomados *	Funcionarios permanentes y contratados de la Administración Central y Descentralizada.	80	80	160	n/d	n/d	n/d
Instituciones beneficiadas indirectamente con la mejora en la cualificación de sus funcionarios	Instituciones beneficiadas	N/A	N/A	100	N/A	N/A	80
Instituciones que implementan el SICCA	instituciones	N/A	N/A	25	N/A	N/A	120
Instituciones asistidas técnicamente	instituciones	N/A	N/A	100	N/A	N/A	105
Personas con Discapacidad incorporadas en los OEE	Instituciones que cumplen con el 5 % de PcD en sus nóminas	N/A	N/A	20	N/A	N/A	9
	PcD en los OEE	1.000	1.000	2.000	439	853	1.292
Excepciones a la doble remuneración tramitadas	Expedientes tramitados	N/A	N/A	100%**	N/A	N/A	746
Excepciones al concurso tramitados	Expedientes tramitados	N/A	N/A	100%**	N/A	N/A	349
Sumarios administrativos gestionados por la SFP	Sumarios administrativos gestionados	N/A	N/A	100%**	N/A	N/A	238
Ingreso y promoción de cargos en los OEE, basado en el sistema de méritos e idoneidad.	Instituciones que desarrollaron concursos	N/A	N/A	80	N/A	N/A	88
	Cargos Concursados	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	14.884
	Postulantes registrados	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	43.909

\*No se llevaron a cabo los Diplomados por falta de recursos financieros.

\*\*Porcentaje de cumplimiento respecto a los expedientes ingresados.

## II.20 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	52	80	100	65
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	48	80	100	60

Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos <sup>1</sup>	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	37	80	100	46,2
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos <sup>2</sup>	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	29	80	100	36,2

**Referencias:**

<sup>1</sup> Se entiende capacitado como "profesional", debido a que el 100 % de las personas que cumplen funciones en la SFP, están capacitadas para desarrollar las mismas.

<sup>2</sup> Se entiende como Cargos Gerenciales a Directoras Generales, Directoras y Jefas de Departamento.

## XVII DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Funcionarios Públicos capacitados mediante eventos de formación o capacitación	1500	Personas
SICCA implementado en los OEE	140	Instituciones
Instituciones con resultados de la medición del IGP	10	Instituciones
Personas con Discapacidad incorporadas en los OEE	20	Instituciones
	2000	Personas
Excepciones a la doble remuneración tramitadas	100%	Expedientes ingresados
Excepciones al concurso tramitados	100%	Expedientes ingresados
Sumarios administrativos gestionados por la SFP	80%	Expedientes ingresados
Ingreso y promoción de cargos en los OEE, basado en el sistema de méritos e idoneidad.	30%	Ingresos Concurso/Total de Ingresos a los OEE

# ANEXO I

## **Monitoreo de Procesos de Concursos en los Organismos y Entidades del Estado**

## **ANEXO II**

### **Apoyo al Fortalecimiento de los Organismos y Entidades del Estado**

## **ANEXO III**

### **Cumplimiento del Informe Mensual de Nómina de Funcionarios Permanentes y Contratados**

**Conforme a lo que establece el Art.76 del Anexo al Decreto N° 2929/2015, Reglamentario  
de la Ley 5.386, que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal  
2015**

## ANEXO IV

### Monitoreo del Grado de Cumplimiento de la Ley N° 5.189/2014

# ANEXO V

## **Inversión de Recursos Públicos 2015**

# ANEXO VI

## **Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2015**

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Año 2015

# ÍNDICE

## Contenido

SIGLAS .....	1
PRESENTACIÓN .....	2
I      CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	5
II     RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	7
II.2 Recursos Humanos.....	8
II.3 Principales Indicadores de la Entidad .....	9
➤ Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo .....	9
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	9
III    DESAFÍOS FUTUROS.....	10
ANEXO I.....	11
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	11

## SIGLAS

Se debe realizar la descripción en orden alfabético, de todas las abreviaturas que se utilicen, señalando el nombre completo, para brindar al lector el significado de las mismas.

CIE Centros de Internamientos de Extranjería - España

DGM Dirección General de Migraciones

DNA Dirección Nacional de Aduanas

INDEC-Argentina Instituto Nacional de Estadísticas - Argentina

INE-España Instituto Nacional de Estadísticas – España

MIPYMES Micro, Pequeñas y Medianas Empresa

MRE Ministerio de Relaciones Exteriores

MEC Ministerio de Educación y Cultura

PJ Poder Judicial

SEDERREC Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) es una institución dependiente de la Presidencia de la República, que desarrolla acciones que promueven la reinserción dignificante de connacionales y su inclusión en el proceso de desarrollo nacional, dando atención especial a los casos de retorno forzoso en el marco del respeto a los derechos humanos, contribuyendo al reencuentro de las personas repatriadas con su entorno familiar y social.

Sin descuidar la necesidad de colocar en igualdad de condiciones a los repatriados y residentes en el país, potenciando la relación que pueda establecerse entre unos y otros en pro del desarrollo nacional; así como apoya iniciativas de diálogo tendientes a la continuidad y fortalecimiento del vínculo de los mismos con el país, asumiendo al Paraguay como una nación históricamente migrante.

Desde la creación de la SEDERREC se ha incorporado líneas de acción construidas paulatinamente:

### **1. Atención al retorno voluntario**

Asistencia y asesoramiento para la expedición de Certificados de Repatriación a paraguayos retornados y su familia que los acredite como tales, en proceso de retorno y reinserción, con el fin de gestionar las franquicias que las leyes les otorgan para:

- a. Exoneración de aranceles para la radicación de cónyuges e hijos de connacionales.
- b. Acceso a la identidad paraguaya para hijos extranjeros de connacionales.
- c. Exoneración de impuestos aduaneros para la introducción de enseres personales y un vehículo utilitario.
- d. Exoneración de tasas para reconocimiento de estudios (EEB, Educación Media)
- e. Exoneración de tasas para homologación de títulos universitarios.

### **2. Inclusión a la identidad paraguaya nacional**

La Constitución Nacional en el art. 146 manifiesta “3. *los hijos de madre o padre paraguayo nacidos en el extranjero, cuando aquellos se radiquen en la República en forma permanente*”. Es así que la preservación de la identidad paraguaya es una tarea importante y un mandato constitucional.

- a. Patrocinio profesional gratuito para Juicios de Opción de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados; y procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de la Sentencia Definitiva.
- b. Inscripción de la Sentencia Definitiva de nacionalidad paraguaya natural en el Registro Civil de la Personas.

### **3. Repatriación de casos de mayor complejidad**

Protección a connacionales y su núcleo familiar en defensa de los derechos humanos; proveyendo atención y asesoramiento para la concesión de subsidio para la Repatriación de:

- a. Restos mortales de connacionales
- b. Connacionales y su núcleo familiar en situación de vulnerabilidad
- c. Connacionales talentosos y su núcleo familiar

### **4. Apoyo a repatriados emprendedores**

Asistencia técnica para el inicio y/o fortalecimiento de emprendimientos y apoyo para el capital operativo, evitando así que se presente la necesidad de reincidencia migratoria a otros países buscando mejorar la capacidad de generar ingresos para la subsistencia de los mismos y de sus respectivas familias, o que pasen a engrosar la lista de connacionales sin empleo o subempleados en el Paraguay. Contribuyendo al desarrollo y a la creación de puestos laborales con la instalación de MIPYMES

- a. Traslado de emprendimientos de connacionales hasta nuestro país.
- b. Inicio y/o fortalecimiento de emprendimientos de connacionales repatriados.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2015 en el marco de las Políticas de Gobierno enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2030.

Así mismo se incluyen las dificultades detectadas durante el mismo periodo de gestión, relativas principalmente a las limitaciones presupuestarias, falta de personal calificado, e infraestructura edilicia y de movilidad, en atención a las nuevas competencias conferidas a esta Secretaría de Estado.

## XVIII CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.17 Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría de Repatriados orienta las estrategias de intervención hacia la población emigrada con deseos de retorno; las normativas legales que rigen su funcionamiento y los Tratados Internacionales suscriptos por el Estado Paraguayo, confieren un amplio campo de acción, en materia de atención a nuestra población emigrada. Además cuenta con instrumentos de gestión que permiten su orientación, el Plan de Desarrollo 2030, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Esta Secretaría se encuentra enmarcada en el Eje N° 3 “Inserción de Paraguay en el Mundo”; 3.1. “Igualdad de oportunidades en el mundo globalizado”; Objetivos: Propiciar la contribución al desarrollo paraguayo de la comunidad de inmigrantes en forma armónica e integrada. Propiciar la reincorporación de paraguayos destacados en el exterior al servicio público, al sector empresarial o científico.

## I.18 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En 1990, con la aprobación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes, se constituyó el conjunto de normas que consagran el derecho de estos de mantener contacto permanente con sus países de origen, que incluye facilidades para realizar visitas a su nación o promover la mantención de los lazos culturales con sus compatriotas; así como también, garantizar la participación política de los migrantes en el Estado de que son nacionales.

El surgimiento y desarrollo de esta rama del Derecho, tanto a nivel internacional como nacional, representa un desafío para las instituciones encargadas de la política migratoria del Paraguay, pues el aumento de la demanda para otorgar una atención integral a los migrantes y para prestar servicios de asesoría, documentación, residencia, reinserción laboral de los connacionales, exige a las entidades estatales un trabajo articulado de manera a ofrecer mejores servicios y obtener mejores resultados.

La problemática de la migración no se reduce meramente al control de salida y retorno de personas de un determinado lugar, sino expone tantos matices y es tan cambiante en el tiempo, que dar respuesta a las necesidades de los connacionales migrantes no se reduce a facilitar su retorno y la residencia legal de su familia extranjera, sino que entraña otras aristas que tienen que ver con su condición de extranjero, del desarraigo, de familias desmembradas, de padres ausentes y niños casi huérfanos.

Con la creación de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, nuestro país emprende el desafío de establecer una política de Estado que busca, en forma gradual, brindar las mejores disposiciones nacionales a los paraguayos migrantes que se hallan en proceso de retorno, o que hayan retornado definitivamente a Paraguay, a fin de facilitar su regreso y su reincorporación a la sociedad nacional de manera positiva.

La misión de esta Secretaría es centralmente social, pues Paraguay posee una alta tasa migratoria que va rotando según transcurren los acontecimientos tanto en nuestro país como las oportunidades que presentan los países de acogida.

Diversas fuentes cifran en 777.901 la cantidad de connacionales residentes en el exterior, lo que representa casi el 12% del total de la población paraguaya. La mayor cantidad de población paraguaya residente en el extranjero se presenta en Argentina y España. La Argentina concentra a unos 550.713 compatriotas radicados (INDEC-Argentina), seguido de España con unos 135.517 (INE-España), quedando así como segundo principal destino de nuestros connacionales.

La situación de migratoria de paraguayos residentes en la Argentina ha percibido cambios importantes en los últimos años, gracias a la nueva Ley de Migraciones que otorga derechos y garantías a los migrantes y al Programa “Patria Grande”, que se implementa desde el 2006 y recibe el acuerdo de reciprocidad del Gobierno del Paraguay a través del Decreto No 9.032/07. No así los connacionales residentes de España, donde los migrantes irregulares viven en situaciones de extrema vulnerabilidad, quienes han padecido en los últimos años, como ser, su no admisión en los aeropuertos, redadas y detenciones en los centros de internamientos CIE y deportaciones como consecuencia de las Directivas de Retorno de la Unión Europea.

## I.19 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población										
Principales Programas/S ubprogramas	Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Igualdad de Oportunidades en un Mundo Globalizado/ Apoyo Integral a Connacionales Repatriados y Familia	Repatriación de casos de mayor complejidad. Connacionales repatriados	N/A	N/A	N/A						
	Subsidio para la repatriación de connacionales con casos de mayor complejidad				460	540	1000			
	Connacionales repatriados vulnerables							199	179	378
	Asistencia técnica - Financiera. Connacionales emprendedores repatriados	N/A	N/A	N/A						
	Subsidio y/o acompañamiento p/la repatriación e instalación de pequeñas y medianas empresas de connacionales				32	48	80			
	Connacionales emprendedores repatriados							45	45	90

Apoyo al retorno voluntario. Connacionales retornados que obtuvieron certificados de repatriación	N/A	N/A	N/A						
Certificados de Repatriación a Connacionales repatriados				1800	1200	3000			
Certificados emitidos a Connacionales repatriados, Retorno voluntario (Certificados)							2364	1576	3940
Connacionales repatriados Retorno Voluntario que obtuvieron Certificados de Repatriación (Personas)							4057	3222	7279

## XIX RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.21 Logros alcanzados por la Entidad

En la Secretaría de Repatriados las principales acciones realizadas durante el Ejercicio 2015, han estado orientadas hacia el cumplimiento de la misión institucional de desarrollar acciones que promuevan la reinserción dignificante de connacionales y su inclusión en el proceso de desarrollo nacional, dando atención especial a los casos de retorno forzoso en el marco del respeto a los derechos humanos, contribuyendo al reencuentro de las personas repatriadas con su entorno familiar y social. Este apartado se estructura alrededor de los temas que fueron considerados como prioritarios para la presente Administración y pretende exponer en forma sencilla los principales aportes de la labor de la Secretaría a favor del desarrollo nacional.

Principales Logros:

**Exoneraciones arancelarias vía Certificados de Repatriación:** 7.279 Personas fueron beneficiadas para:

- Exoneración de Aranceles de Visa y legalización de documentos extranjeros (MRE) 2.424 personas
- Exoneración de aranceles para la radicación legal de hijos y conyugues extranjeros de repatriados (DGM): 3.548 personas
- Reinserción educativa (MEC): 809 personas.
- Reconocimiento de Título Universitario: 343 personas.
- Inicio de Juicio de Opción de Nacionalidad para extranjeros hijos de paraguayos (PJ): 251 personas.
- Exoneración de pago de gravámenes aduaneros (DNA): 414 personas.

**Inclusión a la Nacionalidad Paraguaya Natural a los extranjeros hijos de paraguayos/as**

- 231 Juicios de Opción de Nacionalidad Paraguaya Natural iniciados y patrocinados de forma gratuita.
- 210 Juicios de Opción de Nacionalidad Paraguaya Natural para hijos de connacionales repatriados finalizados.
- 225 Solicitudes de Inscripción de Sentencias Definitivas ante el Registro Civil ingresados
- 104 Certificados de Nacimiento obtenidos del Registro Civil.

**Subsidios para la repatriación de connacionales en casos de mayor complejidad otorgados:**

- 224 Connacionales y su familia en situación de vulnerabilidad y connacionales egresados en Cuba, repatriados.
- 6 Connacionales enfermos de alta complejidad.
- 148 Restos Mortales de connacionales fallecidos en el exterior repatriados.

**Apoyo a repatriados emprendedores**

- 90 emprendimientos de connacionales retornados (instalados o fortalecidos), mediante el otorgamiento de capacitación técnica empresarial y subsidios por valor de Gs. 1.336.562.000.-

## II.22 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	30	34	64
Recursos Humanos Activos Nombrados	21	26	47
Recursos Humanos Contratados	9	8	17
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	20	15	35
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)*	16	22	38

\*De los 38 que ocupan cargos Gerenciales 3 son Encargados de Dirección y 24 de Departamentos

## II.23 Principales Indicadores de la Entidad

### ➤ *Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo*

Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo							
OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
845						000	
Total 845						-	
846						000	
Total 846						-	
851						000	
Total 851						-	
Total General						-	

\*no se ha realizado Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo en el ejercicio fiscal 2015.

## II.24 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

<sup>1/</sup> Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	<sup>2/</sup> Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Expedición de Certificados	Certificados	3000	3940	131,3
Casos de Mayor Complejidad	Casos	1000	378	37,8
Radicación de MIPYMES de Connacionales	Casos	80	90	112,5

<sup>1/</sup>Desafíos Declarados en el BAGP 2014 para el Ejercicio Fiscal 2015

<sup>2/</sup>Si fueron modificadas las **metas** declaradas en el BAGP 2014 durante el Ejercicio Fiscal 2015, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	<sup>2/</sup> Meta planificada 2014	Unidad de Medida	Meta planificada modificada en 2015
Expedición de Certificados	Certificados	3800	Personas	3000
Casos de Mayor Complejidad	Casos	850	Casos	1000
Radicación de MIPYMES de Connacionales	Casos	150	Personas	80

\*Expedición de Certificados, la modificación de metas fue a causa del cambio de unidad de medida de Certificados a Personas.

\*Casos de Mayor Complejidad, su modificación de metas es a causa de una proyección estadística anual inherentes a los casos atendidos.

\*Radicación de MIPYMES de connacionales, su modificación es a causa de la creación del nuevo Producto 1171 Asistencia técnica financiera a partir de mediados del año 2015.

## XX DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Atención integral a Rep. y Ref. Connacionales	4000	Certificados
Repatriación de casos de mayor complejidad	400	Personas
Asistencia Técnica Financiera	150	Personas

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

La Secretaria de Repatriados y Refugiados Connacionales, durante el Ejercicio Fiscal 2015 cuenta con un (1) Programa y un (1) Subprograma, cuya estructura se detalla a continuación:

- Programa 5: Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado
- Sub Programa 1: Apoyo Integral a los Connacionales Repatriados y Familia:
  - Cuyo principal objetivo radicó en los siguientes subsidios:
    - Subsidio para la repatriación de restos mortales.
    - Subsidio para la repatriación de connacionales enfermos de alta complejidad (transporte en aviones ambulancia).
    - Subsidio para pasajes de retorno a connacionales en situación de vulnerabilidad económica.
    - Subsidio para pasajes de retorno a connacionales que han culminado sus estudios de grado en Cuba, conforme al Convenio de Cooperación.
    - Subsidio para Connacionales emprendedores MiPYMES
  - Apoyo al retorno voluntario en con la expedición de Certificados de repatriación para:
    - Exoneración de Aranceles de Visación y legalización de documentos MRE.
    - Exoneración de aranceles para la radicación legal de hijos de conyugues extranjeros de repatriados DGM.
    - Exoneración de gravámenes aduaneros DNA
    - Reinserción educativa MEC.
    - Reconocimiento de título universitario MEC.
    - Inicio de Opción de Nacionalidad para extranjeros hijos de paraguayos PJ

Ob: Cabe resaltar cuanto sigue:

La diferencia resultante entre el PRIEVA y los debidamente concluido financieramente, son aquellos compromisos que han sido incorporados como DEUDA FLOTANTE el cual conforme al Decreto Reglamentario se podrá realizar hasta el último día hábil del mes de Febrero

**BALANCE ANUAL DE  
GESTION PÚBLICA**

**CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARIA PERMANENTE**

**AÑO 2015**

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS.....	3
PRESENTACION.....	4
I      CONTEXTO ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	5
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde Interviene la Entidad.....	5
II     RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL.....	6
II.1 Logros Alcanzados por la Entidad .....	6
II.2 Recursos Humanos.....	9
II.3 Seguimiento del desafío declarado en el BAGP 2015.....	9
ANEXO 1.....	10
➤ Estructura Presupuestaria.....	10

## **SIGLAS**

Consejo de Defensa Nacional “CODENA”

Secretaría Permanente “SP”

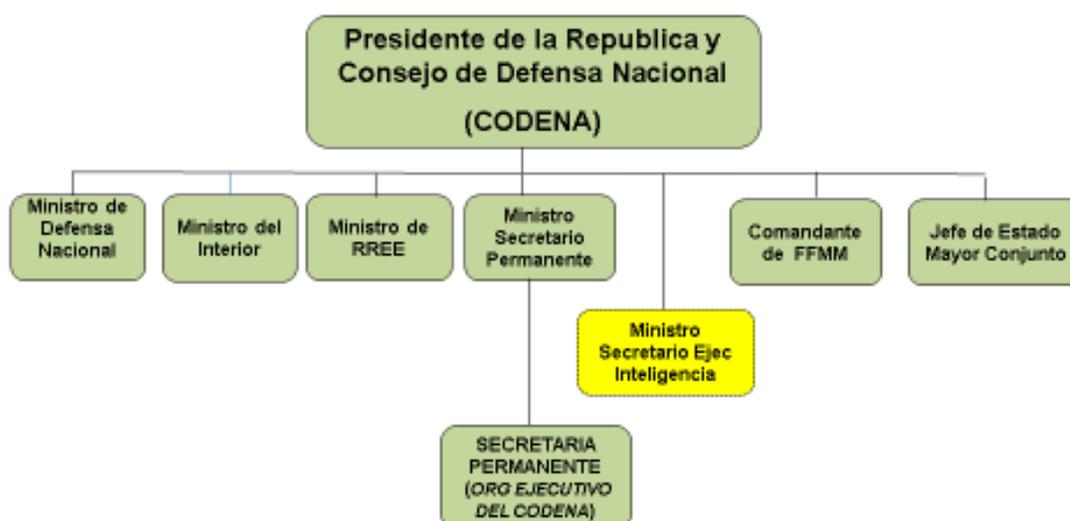
## PRESENTACIÓN

El Consejo de Defensa Nacional (CODENA) es un órgano asesor y consultivo del Señor Presidente de la República en materia de Defensa Nacional.

Se enmarca en un contexto legal bien definido, conforme a la Ley N° 1.337/99 “De Defensa Nacional y Seguridad Interna” y su modificatoria por Ley N° 5.036 del 21 de agosto de 2013.

Este Órgano cuenta con la Secretaría Permanente cuya finalidad es la de realizar tareas ejecutivas, administrativas y de asesoría al CODENA y está integrada con recursos humanos altamente calificados, cuya gestión y asesoramiento se constituyen en elementos esenciales en las recomendaciones para la formulación y decisión de las políticas públicas del país.

### Organigrama del CODENA



Las actividades de la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional, abarcan los análisis de la realidad nacional y del contexto internacional en los siguientes campos del poder:

- Militar
- Político
- Económico
- Psicosocial
- Científico Tecnológico

## I. CONTEXTO ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD

## I.1 Rol Estratégico de la Entidad

Los Estudios y análisis de la Secretaría Permanente del CODENA se desarrollan en tres ejes estratégicos, basados en la **Directiva de Defensa Nacional** aprobado por el Pte. del CODENA, de la Republica y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación. Asimismo, acompaña el Plan Nacional de Desarrollo “Paraguay 2030” (Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, Crecimiento Económico Impulsivo e Inserción del Paraguay en el Mundo), cumpliendo directivas del Pte. del CODENA.

## I.2 Análisis del Contexto del Sector donde Interviene la Entidad

Por su particular naturaleza no es posible, como en otras instituciones, dar a conocer en general las actividades realizadas en cuanto a Defensa Nacional y Seguridad se refiere, ya que estaríamos infringiendo las normas legales que rigen este ámbito (Art 12 de la Ley 1.337/99 “De Defensa Nacional y Seguridad Interna”) que dice “Las deliberaciones del Consejo de Defensa Nacional serán reservadas”.

Sin embargo es de conocimiento público la situación de inseguridad por la que atraviesa el país y, con el entendimiento de que la solución de este problema, no vendrá con la sola actuación de las fuerzas publica, el Poder Ejecutivo creo la **Coordinadora de Acción Integral Conjunta** (CAICO), por Decreto N° 1477/14, de manera a fortalecer las acciones sociales con la presencia efectiva del Estado, y constituirse en un elemento coordinador y facilitador entre los organismos, siendo su objetivo fundamental coordinar el desarrollo de las acciones conjuntas entre las diferentes Instituciones y Entes Gubernamentales en varios puntos del país. En este sentido, en cumplimiento a la directiva del Sr. Pte. Del CODENA, esta Secretaría Permanente, ha coordinado las actividades de las distintas instituciones del Estado inicialmente en los Dptos. de Concepción y San Pedro y, en la actualidad en la Colonia “Santa Lucia” en el Distrito de Itakyry (Dpto. de Alto Paraná), como “Colonia Modelo” de desarrollo sostenible y sustentable a ser implementado en otros lugares de iguales características.

Entre los inconvenientes podemos señalar que algunas instituciones (MSP Y BS, INDERT, SENASA, MAG, MI y la SEAM), pueden mejorar el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los fines para lo cual fueron legalmente constituidas, específicamente en este emprendimiento que pretende ser modelo en todos los aspectos.

## II- RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

## II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Entre los trabajos realizados por esta institución en los diversos campos del poder, se puede mencionar en forma general algunos puntos importantes que se tuvieron en cuenta para tomarlos como tema de estudio, las cuales pueden enumerarse de la siguiente forma:

**Campo Militar:** enmarcado dentro de la Directiva de Defensa Nacional se han realizado, análisis y recomendaciones sobre temas tales como:

- Reactivación de la fábrica de municiones de la Dirección de Material Bélico - DIMABEL.
- Mejoramiento de control en el uso de explosivos en la Industria Nacional de Cemento – INC.
- Procedimientos en el control de armas, municiones y explosivos.  
Acompañamiento en el Estudio y aprobación de la Ley que crea la Secretaria de Inteligencia Nacional.
- Seguridad interna del país.
- Situación de asentamiento campesinos en los Departamentos de Concepción, San Pedro y de Alto Paraná.
- Narcotráfico y sus implicancias en el escenario nacional.
- Modernización de las Fuerzas Armadas de la Nación, a fin de enfrentar las nuevas amenazas.
- Actividades de la Fuerza Tarea Conjunta – FTC, desplegada en la zona norte del país.

**Campo Político:** en este ámbito se han realizado, análisis y recomendaciones referentes a la realidad nacional, y las posibles variaciones en el escenario político nacional e internacional.

Con la creación de varios organismos dentro del continente americano, se busca una mayor relevancia geoestratégica, donde los países necesitan integrar y coordinar esfuerzos, para enfrentar conjuntamente los desafíos del presente y del futuro, tomando como base la cooperación y solidaridad para el logro de los objetivos comunes. En este sentido se analizan los siguientes aspectos tales como:

- Situación actual del MERCOSUR y de otros organismos con un enfoque político.
- Implicancia para el país de la reunión del MERCOSUR en Asunción.
- Situación política del país a fin de establecer los lineamientos para la conducción política superior.
- Potenciación de las organizaciones políticas, especialmente en zonas vulnerables del país.

**Campo Económico:** para los distintos escenarios probables de cooperación, integración (productiva, energética y de infraestructura), accesos a mercados, tratamientos diferenciados a países sin costa marítima, flexibilidad para acuerdo bilaterales con otros países o grupos, entre otros, se han realizados análisis y recomendaciones de los siguientes temas:

- Seguimiento del impacto del MERCOSUR en la economía nacional, ganancias de flexibilidad sin pérdidas de previsibilidad, que afecten las decisiones de inversión productiva, en función al MERCOSUR.
- Eficacia en los mecanismos de concertación de intereses.
- Transparencia y participación social en el desarrollo del proceso de integración.
- El Impacto económico sobre Ciudad del Este, desarrollada por la política económica brasilera.
- Impacto sobre nuestro país del cambio en la política económica Argentina.

**Campo Psicosocial:** El mejor legado que puede dejar un Gobierno es asegurar el futuro de la nación, porque así deja asentadas las bases para su bienestar y desarrollo. En ese sentido se han realizados análisis y recomendaciones referentes a:

- Escenario actual en algunos asentamientos campesinos considerados como áreas sensibles.
- Estrategia comunicacional del Gobierno.
- Visita Papal (estrategia de seguridad para el mismo y beneficios que conllevarían su visita).

**Campo Científico Tecnológico:** la diferencia tecnológica entre los países en el campo de la defensa, se traduce en las limitaciones de las capacidades para enfrentar los nuevos desafíos y amenazas, dificultando la cooperación y coordinación de esfuerzos para la solución de los mismos. En este punto se realizaron análisis y recomendaciones sobre:

- Los avances tecnológicos en materia militar de los países vecinos y la necesidad de implementar por nuestras Fuerzas Armadas.
- Seguimiento de los avances de la energía nuclear en Argentina.

Los análisis y las recomendaciones realizadas en los diferentes campos del Poder fueron elevados al Señor Presidente del Consejo de Defensa Nacional.

### **Otros trabajos realizados por la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional**

La **Reunión del Equipo de Coordinación Interinstitucional** se realiza en forma periódica (semanalmente los días lunes), en la Secretaría Permanente a fin de coordinar la ejecución de los trabajos proyectados por las distintas instituciones conforme a sus respectivas áreas de participación. Estos proyectos ejecutados han impactado positivamente en la Seguridad interna y el desarrollo económico de las regiones o zonas de interés del Consejo de Defensa Nacional.

Como resultados de las coordinaciones realizadas por esta Secretaria Permanente se lograron ejecutar las siguientes acciones por las distintas Instituciones:

#### **En los Departamentos de Concepción y San Pedro se realizaron las siguientes actividades:**

- Construcción de 3.000 viviendas permanentes (SENAVITAT)
- Implementación y mejoramiento del servicio de abastecimiento de agua potable en 33 comunidades (ITAIPU, SENASA, INDERT, MAG Y FFAA).
- 30.000 familias fueron beneficiadas con asistencia técnica agropecuaria, insumos y tecnología agropecuaria y/o mejoramiento de suelos (MAG).
- Construcción de 290 km de pavimentación asfáltica; 45 km de empedrados; 1041 ml de puente de hormigón armado; 33,5 km de enripiado y 819 km de mantenimiento de caminos vecinales (MOPC)
- 25 Unidad de Salud Familiar habilitados y 13 vehículos para el fortalecimiento del servicio de ambulancias (MSP Y BS).

#### **En la “Colonia Santa Lucia” del Distrito de Itakyry (Dpto. de Alto Paraná), se realizaron coordinaciones para la ejecución de las siguientes acciones:**

- Construcción de 333 viviendas permanentes (SENAVITAT – en ejecución).
- Instalación de 4 sistemas de abastecimiento de agua potable (INDERT, SENASA y FFAA – en ejecución)

- Construcción de un Centro Comunitario (ITAIPU – terminado)
- Ampliación del Puesto de Salud (ITAIPU – terminado)
- Construcción de una vivienda para el personal de Sanidad (donación de la empresa contratista de la SENAVIDAT – terminado)
- Ampliación y equipamiento del Colegio Santa Lucia y Construcción de un Polideportivo (MEC – en ejecución)
- Pavimentación pétreo del casco urbano de la colonia (ITAIPU – en ejecución)
- Destronque de 147 has (ITAIPU y UNOPS – en ejecución)
- Instalación de la energía eléctrica trifásica (ANDE – terminado)
- Instalación de fibra óptica para señal de internet (COPACO – en ejecución).
- Construcción y equipamiento de un Taller de Confecciones y Panadería (MIC – terminado).
- Capacitaciones en el área de electricidad y albañilería (SNPP).
- Inclusión de familias dentro del Programa TEKOPORA (SAS).
- Créditos para la producción en rubros como: invernaderos, crías de animales menores, lechería, etc. (CAH).
- Cedulación (MI- Policía Nacional).

Todos estos trabajos están siendo coordinados por la Secretaria Permanente del CODENA, a través de la CAICO y se cuenta con un Destacamento Militar en el Casco urbano de la Colonia “Santa Lucia”.

## II. 2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total

Total de Recursos Humanos Activos	5	27	32
Recursos Humanos Activos Nombrados	0	10	10
Recursos Humanos Contratados	0	1	1
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	0	8	8
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	0	10	10

### **II. 3 Seguimiento del Desafío declarada en el BAGP 2014.**

El CODENA es un órgano del Estado de consulta y asesoramiento del Señor Presidente de la Republica y no un órgano ejecutor.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA NACIONAL  
DE CULTURA  
PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA

Año 2015

# ÍNDICE

## Contenido

SIGLAS .....	1
PRESENTACIÓN .....	2
I      CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	3
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	4
II     RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	5
II.2 Recursos Humanos.....	9
II.3 Principales Indicadores de la Entidad .....	10
➤ Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo .....	10
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	11
III    DESAFÍOS FUTUROS.....	12
ANEXO I .....	14
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	14

## SIGLAS

SNC: Secretaría Nacional de Cultura  
PNC: Plan Nacional de Cultura  
Plan CHA: Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción  
BNP: Biblioteca Nacional del Paraguay  
ANA: Archivo Nacional de Asunción  
MCI: Museo Casa de la Independencia  
MNBA: Museo Nacional de Bellas Artes  
MICPY: Mercado de Industrias Culturales del Paraguay

## PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de Cultura creada por Ley N° 3051/06 es el órgano rector de las políticas culturales del Paraguay, dependiente de la Presidencia de la República.

Desde la promulgación de la Ley Nacional de Cultura, la SNC protagoniza la laboriosa tarea de construir una institucionalidad cultural capaz de garantizar los derechos culturales de ciudadanos, ciudadanas y colectividades para fortalecer la dimensión cultural como factor de desarrollo.

Consecuente con estos fines, durante el año 2015, la SNC ha priorizado el desarrollo organizacional, el posicionamiento internacional del país a través de la cultura y la participación de la ciudadanía en la vida cultural. La SNC apunta a ser una Institución moderna, eficiente y eficaz, que prioriza el talento humano y opera bajo la gestión por resultados.

**Su misión** es promover las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos culturales por parte de ciudadanos y colectividades, a través de la incorporación de la dimensión cultural en las diferentes políticas públicas del Estado, la descentralización de la gestión cultural y la promoción de la participación ciudadana.

**Su visión** es ser una institución confiable, transparente y pluralista, consagrada a la protección de la riqueza y la diversidad cultural, a la promoción y defensa de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, reforzando la identidad nacional en una sociedad más justa, cohesionada e integradora.

Son organismos dependientes de la SNC:

- Archivo Nacional de Asunción
- Biblioteca Nacional
- Museo de Bellas Artes
- Museo Casa de la Independencia
- Museo Bernardino Caballero
- Museo Casa Oratorio Cabañas de Caapucu
- Museo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia de Yaguarón
- Museo El Cabildo de Pilar
- Museo Campamento Cerro León de Pirayú
- Sedes Administrativas distribuidas en 5 locales.

Sus elencos artísticos son:

- Ballet Contemporáneo
- Ballet Folklórico
- Banda Folklórica
- Elenco de Teatro

Sus Programas Institucionales son:

- Descentralización de la Gestión Cultural (Plan Nacional de Cultura)
- Conservación y Promoción del Patrimonio Cultural
- Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (Plan CHA)
- Programa “Mas allá de la Guerra”
- Proyección en el mundo
- Fondos de Cultura:
  - 1) Para Proyectos Ciudadanos
  - 2) Como contrapartida nacional a los proyectos audiovisuales adjudicados a través del Programa IBERMEDIA.
  - 3) Para Proyectos Ciudadanos de gran impacto, envergadura y que se encuentren inscritos en los programas institucionales.

## XXICONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.20 Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría Nacional de Cultura como órgano rector de las políticas culturales del Paraguay ha elaborado el Plan Nacional de Cultura (PNC) 2014 - 2018, que orienta la acción pública a mediano plazo, en sintonía con los objetivos del desarrollo sustentable, el enfoque de derechos humanos y la incorporación de la perspectiva de los compatriotas que viven en el extranjero.

La SNC a través del Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (PlanCHA) busca posicionar a la cultura como factor de desarrollo, articulando la sinergia en el seno del Poder Ejecutivo, entre éste y los otros Poderes del Estado, así como entre los mismos gobiernos departamentales y municipales. Promueve además la articulación entre Estado y sociedad civil.

La Secretaría Nacional de Cultura se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 “Reducción de la pobreza y desarrollo social; Objetivo Estratégico 1.2 “Servicios Sociales de Calidad” y sus objetivos son: 1- Fomentar el desarrollo de los procesos culturales. 2- Preservar los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación. 3- Proteger los derechos de las personas e instituciones dedicadas a actividades culturales. 4- Promover la integración del nivel cultural en los procesos de descentralización administrativa, jurídica y política del Estado. 5- Interconectar la administración pública cultural de las diferentes localidades territoriales del país. 6- En el ámbito de su competencia, atender las demandas, sugerencias e inquietudes provenientes de diferentes sectores sociales y culturales.

### I.21 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En materia legislativa, la Ley 3051/2006 permitió un avance, al proporcionar un marco legislativo que define funciones, competencias y objetivos de la Secretaría Nacional de Cultura como ente rector. La Constitución Nacional garantiza los derechos culturales en varios aspectos, pero las normativas y leyes específicas culturales son insuficientes o ineficaces por obsoletas. Existe una débil protección con mecanismos adecuados para la garantía real del goce, acceso, creación y producción de los bienes y servicios culturales. Generalmente la gestión cultural se reduce a las artes o alta cultura, y sin abarcar a todos los sectores, tanto públicos como privados. La necesidad de articulación de las acciones estratégicas intersectoriales e interinstitucionales para alcanzar resultados eficaces que garanticen un desarrollo sustentable, es insoslayable. La SNC cuenta en su estructura con el Consejo Nacional de Cultura como órgano asesor y consultivo, es importante destacar su función como mecanismo de participación ciudadana a nivel nacional. La cultura como dimensión transversal de la experiencia social, fue ganando terreno en diferentes ámbitos de la acción pública, al involucrar el patrimonio tangible e intangible de un pueblo, la diversidad cultural que lo constituye y los contenidos de sentido que lo articulan. Pero aún la cultura está presente de manera atomizada y débil en las políticas de desarrollo sustentable de los gobiernos centrales y descentralizados de las gobernaciones y municipios. Además, continúa la centralidad excesiva de Asunción.

## I.22 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población										
Principales Programas/ Subprogramas	Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>Plan CHA</b>	Conmemoraciones			525.000			2.000.000			70.000
<b>Puesta en Valor del Patrimonio Cultural</b>	Programa Regional Más Allá de la Guerra			2.874.992			6.802.000			30.000
	Sistema Jesuítico			6.802.000			670.847			670.847
	Museos Nacionales (BNP, ANA, MCI, MNBA, otros del interior)			6.802.000			2.500.000			100.000
	Puesta en Valor de los Sitios Históricos			6.802.000			2.000.000			100.000
	Concurso Nacional Sitio de Memoria 1-A Ycua Bolaños			6.802.000			1.000.000			250.000
<b>Proyección del país en el Mundo</b>	Espacio Iberoamericano de Cultura (IBERs)			6.802.000			3.000.000			1.800.000
	Política Regional			6.802.000			6.802.000			1.000.000
	Plan Bilateral			6.802.000			600.000			270.000
<b>MICPY</b>										
	+Cine			6.802.000			6.802.000			1.400.000
	Fondos de Cultura			6.802.000			2.200.000			40.000
	Elencos Artísticos			6.802.000			2.200.000			15.000
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	Marca Cultura			6.802.000			1.000.000			10.000
	Desarrollo organizacional	192	149	341	192	149	341	192	149	341
	Descentralización Cultural			6.802.000			6.802.000			1.862.134
	CONCULTURA			3.000			500			200
	Trasverzalización Cultural			6.802.000			1.000.000			200.000

## XXII RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.25 Logros alcanzados por la Entidad

Los principales logros de la SNC durante el año 2015 son:

- **MARCA CULTURA**

Se instauró la Marca Cultura. Un dispositivo estratégico que pretende contribuir a posicionar la dimensión cultural en el desarrollo, otorgando múltiples herramientas para la acción institucional y ciudadana. Se enlaza con la Marca-País y habilita un nuevo ciclo en la comunicación de la política cultural.

- **UNA MEJOR ORGANIZACIÓN PARA MÁS CULTURA**

La SNC ejecutó el 95% de su presupuesto en el 2015, ha cumplido íntegramente con la Ley de Transparencia Pública y ha iniciado una reforma organizacional tendiente a la atención de los procesos culturales en su inserción en el desarrollo.

- **DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL**

En poco más de dos años, se logró que las 17 gobernaciones departamentales cuenten con Unidades de Cultura, equipadas y capacitadas para elaborar el respectivo Plan departamental de Cultura e impulsar el desarrollo cultural local.

Se ha conformado una red de Secretarías Departamentales de Cultura, cuyos integrantes recibieron capacitación en “gestión de bibliotecas”; “promoción de la lectura”; “orientación sociocultural”; “expresiones artísticas”, entre otros temas. Se ha dotado además, de lotes de materiales gráficos y audiovisuales.

- **CONCULTURA**

El Consejo Nacional de Cultura – CONCULTURA – es la instancia consultiva de la Secretaría Nacional de Cultura. Ha realizado 10 reuniones en el 2015, acompañando y asesorando la agenda programática del Poder Ejecutivo en materia cultural. Cuenta con 22 miembros públicos y 10 miembros que representan a importantes sectores de la sociedad civil.

- **LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA CULTURA**

La Secretaría Nacional de Cultura participa, desde distintos roles, en 11 Mesas Interinstitucionales, las cuales son instancias importantes para incorporar la perspectiva cultural a las diferentes políticas públicas.

- 1- Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA) y Mesas de Diálogo Sectorial.
- 2- Consejo del Poder Ejecutivo para el Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (Consejo PlanCHA)
- 3- Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO
- 4- Plan Nacional de Desarrollo Social / Programa Sembrando Oportunidades
- 5- AROVIA PARAGUAY – Programa Nacional de Voluntariado
- 6- Mesa Interinstitucional para la Cuenta Satélite de Cultura
- 7- Grupo de Servicios de Industria y Comercio
- 8- Equipo Nacional de Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales
- 9- Gobierno Abierto
- 10- Equipo Nacional Estrategia País (ENEP)
- 11- Mesa Multisectorial del Audiovisual

- **150 AÑOS: “MÁS ALLÁ DE LA GUERRA. MEMORIA, REFLEXIÓN Y CULTURA DE LA PAZ”**

El MERCOSUR Cultural instauró este programa regional, bajo la iniciativa de Paraguay, con los objetivos de promover la memoria colectiva, habilitar lecturas plurales de la historia, poner en valor los sitios históricos y configurar proyectos regionales que contribuyan a la integración regional y favorezcan la inserción de la cultura en el desarrollo. Los archivos y las bibliotecas nacionales, los institutos de cine, los museos, colectivos vinculados a la historia y el patrimonio, así como centros de investigación, entre otros actores, están conectándose para trabajar en acciones regionales. El Programa durará 5 años, la misma temporalidad que tuvo el conflicto. Bajo la Presidencia Pro-Tempore de Paraguauay, se instauró el Grupo de Trabajo Regional y se elaboró la agenda 2016.

- **EL ESPACIO IBEROAMERICANO DE CULTURA**

El Espacio Iberoamericano de Cultura constituye una de las plataformas regionales más dinámicas de política cultural global, favoreciendo el desarrollo, la co-producción, la circulación, el intercambio y la capacitación de actores, públicos y privados, de países de habla hispana y portuguesa. En el 2015, Paraguay financió la membresía a 5 programas IBERs, con una inversión aproximada de US\$ 200.000; acompañó activamente a otros tres, y fue co-fundadora de 2 nuevos IBERs. La gestión desembocó en el apoyo a 9 proyectos ciudadanos (cine, música, artes escénicas, etc), varios de los cuales comportan alianzas con otros países.

- **PARAGUAY, A TRAVÉS DE LA SNC, EJERCE LIDERAZGO EN LA POLÍTICA CULTURAL REGIONAL**

- 1- Presidencia Pro-tempore del Mercosur Cultural
- 2- Impulsora del Programa “Más allá de la Guerra. Memoria, Reflexión y Cultura de la Paz”
- 3- Promotora de la articulación Inter-Plataformas (Consejo Suramericano de Cultura del UNASUR – Mercosur Cultural)
- 4- Presidencia de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA)
- 5- Vicepresidencia Primera del Consejo Interamericano de Cultura (OEA)
- 6- Integrante del Comité Intergubernamental de la Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales
- 7- Participación en 10 programas del Espacio Iberoamericano de Cultura
- 8- Coorganizadora del Plan Ejecutivo Cultural entre Paraguay y Argentina
- 9- Promotora del Programa “Centros Culturales en el Exterior”
- 10- Participante del Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR)

- **PLAN BILATERAL CULTURAL ENTRE PARAGUAY Y ARGENTINA**

A partir de la Cumbre de Presidentes y, posteriormente, de la Reunión entre Ministros y Gobernadores de ambos países (2013), los órganos nacionales de cultura de Paraguay y Argentina suscribieron una agenda de trabajo que dinamizó un proceso de intercambio y circulación con importantes repercusiones.

- 1- Devolución del Mobiliario del Mariscal López.
- 2- Participación en la XLI Feria del Libro de Argentina.
- 3- Espacio “Paraguay Cultura” en Buenos Aires.
- 4- Concierto Binacional en homenaje a grandes creadores del Paraguay en el Teatro Cervantes de Buenos Aires
- 5- Convenio de cooperación con el Parque de Conocimiento de Posadas.
- 6- Conformación de la Red Musical AR-PA, articulando varios festivales de la región compartida.
- 7- Festival Taragui Rock 2015.
- 8- Danza Chaco 2015.
- 9- Participación en Ventana Sur 2015, Mercado del Cine en la Región.
- 10- Festival de Música en Lenguas originarias latinoamericanas, entre otras.

- **PARAGUAY EN EL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES DE ARGENTINA**

La Exposición Tekoporá sobre Arte Indígena y Popular del Paraguay, expuesta por tres meses en el Museo Nacional de Bellas Artes de Argentina (julio – setiembre, 2015), una de las instituciones más emblemáticas de la región, se constituyó en un fenómeno que movilizó la afluencia promedio de 30.000 personas por fin de semana. Se desarrolló en el contexto del Programa Regional “*Más Allá de la Guerra: Memoria, Reflexión y Cultura de la Paz, por los 150 años de la Guerra Grande*”.

- **SALTO CUALITATIVO: PRESENCIA PAÍS EN LA 41º FERIA DEL LIBRO DE BUENOS AIRES**

En esta edición, referentes de las cámaras del libro participaron de las sesiones profesionales que se realizan antes de la inauguración al público, factor clave para la promoción de la inserción del libro paraguayo en el mercado argentino y regional.

La participación de Paraguay en la 41 Feria del Libro de Buenos Aires, articuló a las tres Cámaras del Libro que existen en el país, la Sociedad de Escritores del Paraguay, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Embajada del Paraguay en Argentina y el Congreso Nacional a través del Centro Cultural de la República “El Cabildo”.

- **LA DIMENSIÓN CULTURAL EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL**

La proyección cultural del país en el exterior y la participación protagónica en distintas plataformas regionales, comporta una progresiva relación y sinérgica con nuestras representaciones diplomáticas. Un convenio de cooperación fue suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Nacional de Cultura, mientras que está en marcha un Programa de Centros Culturales en el Exterior.

- **+ CINE**

En el periodo 2014 – 2015, Paraguay ha logrado un récord de estrenos y de exhibición en salas de cine comerciales y alternativas que dan cuenta de un dinamismo sin precedentes. En la convocatoria 2015 del Programa Regional IBERMEDIA y la de DOCTV, cuatro proyectos audiovisuales del país fueron aprobados, movilizando un financiamiento por US\$ 180.000. La participación paraguaya en Ventana Sur 2015, consolida la presencia nacional en la cinematografía internacional, mientras que la pre-selección de “Tiempo Nublado” para los premios Oscar, inaugura la incursión del país en la principal escena del filme mundial

10 películas estrenadas

Más de los 1.300.000 tickets vendidos

16 películas en la fase de pre-producción y rodaje

6 películas en fase de desarrollo de guion.

- **EL CHA EN LA AGENDA**

La revitalización del Centro Histórico de Asunción (CHA) ha dado pasos a través de la dinamización de actividades culturales y de entretenimiento, las cuales generan fuentes de trabajo, contribuyen a superar imaginarios estigmatizantes y despiertan el interés de actores públicos y privados. El CHA es parte de debate público y la acción ciudadana.

- **PLANCHA: SE INSTALA EL ASULAB**

Además de la formulación del Plan Maestro del Centro Histórico (PlanCHA) y la instauración del Consejo del Poder Ejecutivo para el PlanCHA, se puso en funcionamiento el ASULAB (Asunción Laboratorio Abierto), unidad ejecutiva que promoverá la participación ciudadana, la articulación público-privada y la sinergia entre el nivel nacional y el nivel municipal. El AsuLab tiene como punto de partida la cooperación con Itaipú Binacional y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

- **BIBLIOTECA NACIONAL DEL PARAGUAY**

Paraguay asumió la presidencia de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA). La Colección Enrique Solano López de la Biblioteca Nacional del Paraguay ingresó al Registro Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe de la UNESCO “en reconocimiento a su significación para la memoria colectiva de la sociedad de América Latina y el Caribe”.

- 3850 personas visitantes
- 4 publicaciones editadas
- 17000 páginas de libros y documentos restaurados
- 182 bibliotecarios y agentes de bibliotecas capacitados
- 4400 libros donados a Bibliotecas Públicas
- 30.000 páginas de libros digitalizadas

- **FONDOS DE CULTURA: INNOVACIÓN + MOVILIDAD**

El Programa Fondos de Cultura financió 40 proyectos ciudadanos, invirtiendo Gs. 1.035.056.485. Trece departamentos y nueve países se constituyeron en territorios de circulación de artistas, bienes y servicios; ocho espacios y centros culturales fueron fortalecidos, mientras que treinta y tres mecanismos de gestión, difusión y circulación fueron promovidos o respaldados.

- **EL SISTEMA JESUÍTICO**

Las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos fueron declaradas como Patrimonio Cultural del Mercosur. Abarcan territorios de Paraguay, Uruguay, Argentina, Brasil y Bolivia. El reconocimiento no solo asume que “el todo es más que la suma de las partes”, sino que la puesta en valor de este patrimonio es una oportunidad para enriquecer los planes y programas de desarrollo, la integración regional y la mejora de las condiciones de vida de la población. Los órganos de cultura involucrados, incluyendo al Paraguay, emprenden planes de gestión, a la luz de una mirada territorial compartida.

- **CONCURSO DE IDEAS PARA EL SITIO DE MEMORIA YCUA BOLAÑOS**

Está en marcha el Concurso Nacional de ideas para la obra que será construida en el sitio donde, en el 2004, ocurrió una de las principales tragedias de la historia reciente. El lugar será objeto de intervención para convertirse en un sitio de memoria, con múltiples funciones (museo, memorial, ritual ecuménico, espacio público, espacio comunitario, biblioteca, entre otras). La acción es promovida por la Secretaría Nacional de Cultura en consulta con las organizaciones de víctimas y en coordinación con la Municipalidad de Asunción.

- **PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL**

- 1- Muro del Antiguo Cementerio de la Misión Jesuítica Guaraní de Santísima Trinidad del Paraná.
- 2- Iglesia San Buenaventura de Yaguarón
- 3- Ruinas de Humaitá.
- 4- Catedral de Asunción
- 5- *Casona Eittner* - Aregua
- 6- *Accesibilidad de los Sitios históricos del Departamento de Ñeembucú*
- 7- Iglesia de San Miguel, Misiones.
- 8- Iglesia San Francisco de Asís, de la ciudad de Atyra
- 9- Escultura del Mcal. López, en el Palacio de Gobierno.
- 10- Sillón Frailero perteneciente a la Iglesia San Agustín de la ciudad de Emboscada.
- 11- Bandera enmarcada perteneciente al Museo Nacional Cabildo de Pilar.
- 12- Escritorio del Archivo Nacional de Asunción.
- 13- “El Hijo de Rafaelo” y “Recodo del Río” (Museo Nacional de Bellas Artes)
- 14- “Félix de Azara” (Ministerio de Relaciones Exteriores)
- 15- “San Benito” y “La Ñusta - Museo Nacional Dr. Francia de la ciudad de Yaguarón.
- 16- Retrato de Lotte Shultz 80 x 80 cm.
- 17- Trabajo de estratigrafías en el edificio del Ministerio de Hacienda.
- 18- Iglesia de San José de Valenzuela
- 19- Grafittis de las columnas del Panteón Nacional de los Héroes, entre otros

- **CASA DE LA INDEPENDENCIA**

Fue el espacio central de las actividades conmemorativas por la independencia nacional y la fundación de Asunción. Se instaló la Muestra del PlanCHA en el patio adyacente, refuncionalizando el espacio recuperado durante el Bicentenario. La acción convirtió a la Casa de la Independencia en el primer Catalizador Urbano de la recuperación del Centro Histórico de Asunción.

- **MUSEOS NACIONALES**

El Museo Nacional de Arte hace parte del Plan Maestro del Puerto, impulsado por el MOPC. Su proyecto ejecutivo fue desarrollado a partir del ante-proyecto elaborado por Carlos Colombino.

El Museo Nacional de Bellas Artes instauró un ciclo de charlas, además de publicar su catálogo razonado de colección de Arte Europeo.

Los Museos El Cabildo de Pilar, Yaguarón, Bernardino Caballero, Bellas Artes y Oratorio Cabañas fueron objeto de restauración y reparaciones edilicias.

- **ELENCOS ARTÍSTICOS**

Presentaciones en el país:

41 del Elenco de Teatro Ñemity para un público de 5.045 personas

24 de la Banda Folklórica para un público de 2.820 personas

19 del Ballet Folklórico para un público de 4.500 personas

10 del Ballet Contemporáneo para un público de 2.630 personas

## II.26 Recursos Humanos

Recursos Humanos de la Secretaría Nacional de Cultura			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	192	149	341
Recursos Humanos Activos Nombrados	118	85	203
Recursos Humanos Contratados	52	35	87
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	48	15	63
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	55	35	90

## II.27 Principales Indicadores de la Entidad

### ➤ *Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo*

Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo							
OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
845	2	2	3	0	INDEMNIZACIONES	48.822.964	RETIRO VOLUNTARIO (SONIA MANEVY) POR INCAPACIDAD LABORAL
Total 845						48.822.964,00	
846					N/A	000	N/A
Total 846						-	
842	2	2	3	0	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL	7.006.500.000	PARA FUNCIONAMIENTO DE LA OSN
842	2	2	3	0	FUNDACION PRO BALLET	540.900.000	PARA FUNCIONAMIENTO DE LA FUND. PRO BALLET
842	2	2	3	0	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PARAGUAY	235.000.000	PARA ASESORAMIENTO TECNICO EN EL MARCO DEL PROYECTO 1A "YKUA BOLAÑOS" E IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN CHA
842	2	2	3	0	ASOCIACIÓN COLECTIVO CULTURA Y PARTICIPACIÓN	25.000.000	EJECUCION DEL PROYECTO "LAS RESIDENTAS, EL BATALLÓN DE LAS MUJERES PARAGUAYAS EN LA GUERRA GUASU" EN EL MARCO DE LOS FONDOS DE CULTURA.-
842	2	2	3	0	ASOCIACIÓN "SOCIEDAD CULTURA A PURO CANTO"	30.000.000	EJECUCION DEL PROYECTO "RICARDO FLECHA 35 AÑOS CON EL CANTO POPULAR/ GIRA NACIONAL" EN EL MARCO DE LOS FONDOS DE CULTURA
842	2	2	3	0	ASOCIACIÓN CULTURAL ARRAIGO	30.000.000	EJECUCION DEL PROYECTO "PARAGUAY CORTO EN DERECHOS HUMANOS" DE LOS FONDOS DE CULTURA
842	2	2	3	0	ASOCIACIÓN, GENTE, AMBIENTE Y TERRITORIO (GAT)	40.100.000	EJECUCION DEL PROYECTO "PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL AYOREO TOTOBIEGOSODE" EN EL MARCO DE LOS FONDOS DE CULTURA.
842	2	2	3	0	ASOCIACIÓN GRUPO TRADICIONAL KAMBA CUA	30.000.000	EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS AFROPARAGUAYOS" EN EL MARCO DE LOS FONDOS DE CULTURA
842	2	2	3	0	ASOCIACIÓN CULTURAL CREAR EN LIBERTAD	25.000.000	EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO TÉCNICO DE CREAR ESPACIO

					ACCEL		CULTURAL" EN EL MARCO DE LOS FONDOS DE CULTURA
842	2	2	3	0	ASOCIACIÓN CULTURAL CAMINOS A LA INCLUSIÓN (ACCION)	20.000.000	EJECUCION DEL PROYECTO "ALAS ABIERTAS" EN EL MARCO DE LOS FONDOS DE CULTURA
842	2	2	3	0	COORDINADORA NACIONAL DE LA JUVENTUD COOPERATIVISTA - EVELIO MARTÍNEZ	20.000.000	EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL "CENTRO CULTURAL FEPARA" EN BUENOS AIRES" EN EL MARCO DE LOS FONDOS DE CULTURA
842	2	2	3	0	CAMARA PARAGUAYA DEL LIBRO - CAPEL	50.000.000	EJECUCION DEL PROYECTO "LIBRO FERIA BUENOS AIRES 2015" EN EL MARCO DE LOS FONDOS DE CULTURA
842	2	2	3	0	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA	104.000.000	EJECUCION DEL PROYECTO MAS ALLA DE LA GUERRA, EN EL MARCO DE LOS FONDOS DE CULTURA
<b>Total 842</b>						<b>8.156.500.000,00</b>	
849	2	2	3	0	PROYECTOS CIUDADANOS EN EL MARCO DE LOS FONDOS DE CULTURA 2015	1.032.140.000	EJECUCION DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LO FONDOS DE CULTURA PARA PROYECTOS CIUDADANOS (PERSONAS FÍSICAS) CANTIDAD DE PROYECTOS BENEFICIADOS: TREINTA Y CINCO (35)
849	2	2	3	0	PREMIACION DOCTV LATIOAMERICA V EDICION	116.860.000	DOCTV LATINOAMÉRICA QUINTA EDICIÓN 2015, SEGÚN ACTA DE RESULTADO DE PITCH DEL 28 DE AGOSTO DE 2015, AL PROYECTO "APYKA" DE MARCELO MARTINESSI.
<b>Total 849</b>						<b>1.149.000.000,00</b>	
851	2	2	3	0	PAGO DE MEMBRESIAS INTERNACIONALES	946.500.000	PAGO DE MEMBRESIAS INTERNACIONALES COMO ABINIA, ALA, ISBN, FAAC, PROGRAMAS IBERMEDIA, IBERESCENAS E IBERMUSICA.
<b>Total 851</b>						<b>946.500.000,00</b>	
<b>Total General</b>						<b>10.300.822.964,00</b>	

## II.28 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

<sup>1</sup> Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	<sup>2</sup> Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Servicios administrativos transparentes y eficientes	Actividad	12	12	100,0

Edificios patrimoniales resguardados, preservados y protegidos	Edificio	23	17	73,9
Biblioteca Nacional de Asunción y Archivo Nacional modernizados	Edificio	2	2	100,0
Secretarías Departamentales de Cultura creadas, asistidas y fortalecidas para la custodia y gestión del patrimonio cultural.	Actividad	17	17	100,0
Productores y creadores de diversos tipos de producción capacitados en diseño, mercadeo y organización económica para la comercialización de sus productos en 144 ferias culturales	Actividad	480	450	93,8
Difusión de políticas culturales como factor de desarrollo económico	Actividad	100	100	100,0
Red de centros culturales fortalecidos a través del intercambio cultural y el fomento de la industria creativa para la generación de ingresos	Actividad	1	1	100,0

## XXIII DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégico a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada
Corredor cívico-patrimonial conectado al corredor del Metrobus en el Centro Histórico de Asunción.	Proyecto ejecutivo elaborado	Puesta en valor del patrimonio monumental y modesto de la capital nacional.
Base de datos unificada del patrimonio cultural de la ciudad de Asunción.	Ventanilla Única en funcionamiento entre la Municipalidad de Asunción y la Secretaría Nacional de Cultura.	Puesta en valor del patrimonio monumental y modesto de la capital nacional.
Ley de Patrimonio aprobada	Decreto reglamentario del Poder Ejecutivo	Conservación y puesta en valor del patrimonio de la nación.
Situación de los sitios históricos vinculados con la Guerra Grande relevados.	Cartografía elaborada y un proyecto ejecutivo diseñado.	Conservación y puesta en valor del patrimonio de la nación.

Primer espacio cultural en el exterior inaugurado	Centro Cultural Argentino-Paraguayo establecido en la Residencia Decoud, propiedad del estado paraguayo en Buenos Aires.	Proyección del país en el mundo a través de la cultura y fortalecimiento de la dimensión cultural en la política internacional.
Sitio de la Memoria 1A-Ycua Bolaños, en el siniestrado ex supermercado.	Palada inicial de la obra.	Política de la memoria fortalecida en el Paraguay.
Campaña comunicacional Marca Cultura.	Presencia en medios de comunicación y producción de materiales.	Transversalización de la cultura y proyección del país en el mundo a través de la cultura.

<b>Desafíos Futuros</b>		
<b>Producto Estratégico a ser entregado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta planificada</b>
Fortalecimiento de la descentralización de la gestión cultural.	Planes departamentales de cultura	Fortalecimiento de las capacidades de estado en materia cultural.
Mercado de Industrias Culturales del Paraguay (MICPY)	Membresía a los programas del Espacio Iberoamericano, agenda del Mercosur Cultural y del Consejo Suramericano de Cultura, así como del Consejo Interamericano de Cultura.	Generación de empleo cultural y proyección del país en el mundo.

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

#### 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2015

Al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo al Plan Financiero aprobado se alcanzó el 92.21% de ejecución de las metas propuestas, lo cual se puede notar en el siguiente cuadro

N°	Denominación  Producto	Datos al Mes 12 del Año 2015						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1181	Servicios Administrativos para Generación de Valor Público	Actividad	100	95	95,00	30.992.052.660	29.543.661.424	95,33
1262	Patrimonios Culturales Preservados	Edificio	12	8	66,67	2.199.463.252	1.536.101.011	69,84
1263	Difusiones Culturales Realizadas	Actividad	100	800	80,00	3.781.061.078	3.010.876.563	79,63
<b>TOTAL</b>						<b>36.972.576.990</b>	<b>34.090.638.998</b>	<b>92,21</b>

Con la asignación de recursos la Institución ha cumplido con las metas propuestas para el año 2015. El mayor inconveniente fue el recorte del plan financiero realizado a través del Decreto N° 3945/2015, lo cual trajo como consecuencia el inicio del ejercicio fiscal 2016 con deudas considerables a favor de proveedores y a funcionarios en concepto de viáticos por comisiones de servicios desde el mes de octubre de 2015.

La ejecución presupuestaria y las justificaciones por Objeto de Gasto se demuestran en el siguiente cuadro:

OG	FUNDAMENTACION	TOTAL POR OBJETO DE GASTO
<b>NIVEL 100 - SERVICIOS PERSONALES</b>		
<b>111</b>	<b>SUELDOS</b>	<b>8.332.927.900</b>
	Pago de asignaciones mensuales a 209 funcionarios permanentes con que cuenta la Secretaría Nacional de Cultura	
<b>113</b>	<b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>227.251.200</b>
	Pago de remuneración adicional accesorio al sueldo a 15 funcionarios permanentes y comisionados que ocupan cargos de confianza, cuyas funciones conlleva la representación legal de la Institución	
<b>114</b>	<b>AGUINALDO</b>	<b>612.606.212</b>
	Remuneración anual equivalente al importe de la doceava parte del total de remuneraciones en concepto de sueldo percibidos por los 209 funcionarios permanentes y de la doceava parte del total del gasto de representación percibido durante el año 2015 por parte de los funcionarios permanentes y comisionados que ocupan cargos de confianza en la Institución	
<b>123</b>	<b>REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA</b>	<b>422.552.380</b>

	Retribuciones asignadas a los funcionarios permanentes y comisionados de la SNC en virtud de servicios prestados después de cumplida la jornada ordinaria de trabajo	
<b>125</b>	<b>REMUNERACIÓN ADICIONAL</b>	<b>320.399.413</b>
	Retribuciones asignadas a los funcionarios permanentes y comisionados de la SNC en virtud de servicios prestados después de cumplida la jornada extraordinaria de trabajo. La Secretaría Nacional de Cultura por su naturaleza y objetivos institucionales tiene actividades, eventos y trabajos en jornadas adicionales en horario nocturno, incluyendo labores en días inhábiles, domingos y feriados	
<b>131</b>	<b>SUBSIDIO FAMILIAR</b>	<b>119.700.000</b>
	Asignación familiar al personal presupuestado en el anexo de personal de la SNC en función de los hijos menores de 18 años. Además incluye pagos ocasionales en concepto de subsidio por escolaridad al inicio del año escolar (Una sola vez)	
<b>133</b>	<b>BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES</b>	<b>1.700.593.694</b>
	Asignaciones complementarias al sueldo en los siguientes conceptos: Bonificaciones por responsabilidad en el cargo, por gestión administrativa, por gestión presupuestaria, por insalubridad, por antigüedad, por grado académico	
<b>137</b>	<b>GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES</b>	<b>349.616.665</b>
	Para el pago de asignaciones complementarias en concepto de gratificaciones del personal de la fuerza policial comisionado a prestar servicios en la SNC.	
<b>141</b>	<b>CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO</b>	<b>1.526.770.221</b>
	Pago de sueldos a 47 funcionarios temporales quienes realizan trabajos técnicos y especializados cumpliendo funciones en las 15 Sedes de la SNC: Museo Casa de la Independencia; Museo Nacional de Bellas Artes; Museo Bernardino Caballero; Museo Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia - Yaguarón; Museo Cabildo – Pilar; Museo Oratorio Cabañas – Caapucu; Museo Campamento Cerro León – Pirayu; Planta Alta – Estación Central del Ferrocarril – San Francisco; Archivo Nacional de Asunción; Biblioteca Nacional del Paraguay; Sede Central de la SNC (EEUU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia); Sede 2 de la SNC (Eligio Ayala N° 882 casi Tacuary); Sede 3 de la SNC (Cptán Figari esq. Manuel Domínguez); Sede 4 de la SNC (Ayolas esq. Haedo) y Sede 5 : Oficinas en la Manzana de la Rivera. Incluye además el pago de aguinaldo como remuneración equivalente al importe de la doceava parte del total de salarios percibidos durante el ejercicio fiscal 2015	
<b>144</b>	<b>JORNALES</b>	<b>827.700.384</b>

	Pago de sueldos a 45 funcionarios temporales quienes realizan trabajos administrativos, operativos y de apoyo, cumpliendo funciones en las 15 Sedes de la SNC: Museo Casa de la Independencia; Museo Nacional de Bellas Artes; Museo Bernardino Caballero; Museo Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia - Yaguarón; Museo Cabildo – Pilar; Museo Oratorio Cabañas – Caapucu; Museo Campamento Cerro León – Pirayu; Planta Alta – Estación Central del Ferrocarril – San Francisco; Archivo Nacional de Asunción; Biblioteca Nacional del Paraguay; Sede Central de la SNC (EEUU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia); Sede 2 de la SNC (Eligio Ayala N° 882 casi Tacuary); Sede 3 de la SNC (Cptán Figari esq. Manuel Domínguez); Sede 4 de la SNC (Ayolas esq. Haedo) y Sede 5 : Oficinas en la Manzana de la Rivera. Incluye además el pago de aguinaldo como remuneración equivalente al importe de la doceava parte del total de salarios percibidos durante el ejercicio fiscal 2015	
<b>145</b>	<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>	<b>1.006.029.160</b>
	Pago de sueldos a 15 profesionales que ocupan cargos de confianza realizando trabajos especializados, por producto y resultados necesarios para cumplir con los objetivos y metas de la SNC por mandato de la Ley N° 3051/06 "Nacional de Cultura". Incluye además el pago de aguinaldo como remuneración equivalente al importe de la doceava parte del total de salarios percibidos durante el ejercicio fiscal 2015 (Con excepción de los contratados por producto)	
<b>191</b>	<b>SUBSIDIO PARA LA SALUD</b>	<b>488.233.333</b>
	Ayuda estatal en concepto de subsidio para la salud asignado a los funcionarios con cargo presupuestado al anexo de personal de la Secretaría Nacional de Cultura	
<b>199</b>	<b>OTROS GASTOS DEL PERSONAL</b>	<b>858.808.334</b>
	Remuneraciones asignadas a los funcionarios comisionados que prestan servicios en la SNC en cuyas instituciones de origen no se hallan previsto para ellos la adecuación en sus categorías de salarios. Incluye además el pago de diferencias de remuneraciones como compensación a los funcionarios permanentes que perciben menos del salario mínimo vigente en la República del Paraguay.	
<b>SUB TOTAL NIVEL 100 "SERVICIOS PERSONALES"</b>		<b>16.793.188.896</b>
<b>NIVEL 200 - SERVICIOS NO PERSONALES</b>		
<b>210</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>242.300.748</b>
	PAGO POR SERVICIOS BÁSICOS: Pago por los servicios de agua, luz y teléfono de las 15 Sedes de la SNC: Museo Casa de la Independencia; Museo Nacional de Bellas Artes; Museo Bernardino Caballero; Museo Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia - Yaguarón; Museo Cabildo – Pilar; Museo Oratorio Cabañas – Caapucu; Museo Campamento Cerro León – Pirayu; Planta Alta – Estación Central del Ferrocarril – San Francisco; Archivo Nacional de Asunción; Biblioteca Nacional del Paraguay; Sede Central de la SNC (EEUU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia); Sede 2 de la SNC (Eligio Ayala N° 882 casi Tacuary); Sede 3 de la SNC (Cptán Figari esq. Manuel Domínguez); Sede 4 de la SNC (Ayolas esq. Haedo) y Sede 5 : Oficinas en la Manzana de la Rivera. SERVICIOS DE COURRIER. Contrato entre Entidades del Estado con el Correo Paraguayo	
<b>230</b>	<b>PASAJES Y VIÁTICOS</b>	<b>864.677.935</b>

	ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES: Pago de pasajes aéreos o terrestres a los funcionarios de la SNC para el cumplimiento de comisiones de servicios y representación institucional en el extranjero, además de otorgar ayuda a organizaciones civiles culturales o artistas que requieren una presencia internacional para promover nuestra cultura y acceder a las industrias culturales. PAGO DE VIÁTICOS: Pagos en concepto de viáticos nacional e internacional a funcionarios permanentes y comisionados que prestan servicios en la SNC para el cumplimiento de comisiones de servicios	
<b>240</b>	<b>GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>950.772.766</b>
	SERVICIOS DE LIMPIEZA: Pago por los servicios tercerizados de limpieza para 11 inmuebles donde funcionan dependencias de la SNC como ser: Sede Central, Sede Eligio Ayala N° 882, Sede Ayolas esq. Haedo, Sede Cptán Figari, Biblioteca Nacional, Archivo Nacional, Museo Bernardino Caballero, Museo de Bellas Artes, Museo Casa de la Independencia, Oficina Ciudadela Cultural, Estación Esperanza	
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA: Reparaciones y mantenimiento con provisión de repuestos para equipos de informática, fotocopiadoras, scanner e impresoras de la SNC	
	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS: Reparaciones y mantenimiento con provisión de repuestos para los 8 rodados propiedad de la SNC	
	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EDILICIAS: Mantenimientos, reparaciones y puestas en valor de inmuebles de las 15 Sedes de la SNC: Museo Casa de la Independencia; Museo Nacional de Bellas Artes; Museo Bernardino Caballero; Museo Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia - Yaguarón; Museo Cabildo – Pilar; Museo Oratorio Cabañas – Caapucu; Museo Campamento Cerro León – Pirayu; Planta Alta – Estación Central del Ferrocarril – San Francisco; Archivo Nacional de Asunción; Biblioteca Nacional del Paraguay; Sede Central de la SNC (EEUU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia); Sede 2 de la SNC (Eligio Ayala N° 882 casi Tacuary); Sede 3 de la SNC (Cptán Figari esq. Manuel Domínguez); Sede 4 de la SNC (Ayolas esq. Haedo) y Sede 5 : Oficinas en la Manzana de la Rivera.	
	MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE: Reparaciones y mantenimiento con provisión de repuestos para los acondicionadores de aire propiedad de la SNC	
	MANTENIMIENTO DE MUEBLES: Mantenimientos y reparaciones de muebles de las distintas dependencias de la SNC	
<b>250</b>	<b>ALQUILERES Y DERECHOS</b>	<b>495.293.000</b>
	ALQUILER SEDE CENTRAL DE LA SNC: Pago de alquiler al Instituto de Previsión Social, propietario del inmueble donde funciona la Sede Central de la SNC (EEUU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia)	
	ALQUILER SEDE CPTAN FIGARI: Pago de alquiler a la APEA, propietaria del inmueble donde funcionan oficinas de la Dirección General de Bienes y Servicios Culturales y de la Dirección General de Diversidad y Procesos Culturales (Cptán Figari y Manuel Domínguez)	
	ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO: Pago de alquiler al Sr. Pedro Volpe, propietario del predio utilizado como estacionamiento (EEUU CASI MCAL. ESTIGARRIBIA)	

	ALQUILER SEDE ELIGIO AYALA: Pago de alquiler al Sr. César Royg, propietario del inmueble donde funcionan oficinas de la SNC (Auditoria Interna, Asesoría Jurídica, MECIP, Anticorrupción, Planificación, Comunicación (Eligio Ayala N° 882 c/ Tacuary)	
	ALQUILER SEDE DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES: Pago de alquiler a la Señora Agustina Figueredo, propietaria del inmueble donde funciona el Museo Nacional de Bellas Artes (Eligio Ayala entre Paí Pérez y Curupaty)	
<b>260</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>1.200.861.104</b>
	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LIBROS Pagos por impresiones de libros para centros culturales, secretarías regionales de la SNC y ciudadanía en general	
	SERVICIOS DE EDICIÓN DE MATERIALES, IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES: Pagos por servicios de publicaciones de carácter informativo y divulgaciones a la ciudadanía sobre temas de interés nacional, histórico, patrimonial y de expresiones culturales	
	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	
	ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS: Pago por servicios de organización integral de eventos culturales	
	SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS PARA SECRETARÍAS REGIONALES DE CULTURA: Pagos por servicios de impresiones varias para las Secretarías Regionales de Cultura de los Departamentos de: BOQUERON, ALTO PARAGUAY, CONCEPCION, AMAMBAY, CANINDEYU, CAAZAPA Y SAN PEDRO	
	SEGURO DE VEHICULOS: Pagos por gastos de primas de seguros para los vehículos propiedad de la SNC	
	Elaboración del Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural del Paraguay	
	Planificación del Sistema Patrimonial Jesuítico Guaraní del Paraguay: Elaboración de Planes de Gestión de las Misiones Jesuíticas Guaraníes de Trinidad del Paraná y de Jesus de Tavarangue	
	Consultoría para el Desarrollo de Proyecto Ejecutivo para la Instalación Eléctrica de la Biblioteca Nacional del Paraguay	
	SERVICIO DE WAP WEB: Pagos por servicios de comunicaciones WAP WEB corporativos	
	SERVICIOS DE INTERNET: Pago a COPACO por los servicios de internet y fibra óptica a todos los inmuebles de la SNC	
	GASTOS BANCARIOS: Pago por gastos bancarios al Banco Nacional de Fomento	
<b>280</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>702.567.900</b>
	SERVICIOS DE CEREMONIAL: Gastos por servicios ceremoniales y protocolares para los eventos, charlas, conferencias dictadas por la SNC y para otorgar ayuda a organizaciones civiles culturales o artistas que requieren estos servicios en sus iniciativas culturales	
	SERVICIOS DE HOTELERÍA: Gastos por servicios de hospedaje y alimentación para invitados especiales y artistas que visitan el país en el marco de proyectos culturales ciudadanos y expertos que vienen a capacitar y ofrecer ayudas interinstitucionales. Organización de 17 reuniones en el marco de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR Cultural	
<b>290</b>	<b>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO</b>	<b>131.223.920</b>

	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO: a los funcionarios de la SNC que incluyeron cursos prácticos en: restauración de libros, digitalización, restauración de bienes muebles e inmuebles, guías de museos, cursos de guaraní, atención al público y otros dirigidos exclusivamente a funcionarios permanentes y técnicos de la Institución	
<b>SUB TOTAL NIVEL 200 "SERVICIOS NO PERSONALES"</b>		<b>4.587.697.373</b>
<b>NIVEL 300 - BIENES DE CONSUMO E INSUMO</b>		
<b>320</b>	<b>TEXTILES</b>	<b>54.755.350</b>
	ADQUISICION DE TEXTILES: Adquisición de uniformes para los funcionarios de la SNC, Guardapolvos para los restauradores, banderas	
<b>330</b>	<b>PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS</b>	<b>141.508.860</b>
	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS: Adquisición de productos de papel, cartón e impresos para todas las dependencias de la SNC y para otorgar ayuda a organizaciones civiles culturales o artistas que requieren estos servicios en sus iniciativas culturales	
	ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA SECRETARÍAS REGIONALES Y CENTROS CULTURALES: Adquisición de libros para fortalecer las bibliotecas de las Secretarías Regionales y los Centros Culturales que tienen convenio de cooperación con la SNC	
	ADQUISICION DE PERIODICOS: Adquisición de periódicos para la Dirección de Comunicación y autoridades de la SNC	
	SERVICIOS DE IMPRESIONES GRÁFICAS: Adquisición de productos de papel, cartón con impresiones gráficas	
<b>340</b>	<b>BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS</b>	<b>199.999.000</b>
	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA: Adquisición de útiles de oficina para todas las dependencias de la SNC	
	ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y CONSUMIBLES: Adquisición de tintas, toner, consumibles y recarga de los mismos para proveer a todas las dependencias de la SNC	
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS: Adquisición de materiales eléctricos para realizar mantenimientos menores a los inmuebles de la SNC	
	ADQUISICION DE TÓNERS PARA SECRETARÍAS REGIONALES DE CULTURA: Adquisición de tóners para las Secretarías Regionales de Cultura de los Departamentos de: GUAIRÁ, PARAGUARÍ, MISIONES, ALTO PARANÁ, CAAGUAZÚ, ÑEEMBUCU, ITAPUA, CORDILLERA, PTE HAYES, BOQUERON, ALTO PARAGUAY, CONCEPCION, AMAMBAY, CANINDEYU, CAAZAPA, SAN PEDRO	
<b>350</b>	<b>PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES</b>	<b>9.406.800</b>
	ADQUISICION DE PINTURAS: Adquisición de pinturas para que a través del Departamento de Servicios Generales se realicen mantenimientos de los locales de la SNC	
	RECARGA DE EXTINTORES: Recarga de extintores de todas las dependencias de la SNC	
<b>360</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>258.875.001</b>
	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES: Adquisición de combustibles y lubricantes para movilidad de los vehículos de la SNC. Contratación entre Entidades	

<b>390</b>	<b>OTROS BIENES DE CONSUMO</b>	<b>27.523.480</b>
	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES: Adquisición de herramientas menores para que a través del Departamento de Servicios Generales se realicen mantenimientos menores a los locales de la SNC	
	ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS: Adquisición de cubiertas para los 8 vehículos de la SNC, para reemplazarlos por culminar su vida útil de estos bienes y por razones de seguridad	
<b>SUB TOTAL NIVEL 300 "BIENES DE CONSUMO E INSUMO"</b>		<b>692.068.491</b>
<b>NIVEL 500 - INVERSIÓN FÍSICA</b>		
<b>510</b>	<b>ADQUISICIÓN DE INMUEBLES</b>	<b>96.359.326</b>
	ADQUISICION DE INMUEBLE: Pago final del inmueble adquirido por la SNC en el año 2011 sito sobre la calle Mariscal Estigarribia entre EEUU y Tacuary	
<b>520</b>	<b>CONSTRUCCIONES</b>	<b>575.921.445</b>
	PUESTA EN VALOR DEL TECHO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PARAGUAY: Restauración y puesta en valor de la Sede de la Biblioteca Nacional	
	PUESTA EN VALOR DEL MUSEO BERNARDINO CABALLERO	
	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA DE YAGUARON Y MUSEO CABILDO DE PILAR	
	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA SEDE DE LA SNC - AYOLAS N° 386	
<b>530</b>	<b>ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES</b>	<b>273.839.000</b>
	ADQUISICIÓN DE BICICLETAS PARA SECRETARÍAS REGIONALES DE CULTURA: Adquisición de bicicletas para las Secretarías Regionales de Cultura de los Departamentos de: Boquerón, Alto Paraguay, Concepción, Amambay, Canindeyu, Caazapá y San Pedro	
	ADQUISICIÓN DE PIZARRAS ACRÍLICAS PARA SECRETARÍAS REGIONALES DE CULTURA: Adquisición de pizarras acrílicas para las Secretarías Regionales de Cultura de los Departamentos de: Boquerón, Alto Paraguay, Concepción, Amambay, Canindeyu, Caazapá y San Pedro	
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO: Adquisición de equipos de audio y video para las Secretarías Regionales de Cultura de los Departamentos de: Boquerón, Alto Paraguay, Concepción, Amambay, Canindeyu, Caazapá y San Pedro	
	ADQUISICIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS	
<b>540</b>	<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN</b>	<b>652.721.078</b>
	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA SECRETARÍAS REGIONALES DE CULTURA: Adquisición de equipos informáticos para las Secretarías Regionales de Cultura de los Departamentos de: Boquerón, Alto Paraguay, Concepción, Amambay, Canindeyu, Caazapá y San Pedro	
	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA SECRETARÍAS REGIONALES DE CULTURA: Adquisición de muebles y enseres para las Secretarías Regionales de Cultura de los Departamentos de: BOQUERON, ALTO PARAGUAY, CONCEPCION, AMAMBAY, CANINDEYU, CAAZAPA Y SAN PEDRO	
<b>570</b>	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>48.450.000</b>

	ADQUISICION DE SOFTWARE: Adquisición de software para legalizar todos los programas informáticos y renovar los que tienen vigencia anual	
<b>SUB TOTAL NIVEL 500 "INVERSIÓN FÍSICA"</b>		<b>1.647.290.849</b>
<b>NIVEL 800 – TRANSFERENCIAS</b>		
<b>842</b>	<b>APORTE A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>7.750.000.000</b>
	<p>APORTES A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO: Aportes para el funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Nacional</p> <p>APORTES A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO: Aportes para el funcionamiento de la Fundación Pro Ballet</p> <p>FONDOS DE CULTURA PARA PROYECTOS CULTURALES DE ENTIDADES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO: Pago de aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de lucro que salgan adjudicadas para realizar proyectos culturales</p>	
<b>845</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>48.822.964</b>
	Indemnizaciones en el marco del Programa de Retiro Voluntario procesado a favor de la Sra. Sonia Maneby	
<b>849</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.137.816.485</b>
	FONDOS DE CULTURA PARA PROYECTOS CULTURALES CIUDADANOS: Pago de aportes a ciudadanos que fueron adjudicados para realizar proyectos culturales	
<b>851</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO</b>	<b>946.500.000</b>
	<p>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO: Transferencias de cuotas internacionales a Organismos de los cuales la SNC forma parte como ser: CACI, ABINIAI, ALA, RECAM, a fin de tener presencia internacional y formar parte de la globalización de la Cultura</p> <p><b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO:</b> Transferencias para pagos de cuotas de membresías del año 2015 para los siguientes Programas IBER's</p> <p><b>Iberescena:</b> Proyectos de apoyo a participación de festivales internacionales, de giras internacionales, de coproducción de espectáculos escénicos (danza y teatro). Proyectos de pasantía y residencias artísticas de creación dramaturgica y coreográfica. Proyectos de apoyo a Encuentros, talleres, seminarios y congresos relacionados con la gestión y producción de las artes escénicas.</p> <p><b>Ibermedia:</b> El intercambio de los profesionales de la industria, mediante ayudas financieras y asistencia técnica a la coproducción de películas para cine y televisión con los objetivos de: Facilitar el montaje inicial de proyectos, la distribución y promoción de productos audiovisuales en el mercado regional y la formación de recursos humanos.</p> <p><b>Ibermúsicas:</b> Proyectos de fomento de música iberoamericana a través de: Residencias artísticas, Festivales, Encuentros, Giras, Circuitos y Ciclos de música académica, originarias e iberoamericanas. Formación de Redes y Concursos de creación de obras inéditas.</p>	
<b>881</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO</b>	<b>480.996.565</b>
	Para devolución de saldo de donación a la Entidad Binacional Itaipu.	
<b>SUB TOTAL NIVEL 800 "TRANSFERENCIAS"</b>		<b>10.364.136.014</b>
<b>NIVEL 900 - OTROS GASTOS</b>		

<b>910</b>	<b>PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES</b>	<b>6.257.375</b>
	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES: Pago de patentes de los vehículos de la institución, pago de tasas e impuestos	
<b>SUB TOTAL NIVEL 900 "OTROS GASTOS"</b>		<b>6.257.375</b>
<b>TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SNC 2015</b>		<b>34.090.638.998</b>

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

Año 2015

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS .....	24
PRESENTACIÓN .....	25
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	26
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	27
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	28
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	29
II.2 Recursos Humanos.....	32
I DESAFÍOS FUTUROS.....	33
ANEXO I .....	34
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	34

## SIGLAS

STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República

APP: Alianza Público Privada

PSO: Programa Sembrando Oportunidades

PND: Plan Nacional de Desarrollo

SPR: Sistema de Planificación de Resultados

## PRESENTACIÓN

La Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República (STP) es el órgano rector de los sistemas nacionales de planificación; seguimiento y evaluación de la gestión pública; inversión pública y financiamiento externo, así como de la estadística nacional e información socioeconómica, y la especialización de los recursos humanos (Decreto N° 4.070/2004).

En ese sentido, la Secretaría Técnica de Planificación, a través de sus dependencias, despliega un conjunto de acciones, que busca:

- Coordinar la implementación y monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo
- Contribuir a la reducción de los niveles de pobreza extrema
- Fomentar el desarrollo de la APP y de la inversión en infraestructura y servicios
- Coordinar la Cooperación Internacional

Asimismo, entre las principales funciones desarrolladas durante el Ejercicio Fiscal 2015, la Secretaría Técnica de Planificación, analizó la situación económica del país y su tendencia, evaluó los resultados de los esfuerzos de cada OEE en cuanto a la lucha contra la pobreza; formuló recomendaciones de orientación general de la política de desarrollo y solicitó decisiones del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, a través del desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión por Resultados, se llevó adelante la vinculación del Presupuesto General de la Nación (MH) con el Sistema de Planificación Evaluar (STP), permitiendo trabajar en forma coordinada la Elaboración del PGN 2016, formulando recomendaciones relativas a la proporción conveniente de los recursos públicos que deban ser destinados a las necesidades de los ciudadanos.

Finalmente, en el marco de la Misión Institucional, a través del presente Informe de Gestión se presentan los logros y avances obtenidos en el año 2015: a) el Plan Nacional de Desarrollo, b) el Programa Nacional de Reducción de la Pobreza, c) el Ordenamiento y Desarrollo Territorial, d) el Plan de Gobierno Abierto, e) la Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, y f) la Gestión de Proyectos de Colaboración Público-Privada.

## CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.23 Rol Estratégico de la Entidad

En el periodo 2015, la STP tuvo los siguientes roles estratégicos principales:

- Coordinación del Programa de Reducción de Pobreza “Sembrando Oportunidades”, según el decreto N° 291/2013.
- Coordinación del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social de la Presidencia de la República, según el decreto N° 751/2013.
- Coordinación de la Unidad de Proyectos de Participación Público Privada, según la Ley N° 5.102/2013 y decreto N° 1.350/2014.
- Coordinación de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, aprobado por el decreto N° 2.794/2014.
- Secretaría Ejecutiva del Fondo para la Excelencia en la Educación y la Investigación, según la Ley n° 4.758/2012 y decreto N° 10.504/2013.
- Coordinación de la Cooperación Técnica Internacional, según el decreto N° 4.070/2004.

En ese sentido, la STP, en el marco de la ejecución de los planes, programas y proyectos durante el periodo 2015, la STP ha contribuido con el Plan de Gobierno en sus ejes: (i) reducción de pobreza, (ii) crecimiento económico inclusivo, y (iii) inserción de Paraguay en el mundo; desarrollando asimismo un nuevo marco de coordinación interinstitucional a través del Plan Nacional de Desarrollo.

## I.24 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La Secretaría Técnica de Planificación como órgano de la Presidencia de la República posee funciones en el ámbito de la gestión integral de las políticas públicas en las distintas etapas y en momentos críticos, desde el diagnóstico, la planificación, la coordinación de organismos ejecutores, el monitoreo, hasta la evaluación.

En ese sentido, se debe abocar directamente a la difícil tarea de dar respuestas efectivas a la demanda de la población con servicios públicos de calidad, a través de la generación de un marco institucional capaz de implementar las políticas públicas en beneficio del desarrollo nacional. Los escasos resultados de las actividades desarrolladas, requieren que la administración actual inicie un proceso de revisión estratégica, para, en base al marco legal institucional, introducir un sistema de gestión que permita contar con instrumentos de planificación, así como monitorear las acciones desarrolladas y el impacto logrado, adaptando para ello su estructura orgánica y funcional.

En el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2014 – 2030 (PND), se han definido tres ejes de actuación: (i) Reducción de la pobreza y desarrollo social, (ii) Desarrollo económico inclusivo, (iii) Inserción de Paraguay en el mundo, y adicionalmente los ejes transversales de desarrollo institucional, ambiente y género. En este sentido, al llevarse a cabo la socialización de estos planteamientos, se llamó al consenso entre representantes de instituciones públicas, la sociedad civil y el sector productivo para la priorización de los objetivos específicos en el marco de dichos ejes.

En cuanto a la reducción de la pobreza del país, a través del Decreto N° 291/2013 el Poder Ejecutivo declaró como prioridad nacional la meta «Reducción de la Pobreza», encargando a la STP la elaboración e implementación del «Programa Nacional de Reducción de Pobreza», considerando el rol institucional de la STP, así como la necesidad de coordinar acciones con las demás instituciones tanto de nivel central como en el ámbito local.

La Herramienta para el monitoreo y seguimiento de la gestión social de estos programas lo realiza el Tablero de Control Presidencial, que reporta los avances de las metas prioritarias del Gobierno.

## I.25 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Principales Programas/subprogramas	Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Reducción de Pobreza	Proyecto de Destronque: Acondicionamiento de parcelas agrícolas (Convenio INDERT-UNOPS-STP-MAG) (Población Meta Familias)			7.000			6.342			5.429
	Proyecto Preparación de Suelo, Siembra Mecanizada, Capacitación de pequeños productores (Convenio ITAIPU-UNOPS-STP-MAG-SEN)			5.000			5.000			3.799
	Sembrando Oportunidades <b>FAMILIA x FAMILIA</b>	850	150	1.000	850	150	1.000	850	150	1.000
	Programa Conjunto Seguridad Alimentaria			3.000			3.000			3.000
Sembrando Oportunidades	Identificación de familias en situación de Pobreza Extrema			73.660 viviendas			50.054 familias			9.701* familias
	Encuesta rural en los 120 asentamiento prioritarios			4.017 viviendas			600 familias			426 familias

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.29 Logros alcanzados por la Entidad

Sistema de Planificación de Resultados (SPR), implementado en 8 Ministerios, 3 Entes Descentralizados y 26 Secretarías y dependencias de la Presidencia de la República, con información de Planes Operativos Institucionales, vinculado con el Sistema Integrado de Planificación Presupuestaria (SIPP) como base para la elaboración del PGN 2016, de acuerdo con el decreto N° 3361/2015; en coordinación con DGTIC.

17 Gobiernos departamentales asistidos y capacitados para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2016

Integración entre el Sistema de Planificación de Resultados y el Tablero de Control para el periodo 2016

Monitoreo del Programa Sembrando Oportunidades (PSO) implementación exitosa del sistema de intercambio de información en línea y automático de los avances con conexión a registros administrativos de las cuatro instituciones (MOPC, MH, SNPP, SAS)

Se cuenta con una matriz de resultados e indicadores para el ejercicio fiscal 2016 del PSO, en la cual se han elaborados propuestas de indicadores a ser validados con cada institución sectorial, para cada línea de acción de los programas que actualmente se encuentran en el PSO, y para nuevos programas que serán incluidos para el año 2016. Los mismos han sido vinculados a los programas, productos u objetos de gastos de la estructura presupuestaria de las instituciones correspondientes.

Virtualización de redes de trabajo. La seguridad fue incrementada, reducción de las incidencias por problemas de red. Se crearon 18 redes virtuales distintas y aisladas entre sí.

Instalación y puesta en funcionamiento del Generador Eléctrico para el Centro de Datos.

Adquisición e instalación de memorias para los servidores, que permitió aumentar de 32 a 64 Gigabytes cada servidor. Se logró reducir las incidencias por velocidad de sistemas en un 80%.

Integración tecnológica de 29 instituciones públicas a través de la RMSP con la utilización de los servicios ofrecidos por la STP y viceversa.

Análisis, Diseño, Desarrollo e implementación de la aplicación SPR - Sistema de Planificación por Resultados, integrada al Sistema de Programación Presupuestaria (SIPP) del Ministerio de Hacienda

Análisis, Diseño, Desarrollo e implementación de la segunda versión del tablero, con servicios web integrados para el intercambio de información entre instituciones parte del Programa Sembrando Oportunidades.

Implementación del Servicio de gestión de tareas/proyectos basado en Software Libre (REDMINE).

Implementación de Plataforma para Reportes orientados a proyectos de AGUA y AROVIA basado en Software Libre (FORMHUB).

Implementación de Servicios para el monitoreo automático y estadísticas de Servicios (OBSERVIVUM, NAGIOS, NAGVIZ, CENTREON, NewRelic, PIWIK).

Implementación del Sistema para Relevamiento, Gerenciamiento Centralizado y Automatizado del Parque Informático (OCSINVENTORY + GLPI).

Generación de la plataforma para soporte del ciclo de vida del desarrollo de software del Sistema de Planificación por Resultados. (Jenkins, Nexus, Gitlab).

Implementación de sistemas de administración de contenido web para FONACIDE, PND, Becas, e Informe de gestión Presidencial entre otros

10 perfiles homologados en la secretaría de la función pública.

14 nombramientos a través de concurso público de oposición.

13 publicaciones llamados a concurso público de oposición y concurso de méritos (en proceso).

35 contratos firmados de personal por unidad de tiempo.

Revisión del PND incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El emparejamiento de los ODS con el PND

Diseño de los indicadores para el monitoreo de las metas del PND 2030 y validación de los mismos con la DGEEC/STP.

Asesoramiento a las Instituciones para la implementación del Presupuesto por Resultados alineados con las metas del PND 2030 (MSP y BS y MOPC: instituciones piloto).

Construcción de una matriz de presencia financiera y de programas sociales en los 69 distritos referidos por el Banco Mundial en su informe de Oferta Financiera.

Documento del Índice de Pobreza Multidimensional.

Elaboración de mapas temáticos de las prestaciones financieras existentes en el país, ofrecidas por las distintas entidades de este rubro, en los territorios de las poblaciones de pobreza y pobreza extrema.

Conformación de 25 Consejos de Desarrollo Departamental y Distrital.

Implementación del programa AROVIA en 16 asentamientos con 15 promotores sociales en campo (voluntarios).

Instalación, funcionamiento y visibilización del Componente Indígena del Programa Sembrando Oportunidades.

Gestión para la obtención y entrega de 9000 kits de alimentos para comunidades indígenas.

Verificación y acompañamiento de planes y programas en 40 distritos

Capacitación de 600 personas de instituciones públicas del nivel central y local en gestión territorial y planificación.

Inicio del Programa del PSO "Familia por familia" para cobertura de 1.000 familias en situación de pobreza extrema de distritos Choré, Capiibary y Carayaó.

Puesta en ejecución del Programa Conjunto de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Definición de comunidades indígenas de los distritos de Tte. Irala Fernández, Yhu, Raul Arsenio Oviedo, Tavaí y Avaí, cronograma de visitas a autoridades de las zonas de intervención.

50.054 fichas sociales aplicadas con tablets, en el año 2015, de las cuales se tienen disponibles 26.988 fichas sociales procesadas y con identificación de familias en situación de pobreza.

De las 162.304 fichas sociales aplicadas y procesadas entre octubre del 2013 a diciembre de 2015, fueron identificadas 27.913 familias en situación de pobreza extrema, 40.746 pobres no extremos, 49.282 no pobre pero vulnerables y 44.363 no pobre ni vulnerables.

426 hogares encuestados con el objetivo de evaluar el impacto de las intervenciones del Gobierno, realizadas en el marco de la estrategia de lucha contra la pobreza "Sembrando Oportunidades"

### **No logros**

Análisis de equilibrio general computable. Con respecto a la realización de análisis de modelos de equilibrio general se encontraron con algunos problemas que dificultaron el cierre del producto final. Se necesita de un adiestramiento teórico básico de modelos de equilibrio general, además de un adiestramiento básico del modelo empleado para el análisis. En 2016 se tiene previsto contar con un asesor en modelos de equilibrio general que ayude a finalizar los estudios.

No se finalizó el paper sobre matriz energética del área metropolitana. No se contó con el equipo técnico suficiente para combinar tareas de gestión y de investigación. En 2016 se tiene previsto finalizar dicho estudio.

No se satisfizo la demanda de análisis territorial.

Disminución del volumen y cantidad de beneficiarios del Proceso de compras públicas de la agricultura familiar, respecto al año anterior.

Ficha Social: Falta recursos financieros para cumplir con la meta propuesta. Se utilizaron los recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Secretaría Técnica de Planificación (STP) para la aplicación de 10.889 fichas sociales

## II.30 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total de Recursos Humanos Activos	86	94	180
Recursos Humanos Activos Nombrados	61	80	141
Recursos Humanos Contratados	25	14	39
Recursos Humanos Profesionales	41	51	92
Personal en Cargos Gerenciales (*)	26	33	59

(\*) en esta Planilla estan incluidas las personas comisionadas de otras instituciones solo en los cargos gerenciales

## XXIV DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos futuros		
Producto estratégicos a ser entregado	Unidad de medición	Meta planificada
<b>Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de la Dirección General de Reducción de Pobreza</b>		
Diagnósticos para el análisis de Ordenamiento Territorial en ciudades seleccionadas en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Integral.	Cantidad	15 diagnósticos de ordenamiento territorial de ciudades seleccionadas.
Personas capacitadas en elaboración de Planes de Desarrollo Local.	Cantidad	560 personas capacitadas
Consejos de Desarrollo Distritales conformados.	Cantidad	25 Consejos de Desarrollo Distritales Conformados
Acompañamiento en la elaboración e implementación de Planes, programas y proyectos en 16 asentamientos.	Cantidad	16 Asentamientos con planes, programas y proyectos.
Monitoreo de la ejecución de planes y programas.	Cantidad	40 distritos donde se ha realizado la ejecución de planes y programas.
Asentamientos en situación de pobreza y pobreza extrema acompañados con planes, programas y proyectos.	Cantidad	16 Asentamientos acompañados con planes, programas y proyectos.
Ampliación del programa Arovia en asentamientos en situación de pobreza y pobreza extrema.	Cantidad	30 promotores sociales en campo (Voluntarios).
Coordinación de Acciones Institucionales e Interinstitucionales para la prestación efectiva y articulada de bienes y servicios en comunidades y territorios priorizados por los programas y proyectos dirigidos a poblaciones en situación de pobreza.	Cantidad	5 Mesas de Trabajo en funcionamiento.
<b>Dirección General de Inversiones</b>		
Cantidad de Proyectos Evaluados	Proyectos	60
Cantidad de Proyectos admitidos	Dictamen	60
Número de Proyectos Aprobados (Ley 60/90)	Proyectos	150
Número de Programas Aprobados (Ley 1064/97)	Programas	25
Actas	Actas	22

Desafíos futuros		
Producto estratégicos a ser entregado	Unidad de medición	Meta planificada
<b>Dirección General de Análisis de Políticas Públicas</b>		
Modelo de equilibrio general dinámico estocástico para realizar previsiones de principales variables macroeconómicas	informe	2 informes semestrales
Informe trimestral sobre coyuntura económica y social	informe	4 informes trimestrales
Informe sobre crecimiento económico pro-pobre	informe	1 informe
Informe sobre transición energética del área metropolitana	informe	1 informe
Informe emparejamiento de las metas PND y las de ODS	informe	1 informe
Guía metodológica para la realización del ordenamiento territorial municipal	informe	1 informe
Elaboración de una propuesta para la costanera del bañado sur	informe	1 informe
Asesoramiento en la gestión de proyectos de Fondos Verdes	instituciones asesoradas	5 instituciones asesoradas
Acompañamiento a municipios de área metropolitana e instituciones para el desarrollo urbano ambiental	instituciones asesoradas	5 instituciones asesoradas
Coordinación del acercamiento a la OECD	cantidad de eventos realizados y/o eventos asistidos	5 eventos
Asesoramiento en la gestión de proyectos de desarrollo territorial	instituciones asesoradas	5 instituciones asesoradas
<b>Dirección General de Participación Público Privada</b>		
Llamados a licitación publicados en la web de la DNCP	Nº	2
<b>Dirección General de Cooperación para el Desarrollo</b>		
Base de datos de proyectos CINR	Programa de Base de datos	2 bases de datos (proyectos de CINR, mapa de cooperantes y de becas) sistematizada y actualizada.
Conformación de mesas de cooperantes generales	Número de mesas generales de cooperantes	3 reuniones de mesas generales de cooperantes sobre avances en el PND e identificación de demandas de cooperación del país.
Definición de mesas de cooperantes estratégicos	Número de mesas de cooperantes estratégicos	4 reuniones de carácter estratégico en base a una agenda elaborada por la STP para cada reunión con los mayores cooperantes financieros. (BM; BID; CAF; NNUU ;USAID; UE)
Gestión de la subvención 2012 y 2013	Porcentaje de ejecución de la subvención	100 % de ejecución de la subvención otorgada en el 2012. 70 % de ejecución de la subvención otorgada en el 2013
Becas concedidas por la Cooperación Internacional a postulantes paraguayos.	Porcentaje de becas concedidas	5% de aumento de becas concedidas.
Actividades de transferencias de conocimientos internas e interinstitucionales.	Porcentaje de actividades de socialización realizadas	5% de aumento de actividades de transferencia de conocimientos de exbecarios realizadas
Listado de familias a ser incluidas en el programa de gobierno Sembrando Oportunidades, en función de sus características sociodemográficas y económicas, clasificadas según su estado de pobreza.	Fichas Sociales aplicadas	110.000 familias
<b>Dirección General de Información Social</b>		
Listado de familias a ser incluidas en el programa de gobierno Sembrando Oportunidades, en función de sus características sociodemográficas y económicas, clasificadas según su estado de pobreza.	Fichas Sociales aplicadas	110.000 familias

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

**Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN**

**Programa 2: SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD**

**Subprograma 4: GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS SOCIALES – AECID**

## **Producto: 1264 GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

A través del mencionado producto, se ha ejecutado la suma de G. 5.231 millones, de los G. 8.282 millones planificados para el año 2015, lo cual representa en términos relativos a una ejecución del 63,1%; dicha ejecución permitió un avance productivo del 75%, es decir se logró realizar 3 informes de los 4 planificados para el ejercicio fiscal.

En este contexto, deben señalarse resultados vinculados con la gestión de proyectos vigentes y con las justificaciones y subsanaciones de proyectos vencidos.

Durante el ejercicio fiscal 2015, se realizó el Monitoreo y seguimiento de proyectos, las cuales se detallan a continuación, así como sus respectivos resultados:

### *SUBVENCIÓN 2081/2011 – PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL DEL PARAGUAY.*

Esta subvención finalizó el 22 de agosto del 2015, y tuvo un porcentaje de ejecución del 79,8 %, sobre los 2.325.000 € aportados por el gobierno español al estado paraguayo. A través de este programa se ejecutaron los siguientes proyectos:

#### Proyecto Fortalecimiento de la Secretaría Técnica de Planificación – Fase VI

Cuyos resultados en el 2015 fueron:

Una Consultoría de Desarrollo de herramientas y fortalecimiento de capacidades para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), realizada. A través de la misma y de manera conjunta con los representantes de la STP, se han presentado todos los formatos requeridos por el MECIP para los macro procesos, procesos y subprocesos. Debe destacarse que la STP califica a nivel nacional como la institución con mejor puntaje del MECIP, logrando alcanzar 4,9 puntos, anteriormente su calificación era de 2,72.

Una Consultoría para el Diseño de una propuesta/Hoja de ruta que defina los pasos, herramientas, estudios y costos necesarios para abordar el seguimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, realizada. Mediante esta consultoría se cuenta con información acerca de las cadenas de valor público de las instituciones del Poder Ejecutivo, así como de una propuesta de articulación de nodos estratégicos de colaboración interinstitucional.

2.125 relevamiento y procesamiento de fichas sociales realizados. Se realizaron trabajos de campo siendo visitadas 2.996 viviendas. Se lograron aplicar las fichas sociales a 2.125 familias, no pudiendo aplicarse en 871 viviendas (viviendas abandonadas, desocupadas, personas ausentes, entre otros). Los departamentos y distritos visitados fueron: Concepción: Paso Barreto, San Carlos del Apa, Loreto, Concepción, Laguna Cristo Rey. Guairá: Colonia Independencia. Caazapá: Caazapá, Yuty, 3 de mayo, San Juan Nepomuseno. Paraguarí: Caapucu, Ybycuí. Ñeembucú: Isla Umbu, Humaitá. San Pedro: San Pablo. Cordillera: Piribebuy, Atyra.

Un Diagnóstico de la Situación de Agua Potable en la Zona Norte realizado. Con esta actividad se contribuyó con el cumplimiento de una de las metas prioritarias del Gobierno Nacional, la de impulsar la provisión y el acceso a fuentes de agua potable. En este contexto, se realizó un Diagnóstico de la situación de agua potable en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Canindeyú, en una primera etapa. Los resultados del diagnóstico fueron entregados a la Coordinación General Nacional para la provisión de agua potable dependiente de la Presidencia de la República. También se conformó y coordinó una Mesa de Trabajo Interinstitucional de Agua, a fin promover los trabajos a ser realizados. La misma estaba integrada por representantes de STP, SENASA, ERSSAN, Fundación Moisés Bertoni, Fundación Avina.

Finalización y traspaso del Proyecto de Apoyo a las Comunidades Campesinas e Indígenas, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Este proyecto tuvo una ejecución del 12 %, debido a que estaba prevista la realización de tres consultorías las cuales fueron declaradas desiertas por falta de presentación de documentos substanciales en la oferta, en dos oportunidades.

*Protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia y trata de personas y explotación sexual de niños/as y adolescentes desde el ejercicio fiscal*

Tuvo como institución destinataria al Ministerio Público. En el ejercicio 2015 se han contratado dos servicios de capacitación a través de los cuales se han capacitado a 350 funcionarios vinculados con la trata de personas, y se

han realizado Guías. Asimismo, se cubrieron los viáticos de seis funcionarios para su participación en un Encuentro Internacional de Coordinación Conjunta, en España.

*Mejora de la calidad de la atención en salud sexual y reproductiva en la red pública de servicios de salud, que beneficia al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*

En esta iniciativa se tuvieron los siguientes resultados:

Adquisición de 10 detectores fetales.

Difusión de Campaña de comunicación sobre derechos sexuales y reproductivos.

Impresión y distribución de material impreso.

Contratación de servicios de ceremonial para cursos de capacitación.

*Apoyo a la instalación e implementación del Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay - INAPP, de la Secretaría de la Función Pública.*

En el ejercicio fiscal 2015, esta iniciativa obtuvo los siguientes resultados:

Inscripción de 618 funcionarios en 25 Programas de Capacitación.

Consultoría de Apoyo al INAPP para la elaboración de un Plan de Comunicación.

#### SUBVENCIÓN 2012

Plazo de ejecución: hasta el día 29 de julio del 2016, por lo que se recomienda solicitar una prórroga de carácter excepcional. Total de la Subvención 800.000 Euros. Esta subvención contempla la ejecución de dos programas:

##### Programa Salud

Proyecto: Reducción de la mortalidad materna y neonatal en los servicios públicos de salud.

Resultados: el proyecto cuenta con POA firmado, y se han realizado todos los llamados.

##### Programa Crecimiento Económico

Proyecto: Apoyo al Programa Graduación Sembrando Oportunidades.

Proyecto para la ampliación de la cobertura de los servicios públicos de empleo, con especial atención a las áreas rurales.

#### SUBVENCIÓN 2013

Fecha de vencimiento: 3 de marzo de 2017, prorrogable. Monto: 790.000 Euros.

##### Programa de Gobernabilidad

Este programa se compone de los siguientes proyectos:

Proyecto Apoyo al Programa de Gobierno Abierto en el componente de participación ciudadana.

Asistencia técnica para la Comisión Nacional de Reforma del Poder Judicial

Se ha iniciado conversaciones con la Comisión para el inicio de las actividades. Paralelamente, se halla en proceso de revisión los Términos de Referencia.

##### Proyecto de Apoyo al INAPP

Apoyo a Actividades de Gestión de la Subvención.

Las actividades previstas en este apartado se ejecutarán durante el ejercicio 2016 – 2017, por un importe de 60.000 €.

##### Programa Crecimiento Económico

Proyecto para la ampliación de la cobertura de los servicios públicos de empleo, con especial atención a las áreas rurales.

Proyecto: Apoyo al Programa Graduación Sembrando Oportunidades.

### **Subprograma 5: PLANIFICACIÓN SOCIAL**

#### **Producto: 1181SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA GENERACION DE VALOR PUBLICO**

#### **Producto: 1265 PLANES DE DESARROLLO SOCIAL**

Durante el año 2015, el Subprograma contó con dos productos “Servicios Administrativos para generación de valor público” y “Planes de desarrollo social”. El primero logró una ejecución financiera del 95,5% G. 13.533 millones respectivamente, mientras que el segundo producto alcanzó el 84,6%, es decir G. 2.086 millones.

En cuanto a los datos que refiere al avance de metas de producto, Servicios Administrativos para generación de valor público logró una ejecución productiva del 100% y Planes de desarrollo social efectuó el desarrollo de 2 planes, cumpliendo de esta manera el 100% de la planificación.

Principales acciones llevadas a cabo durante el presente ejercicio fiscal:

#### **Gestión de calidad**

Actualización del Manual de Organización y Funciones ajustadas: matriz de codificación de las dependencias de la STP, y coordinación para ajustes de las funciones específicas de las dependencias creadas en la estructura organizacional.

Realización de taller de sensibilización sobre gestión ética con representantes de la SENAC.

Reuniones de Comité Directivo de la STP, como mecanismo de instalación de canales de flujos de información y de colaboración entre pares, Directores Generales y Jefe de Gabinete del Ministro, a fin de generar una red de trabajo y fortalecer las relaciones interpersonales en la línea gerencial.

#### **Proyecto de incorporación de Paraguay en la OCDE.**

La STP está coordinando el acercamiento a la OCDE, una organización que identifica y recomienda prácticas mundiales que mejoran la calidad de vida de las personas, en un marco democrático y de economía de mercado. Fija estándares internacionales en una amplia red de temas como agricultura, impuestos, administración pública, entre otros.

#### **Monitoreo de proyectos:**

##### **Proyecto Centro de Relevo “Comunicación accesible para personas sordas en el Paraguay”.**

Cooperación Sur-Sur, Paraguay-Colombia

Proyecto 00092091 “Asistencia técnica e implementación de programas del INDERT (destronque).

Proyecto 00090795 “Preparación de suelo, siembra mecanizada y capacitación de pequeños productores para la agricultura familiar – segunda etapa”.

Plan estratégico para el desarrollo de la agricultura familiar, para los departamentos de Concepción, San Pedro y Canindeyú, ejecutado por la fundación Getúlio Vargas (FGV).

Proyecto de acompañamiento a familias en situación de extrema pobreza (Graduación).

Programa de Voluntariado AROVIA.

Programa conjunto de seguridad alimentaria y nutricional

Desarrollo de la cadena de valor del sésamo y rubros asociados mediante la alianza estratégica y acciones coordinadas "STP-MAG-BIOEXPORT.

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Secretaría Técnica de Planificación y la Asociación civil "UN TECHO PARA MI PAIS PARAGUAY".

## Unidad de gobierno abierto

Finalización de la Evaluación de Medio Término del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Paraguay en conjunto con la Sociedad Civil con un nivel de cumplimiento del 66%

Evaluación Interna del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-16

Inicio del Proceso de Co-creación del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto con un Seminario con la participación de 200 personas de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil. Compromisos vinculados al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.

Conformación del “Equipo Interinstitucional de Transparencia” en el cual la Unidad de Gobierno Abierto tiene la dirección ejecutiva.

## Unidad Operativa de Contrataciones

El 95% de los PACs solicitados fueron ejecutados de la siguiente manera:

FF:10 -STP					
PAC	%	LLAMADOS		%	
ADJUDICADO	16	67	ADJUDICADO	16	59
CON LLAMADO	6	25	PUBLICADO	6	22
PUBLICADO	2	8	DESIERTO	4	15
			CANCELADO	1	4
TOTAL	24	100	TOTAL	27	100

FF: 30 - ALA					
PAC	%	LLAMADOS		%	
ADJUDICADO	10	83	ADJUDICADO	10	71
CON LLAMADO	1	8	PUBLICADO	1	7
PUBLICADO	1	8	DESIERTO	2	14
			CANCELADO	1	7
TOTAL	12	100	TOTAL	14	100

FF: 30 - AECID					
PAC	%	LLAMADOS		%	
ADJUDICADO	5	21	ADJUDICADO	5	21
CON LLAMADO	4	17	PUBLICADO	4	17
CANCELADO	15	63	DESIERTO	10	42
			CANCELADO	5	21
TOTAL	24	100	TOTAL	24	100

## Gestión de recursos tecnológicos

Virtualización de redes de trabajo. La seguridad fue incrementada, reducción de las incidencias por problemas de red. Se crearon 18 redes virtuales distintas y aisladas entre sí.

Instalación y puesta en funcionamiento del Generador Eléctrico para el Centro de Datos.

Adquisición e instalación de memorias para los servidores, que permitió aumentar de 32 a 64 Gigabytes cada servidor. Se logró reducir las incidencias por velocidad de sistemas en un 80%.

Integración tecnológica de 29 instituciones públicas a través de la RMSP con la utilización de los servicios ofrecidos por la STP y viceversa.

## Gestión de Sistemas Internos y Externos

Análisis, Diseño, Desarrollo e implementación de la aplicación SPR - Sistema de Planificación por Resultados, integrada al Sistema de Programación Presupuestaria (SIPP) del Ministerio de Hacienda

Análisis, Diseño, Desarrollo e implementación de la segunda versión del tablero, con servicios web integrados para el intercambio de información entre instituciones parte del Programa Sembrando Oportunidades.

Implementación del Servicio de gestión de tareas/proyectos basado en Software Libre (REDMINE).

Implementación de Plataforma para Reportes orientados a proyectos de AGUA y AROVIA basado en Software Libre (FORMHUB).

Implementación de Servicios para el monitoreo automático y estadísticas de Servicios (OBSERVIUM, NAGIOS, NAGVIZ, CENTREON, NewRelic, PIWIK).

Implementación del Sistema para Relevamiento, Gerenciamiento Centralizado y Automatizado del Parque Informático (OCSINVENTORY + GLPI).

Generación de la plataforma para soporte del ciclo de vida del desarrollo de software del Sistema de Planificación por Resultados. (Jenkins, Nexus, Gitlab).

Implementación de sistemas de administración de contenido web para FONACIDE, PND, Becas, e Informe de gestión Presidencial entre otros

### **Administración y Finanzas**

Realización de la Subasta Pública de Vehículos de la STP: Se ha realizado la subasta pública de los 5 (Cinco) vehículos dados de baja en la institución, logrando una recaudación total de G. 118.500.000.- El mismo fue llevado a cabo en el mes de noviembre del corriente año.

Donación de Bienes: Realización de la baja de bienes del inventario patrimonial y su posterior donación a las instituciones educativas solicitantes.

Los bienes se constituyen en Muebles y Equipos de informática para las siguientes entidades beneficiarias:

- Escuela Básica N° 81 María Auxiliadora.
- Escuela Básica N° 2121 Inmaculada Concepción.

Actualización de datos de Vehículos: Vehículos de la STP ya cuentan con su R.A.S.P. correspondiente, como así también aquellos que no poseían chapa y escrituración correspondiente.

Vehículos: Actualmente la institución cuenta con 15 vehículos distribuidos de la siguiente manera:

- En funcionamiento 9 vehículos.
- A reparar 5 vehículos.

Procesos de selección, nombramientos y contratación de personal:

10 perfiles homologados en la secretaría de la función pública.

14 nombramientos a través de concurso público de oposición.

13 publicaciones llamados a concurso público de oposición y concurso de méritos (en proceso).

35 contratos firmados de personal por unidad de tiempo.

Aprobación del reglamento de pago de remuneración extraordinaria y adicional a funcionarios (resolución STP N° 589/2015).

Nuevo Reglamento de Viáticos Interior Exterior 2015.

### **Subprograma 6: REDUCCIÓN DE POBREZA**

#### **Producto: 1266 IDENTIFICACIÓN DE FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA**

#### **Producto: 1267 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL**

El total de ejecución financiera del subprograma ha sido de G. 5.332 millones, representa el 78,6 del total asignado. Al respecto, la ejecución fue realizada a través de los productos: Identificación de familias en extrema pobreza y Promoción del desarrollo territorial. En ese sentido, a través del primer producto mencionado se efectuó la identificación de 50.000 familiar, la ejecución financiera del mismo ha sido del 62,1%, el cual representa en términos absolutos la suma de G. 1.694 millones. Asimismo, mediante el producto promoción de desarrollo territorial se realizó una ejecución total de G. 3.637 millones, es decir, 89.8% de su Plan Financiero, para la entrega de 12 actividades, cumpliendo el 100% de la planificación.

Entre las principales acciones llevadas a cabo por el programa se resume:

- Elaboración, impresión de 3.000 ejemplares y difusión de la Guía para Autoridades Municipales “Primeros 100 días de Gobierno”.
- Elaboración de un diagnóstico de la situación de instancias de participación en los gobiernos locales.

- Capacitación de 600 personas de instituciones públicas del nivel central y local en gestión territorial y planificación.
- Inicio del Programa del PSO "Familia por familia" para cobertura de 1.000 familias en situación de pobreza extrema de distritos Choré, Capiibary y Carayaó
- Inicio de acompañamiento a las familias identificadas, con el concurso de 01 coordinadora territorial y de 10 promotores sociales.
- Puesta en ejecución del Programa Conjunto de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Definición de comunidades indígenas de los distritos de Tte. Irala Fernández, Yhu, Raul Arsenio Oviedo, Tavaí y Avaí, cronograma de visitas a autoridades de las zonas de intervención.
- Coordinación de la elaboración de la propuesta de Decreto "Que establece la modalidad complementaria de contratación denominada proceso simplificado para la adquisición de productos de la Agricultura Familiar, Decreto 3.000/15, promulgación y reglamentación.
- Creación y constitución formal de la Mesa Técnica Interinstitucional de Compras Públicas de la Agricultura Familiar, para la institucionalización de las Compras Públicas.
- Coordinación de la elaboración de la propuesta de Reglamentación de los Requisitos de Calificación establecidos en los artículos 16 y 17 inciso a) del Decreto 3.000/15.
- A través del Proyecto Preparación de Suelo, Siembra Mecanizada y Capacitación de pequeños productores, se han preparado de El Proyecto de Destronque: Acondicionamiento de parcelas agrícolas, ha abarcado 5 departamentos, ha trabajado 10.139 hectáreas, beneficiando a 5.429 familias, totalizando un avance del 94%.
- Instalación de 5 mesas de trabajo: Preparación de Suelo, Siembra Mecanizada y Capacitación de pequeños productores; Acondicionamiento de parcelas agrícolas; Mesa Técnica Interinstitucional de Compras Públicas de la Agricultura Familiar; Mesa del Programa Conjunto de Seguridad Alimentaria; Consejo de Secretarios/as de Planificación.

#### **Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN**

#### **Programa 4: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

#### **Subprograma 2: CRECIMIENTO ECONOMICO INCLUSIVO**

#### **Producto: 1277 ANALISIS DE PROYECTOS DE INVERSION**

Con un plan financiero de G. 4.640 millones, el programa ha ejecutado el 83,76% al cierre del año 2015 representando en términos absolutos G. 3.887 millones. Mediante el producto análisis de proyectos de inversión se cumplió con el 100% de la planificación, es decir la realización de 5 proyectos.

En ese sentido, se resalta las siguientes acciones:

La DGI evalúa los proyectos de Inversión Pública tradicional (SNIP), del Fondo de la Excelencia Educativa y la Investigación del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FEEI/FONACIDE), de Participación Pública-Privado (PPP) y del Régimen de Obras Públicas (Proyectos con financiamiento del proveedor).

Así mismo, la DGI participa de las sesiones de los Consejos de: Inversiones (Ley 60/90) y Nacional de Industria Maquiladora de Exportación (Ley 1067/97), como representante de la Secretaría Técnica de Planificación, dichas sesiones son realizadas en el Ministerio de Industria y Comercio una vez al mes como mínimo.

#### **Sector Público**

Los proyectos de inversión pública ingresados y registrados en la ventanilla única(VUIP) durante el año 2015 fueron 56 documentos, todos ellos analizados. Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que mas proyectos presentaron fueron: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con 13 documentos, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (11), Ministerio de Defensa Nacional (9), Ministerio de Educación y Cultura (9), Administración Nacional de Electricidad (5), entre estas instituciones suman 84% del total registrados. La inversión prevista para los 56 proyectos suman 2.464 millones de USD.

De los 56 proyectos inscriptos, 37 tuvieron dictamen de admisibilidad e ingresado al Banco de Proyectos, la mayoría con Código del Sistema de Inversión Pública que significa que el Ministerio de Hacienda ya ha dictaminado, también, favorablemente a los documentos presentados. Entre ésta se destaca el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (13) del total de proyectos presentados, le sigue en orden de importancia, Ministerio de Defensa Nacional (6), Ministerio de Educación y Cultura y la Administración Nacional de Electricidad con 5 proyectos cada uno. Estas 4 instituciones representa el 78% de los proyectos admitidos y la inversión total prevista es de USD 1.918 millones.

OEE	PROYECTOS		MONTOS (USD)	
	Ingresados	Admitidos	Ingresados	Admitidos
MOPC	13	13	1.369.222.090	1.369.222.090
ANDE	5	5	25.195.475	25.195.475
MAG	2	0	48.989.730	-
SENAVITAT	2	2	30.000.000	30.000.000
MSPyBS	11	2	143.578.089	60.150.458
MDN	9	6	231.866.204	265.488.229
AFD	1	1	30.000.000	30.000.000
MEC	9	5	200.283.750	42.241.814
MH	1	1	73.000.000	73.000.000
FG	1	1	12.631.000	12.631.000
INFONA	1	0	289.500.000	-
CONACYT	1	1	10.000.000	10.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>56</b>	<b>37</b>	<b>2.464.266.338</b>	<b>1.917.929.066</b>

En la mayoría de los proyectos presentados los técnicos de la DGI han brindados capacitación y asistencia técnica a Organismos y Entidades del Estado para la formulación de los perfiles de proyectos y en la interpretación de las metodologías.

Entre los proyectos analizados y opiniones técnicas realizadas se encuentran los proyectos provenientes de Participación Público Privada, del Fondo Nacional de Inversión y Desarrollo/Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FONACIDE/FEEI) y el del financiamiento del proveedor (Ley 5074), independiente de las fuentes tradicionales de financiamiento (Organismos multilaterales, cooperación financiera no reembolsable, bono soberano, presupuesto, entre otros)

## Sector Privado

### 1. Consejo de Inversiones - Proyectos productivos y de servicios (Ley 60/90)

La Ley 60/90 establece un régimen de incentivos fiscales para la inversión de capital de origen nacional y extranjero. El órgano que concede los beneficios es el Consejo de Inversiones (CI), en donde la STP participa en la evaluación de los proyectos por ser parte integrante de dicho Consejo, cuyo resultado es el otorgamiento de los beneficios fiscales que concede la mencionada Ley.

Fueron aprobados 162 proyectos, en 13 sesiones, previendo una generación de 5.641 mano de obra y una inversión prevista de 2.720.353 millones de guaraníes.

N° DE PROYECTOS	MANO DE OBRA	INVERSION (Millones G.)		
		NACIONAL	EXTRANJERA	TOTAL
162	5.641	1.139.641	1.580.712	<b>2.720.353</b>

Las empresas se encuentran localizadas en casi toda la república, los Departamentos de Caaguazú y Misiones no recibieron ninguna radicación de inversión por este incentivo fiscal. sin embargo, al otro extremo, tenemos al Departamento Central como la mayor receptora con 79 proyectos, luego se encuentran Alto Paraná y Capital con 22 proyectos, la Región Occidental se ha beneficiado con 14 proyectos, siendo Pdte. Hayes el Departamento con mayor cantidad de proyectos.

### 2. Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación (Ley 1064/97)

La STP participa en la evaluación de programas de maquilas a través del Consejo Nacional de las Industrias Maquiladoras de Exportación (CNIME). La Secretaría Ejecutiva del CNIME prepara informes detallados sobre los cuales los Miembros del Consejo, entre ellos la STP, realiza una evaluación que resulta en la aprobación para la radicación y el funcionamiento de las empresas maquiladoras.

Durante el 2015, el CNIME se ha reunido en 10 oportunidades, aprobando 22 programa, con una inversión prevista de USD 34.410.604 y una generación de mano de obra estimada de 1.423 personas. Las exportaciones de las

empresas maquiladoras alcanzaron USD 284.874.078, principalmente autopartes, confecciones y textiles, plásticos y sus manufacturas y cueros, estos 4 rubros representan el

Las empresas maquiladoras se instalan, generalmente, en lugares en donde le ofrecen mayor logística de exportación y cercana a las fronteras, es así que en las ciudades próximas a los países vecinos se encuentran localizadas el 95% de las empresas maquiladoras.

ALTO PARANÁ	CEN-TRAL	AMAM-BAY	CANIN-DEYÚ	GUAIRÁ	CAPITAL	TOTAL
11	4	3	2	1	1	22
0,5	0,18	0,14	0,09	0,05	0,05	1

**Tipo de Presupuesto: 3 PROGRAMAS DE INVERSION**

**Programa 1: SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD**

**Proyecto 1: SP APOYO A LA POLIT.PÚB.DE DESARR.SOCIAL (ALA/2010/22871)**

**Producto: 1251 MONITOREO DE METAS DE GOBIERNO**

El proyecto contó con G. 6.680 millones asignados a su Plan Financiero, del cual registró una ejecución de G. 5.578 millones, cifra que en términos relativos representa al 83,5%. El avance productivo alcanzado a través del producto Monitoreo de metas de gobierno fue del 100%

Entre los principales resultados se detalla:

Fueron aplicadas y procesadas 10.249 fichas sociales. Las cuales fueron clasificados según el estado de pobreza, a través de un índice de calidad de vida:

Pobres extremos 1.431 familias, Pobres no extremos 2.203 familias, No pobres vulnerables 2.899 familias, No pobres-no vulnerables 3.716 familias.

En total se cuenta con 177.306 familias identificadas, por la ficha social, entre 2014 y el 2015.

Implementación del programa Arovia en 16 asentamientos (10 municipios, 4 departamentos) con 15 promotores sociales en campo (voluntarios). Se logró el establecimiento de una red de cooperación con 20 instituciones públicas para el fortalecimiento y llegada articulada de 27 servicios sociales

Identificación de Sistemas de Agua Potable y Segura en los departamentos de Concepción, San Pedro, Canindeyú e Itapúa con Sistema de Reporte de Estado del agua.

Supervisión y Registro de Entregas de Kits de Alimentos, semillas e insumos a Familias en condiciones de Pobreza.

Capacitación de recursos humanos con enfoque territorial.

Instalación de 25 Instancias de articulación interinstitucional (Consejos de Desarrollo Departamental y Distrital)

Diseño del Plan de Desarrollo Urbano Integral (PDUI) con el diagnóstico de 15 ciudades del Paraguay.

Integración de los sistemas SPR (Secretaría Técnica de Planificación) y el SIAF (Ministerio de Hacienda) para el monitoreo de los programas prioritarios.

Implementación de herramientas y conceptos de inteligencia de negocios (BI) en el proceso de diseño e implementación de software aplicado al SPR y Tablero-v2016 para el monitoreo del Programa Sembrando Oportunidades

--/--

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

Año 2015

### ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
SIGLAS .....	45
PRESENTACIÓN .....	46
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	47
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	47

I.2	Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	47
I.3	Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	48
II	RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	48
II.1	Logros alcanzados por la Entidad .....	48
II.2	Recursos Humanos.....	49
II.3	Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	50
III	DESAFÍOS FUTUROS.....	51
	ANEXO I.....	52
	➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	52

## SIGLAS

AEI:	Auditoría Externa Independiente
AGPE:	Auditoría General del Poder Ejecutivo
AII:	Auditoría Interna Institucional
CIRD:	Centro de Información y Recursos para el Desarrollo.
CEAMSO	Centro de Estudios Ambientales y Sociales
CGR:	Contraloría General de la República
DGAF:	Dirección General de Auditoría Forense
DGCI:	Dirección General de Control Interno
DGCS:	Dirección General de Coordinación y Seguimiento
DGPE:	Dirección General de Planificación y Evaluación
DNCP:	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
FONACIDE:	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
ICED:	Instituto de Estudios para la Consolidación del Estado de Derecho
ISAF:	Instituto de Administración y de Finanzas
MAGU:	Manual de Auditoría Gubernamental
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay
OEPE	Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo
PTA:	Plan de Trabajo Anual
USAID:	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

## PRESENTACIÓN

La Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), en el presente Ejercicio Fiscal, se encuentra enmarcada dentro de los ejes y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional, cuyo lineamiento corresponde a Servicios Sociales de Calidad (1.2). Es un Órgano de Control Interno que realiza auditorías en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las Auditorías Internas Institucionales (AII), con el fin de contribuir con el Poder Ejecutivo en el proceso de recuperación de la confianza en las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, el mejoramiento de las gestiones públicas, fortalecer la efectividad del Control Interno y el cumplimiento de las recomendaciones que deriven de los procesos de Control Externo (Contraloría General de la República, Auditoría Externa Independiente) y del Control Interno (AGPE, AII) en los Organismos y Entidades, a fin de fortalecer el logro de sus objetivos institucionales, sociales y el debido cuidado del Patrimonio Público.

La AGPE promueve la concienciación de los administradores sobre la importancia del Control Interno, como elemento de gestión transparente, aplicados por cada institución en cumplimiento de sus obligaciones y competencias, y de esta manera lograr la eficacia y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

La AGPE es el Organismo responsable de la evaluación de la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), así como tiene competencia en el diseño, desarrollo y normatización técnica del Control Interno y la Auditoría Interna para los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE).

## XXV CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.26 Rol Estratégico de la Entidad

La AGPE, como órgano de control interno del Poder Ejecutivo, realiza auditorías de los organismos y entidades dependientes de dicho poder del Estado y tiene también a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las AII. El control es deliberado, a posteriori, de conformidad con la reglamentación pertinente y las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En ese contexto, en fecha 12 de marzo de 2014 se firmó un Memorándum de Entendimiento entre la SENAC, la DNCP, la AGPE, la CGR y la USAID, quienes desean coordinar de manera más cercana sus esfuerzos en alcanzar resultados de interés común, con el propósito de expresar la visión compartida de dichas instituciones para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la transparencia en Paraguay, enunciar los principios que guiarán sus esfuerzos, y establecer pautas operativas no vinculantes que promuevan una coordinación efectiva. El Memorándum no genera ninguna obligación legal (financiera o de otro tipo), sino que expresa la intención de las instituciones firmantes de trabajar de manera conjunta hacia objetivos comunes.

La AGPE se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 Reducción de la pobreza y desarrollo social, y Transversal N° 2 Gestión eficiente y transparente – Servicios Sociales de Calidad (1.2).

### I.27 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 10.883/07 y normativas concordantes, la AGPE debe relacionarse con las Auditorías Internas de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo en el marco de la planificación, coordinación y supervisión de sus funciones y actividades, incluyendo la consolidación del plan anual de auditoría y de las recomendaciones de mejoras, evaluando su cumplimiento e informando periódicamente al Presidente de la República sobre el cumplimiento de las obligaciones y resultados de las auditorías internas, como de parte de las instituciones auditadas con respecto a los hallazgos y el cumplimiento de recomendaciones.

A efecto de evitar duplicidad de esfuerzos deberá mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Contraloría General de la República y las Auditorías Internas, particularmente en la planificación anual de su Programa General de Auditoría.

Coordina, supervisa y evalúa técnica y funcionalmente a las AII, estableciendo las recomendaciones del caso para fortalecer su funcionamiento y mejor desempeño.

Actúa en base a las Normas Internas de Auditoría Gubernamental y disposiciones especializadas emitidas por la Contraloría General de la República, aplicando las técnicas, métodos y procedimientos establecidos por la profesión del contador público.

La AGPE y las Auditorías Internas, de conformidad con su programa anual de trabajo y dentro de su contexto de actuación, deberán realizar el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución.

A través de resoluciones internas emitidas en el presente ejercicio fiscal, se han dispuesto, entre otros, los siguientes:

- Resolución AGPE N° 12/2015: *“Por la cual se deroga la Resolución AGPE N° 74/2012 y se aprueban los nuevos criterios de evaluación para la medición del avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP para los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo”.*
- Resolución AGPE N° 39/2015: *“Por la cual se habilita la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se designa encargado de la misma”.*
- Resolución AGPE N° 95/2015: *“Por la cual se modifica el Anexo I de la Resolución AGPE N° 10/2014 de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.*
- Resolución AGPE N° 100/2015: *“Por la cual se reglamenta la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación y se designa cargo a funcionario de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.*

- Resolución AGPE N° 110/2015: “Por la cual se aprueban el Plan Anual y el Cronograma de Capacitación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, para el Ejercicio Fiscal 2015”.
- Resolución AGPE N° 267/2015: “Por la cual se modifica la Resolución AGPE N° 445/2014 y se conforma el Equipo de Auditores para la realización de auditorías relacionadas a la Ley N° 4758/12 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”.
- Resolución AGPE N° 311/2015: “Por la cual se modifica la Resolución AGPE N° 95/2015 y se aprueba la nueva estructura organizacional de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.
- Resolución AGPE N° 421/2015: “Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 2° de la Resolución AGPE N° 435/2014 “Por la cual se deroga la Resolución AGPE N° 180/11 y se aprueban los formatos para la identificación y Plan de Gestión de Riesgo, el Plan de Trabajo Anual, el Cronograma de Actividades e Informes, a ser presentados por las Auditorías Internas Institucionales a la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.
- Resolución AGPE N° 430/2015: “Por la cual se deroga la Resolución AGPE N° 267/2015, se traslada temporalmente el Departamento de Rendición de Cuentas a la Dirección General de Planificación y Evaluación y se conforma el Equipo de Auditores para la realización de Auditorías relacionadas a la Ley N° 4758/12 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”.

En el marco del Decreto N° 1567/2014, que reglamenta el monitoreo, control y revisión de Rendición de Cuentas de Recursos FONACIDE, transferidos a las Gobernaciones y Municipalidades, la AGPE realizó procedimientos de verificación física y documental de las inversiones de los recursos a los que hace referencia la ley.

Al respecto, y en cumplimiento a la Ley N° 5.386 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015”, que estableció responsabilidades de control para la Auditoría General del Poder Ejecutivo, realizar control de las Rendiciones de cuentas de los fondos transferidos en concepto de FONACIDE, se elaboró el Plan para el Ejercicio Fiscal 2015, que establece como objetivo la verificación de los documentos de rendición de 249 municipios y 17 gobernaciones. Para la verificación in situ, se ha programado controlar locales escolares refaccionados o aulas construidas y servicios sanitarios en los 17 Departamentos del país. Los controles se realizaron por muestreo en los diferentes Municipios y Gobernaciones, a efectos de contar con la opinión sobre la correspondencia de los recursos utilizados en las obras visitadas.

## I.28 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población								
		Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Servicios Sociales de Calidad / Control de la Gestión del Poder Ejecutivo	Entidades dependientes del Poder Ejecutivo	-	-	105	-	-	105	-	-	105

**Fuente:**

- Ley N° 1535/99 de Administración Financiera del Estado, Art. 62.
- Listado de instituciones de la DGPE.

## XXVI RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.31 Logros alcanzados por la Entidad

Dentro del periodo considerado, ejercicio fiscal 2015, podemos mencionar los siguientes logros de la institución:

- Informes de Auditoría: Auditorías Especiales, Financieras y de Gestión y Evaluación del Grado de Implementación del MECIP.
- Informes de Análisis de las Rendiciones de Cuentas de los Fondos del FONACIDE.
- Asistencia Técnica a Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo sobre el MECIP y trabajos de auditoría, a través de consultas personalizadas, correos electrónicos, reuniones de trabajo y cursos de capacitación.
- Análisis de Planes de Trabajos de las AII.
- Análisis de Informes trimestrales y semestrales de las AII.
- Evaluación de Desempeño de Auditores Internos Institucionales.
- Capacitación y Asistencias a las AII, sobre Plan de Trabajo Anual, Elaboración de Informes conforme a normatividades y Resolución AGPE N° 323/2014 sobre los Planes de Mejoramiento.
- Seguimiento a la ejecución de las acciones de mejora establecidas para el cumplimiento de las recomendaciones resultantes de informes finales de órganos de control interno (AII, AGPE) y externo (CGR, AEI y DNCP).
- Verificación In Situ del cumplimiento y la efectividad de los Planes de Mejoramiento de los OEPE.
- Informes forenses.
- Dictámenes.
- Trabajos extraordinarios.

#### **Otros logros**

- 2 (dos) Auditorías Externas de Seguimiento realizadas en los meses de marzo y setiembre de 2015, conforme a la Norma ISO 9001:2008, realizadas por la Empresa Certificadora SGS Paraguay, asegurando el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la institución.
- Concurso Público de Méritos, para el Cargo de Auxiliar de Limpieza.
- Evaluación de Desempeño de Funcionarios en los meses de abril y octubre.

### **II.32 Recursos Humanos**

<b>Recursos Humanos</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Total de Recursos Humanos Activos	31	28	59
Recursos Humanos Activos Nombrados	27	23	50
Recursos Humanos Contratados	4	5	9
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	25	20	45
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	14	18	32

**Fuente:**

- Informe de la Dirección de Talento Humano de la AGPE.

### II.33 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

<sup>1/</sup> Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	<sup>2/</sup> Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Auditoría Financiera . Auditoría de Gestión. Auditoría de Revisión Especial. Análisis de la Rendición de Cuentas del FONACIDE. Informes de Auditoría Forense. Informes de evaluación del cumplimiento de las recomendaciones de los Órganos de Control Internos y Externos y de los Planes de Mejoramiento realizados por los OEPE. Evaluación semestral del grado de implementación del MECIP. Talleres de Capacitación . Dictámenes. Análisis de Informes de las AII, trimestrales y semestrales. Análisis del Plan Anual de las AII. Asistencias Técnicas a auditores. Evaluación del Desempeño del Auditor Interno Institucional.	Informes	1.324	2.302	173,87

**Observación:** 1) Las metas declaradas en el BAGP 2014 fueron modificadas durante el Ejercicio Fiscal 2015, conforme a la Resolución AGPE N° 269 de fecha 15 de junio de 2015, afectando al Producto 810 – AUDITORÍA, aumentando la meta final a 1.680.-

2) La diferencia entre Metas Planificadas y Logradas consiste básicamente en el incremento del flujo de legajos de Rendición de Cuentas de FONACIDE de los municipios, incluyendo verificaciones in situ que constituyen un producto más, como consecuencia del pedido de los Intendentes Municipales.

**Fuente:**

- Anteproyecto de Presupuesto 2015 de la AGPE.
- Consolidado de los informes mensuales sobre productos (trabajos realizados) de las Direcciones Generales Técnicas de la institución.

## XXVI DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregados	Meta planificada	Unidad de Medida
Auditoría Financiera - Auditoría de Gestión - Auditoría de Revisión Especial - Análisis de la Rendición de Cuentas del FONACIDE para el Ministerio de Hacienda - Informes de Auditoría Forense - Informes de evaluación del cumplimiento de las recomendaciones de los Órganos de Control Internos y Externos - Informes de evaluación sobre la elaboración, ejecución, cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento realizados por los OEPE, conforme a recomendaciones y hallazgos de los Órganos de Control Internos y Externos – Verificación In Situ, Evaluación del grado de implementación del MECIP - Talleres de Capacitación – Dictámenes - Análisis de Informes trimestrales y semestrales de las AII – Supervisión en la Elaboración de Plan de Trabajo Anual de las AII – Consolidación del Plan de Trabajo Anual de las AII – Supervisión del grado de cumplimiento del PTA de las AII - Asistencias Técnicas a auditores - Evaluación al Desempeño del Auditor Interno Institucional - Trabajos extraordinarios.	1.877	Informes

**Fuente:**

- Anteproyecto de Presupuesto 2016 de la AGPE.

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

#### Estructura Presupuestaria

Tipo de Presupuesto:	2 “Programas de Acción”
Programa:	2 “Servicios Sociales de Calidad”
Subprograma:	2 “Control de la Gestión del Poder Ejecutivo”
Proyecto:	0 *

#### Dirección General de Planificación y Evaluación

- 108 (ciento ocho) Informes sobre el resultado del análisis realizado a los Planes de Trabajo Anual de las AII. (primer semestre).
- 97 (noventa y siete) Supervisión en la Elaboración de Plan de Trabajo Anual. (segundo semestre).
- 101 (ciento uno) Informes consistentes en el análisis del Informe 2do. Semestre del Ejercicio Fiscal 2014 de las AII y 97 (noventa y siete) informes semestrales sobre la Ejecución de los Planes de Auditoría, correspondientes al 1er. Semestre del Ejercicio Fiscal 2015.
- 2 (dos) Evaluaciones para la designación del Auditor Interno Institucional
- 3 (tres) Informes Consolidados sobre los Informes Trimestrales de las AII.
- 4 (cuatro) Talleres sobre Elaboración del Plan de Trabajo Anual de las AII para el Ejercicio Fiscal 2016, a un total de 7 instituciones, con la participación de 9 personas, en el primer semestre.
- 7 (siete) Talleres de Capacitación sobre la utilización de los nuevos formatos del PTA y Cronograma de Actividades, a diferentes instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, con la participación de un total de 168 (ciento sesenta y ocho) personas, en el segundo semestre.
- 27 (veintisiete) Asistencias Técnicas en temas relacionados a plan de trabajo anual, informes trimestrales, informes semestrales, perfil del auditor interno institucional, entre otros. Participando un total de 22 instituciones y 43 personas asistidas.
- 1 (uno) Plan Anual de Auditoría – Consolidado.
- 9 (nueve) Evaluaciones de Desempeño del Auditor Interno Institucional.
- 5 (cinco) Trabajos extraordinarios.
- 233 (doscientos treinta y tres) Informes sobre el análisis de las Rendiciones de Cuenta de FONACIDE, más 70 (setenta) verificaciones In Situ.

## **Dirección General de Control Interno**

- 8 (ocho) Informes de Auditoría.
- 330 (trescientos treinta) Informes de Análisis de FONACIDE, de las Gobernaciones y Municipios (a partir del mes de setiembre esta tarea pasó a cargo de la DGPE por contar esta con mayor cantidad de auditores).
- 279 (doscientos setenta y nueve) funcionarios, aproximadamente, asistidos o capacitados, participando 39 (treinta y nueve) instituciones dentro del primer semestre y 22 (veintidós) instituciones en el segundo semestre.
- 16 (dieciséis) capacitaciones realizadas en 106 (ciento seis) instituciones, aproximadamente, siendo capacitados un total de 369 (trescientos sesenta y nueve) funcionarios.
- 72 (setenta y dos) funcionarios han participado en Supervisión y Apoyo, de un total de 21 (veintiún) instituciones.

En el presente Ejercicio Fiscal, se ha logrado superar las metas propuestas y cumplir con lo planificado para el periodo, realizando los trabajos de auditorías en las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, la verificación documental e in situ de la rendición de cuentas de los Fondos de FONACIDE, de los Gobiernos Departamentales (Gobernaciones y Municipios), asistencias técnicas y cursos de capacitación.

Se destacan, además, los siguientes trabajos interinstitucionales:

- \* Unificación de Criterios para la Evaluación del Grado de Implementación del MECIP - CGR - CEAMSO.
- \* Revisión del Marco Normativo MECIP II - Norma de Requisitos Mínimos SCI - CGR - CEAMSO.
- \* Verificación de Requisitos para la Rendición de Cuentas FONACIDE, Contabilidad Pública - Ministerio de Hacienda.

En cuanto a las Asistencias Técnicas y Capacitaciones ejecutadas, han sido sobre diversos temas de interés dirigidos a funcionarios de la AGPE y de las demás Entidades dependientes del Poder Ejecutivo. Entre dichos temas se mencionan los siguientes: MECIP, trabajos de auditoría, Resoluciones AGPE N° 318/2015 y N° 458/2015 *“Por las cuales se Autoriza el Monitoreo y Acompañamiento Técnico de los trabajos realizados por las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades Dependientes del Poder Ejecutivo”*.

Se realizaron Supervisión y Apoyo, consistente en el monitoreo y acompañamiento técnico de los trabajos realizados por las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades Dependientes del Poder Ejecutivo, que permita verificar si los procedimientos administrativos y el sistema de control interno, específicamente sobre los Objetos del Gasto de Remuneraciones Extraordinarias, Remuneraciones Adicionales, Viáticos y Movilidad y, Combustibles y Lubricantes, son confiables y satisfactorios.

Actualización semanal Resumen del Grado de Cumplimiento del Decreto N° 1.567/2014 y Resolución MH N° 380/2014 Municipios y Gobernaciones – FONACIDE, hasta setiembre de 2015.

El Departamento de Verificación de Obras realizó la Verificación Física de las Inversiones ejecutadas por el Ministerio de Justicia dentro del periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2013 al 31 de agosto de 2015 (en la Penitenciaría de Varones y Mujeres de Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná y en la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo – Departamento de Caaguazú).

- Se obtuvo la recertificación de Calidad de los Procesos de Auditoría y Asistencia Técnica.

## **Dirección General de Coordinación y Seguimiento**

- 793 (setecientos noventa y tres) Evaluaciones del Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de diferentes Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.
- 36 (treinta y seis) Verificaciones In Situ del Cumplimiento y la Efectividad de los Planes de Mejoramiento de diferentes Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.
- 117 (ciento diecisiete) Instituciones beneficiadas con asistencia técnica.
- 555 (quinientos cincuenta y cinco) funcionarios asistidos o capacitados.

Se mencionan además los siguientes:

- \* Informes sobre el avance de las Instituciones del Poder Ejecutivo en la ejecución de los Planes de Mejoramiento y el cumplimiento a las recomendaciones de las AII, AGPE, CGR, AEI, u otra instancia de control, correspondientes al 2º semestre del Ejercicio Fiscal 2014 y al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2015.
- \* Aumento de productos ejecutados en referencia a lo planificado; debido a la optimización en la utilización de la herramienta informática “Tablero de Control”, apoyando a las diez instituciones dependientes del Poder Ejecutivo que operan a través del mismo.
- \* Asistencia técnica a funcionarios de las AII y de las áreas encargadas de establecer y ejecutar acciones orientadas a subsanar los desvíos detectados, en el marco de la Resolución AGPE N° 323/2014 "
- \* Evaluación independiente del grado de avance de la implementación del MECIP correspondiente al 1º semestre de 2015 (PORTAL MECIP), a un total de 61 (sesenta y uno) instituciones.
- \* Mayor y mejor comunicación con las AII.
- \* Mayor y mejor respuesta de las AII a las actividades de capacitación brindadas por la AGPE.
- \* Obtención de productos que contribuyen al logro de los objetivos de las AII y de la AGPE, con eficiencia.
- \* Productos logrados en la DGCS, sirven como insumo para el trabajo de las áreas misionales de la AGPE.
- \* Autoevaluación y auto capacitación de los auditores; motivados y con espíritu de superación permanente para el mejoramiento continuo del talento humano.
- \* Actualización y optimización de los procedimientos certificados del área.
- \* Incorporación de funcionarios a la Dirección para el logro de los objetivos y la optimización del trabajo.

## **Dirección General de Auditoría Forense**

Se ha realizado Asistencia Técnica sobre Auditoría Forense y el alcance de la Resolución AGPE N° 77/2014, por la cual se establecen los lineamientos normativos de organización, funciones y procedimientos a que deberán ceñirse las AII de las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo a los efectos de su adecuación al Decreto N° 8.333/12, por el cual se amplía el organigrama de las áreas técnicas de la AGPE.

Cursos de Capacitación en Auditoría Forense, en forma presencial y virtual, con el apoyo de USAID/CEAMSO/CIRD. De la capacitación presencial tomaron parte 37 (treinta y siete) funcionarios de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Educación y Cultura y del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, respectivamente. Para la capacitación virtual se inscribieron 354 (trescientos cincuenta y cuatro) funcionarios del Estado Paraguayo, de los cuales 204 (doscientos cuatro) llegaron a la evaluación final que se desarrolló en setiembre de 2015 en las instalaciones del Hotel Internacional.

Se mencionan además, las siguientes actividades:

- 348 (trescientos cuarenta y ocho) Trabajos extraordinarios, como coadyuvante de la Dirección General de Planificación y Evaluación, consistentes en la Revisión de las Rendiciones de Cuentas del FONACIDE, remitidas por las Gobernaciones y Municipios, de conformidad al Decreto N° 1567/2014.
- 4 (cuatro) instituciones con Informes de Auditoría.
- 3 (tres) instituciones con Dictámenes.
- 1 (uno) institución con Asistencia Técnica.
- Taller sobre Auditoría Forense, realizado en la AGPE, con la participación de 27 funcionarios.
- Trabajos de apoyo a otra Dirección, llevado a cabo en 4 (cuatro) instituciones, sobre Auditoría de Gestión y Revisión Especial.

Se destaca, asimismo, que conforme a la Resolución AGPE N° 96/14, Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo ya se encuentran realizando Auditoría Forense, y que se citan a continuación: Instituto de Previsión Social, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Ministerio del Interior.

La DGAF se halla abocada a promover en el ejercicio año 2016, la adecuación de la auditoría forense, dentro de la estructura de las Auditorías Internas Institucionales, de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

## **Otras informaciones**

Las metas fueron cumplidas y los inconvenientes superados a través de las distintas acciones tomadas. Se han optimizado y fortalecido tanto los recursos humanos como tecnológicos, incrementándose los primeros en 3 (tres) la cantidad.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD

Año 2015

### ÍNDICE

#### Contenido

SIGLAS .....	58
PRESENTACIÓN .....	59
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	60
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	60
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	61
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	61

II	RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	63
II.1	Logros alcanzados por la Entidad .....	63
II.2	Recursos Humanos.....	64
II.3	Principales Indicadores de la Entidad .....	64
	➤ Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo .....	64
II.4	Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	64
III	DESAFÍOS FUTUROS.....	65
	ANEXO I.....	66
	➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	66
	ANEXO II.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## SIGLAS

AE: Ayudas Económicas

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

FNJ: Fondo Nacional de Juventud

MECIP: Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay

SNJ: Secretaría Nacional de la Juventud

OIT: Organización Internacional de Trabajo

ONU: Organización de Naciones Unidas

PNS: Premio Nacional de Juventud

PROSII: Programa de Subvención a Iniciativas Juveniles

RUBB: Registro Único de Becas y Becarios

ES: Educación Superior

## PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) nace tras el impulso político del Presidente de la República Horacio Cartes, quien en su compromiso por trabajar para **garantizar a la juventud paraguaya el acceso a oportunidades**, institucionaliza con otro rango la instancia gubernamental de las políticas públicas de juventud como prioridad de su Programa de Gobierno.

Teniendo como **sector prioritario** a la **Juventud** conviene definir cuál es el rango de edad para señalar a la población joven. Considerando las definiciones realizadas por la CEPAL, la OIT y por la ONU, acorde a las recomendaciones internacionales y en concordancia con su Plan Estratégico Institucional, para la realización de políticas públicas, la SNJ considera **población joven** a las **personas cuya edad se sitúa entre los 18 y los 29 años de edad**.

En un país en el cual 22% de la población tiene entre 18 y 29 años de edad (más de 1.500.000 personas) y 56% es menor de 30 años la entidad, que inició su funcionamiento el 21 de setiembre de 2013, apunta esencialmente a **establecer políticas públicas de juventud, a fin de priorizar a la Juventud en la Agenda de las políticas públicas de Gobierno**

Institución de derecho público, la SNJ tiene pues como **finalidad regir y orientar las acciones del Estado Paraguayo sobre el conjunto de políticas públicas necesarias para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven del país, así como la promoción de la participación efectiva de los jóvenes en los procesos de toma de decisión**. En otros términos, sus objetivos legales son la promoción de la participación política, social, cultural y económica de la población joven en condiciones de igualdad de oportunidades, y garantizar la existencia de un marco institucional que asegure la elaboración e implementación de políticas públicas dirigidas a la población joven.

Las principales áreas, o acciones, en las que la SNJ interfiere se centralizan, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 en el eje prioritario de **"reducción de la pobreza y el desarrollo social"** a través de la coordinación con instituciones públicas y privadas el diseño, la ejecución y la evaluación de planes y programas dirigidos a la población joven así como en el desarrollo y ejecución de programas propios que buscan apoyar a la inserción y permanencia de los jóvenes en la educación superior, fomentar la participación política, económica, social y cultural mediante el financiamiento de proyectos de acción e infraestructura, fomentar el emprendedurismo y la actividad voluntaria entre los jóvenes contando con un fuerte enfoque territorial de llegada en los 17 departamentos más capital.

Los principales productos que se distinguen y que la SNJ proporciona a la ciudadanía son:

- Asistencia financiera a jóvenes estudiantes de la Educación Superior en situación socioeconómica vulnerable, Apoyos Económicos entregados (AE).
- Financiamiento de proyectos de acción e infraestructura enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PROSIJ).
- Asistencia a jóvenes emprendedores "Paraguay Emprende".
- Voluntariado y Servicio Cívico Joven a familias en socioeconómica vulnerable (AROVIA).
- Servicios administrativos para generación de valor Público, Premio Nacional de Juventud (PNS).
- Registro Único de Becas y Becarios (RUBB).
- Premio Nacional de Juventud.

## XXVIII CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.29 Rol Estratégico de la Entidad

*La Secretaría Nacional de la Juventud organiza, armoniza y coordina las acciones del Estado sobre el conjunto de políticas públicas necesarias para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven de la Nación a fin de conseguir la efectiva participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisión.* Las líneas estratégicas y la mayoría de los objetivos estratégicos de la institución, además de estar alineados a los lineamientos estratégicos del Gobierno Nacional, se orientan a fortalecer programas, proyectos y acciones que están siendo ejecutados por parte de la Secretaría desde setiembre de 2013 dando una primera respuesta a expectativas que surgen del sector juventud.

Apuntando a alcanzar la visión de la Secretaría al 2018, se trazaron cuatro **(4) líneas estratégicas** y se establecieron veintiséis **(26) objetivos estratégicos** para la actuación de la SNJ en el periodo **2014-2018**, los cuales se enmarcan principalmente al eje "**Reducción de la pobreza y desarrollo social**", según lo planteado por el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría Técnica de Planificación, para el Plan Nacional de Desarrollo.

La Secretaría Nacional de la Juventud tiene como intervenciones estratégicas el Programa de "*Ayudas económicas a Jóvenes Estudiantes de la Educación Superior en situación socioeconómica vulnerable*"; el Programa de "*Subvenciones a iniciativas juveniles*" (PROSIJ); el Programa de Fomento al Emprendedurismo Joven "*Paraguay Emprende*"; el Programa de Voluntariado y Servicio Cívico Joven "*Arovia Paraguay*", componente fundamental de cooperación al Programa Nacional de Reducción de la Pobreza "*Sembrando Oportunidades*"; el "*Premio Nacional de Juventud*", mecanismo de reconocimiento a jóvenes paraguayos destacados en diversas áreas y como promoción de modelos a seguir en la juventud paraguaya.

### I.30 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Se ha observado que casi 1 de 4 paraguayos se encuentran en el rango de edad de 18 a 29 años, capital humano que representa el motor del desarrollo si consideramos su potencial productividad. Otra realidad que concierne al Paraguay, y que no se debe obviar en el momento de establecer políticas públicas de juventud, consiste en tomar en cuenta que en varias zonas del país existe la necesidad de supervivencia, que obliga a trabajar para cubrir necesidades básicas. Asimismo, no se puede pensar en implementación de políticas de salud sin la generación de recursos que sustenten a estas mediante el trabajo y a su vez no hay buen trabajo si no existe formación sólida, de lo cual no se puede hablar sin una buena alimentación nutricional, que nuevamente guarda una relación con la salud, por lo que se constituye un círculo vicioso.

Por lo tanto, se entiende que la política que apunte al desarrollo del país debe estar apuntada hacia el joven, por ser el motor y el sustento en el tiempo, y la misma debe ser integral, abarcando varios sectores con objetivos claros.

Concerniente a la inactividad laboral, se constató que 30% de los hombres inactivos de 25 a 29 años expresan razones vinculadas a la salud (enfermedad o discapacidad), lo cual es posible tenga una relación directa con los siniestros viales. En cuanto a las razones de la no asistencia a una institución educativa, las mujeres de 15 a 29 años expresan como principal razón motivos familiares. Tras estudios realizados se ha notado que al mencionar a la familia joven que pasaron por la situación de embarazo juvenil expresaron que el apoyo recibido de los suyos fue fundamental, sin embargo se observó en los mismos que no existe iniciativa para formar el vínculo familiar. Asimismo, a través del grupo focal de jóvenes que tuvieron que abandonar la educación se mencionó en un caso que dejar el estudio se debió a la separación de los padres. A esto debemos añadir que solo 3 de cada 10 mujeres y 4 de cada 10 hombres de 15 a 29 años viven con papá y mamá.

A fin de conseguir un desarrollo integral del joven la SNJ, institución articuladora que trabaja en una lógica de cooperación interinstitucional e interdisciplinar, considera que se haga énfasis en las siguientes líneas:

- **Promover la formación laboral vinculada a los requerimientos del mercado:** a fin de permitir que el fomento del empleo juvenil tenga mayor empleabilidad por estar vinculado con la demanda de trabajo y su formación permitirá un aumento de la productividad.
- **Políticas de salud con enfoque de conciencia cívica:** no se trata de solo de establecer medidas paliativas para enfrentar ciertos problemas, se debe promocionar las implicancias de ciertas decisiones. Se apunta igualmente a la disminución de siniestros viales, lo que está "cobrando" el Bono Demográfico.
- **Promoción de la familia y fortalecimiento de la red social:** la ruptura de este vínculo debilita a la sociedad e interfiere en muchos casos en el correcto proceso de desarrollo del joven. Es necesario que se creen alianzas o vínculos en redes entre actores, donde el involucramiento no sea solo del sector público.
- **Fomentar la participación cívica del joven:** En la historia del Paraguay los jóvenes han desempeñado un rol importante en la toma de decisiones. La participación en las Elecciones Generales del 2013, si bien fue importante en cuanto al total de inscriptos, debe recordarse que casi la mitad de los jóvenes no votó. Por otro lado no se percibe mucho interés por formar parte de un partido o movimiento político, lo que probablemente significaría que la juventud viene reclamando mayor participación.

### I.31 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

En el Paraguay actualmente más de 1.500.000 de personas tienen entre 18 y 29 años de edad (22% de la población) y el 56% es menor de 30 años. La proporción entre hombres y mujeres es cercana al 50%.

Identificación De La Población Potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población	Cantidad		
		Hombres	Mujeres	Total
Apoyo a la Juventud	Jóvenes Entre 15 Y 29 Años De Edad	735.303	765.638	1.500.941

La secretaria nacional de la Secretaría Nacional de la Juventud considera como su rango prioritario al rango comprendido entre 18 y 29 años de edad, dentro de este rango se da prioridad a aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Actualmente 17 de cada 100 jóvenes se encuentra en situación de pobreza, de los cuales el 45% es pobre extremo. Más de 114.000 jóvenes padecen de una situación de pobreza extrema.

<b>Identificación De La Población Potencial</b>				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población	Cantidad		
		Pobre Extremo	Pobre No Extremo	No Pobre
<b>Apoyo a la Juventud</b>	<b>Jóvenes Entre 15 Y 29 Años De Edad</b>	114.886	142.122	1.226.081

En cuanto a lo que hace a las características de formación académica, el 30% de la población joven no asiste a una institución de enseñanza, siendo los principales motivos de inasistencia de carácter económico. Solamente el 7% de los jóvenes de 18 a 29 años cuentan con título correspondiente a la educación superior (Tecnatura Superior, Universitario o Formación Docente).

La actividad económica de los jóvenes presenta una alta tasa de paro en relación a la población adulta identificándose una mayor tasa de desempleo joven casi el doble de la poblacional, se identifica esto debido a la falta de experiencia laboral la cual consiste un requisito clave en el momento de aceptación y jerarquización laboral en el mercado actual. Actualmente más de 110.000 jóvenes se encuentran en búsqueda de trabajo de forma activa. La tasa de desempleo poblacional es del 6% mientras que el de la población joven alcanza el 10.5%.

<b>Identificación De La Población Potencial</b>				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población	Actividad Económica		
		Ocupados	Desocupados	Inactivos
<b>Apoyo a la Juventud</b>	<b>Jóvenes Entre 15 Y 29 Años De Edad</b>	986.894	115.414	398.633

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.34 Logros alcanzados por la Entidad

La secretaria ha establecido 4 líneas estratégicas para su actuación en el periodo 2014-2018, los cuales se enmarcan principalmente en el eje 1 del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 que busca la “Reducción de la pobreza y el Desarrollo Social”, estas 4 líneas son:

1. Fortalecimiento institucional de la Secretaria Nacional de la Juventud.
2. Diseño y coordinación de la política nacional de juventud, y consolidación de alianzas estratégicas con actores públicos y privados, nacionales e internacionales.
3. Consolidación de las instancias departamentales y municipales de juventud, como órganos articuladores de la política nacional de juventud y ejecutores de programas y proyectos de la secretaria de la juventud, a nivel territorial.
4. Desarrollo y fortalecimiento de los planes, programa y proyectos implementados por la Secretaria Nacional de Juventud, con enfoque territorial.

En el marco de estos ejes principales en el año 2015 podemos destacar los siguientes logros:

- Fortalecimiento de las Coordinaciones Departamentales en todas las 17 Gobernaciones.
- Formación de la Red de Secretarías Municipales de Juventud.
- Entrega de 2.000 ayudas económicas a estudiantes de la educación superior en situación socioeconómica vulnerable.
- 21 proyectos de iniciativas juveniles departamentales en proceso de ejecución en todo el país.
- Programa de Voluntariado y Servicio Cívico “Arovia Paraguay”.
- Programa de capacitación y fomento del emprendedurismo “Paraguay Emprende”.
- Fortalecimiento del Registro Único de Becas y Becarios.
- Transversalización de políticas de juventud.
- Premio Nacional de Juventud.

## II.35 Recursos Humanos

Producto Estratégico a ser entregado	Unidad de Medida	Cantidad	Absoluto	Relativo %
--------------------------------------	------------------	----------	----------	------------

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	27	33	60
Recursos Humanos Activos Nombrados	22	21	43
Recursos Humanos Contratados	5	12	17
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	9	15	24
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	7	13	20

## II.36 Principales Indicadores de la Entidad

### ➤ *Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo*

Este cuadro no aplica debido a que la institución no cuenta en su presupuesto general aprobado con los objetos de gasto 845,846 y 851.

Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo							
OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
845						000	
Total 845						-	
846						000	
Total 846						-	
851						000	
Total 851						-	
Total General						-	

## II.37 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

Financiamiento De Proyectos	Micro Proyectos	19	19	100%
Asistencia A Jóvenes Emprendedores (Capital Semilla)	Personas	20	20	100%
Asistencia Financiera a Estudiantes (Becas)	Personas	2.000	2000	100%
Asistencia Social a Familias	Familias	15.928*	15.928	100%

\* la meta establecida para el programa aumentó a 15.928familias en un principio se estimaron.1.000 familias debido a que esta sería una prueba piloto y el programa Arovia se extendió al incorporarse como una actividad articulada con la STP en el programa de reducción de la pobreza “Sembrando Oportunidades”

## XXIX DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Productos Institucionales	Unidad de Medida	Meta Planificada
Proyectos Financieros	Micro proyectos	28
Servicios Administrativos Para Generación De Valor Publico	Actividad	69
Jóvenes Emprendedores Asistidos	Personas	20
Asistencia Financiera A Estudiantes	Personas	2.450

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

La Secretaria ha establecido 4 líneas estratégicas para su actuación en el periodo 2014-2018, los cuales se enmarcan principalmente en el eje 1 del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 que busca la “Reducción de la pobreza y el Desarrollo Social”, estas 4 líneas son:

1. Fortalecimiento institucional de la Secretaria Nacional de la Juventud.
2. Diseño y coordinación de la política nacional de juventud, y consolidación de alianzas estratégicas con actores públicos y privados, nacionales e internacionales.
3. Consolidación de las instancias departamentales y municipales de juventud, como órganos articuladores de la política nacional de juventud y ejecutores de programas y proyectos de la secretaria de la juventud, a nivel territorial.
4. Desarrollo y fortalecimiento de los planes, programa y proyectos implementados por la Secretaria Nacional de Juventud, con enfoque territorial.

En el marco de estos ejes principales en el año 2015 podemos destacar los siguientes logros:

- Fortalecimiento de las Coordinaciones Departamentales en todas las 17 Gobernaciones.
- Formación de la Red de Secretarías Municipales de Juventud.
- Entrega de 2.000 ayudas económicas a estudiantes de la educación superior en situación socioeconómica vulnerable.
- 21 proyectos de iniciativas juveniles departamentales en proceso de ejecución en todo el país.
- Programa de Voluntariado y Servicio Cívico “Arovia Paraguay”.
- Programa de capacitación y fomento del emprendedurismo “Paraguay Emprende”.
- Fortalecimiento del Registro Único de Becas y Becarios.
- Transversalización de políticas de juventud.
- Premio Nacional de Juventud.

## **Fortalecimiento de las Coordinaciones Departamentales en 17 Gobernaciones**

Continuando con el deseo de mantener una llegada territorial la Secretaría Nacional de la Juventud se concentró en reforzar las capacidades de sus brazos ejecutores a nivel territorial que son las Coordinaciones Departamentales de Juventud en las diecisiete (17) Departamentos del Paraguay. Durante el 2015 las Coordinadores han permitido dar llegada territorial a los programa oficiales mediante apoyo logístico, técnico y de difusión comunicacional. La articulación del programa de Apoyos Económicos permitió contar con una convocatoria de más de 6.000 jóvenes a nivel país, el programa del PROSIJ está actualmente ejecutándose en el 80% de los departamentos de la república y el Programa Paraguay Emprende ha llegado a más de 1000 jóvenes de todo el país nombrando solo algunos de los logros.

Las coordinaciones están recibiendo constantemente información y capacitación por parte de la institución en lo que concierne a la realización de programas y a capacidades técnicas.

A través de las Coordinaciones Departamentales de Juventud, la SNJ sigue garantizando que las políticas públicas de juventud impulsadas a nivel central tengan una llegada a nivel territorial efectiva en cada Departamento.

### **Formación de la Red de Secretarías Municipales de Juventud.**

Con miras a lograr una mayor descentralización en sus programas y proyectos y buscando garantizar una adecuada llegada territorial de los mismos se establece la conformación de la Red de Secretarías Municipales de Juventud, la cual se lleva adelante con Fondos del Programa de Subvención a Iniciativas Juveniles (PROSIJ), ejecutado por la Dirección de Programas y Proyectos de la SNJ.

Actualmente la SNJ se encuentra en un proceso de aplicación y fortalecimiento de estas unidades de gerenciamiento en materia de juventud en los municipios de los 17 departamentos del país. Involucrar a los Municipios es el siguiente paso para involucrar a todos los niveles de Gobierno en la ejecución de políticas públicas destinadas a satisfacer las demandas de la población joven del país.

Estas Oficinas Municipales de Juventud permitirán contar con mayores posibilidades de financiamiento de programas y proyectos que salgan de los jóvenes de las diferentes comunidades del país, buscando coordinar actividades desde el Gobierno Central pasando por el nivel Departamental, mediante las Coordinaciones de Juventud, y ahora llegando al nivel Municipal a través de estas oficinas locales se logrará un direccionamiento más adecuado de las actividades que involucran y buscan favorecer a la población joven de la república.

Actualmente los departamentos con más avance en sus Secretarías de Juventud son los departamentos de Central y Cordillera buscándose luego diseminar esta actividad a los 17 Departamentos, más capital en lo que resta del 2015 y el año 2016.

## Entrega Oportuna De 2.000 Ayudas Económicas A Estudiantes De La Educación Superior En Situación Socioeconómica Vulnerable

En el marco de los esfuerzos del gobierno para mejorar las condiciones de vida de la población y de la juventud en particular, la Secretaría Nacional de la Juventud desarrolló un Programa de apoyo económico a jóvenes en situación socioeconómica vulnerable que realizan o pretenden realizar estudios de Educación Superior, en el entendimiento de que el acceso a la Educación Superior es un componente fundamental para una mejor inserción laboral y el desarrollo integral del joven.

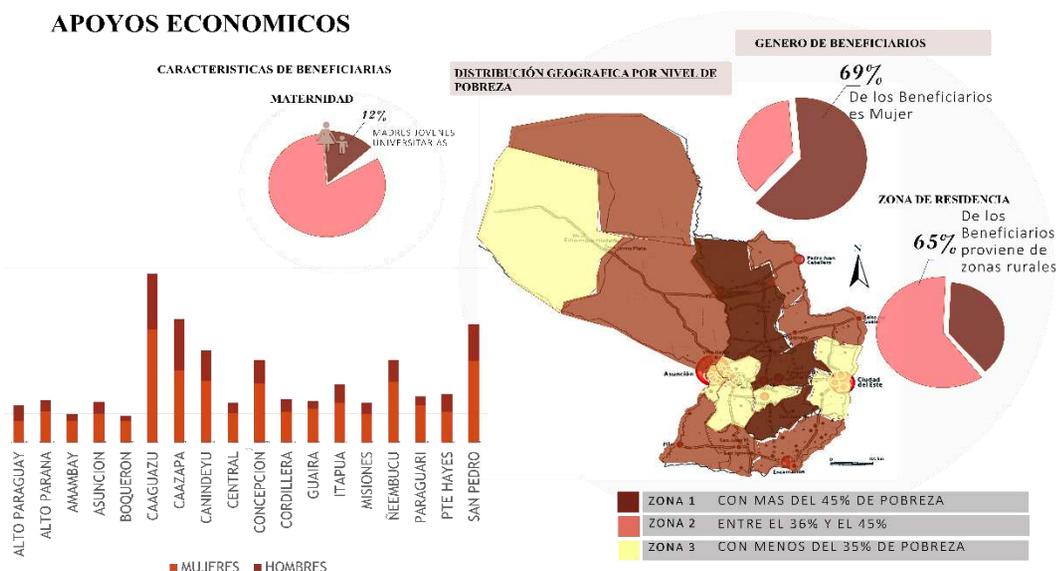
Dicho programa también tiene una llegada en los 17 Departamentos, a través de las Coordinaciones Departamentales, priorizando con mayor cantidad de apoyos económicos a aquellos Departamentos con mayor índice de población en situación de pobreza extrema, conforme al Índice de Priorización Geográfica para Inversión en Pobreza Extrema (IPG), de la Secretaría de Acción Social.

El programa ha vuelto a empezar con nuevas fuerzas, abarcando un área geográfica superior a la observada en el año 2014, las postulaciones por departamento se incrementaron llegando a una proporción del 100% de crecimiento en promedio, contando con un total de más de 6.000 postulaciones. Este programa mantiene firme su mirada a priorizar la necesidad de brindar mayores oportunidades a los jóvenes. Con solo un 5% de la población del país cuenta con título universitario y con una gran proporción de jóvenes a nivel nacional que no asiste por motivos económicos.

El diseño de este programa se realizó atendiendo principalmente a los jóvenes provenientes de sectores más carenciados a fin de que estos cuenten con una mayor probabilidad de adjudicación que aquellos provenientes de zonas urbanas y aquellos con mayores ingresos.

Así también se estableció un detallado sistema de selección y ponderación tomando en cuenta diferentes aspectos de los jóvenes postulantes al programa como son, si los mismos provienen de zonas rurales, el nivel socioeconómico de los padres y demás factores que son considerados en la declaración jurada y mediante visitas in situ realizadas por el equipo de apoyos económicos.

### APOYOS ECONOMICOS



A fin de lograr el mayor nivel de transparencia se ha utilizado como herramienta de control el Registro Único de Becas y Becarios (RUBB) y la Base de Datos de la Secretaría de la Función Pública (SFP) eliminándose así de la lista de preseleccionados jóvenes que cuenten con becas en otras instituciones o se encuentren dentro de la función pública.

Actualmente el programa ha llegado a un total de 2.000 jóvenes de entre 18 y 30 años, donde el 78% proviene de hogares donde el ingreso familiar mensual es inferior a los 1.5 millones de guaraníes, el 69% del total de beneficiarios son mujeres y de las cuales el 12% son madres que buscan ingresar a la educación superior o continuar sus estudios. Considerando siempre un enfoque territorial el 65% de los beneficiarios es de áreas rurales y el 42% de los beneficiarios del programa proviene de Departamentos que cuentan con más del 45% de su población en situación de pobreza<sup>5</sup>.

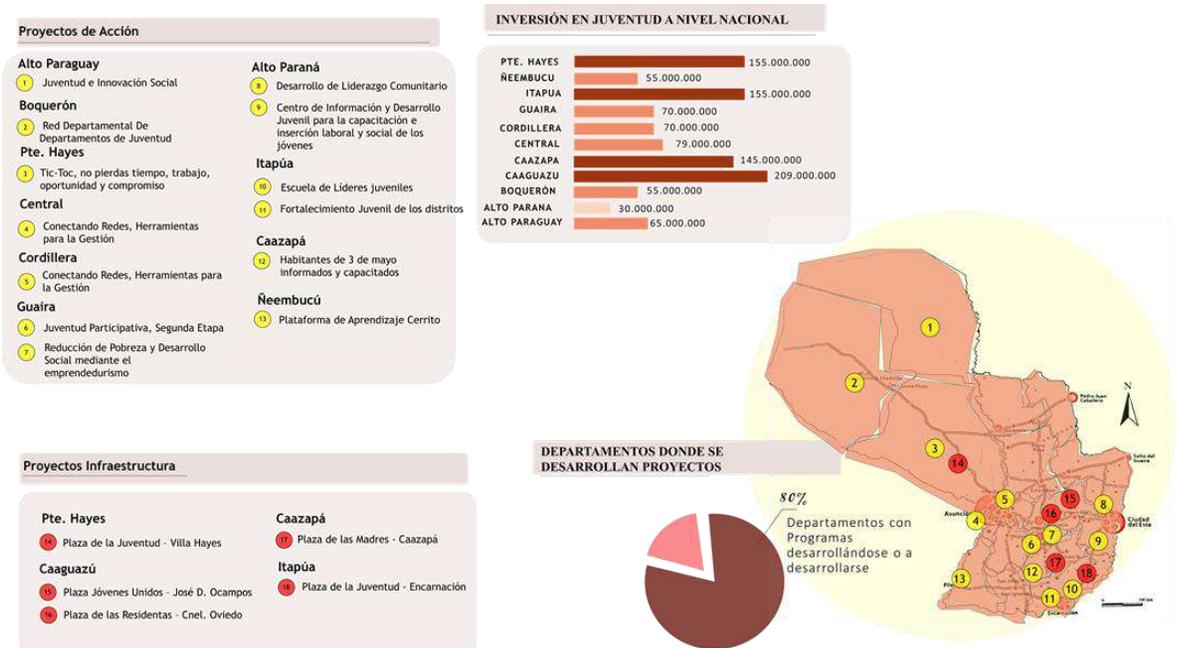
## Proyectos De Iniciativas Juveniles En Proceso De Ejecución En Todos Los Departamentos

Como una de las múltiples maneras de promover la activa participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural del país - como manda la Constitución - y siguiendo el enfoque territorial de la gestión de la Secretaría Nacional de la Juventud creó el “Programa de subvención a iniciativas juveniles” (PROSIJ), que financia proyectos de desarrollo comunitario juvenil presentados por organizaciones de la sociedad civil aliadas de las Coordinaciones Departamentales de Juventud, enfocados a las siguientes áreas:

- Construcción, recuperación y mejoramiento de espacios públicos orientados a jóvenes.
- Promoción del emprendedurismo, deporte, expresión cultural y desarrollo artístico.
- Fomento de la integración y cohesión social.
- Campañas sobre temas varios de interés o importancia para la juventud.

En el 2015 se han financiado proyectos de acción en 12 departamentos donde se desarrollan actividades que atañen a la formación laboral, la capacitación y creación de espacios de Participación, la inversión en estas áreas asciende a Gs. 500.000.000.

Así también están en proceso de construcción proyectos de infraestructura construyendo espacios de esparcimiento y recreación para los jóvenes y la ciudadanía en general en los departamentos de Pte. Hayes, Caaguazú, Caazapá e Itapúa.



<sup>5</sup>Fuente: PARAGUAY, Mapas de Pobreza Por Departamentos y Distritos. (DGEEC)

## **Programa de Voluntariado y Servicio Cívico “Arovia Paraguay”.**

AROVIA Paraguay (AROVIA significa " yo creo" en el idioma indígena, Guaraní), este programa contribuirá en la lucha contra la pobreza mediante la promoción de la participación ciudadana, con un fuerte énfasis en los jóvenes del Paraguay, donde se debe tener a la base el Bono Demográfico por el cual está pasando Paraguay.

Tomando el ejemplo de la comunidad internacional en el marco de la innovación social, el país ha apostado fuertemente con este programa a promover el capital social y humano, utilizando las fuerzas ciudadanas como motores de cambio y el potencial de las nuevas generaciones. Esta coyuntura ha contribuido a la creación de programas nacionales de voluntariado y servicio cívico que buscan posicionar a los jóvenes y los ciudadanos en general como agentes de cambio social.

En el marco del programa Sembrando Oportunidades la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) y la Secretaría Técnica de Planificación (STP) crean el programa de voluntariado nacional AROVIA como parte de la estrategia de articular y acercar la oferta pública, generar proyectos comunitarios e impulsar la capacitación en los territorios.

AROVIA asegurará el éxito del voluntariado nacional por su diseño y apoyo en el proceso de convocar, entrenar y gestionar voluntarios en el campo. En la primera instancia AROVIA apoyará voluntarios dentro del marco del programa nacional de reducción de la pobreza nacional, "Sembrando Oportunidades".

AROVIA es la primera experiencia nacional de voluntariado que es impulsada por varias instituciones públicas, de manera permanente y sistemática en territorio. Por ello la/el voluntaria/o dedica el 100% de su tiempo a la actividad comunitaria, viviendo en los lugares de ejecución, donde las actividades tienen un enfoque desarrollista.

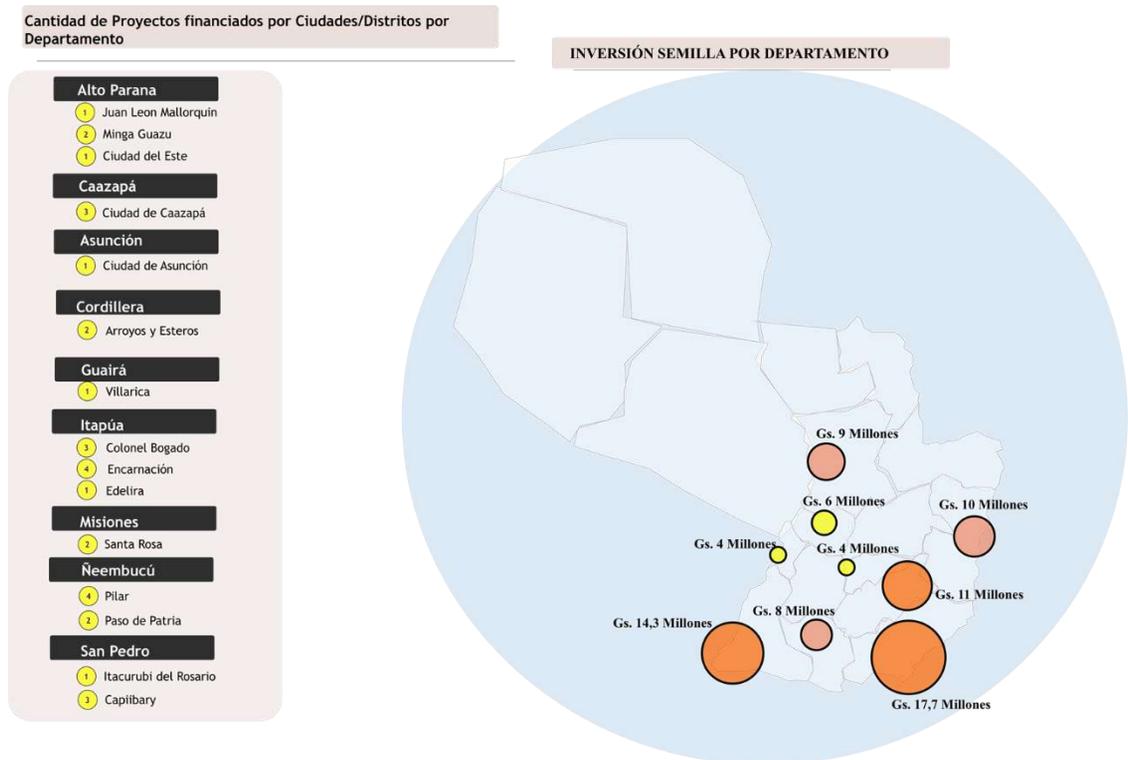
Este programa ha permitido “pasar a la acción” en las comunidades más carenciadas del país, donde mediante un detallado análisis de la problemática articulando actividades con los demás instituciones del estado y sociedad civil buscando tender a las diferentes problemáticas que afecta a la comunidad de asentamientos de Central, San Pedro, Alto Paraná y Canindeyú actualmente, por citar solo alguno de los logros cabe mencionar:

- La creación de comité de niños en los asentamientos.
- La implementación de huertas escolares
- Creación de espacios de participación efectiva de la comunidad
- Talleres Dinámicos en Centros Educativos
- La profundización del Diagnóstico de la comunidad y la Planificación Territorial
- Festival cultural
- Instalación de producción orgánica de cultivo agrícola
- Articulación de funcionamiento de Telecentro
- Plan de gestión ambiental en la escuela San Vicente de Paul instalado

## Paraguay Emprende

En el marco de una alianza público privada entre la Secretaría Nacional de la Juventud, el Cuerpo de Paz, la Cooperativa Universitaria y la Asociación de Jóvenes Emprendedores, actualmente se está desarrollando el **Programa “Paraguay Emprende”**, que consiste en la realización de capacitaciones sobre planes de negocios y emprendedurismo, selección de planes de negocios elaborados y otorgamiento de capital semilla para financiamiento de estos emprendimientos.

La importancia de este Programa está en la estructura ocupacional del país, al analizar la proporción de emprendedores (Empleadores/Patronos y Cuentapropistas) podemos observar que el 38% de la población ocupada es emprendedora, el 22% de la población total se encuentra entre 18 y 29 años, y más de 115.000 jóvenes se encuentran buscando empleo actualmente<sup>6</sup>. Se demuestra entonces, la importancia promover el emprendedurismo joven es una necesidad para el país a fin de absorber esta población crítica que generará a través de la creación de su propia empresa más innovación y nuevas fuentes de trabajo dinamizando así la economía nacional.



<sup>6</sup> EPH-DGEEC (2014)

En el 2015 se han podido desarrollar un total de 12 Talleres Regionales en el Marco del programa en un nivel nacional, las mismas comprendieron charlas técnicas en materia de emprendedurismo, experiencias exitosas de negocios y presentación de herramientas de elaboración de planes de negocios a ser utilizadas en las clases de emprendedurismo denominado “Construye tus sueños”, sistema que permitió esclarecer el proceso de formación de un emprendimiento y la formalización de un negocio. Así también se han desarrollado 35 Clases prácticas de emprendedurismo “Construye tus sueños”, capacitando a jóvenes emprendedores de todo el país en materia de planificación empresarial, innovación y habilidades para la vida. En las clases se hizo entrega de manera gratuita de 679 Manuales de Guías de Negocios para participantes y 35 Guías para Facilitadores.

Se han financiado más de 30 negocios emprendidos por jóvenes de entre 18 y 30 años con una inversión total de Gs. 84.000.000, estos jóvenes empresarios provienen de 17 distritos de todo el país, que podrán iniciar sus negocios en diferentes campos de acción como son producción y venta de productos agropecuarios, servicios informáticos, tiendas de ventas al por menor, consultorías, entre otros.

Actualmente ya está en marcha el proceso de acompañamiento de mentores lo cual busca formar lazos entre empresarios paraguayos exitosos y emprendedores seleccionados del taller nacional, a fin de ayudar a los jóvenes empresarios a superar los desafíos iniciales de formar sus negocios, conformándose este programa como ejemplo de integralidad acompañando a los beneficiarios en todo el proceso de emprender así como contar con un proceso que permite un continuo mejoramiento y desarrollo tanto de los beneficiarios como del programa en sí.

## **Registro Único de Becas y Becarios**

A iniciativa de la Secretaría Nacional de la Juventud, por Decreto N° 1.362/2014, el Presidente de la República dispuso la **creación del Registro Único de Becas y Becarios**, como base de datos unificada y de libre acceso para acceder a información sobre todas las becas administradas por el Estado, instituciones públicas y organismos de cooperación, y la lista de beneficiarios de las mismas.

Este Registro se encuentra actualmente en desarrollo y perfeccionamiento mediante la recopilación de información por parte de organismos estatales y actualmente cuenta con un registro de más de 10.000 becas otorgadas por las diferentes instituciones. Esta información es de libre acceso y es controlada desde la SNJ.

En el 2015 el sistema del Registro Único de Becas y Becarios ya ha sido utilizado para el contraste de información por parte de entidades como el Ministerio de Educación y Culto y la misma Secretaria de la Juventud, mediante el uso de los registros disponibles en el sistema se pudo evitar el doble cobro de beneficio de becas otorgadas por estas instituciones mediante el cruce de información de beneficiarios de los programas de becas de estas instituciones en particular. Esto significa un avance importante en la regulación de beneficios otorgados por parte de las diferentes instituciones así como también en la transparencia de los procesos de selección de las diferentes entidades.

## **Transversalización De Políticas De Juventud**

La Secretaría Nacional de la Juventud en su rol de rector para la satisfacción de necesidades y expectativas de la población joven en todas las políticas sectoriales y transversales inicia el proceso de transversalidad de juventud dentro de la Estrategia Paraguay República Joven.

El proceso de transversalidad aborda el trabajo en conjunto con diversas instituciones del Estado acorde a los ejes específicos como se detalla seguidamente:

- Salud (MSPBS)
- Empleo(MTESS,MIC)
- Juventud en Riesgo (SAS, SENAVITAT, MI)
- Transversalidad (SNC, MM, SND, INDI ....) y
- Planificación y Gestión (STP, SENATICS,SICOM).

Estos anillos estratégicos tienen como objetivo la construcción de un modelo de gestión y articulación de Políticas Públicas de Juventud y la construcción de indicadores que midan la oferta pública orientada a jóvenes de todos los programas del Estado y garantizar la creación de espacios de participación juvenil en dichos programas y otros espacios universales de participación.

Las actividades proyectadas son:

- Talleres de formulación de indicadores eficientes de Gestión Pública en Materia de Juventud
- Taller de Técnicos y operadores para la promoción de intervenciones efectivas con Juventud en riesgo
- Especialización en Políticas Públicas en adolescencia y juventud dirigidas a funcionarios de la institución y otros actores relevantes para el proceso
- Seminario Internacional de Juventud organizado por la SNJ, evento que busca intercambio de experiencias de buenas prácticas en Políticas Públicas de Juventud con representantes de organizaciones e instituciones internacionales y los diferentes actores de los anillos estratégicos.
- Actualmente se está trabajando en la inclusión de mesas bilaterales de trabajo a más instituciones del Estado como el Crédito Agrícola de Habilidad, Instituto de Previsión Social, Secretaría Nacional Antidrogas, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría del Ambiente, Ministerio de Defensa.

## **Premio Nacional De Juventud**

La iniciativa se trata de la Primera Edición de este premio Instaurado por Resolución de la Secretaría Nacional de la Juventud y que forma parte de las políticas de promoción de jóvenes como actores estratégicos del desarrollo. A través de este Premio el Gobierno Nacional busca reconocer, estimular y promover el servicio, el esfuerzo y las oportunidades para jóvenes que día a día aportan de forma sustancial a diversas áreas de la vida en sociedad.

Las áreas seleccionadas para este premio son Liderazgo, Ciencia y Tecnología, Voluntariado y Servicio Social, Cultura, Deporte. Se busca contar con postulaciones de jóvenes de todo el país los cuales serán

evaluados por un jurado externo a la institución conformado por reconocidas personalidades de nuestro país. Los ganadores fueron seleccionados de entre los 17 Departamentos, más capital y fueron elegidos 5 Ganadores quienes recibieron importantes aportes para su desarrollo formativo, profesional y personal.

Siguiendo el ejemplo de organizaciones de la Sociedad que realizan este tipo de reconocimientos, el Gobierno a través de la SNJ instala este Premio que pretende constituirse en el de mayor nivel y prestigio a nivel nacional para los jóvenes buscando incentivar que los jóvenes se involucren en el desarrollo del país reconociendo su trabajo en las diferentes localidades de toda la república.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Año 2.015

# ÍNDICE

## Contenido

SIGLAS .....	2
PRESENTACIÓN .....	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
La Población estimada del Paraguay, según la DGEEC para el año 2013 es de 6.783.374, de los cuales el 38.40% corresponde a NNA´s de 0 a 17 años de edad, lo que representa una población de 2.605.803	
NNA´s.....	6
Salud y Nutrición.....	6
Educación y Equidad .....	6
Protección de la Niña, el Niño y Adolescente .....	6
Niñez indígena.....	6
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	8
II.2 Beneficiarios de la Entidad .....	10
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	11
II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad .....	12
i) Sector Protección Social .....	12
➤ Transferencias Condicionadas con Corresponsabilidad .....	12
III DESAFÍOS FUTUROS.....	13
ANEXO I.....	14
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	14
ANEXO II.....	19
➤ Transferencias .....	19

## SIGLAS

CIDN: Convención Internacional sobre los Derechos del Niño  
CNA: Código de la Niñez y la Adolescencia  
CODENI: Consejería Municipal por los derechos del niño, la niña y el adolescente.  
DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo.  
DDHH: Derechos Humanos  
DDNN: Derechos del Niño  
EANA: Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes.  
MEC: Ministerio de Educación y Cultura  
NNA's: Niños, Niñas y Adolescentes  
PNDIPI: Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia  
POLNA: Política de la Niñez y Adolescencia en Paraguay  
PONAPROE: Política Nacional de Protección Especial  
SNNA: Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia  
SNPPI: Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y la Adolescencia.  
TMC: Transferencia Monetaria Condicionada

## PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, es una Institución dependiente de la Presidencia de la República, creada por Ley No 1.680 del año 2001 "Código de la Niñez y la Adolescencia", es el ente rector en materia de niñez y adolescencia y como tal su misión es articular las políticas públicas de promoción y protección de derechos de niñez y adolescencia con los actores del SNPPI, ubicando los intereses superiores de niñas, niños y adolescentes como centro, haciendo efectiva la vigencia plena de sus derechos, con propuestas que promueven la movilización social y comunitaria a nivel nacional, departamental y municipal.

La SNNA desarrolla acciones de promoción de derechos y protección integral a la niñez y adolescencia mediante la atención oportuna a NNA's en situación de alta vulnerabilidad; los principales programas con los que cuenta son:

**1- Protección y Promoción de Derechos:**

- Niños, niñas y adolescentes trabajadores protegidos (Programa Abrazo)
- Atención integral a niños/as y adolescentes que viven en la calle (Programa PAINAC)

**2- Atención a NNA en situación de trabajo**

**3- Fono Ayuda**

**4- Centro de Adopciones**

**5- Programa para la atención a niños/as y adolescentes de pueblos originarios en situación de calle**

**6- Restitución internacional**

**7- Participación Protagónica**

**8- Primera Infancia**

**9- Niñez Institucionalizada**

*El presente Informe de Gestión muestra los logros y resultados obtenidos por esta Secretaría en el año 2015 en el marco de las Políticas de Niñez y Adolescencia cuya actual gestión está orientada en beneficio de la mejora de la calidad de vida de la población de 0 a 17 años del país. Asimismo, se incluye las dificultades presentadas durante el periodo 2015.*

## XXX CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.32 Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) tienen como marco estratégico a la POLNA 2.014-2.024, PNA 2.014-2018 y al Plan Estratégico Institucional 2014-2018, que buscan direccionar las acciones del Estado para el desarrollo de la niñez y la adolescencia del Paraguay.

La POLNA tiene como objetivo general garantizar la implementación de un conjunto de directrices, planes, programas y proyectos y asegurar con recursos suficientes para inversión en materia de niñez y adolescencia, en todos los ámbitos del Estado, orientados al pleno goce, disfrute de los derechos y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

El Plan Estratégico Institucional 2014-2018 fue diseñado considerando los siguientes elementos;

- Las prioridades o áreas de acción del Gobierno Central y los Gobiernos Departamentales.
- Los 20 compromisos por la infancia y adolescencia asumidos por el Presidente con el frente por la Niñez y Adolescencia y;
- Las principales demandas realizadas por los niños, niñas y adolescentes durante el proceso de consulta iniciado el marco del diseño de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2014-2024 y el Plan 100 Días.

Orientaciones estratégicas del Gobierno Central y los Gobiernos Departamentales:

- Reducción de la pobreza y desarrollo social: aumentando sustancialmente el desarrollo humano del pueblo paraguayo y poniendo a las personas y a su dignidad, bienestar, libertades y posibilidades de realización integral en el centro de los esfuerzos públicos, con especial énfasis en educación, salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico y seguridad ciudadana;
- Crecimiento económico inclusivo y sostenido en condiciones de estabilidad macroeconómica; mejoramiento del capital social, institucional y regulatorio; fortalecimiento de la libertad de emprendimiento y garantía de la sostenibilidad ambiental, con especial énfasis en una política económica para crecimiento y empleo.
- Inserción de Paraguay en el mundo y sus oportunidades de desarrollo, ampliando selectivamente sus relaciones y redes para mejorar las opciones de colocación del producto paraguayo, el intercambio de bienes y servicios y el conocimiento del país como un lugar de acogida a personas, proyectos e inversiones, con especial énfasis en política exterior y marca país.
- Fortalecer las instituciones, asegurando un Estado solidario, subsidiario, transparente y sin discriminaciones, un Estado sin tolerancia hacia la corrupción.

La SNNA enmarca sus acciones considerando el primer eje prioritario y de manera directa aquellos puntos de los 20 compromisos asumidos por la Presidencia de la República por la niñez y adolescencia que guardan relación con este eje y en articulación con las demás instituciones se trabajará en el cumplimiento de los demás compromisos.

### **I.33 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad**

### **Contexto país y la situación de las niñas, niños y adolescentes en Paraguay.**

La Población estimada del Paraguay, según la DGEEC para el año 2013 es de 6.783.374, de los cuales el 38.40% corresponde a NNA's de 0 a 17 años de edad, lo que representa una población de 2.605.803 NNA's. De los aproximadamente 2.600.000 NNA's que habitan en el país, 1.100.000 viven en la pobreza, siendo mayor en zonas campesinas, urbanas y pueblos originarios.

#### **Salud y Nutrición**

En Paraguay, de cada 1.000 niños y niñas que nacen, 19 mueren antes de alcanzar los 5 años, 16 antes de cumplir el primer año y 11 antes del primer mes de vida. Asimismo, el 18,2% de las niñas, niños menores de 5 años sufre o está en riesgo de desnutrición. Se ha observado un aumento en el diagnóstico del VIH en menores de 18 años y en especial de 15-19 es decir 6 nuevos casos por mes. La cobertura de vacunación con Penta3 en <de un año de edad 71,9%; cobertura de vacunación con OPV3 en <de un año de edad 71.9% y cobertura de vacunación con SPR en niños de un año de edad 76.7%. La lactancia materna exclusiva, recomendada para un correcto desarrollo, es practicada solamente por 1 de cada 4 mujeres (24,4%).

#### **Educación y Equidad**

La tasa neta de escolarización en 2009 fue del 68,3% en el preescolar, 84.8% en el primer y segundo ciclo de la Educación escolar Básica (EEB) y el 58.5 % en el tercer ciclo de la EEB, y 43% en la Educación Media (EM), según datos del MEC.

El promedio de años de estudio de adolescentes de 15 años o más ha aumentado de 6,7 a 8,3 entre 1998 y 2009. La diferencia del promedio entre zonas es de 3,3 años, es decir, en promedio la población de 15 años y más de edad que viven en zonas urbanas estudian aproximadamente 3 años más que las personas del mismo grupo de edad de las zonas rurales.

Los promedios de años de estudios más altos se observan en la población de las zonas urbanas en los grupos de edades de 20 a 24 y 25 a 29 años de edad, 11,1 y 11,6 años en promedio. Sin embargo, en la población rural este indicador alcanza un valor más alto (8,8 años) en el rango de edad de 20 a 24 años, es decir, es inferior a los 9 años de escolaridad obligatoria.

A pesar de esto, hay grandes disparidades: la población más pobre solo alcanza 5,8 años de estudio, y la más rica llega en promedio a 10,8 años, mientras que los pueblos originarios sólo a 3 años.

El porcentaje total de abandono en todos los niveles educativos es mayor al 3,0%, registrándose el porcentaje más elevado en el tercer ciclo de la educación escolar básica (5,3%).

#### **Protección de la Niña, el Niño y Adolescente**

Conforme a datos de Registro Civil en el año 2010 se inscribieron 100.584 nacimientos, de los cuales 53.441 ocurrieron ese mismo año, que corresponde al 53,1%; 18.023 ocurrieron en el año 2009 (17,9%), y el resto corresponde a nacimientos ocurridos en años anteriores, lo que representa un alto porcentaje de inscripciones tardías.

Según datos de la Encuesta EANA 2011, la situación del trabajo infantil alcanza al 23,5% de la población de 5 a 17 años de edad; sin embargo es importante destacar una marcada diferencia entre la población urbana que alcanza el 16,3% y la población rural 32,5%. En este marco esta encuesta también ha observado la situaciones de "criadazgo", niñas y niños, que ha alcanzado el 2.1% de la población de 5 a 17 años de edad.

#### **Niñez indígena**

Los pueblos indígenas según datos del censo 2002 constituyen el 1,7 % de la población total de Paraguay, son 86.169 personas pertenecientes a 20 pueblos o naciones que tienen cosmovisiones diversas, culturas y lenguas propias. Es una población principalmente joven: más de la mitad no supera los 18 años. Enfrenta los efectos de la discriminación social y la exclusión, lo que se traduce en su invisibilidad en las políticas públicas, en inseguras condiciones de vida y el limitado acceso a los servicios básicos y oportunidades.

Solamente 7 de cada 100 familias indígenas accede al agua potable, mientras que la cobertura a nivel nacional es de 65% en el estrato más pobre. La tasa de desnutrición crónica afecta al 41,7% de los niños y niñas indígenas, siendo que a nivel nacional esta cifra es del 17,5%.

*Al cierre del año 2015, se ha logrado a través del Programa Abrazo mejorar el índice de calidad de vida de los 19.457 beneficiarios directos e indirectos, calidad de vida medida con indicadores de ingreso, habitabilidad, educación, salud, eliminación del trabajo infantil. Del total de la población beneficiaria 4.065 son niños y niñas de primera infancia (0 a 8 años), 4.409 niños y niñas (de 9 a 14 años), 2.237 adolescentes (de 15 a 17 años) y 7.353 adultos; 94% de los NNA's beneficiarios matriculados y con permanencia en el sistema educativo formal a través del servicio de apoyo psicosocial de los técnicos de apoyo familiar. Asimismo, se aumentó a 79% la cobertura de NNA's beneficiarios con cédula de identidad totalizando 8.143 NNA's cedulados. A su vez totalizan 3.125 familias beneficiarias con 11.000 niñas, niños y adolescentes protegidos de riesgos de trabajo infantil en los 43 centros del programa distribuidos en 27 distritos del país.*

### I.34 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La SNNA ha proyectado que para el ejercicio fiscal 2015 acciones de protección y restitución de derechos de niñez y adolescencia mediante la articulación con los actores del SNPPI.

Población Potencial: Conforme a la encuesta EANA 2011 en Paraguay el **22,4%** del total de niños, niñas y adolescentes se encuentra en situaciones de trabajo infantil, esto es, **416.425** niños, niñas y adolescentes.

Población Objetivo: 13.905 Niños, niñas y adolescentes atendidos en los diferentes programas de la SNNA; 6000 intervenciones para la adopción de niños, niñas y adolescentes y 5048 acciones de Intervención, derivación para la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Identificación de la Población potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Apoyo al Sector Niñez y Adolescencia	NNA´s en situación de trabajo infantil y trabajo infantil peligroso	287644	128781	416425
	NNA´s albergados en alguna modalidad de cuidado alternativo	935	759	1694

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Objetivo	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Apoyo al Sector Niñez y Adolescencia	Intervención , prevención , protección integral niños y niñas de 0 a 17 años y adolescentes en situación de trabajo infantil	5200	6300	11500
	Atención Integral a Niños, niñas y adolescentes que viven en calle, NNA´s víctimas de trata y explotación y NNA´s de Pueblos Originarios en situación de calle	211	500	711
	Niños, niñas y adolescentes albergados en alguna modalidad de cuidado alternativo monitoreados	935	759	1694
	Intervenciones realizadas en derechos de adopción de NNA que son asegurados	No aplica	No aplica	6000
	Intervención, derivación para la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de	No aplica	No aplica	5048

	vulnerabilidad			
--	----------------	--	--	--

**XXXI RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
**II.38 Logros alcanzados por la Entidad**

Esta Secretaría de estado ha trabajado incansablemente en la Ejecución e implementación de políticas públicas orientadas a la Niñez y a la Adolescencia a través de sus más importantes acciones dando como resultado lo detallado en el siguiente cuadro comparativo.

Cabe destacar que se llevaron a cabo presentaciones y acompañamientos técnicos en proyectos de leyes como de Lactancia Materna, Acceso a la Identidad, Protección de Niños y Adolescentes contra contenidos nocivos de internet, etc. Se ha trabajado en la elaboración y aprobación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2014-2024 y el Plan Nacional de Acción 2014-2018 y la Elaboración de reglamento de Cuidados Alternativos de NNA en programas de acogimiento familiar y entidades de abrigo con sus respectivas socializaciones.

Además debemos destacar el trabajo articulado con los actores del Sistema Nacional de Protección y Promoción integral de los derechos de los NNNA en proyectos y convenios de cooperación interinstitucionales para el desarrollo de infraestructuras y acciones orientadas a las diversas realidades que afectan a NNA en situación de vulnerabilidad del País.

***En el año 2015 se identifican como principales logros de la SNNA los siguientes:***

**Desarrollo Institucional del Sistema:** Instancia institucional responsable de la Instalación, funcionamiento y fortalecimiento de los Consejos Departamentales, Municipales y de las CODENIs, respondiendo a una política clara para la defensa y promoción de los derechos de NNA's. En el presente año la dirección se avocó al fortalecimiento de las instancias que conforman el SNPPI a través de la conformación y reactivación de consejos departamentales y municipales así como CODENIs y la conformación de una Red Secretarías Departamentales de Niñez y Adolescencia.

**Centro de Adopciones:** La Dirección General de Centro de Adopciones tiene como objeto ejercer efectivamente el rol de autoridad central en materia de adopciones promoviendo el derecho de los NNA a vivir y desarrollarse en el seno de una familia (biológica o adoptiva). En el presente año se destacan las principales acciones realizadas en el marco de la Ley N°1136/97 Ley de Adopciones a través de intervenciones para la prevención del abandono, búsqueda y mantenimiento del vínculo de niños susceptibles de adopción, y procesos de acreditación y postulación de interesados en la adopción.

**Programa Abrazo:** Programa Nacional para la disminución y erradicación del trabajo infantil a través de la protección inmediata a los niños y niñas de 0 a 14 años y adolescentes que realizan trabajos en espacios públicos, olerías, vertederos y en el sector agrícola (caña de azúcar). En el año 2015 se ha logrado a través del programa mejorar el índice de calidad de vida de los 19.457 beneficiarios directos e indirectos.

**Fono Ayuda:** Es un servicio de atención telefónica gratuita (Línea – 147) que proporciona atención para la ciudadanía, ofreciendo orientación especializada en el área, psicológica, social y legal, en situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la participación protagónica de las y los mismos, trabajando articuladamente con las Instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral e Instituciones privadas. En el presente año el servicio ha superado la meta establecida de atención a situaciones de vulneración de derechos y asistencia psicosocial a los usuarios totalizando la cantidad de usuarios del servicio en 10.622 llamadas de notificación de vulneración de derechos y derivación a las instancias que conforman el SNPPI correspondientes (Defensorías, Codenis, Juzgados, Policía Nacional y Ministerio Público).

**Centro de Referencia de Casos:** Es la unidad técnica donde se desarrollan conjuntos de estrategias de atención enmarcadas en: 1) la orientación a actores para la protección de los DDNNA y 2) Protección a los niños, niñas y adolescentes NNA con la debida oportunidad, eficacia y eficiencia en situaciones de vulneración de los derechos. Articulación con las instituciones del estado que ofrecen servicios a esta población para el acceso efectivo a sus derechos. Las estrategias de atención establecidas son: 1) orientación cara a cara 2) intervención de emergencia 3) seguimiento. Las Funciones Principales son: Asistir y orientar a solicitantes del servicio; Elaboración de los informes de los casos; Representante de la dependencia y la institución; Gestión de identidad de los NNA; Gestión acceso a educación; Visitas domiciliarias; Elaboración de informe socio-ambiental; Intervenir en situaciones vulneración de derechos NNA; Gestión interinstitucional; Abordaje en calle. En el presente año se han realizado 6.577 Acciones/ intervenciones desarrolladas en los casos ingresados al servicio con respecto a los sgtes. tipos de vulneración de derechos: trabajo infantil en la vía pública, abuso sexual en niños, Niños en situación de calle, explotación laboral, Negligencia, Maltrato, Testigo de Violencia intrafamiliar, Criadazgo, Trata y también en otro tipo de acciones que van desde el no acceso a salud, educación, identidad.

**Programa Painac:** Programa Nacional para la disminución y erradicación del número de NNA's que viven en las calles, sin vínculos familiares, expuestos a todo tipo de riesgos, generalmente consumiendo drogas, generando dispositivos de protección de emergencia, de disminución de daño, de desestructuración de la vida en la calle y salida definitiva de ella. En el 2015 390 NNA's fueron atendidas y protegidas por el programa en diversas situaciones de vulnerabilidad.

**Pueblos Originarios:** La Dirección de Promoción del Buen Vivir de la Niñez y la Adolescencia de Pueblos Originarios, tiene por objetivo principal contribuir a la promoción, participación, y protección integral de los niños, niñas y adolescentes de pueblos originarios con enfoque comunitario y construir metodologías de intervención y atención directa en el marco del Sistema Nacional de Protección y Promoción integral desde los criterios estratégicos de “la universalidad de los derechos, como perspectiva que garantiza los derechos fundamentales de todas y todos” y “la interculturalidad como proceso de transformación integral que incorpora miradas diferentes y permite recrearnos como sociedad”. En el 2015 se destaca las principales actividades estuvieron orientadas a la protección y promoción de derechos mediante acciones de promoción y protección de derechos totalizando 409 Niños, niñas y adolescentes de Pueblos Originarios que recibieron cobertura y atención integral para su desvinculación de las calles y 100 familias beneficiarias recibieron asistencia y servicios otorgados por la dirección.

**Niñez Institucionalizada:** La DIPROE (Dirección General de Protección Especial) en el presente año ha desarrollado acciones realizadas en el marco de la PONAPROE, la cual propone 3 ejes estratégicos para el trabajo con niños, niñas y adolescentes separados de sus familias: Mantenimiento del Vínculo, Acogimiento Familiar y Des-institucionalización. En el presente año se logró beneficiar a los 1694 Niños/as y adolescentes albergados en instituciones de cuidado alternativo, que fueron fortalecidas, fiscalizadas, registradas y regularizadas con actualización de base de datos de toda la población a nivel nacional. Totalizan 2.002 Niños/as y adolescentes beneficiados en el presente año de los cuales 585 son niños, 549 niñas, 440 adolescentes varones, 481 adolescentes mujeres, 147 PcD, 789 niños y niñas de primera infancia.

## II.39 Beneficiarios de la Entidad

Beneficiarios Efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2015			Avance 2015		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Intervención , prevención , protección integral de niñas, niños trabajo infantil peligroso y protección del trabajo adolescente-ABRAZO	Niños y niñas de 0 a 17 años y adolescentes en situación de trabajo infantil	5200	6300	11500	5205	6069	11274
Atención Integral a NNA en situación de vulnerabilidad.	Niños, niñas y adolescentes que viven en calle, NNA´s víctimas de trata y explotación y NNA´s de Pueblos Originarios en situación de calle	211	500	711	215	509	724
Niños, niñas y adolescentes albergados en alguna modalidad de cuidado alternativo monitoreados	Niños, niñas y adolescentes albergados en alguna modalidad de cuidado alternativo	935	759	1.694	1050	676	1.726
Derechos de Adopción de NNA asegurados	Intervenciones	No aplica	6000	6000	No aplica	No aplica	2626
Intervención, derivación para la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad	Intervenciones	No aplica	5048	5048	No aplica	11253	11253

## II.40 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numera dor	Denomin ador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	223	668	100	33,4
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	456	668	100	68,3
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	224	668	100	33,5
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	11	668	100	1,6

## II.41 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad

### i) Sector Protección Social

#### ➤ **Transferencias Condicionadas con Corresponsabilidad**

Transferencias Condicionadas con Corresponsabilidad					
Departamento	Monto de la Transferencia en Guaraníes	Cantidad Total de Beneficiario/as			Monto Total (Guaraníes)
		Masculino	Femenino	Total	
Asunción	3.475.338	13	283	296	1.028.700.018
Concepción	2.964.167	5	55	60	177.850.000
San Pedro	-	0	0	0	-
Cordillera	2.740.295	9	228	237	649.450.000
Guairá	3.307.143	5	30	35	115.750.000
Caaguazú	2.821.186	4	55	59	166.450.000
Caazapá	-	0	0	0	-
Itapúa	3.166.667	5	52	57	180.500.000
Misiones	2.814.583	3	21	24	67.550.000
Paraguarí	2.450.000	0	1	1	2.450.000
Alto Paraná	3.364.088	24	157	181	608.900.000
Central	3.332.186	67	1095	1162	3.872.000.004
Ñeembucú	-	0	0	0	-
Amambay	2.657.317	1	40	41	108.950.000
Canindeyú	2.540.909	1	21	22	55.900.000
Presidente Hayes	2.358.333	1	5	6	14.150.000
Boquerón	-	0	0	0	-
Alto Paraguay	-	0	0	0	-

*Obs. (SNNA): el monto asignado en cada transferencia a cada familia beneficiaria puede sufrir variaciones en función a la composición de la unidad familiar beneficiaria, específicamente a la edad de niñas/os. Se prevé un monto base de Gs. 100.000 por cada familia; de Gs. 100.000 por cada hijo de 0-8 años; de Gs. 50.000 por cada hijo de 9-14 años, hasta 4 (cuatro) hijos; y Gs. 50.000 por cada miembro de la unidad familiar beneficiaria en situación de discapacidad inhabilitante, certificada por la SENADIS.-*

***Criterios de otorgamiento:***

*Familia beneficiaria con Índice de Calidad de Vida de 0-55 puntos, con niñas/os de 0-14 años.-*

**XXXIIDESAÍOS FUTUROS**

<b>Desafíos Futuros</b>		
<b>Producto Estratégicos a ser entregado</b>	<b>Meta planificada</b>	<b>Unidad de Medida</b>
Intervención para la adopción de niños, niñas y adolescentes	6.000	Intervenciones
Cuidado Alternativo de niños, niñas y adolescentes	1600	Niños, niñas y adolescentes
Protección integral de niños, niñas y adolescentes en trabajo peligroso	12.500	Niños, niñas y adolescentes
Intervención para la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes	6.048	Intervenciones
Atención Integral a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad	728	Niños, niñas y adolescentes

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria SUB PROGRAMA 2 PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**Dirección de Desarrollo Institucional del Sistema:** Esta dirección se encarga de la instalación, funcionamiento y fortalecimiento de los Consejos Departamentales y de las Consejerías Municipales CODENIs, respondiendo a una política clara para la defensa y promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. En el presente año la dirección se avocó al fortalecimiento de las instancias que conforman el Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral a través de la conformación y reactivación de consejos departamentales y municipales así como Codenis y la conformación de una Red Secretarías Departamentales de Niñez y Adolescencia.

**Logros alcanzados:**

- 250 Gobiernos descentralizados con funcionamiento de consejos departamentales y municipales de los cuales:
- 2 Consejos Departamentales de niñez y adolescencia fueron reactivados; 13 Consejos departamentales en funcionamiento.
- 2 Consejos municipales conformados.
- 2 Consejos municipales reactivados.
- 20 Consejos municipales funcionando efectivamente.
- 1 reinstalación de consejería de CODENI.
- 5 encuentros de red de secretarías departamentales.
- 27 consejerías municipales recibieron apoyo técnico.
- 11 Gobiernos Municipales incididos para la instalación/reactivación de los Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia y, fortalecimiento a las oficinas de CODENI: Lambaré, Mariano R. Alonso, Guarambaré, San Antonio, Villeta, Ñemby, Limpio, Lambaré, San Lorenzo, Caacupé, Juan de Mena.
- 16 encuentros departamentales.
- 243 candidatos firmaron la carta compromiso.(antes de las elecciones)
- 144 municipios representados.
- En relación a las autoridades electas para el nuevo periodo, 107 intendentes firmaron la carta compromiso.

**Centro de Adopciones:** La Dirección General de Centro de Adopciones es la autoridad central en materia de adopciones que ejerce su rol promoviendo el derecho de los niños, niñas y adolescentes garantizados en su derecho a vivir y desarrollarse en el seno de una familia (biológica o adoptiva).

**Logros alcanzados:**

- 730 Niños, niñas y Adolescentes en situación de adopción garantizados en su derecho a vivir y desarrollarse en el seno de una familia (biológica o adoptiva) mediante acciones de:
  - Prevención del Abandono, Búsqueda y Mantenimiento del Vínculo de niños susceptibles de adopción son realizados por técnicos del Centro de Adopciones.
  - Búsqueda y Mantenimiento del Vínculo remitido por el Centro de Adopciones a los juzgados.
  - Cabildeo con los diferentes juzgados del país.
  - Procesos de Búsqueda y Mantenimiento del Vínculo terminados en el tiempo y forma establecidos.

**Programa ABRAZO:** Programa Nacional para la disminución y erradicación del trabajo infantil a través de la protección inmediata a los niños y niñas de 0 a 14 años que realizan trabajos en espacios públicos, olerías, vertederos y en el sector agrícola (caña de azúcar). En el año 2015 se ha logrado a través del programa mejorar el índice de calidad de vida de los 19.457 beneficiarios. Niños/as 0 a 17 años trabajadores protegidos de riesgos del trabajo que ha mejorado el índice de calidad de vida, medida con indicadores de ingreso, habitabilidad, educación, salud, eliminación del trabajo infantil.

#### CUADRO DESCRIPTIVO DE BENEFICIARIOS

Mes	NNA's beneficiarios	Familias beneficiarias
Enero	10692	3150
Febrero	10730	3199

Marzo	10689	3224
Abril	10751	3226
Mayo	10856	3250
Junio	10678	3228
Julio	10634	3225
Agosto	10640	3230
Septiembre	10713	3243
Octubre	10598	3125
Noviembre	10811	3170
Diciembre	11000	3200

*La variación mensual en la cantidad de niñas/os de 0-14 años beneficiarios del programa responde a un patrón de datos vinculados con la fecha de nacimiento de las/os niñas/os. En el caso de la cantidad de familias beneficiarias, el total varía en función a los egresos efectuados durante el año.*

#### Logros alcanzados:

- 19.457 fue la población total beneficiada que ha mejorado el índice de calidad de vida, medida con indicadores de ingreso, habitabilidad, educación, salud, eliminación del trabajo infantil. Del total de la población beneficiaria 4.065 son niños y niñas de primera infancia (0 a 8 años), 4.409 niños y niñas (de 9 a 14 años), 2.237 adolescentes (de 15 a 17 años) y 7.353 adultos.
- 2060 familias reciben transferencias monetarias con corresponsabilidad al cierre del mes de diciembre.
- 3047 niñas/os de 0-14 años (cobertura por día) recibieron servicios de alimentación, promoción de la vida saludable, al cierre del mes de diciembre.
- 94% de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios estuvieron escolarizados y con permanencia en el sistema educativo formal.
- Se aumentó al 79% la cobertura de niñas/os y adolescentes beneficiarios con cédula de identidad totalizando 8143 NNA's con documentos de identidad.
- 3200 familias son beneficiarias del programa con más de 11.000 niños, niñas y adolescentes protegidos de riesgos de trabajo infantil en los 43 centros del programa distribuidos en 27 distritos del país, al cierre del mes de diciembre.
- Se realizaron campañas de protección a niñas y adolescentes en fechas de incremento de la actividad económica en la vía pública (Operativo Caacupé, Operativo Verano).
- Se realizaron mapeos y diagnósticos de distritos con problemática de trabajo infantil identificada.
- Se realizaron visitas domiciliarias de seguimiento familiar.

**Fono Ayuda:** Es un servicio de atención telefónica gratuita Línea - 147 que proporciona atención para la ciudadanía, ofreciendo orientación especializada en el área, psicológica, social y legal, en situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la participación protagónica de las y los mismos, trabajando articuladamente con las Instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral e Instituciones privadas. A partir de la Notificación de Vulneración de Derechos se realiza, según el caso, la derivación a las instancias que conforman el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral (SNPPI) correspondientes (Defensorías, Codenis, Juzgados, Policía Nacional y Ministerio Público).

#### Logros Alcanzados:

- **10.622** Niños Niñas y Adolescentes en situación de vulneración de derechos atendidas integralmente desde el servicio y derivados a las instancias que conforman el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral (SNPPI).

**Centro de Referencia de Casos:** El Centro de Referencia de Casos (CRC) es la unidad en donde se desarrollan conjuntos de estrategias de atención enmarcadas en; 1) la orientación a actores para la protección de los DDNNA y 2) Protección a los niños, niñas y adolescentes NNA con la debida oportunidad, eficacia y eficiencia en situaciones de vulneración de los derechos. Articulación con las instituciones del estado que ofrecen servicios a esta población para el acceso efectivo a sus derechos. Las estrategias de atención establecidas son: 1) orientación cara a cara 2) intervención de emergencia 3) seguimiento. Las Funciones

Principales son: asistir y orientar a solicitantes del servicio; Elaboración de los informes de los casos, Representante de la dependencia y la institución, Gestión de identidad de los NNA, Gestión acceso a educación, Visitas domiciliarias, Elaboración de informe socio-ambiental, Intervenir en situaciones vulneración de derechos NNA, Gestión interinstitucional, Abordaje en calle.

Logros Alcanzados:

- 6.577 Acciones/ intervenciones desarrolladas en los casos ingresados al servicio con respecto a los sptes tipos de vulneración de derechos: trabajo infantil en la vía pública, abuso sexual en niños, Niños en situación de calle, explotación laboral, Negligencia, Maltrato, Testigo de Violencia intrafamiliar, Criadazgo, Trata y también en otro tipo de acciones que van desde el no acceso a salud, educación, identidad. Estas 6.577 intervenciones corresponden a 701 casos de NNA vulnerados en sus Derechos atendidos en el servicio, todos cuentan con legajos en formato papel.

**Programa PAINAC:** Programa Nacional para la disminución y erradicación del número de niños/as y adolescentes que viven en las calles, sin vínculos familiares, expuestos a todo tipo de riesgos, generalmente consumiendo drogas, generando dispositivos de protección de emergencia, de disminución de daño, de desestructuración de la vida en la calle y salida definitiva de ella.

Logros Alcanzados:

- 390 NNA´s fueron atendidas y protegidas por el programa en diversas situaciones de vulnerabilidad, de los cuales 19 son niños, 2 mujeres, 309 son adolescentes varones, 47 adolescentes mujeres, 4 PcD, 9 niñas y niños de primera infancia.
- 275 familias de diversos departamentos del país (Alto Paraná, San Pedro, Caaguazú, Villa Hayes, Central, Cordillera, Pedro Juan Caballero) fueron asistidas por el programa.
- 25.267 servicios entregados como desayuno, media mañana, almuerzo y cena.
- Cobertura, acompañamiento, seguimiento y derivación de NNA´s a los dispositivos de Protección y/o reinsertos en sus familias.
- Disminución progresiva de la cantidad de NNA´s en situación de calle.

**Dirección de Promoción del Buen Vivir de la Niñez y Adolescencia de Pueblos Originarios:** la Dirección de Promoción del Buen Vivir de la Niñez y la Adolescencia de Pueblos Originarios, tiene por objetivo principal contribuir a la promoción, participación, y protección integral de los niños, niñas y adolescentes de pueblos originarios con enfoque comunitario y construir metodologías de intervención y atención directa en el marco del Sistema Nacional de Protección y Promoción integral desde los criterios estratégicos de “la universalidad de los derechos, como perspectiva que garantiza los derechos fundamentales de todas y todos” y “la interculturalidad como proceso de transformación integral que incorpora miradas diferentes y permite recrearnos como sociedad”.

Logros Alcanzados:

- **409** Niños, niñas y adolescentes de Pueblos Originarios reciben cobertura y atención integral para su desvinculación de las calles y 100 familias beneficiarias recibieron asistencia y servicios otorgados por la dirección enfocados a la restitución, protección y promoción de derechos de Niños, niñas y adolescentes y familias indígenas.
- **Protección Inmediata:** Abordajes de NNA´s en situación de calle; abordaje a familias en situación de calle. Protección, asistencia, acompañamiento a NNA´s sin acompañamiento parental; asistencia logística, acompañamientos y seguimientos a NNA´s en salud; gestión en documentación correspondiente a Identidad (carnet indígena, C.I); entrega de Cestas Básicas a familias de NNA´s en situación de vulnerabilidad; operativos en situaciones de emergencia.
- **Organización Comunitaria:** Centro Comunitario Indígena Cerro Poty; Centro Comunitario Indígena Tarumandymi; En comunidades de origen rural, prevención y orientación sobre los cuidados a tener en cuenta para la salida de niños, niñas y adolescentes del campo de la ciudad; localización de familias y comunidades de origen; reinsertión familiar comunitaria.

**DIPROE:** La Dirección General de Protección Especial (DIPROE) tiene como objetivo promover e implementar la “Política Nacional de Protección Especial PONAPROE”, que en el marco de la Doctrina de la Protección Integral y de manera interdisciplinaria e interinstitucional, busca garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir y desarrollarse en una familia por medio de la promoción y la protección de sus derechos y su atención integral en todas las situaciones en las que, por diversos motivos, se encuentren separados de su entorno familiar, promoviendo el fortalecimiento del vínculo con su familia de origen, y cuando esto no es posible, a formar parte de otra a través de la adopción. Las acciones del presente año fueron realizadas en el marco de la PONAPROE, la cual propone 3 ejes estratégicos para el trabajo con niños, niñas y adolescentes separados de sus familias:

- 1) El Mantenimiento del Vínculo como principio orientador: los NNA no pueden ser separados de sus familias sin que se trabaje con ellos un plan de vida familiar a corto plazo, que incluya como primera medida la reinserción con su familia de origen, o cuando esto no es posible, la inserción en otra familia a través de la adopción.
- 2) El Acogimiento Familiar como modelo de protección: NNA separados de sus familias deben tener como primera opción de acogimiento, alternativas de cuidado familiar y cuando esto no es posible, formas de cuidado residencial en pequeños grupos. Los modelos de cuidado Institucional deben ser desestimados.
- 3) La Des-institucionalización como estrategia trabajando el mantenimiento del vínculo y la reinserción de los mismos con sus familias de origen, siempre y cuando esto garantice su protección integral.

Logros Alcanzados:

- **1726** Niños/as y adolescentes albergados en instituciones de cuidado alternativo, que son fortalecidas, fiscalizadas, registradas y regularizadas con actualización de base de datos de toda la población a nivel nacional.
- 2.002 Niños/as y adolescentes beneficiados en el presente año de los cuales 585 son niños, 549 niñas, 440 adolescentes varones, 481 adolescentes mujeres, 147 PcD, 789 niños y niñas de primera infancia.
- **Mantenimiento del vínculo:** Búsqueda y localización de familias biológicas (nuclear y/o ampliada) de niños, niñas y adolescentes, dentro del plazo establecido en la Ley (90 días), Intervención en expedientes, Evaluación psicosocial y asesoramiento legal a familias biológicas, Evaluación psicosocial del niño/a. En este marco se han realizado 35 informes finales de búsqueda y localización de familia biológica nuclear y/o ampliada; 267 informe preliminar de búsqueda y localización de familia biológica nuclear y/o ampliada; 24 informes preliminares de evaluación psicosocial y asesoramiento legal a familias biológicas; 40 Informes finales de evaluación psicosocial y asesoramiento legal a familias biológicas; 6 informes finales de evaluación psicosocial y asesoramiento legal a familias biológicas con recomendación de reinserción familiar del niño, niña o adolescente; 60 informes de acompañamiento a NNA; 02 Seguimiento e informe pos reinserción ordenado por el Juzgado de la Niñez y la Adolescente y 57 seguimiento e Informes en el Juzgado. Durante el segundo semestre del año se han realizado 11 recomendaciones de reinserción, 05 recomendaciones de declaración de estado adaptabilidad y 01 recomendación de permanencia en la institución de cuidados alternativos.
- **Acogimiento familiar:** Acompañamiento y/o seguimiento en el proceso de Acogimiento Familiar, actualización de registro de familias postulantes al acogimiento. En el presente año se han realizado 477 acompañamientos y/o seguimiento a familias acogedoras; 66 niños, niñas en acogimiento; 424 acciones de sensibilización; 55 acciones de capacitación, 27 acreditaciones de familias acogedoras, 819 acompañamiento a niñas, niños y adolescentes beneficiados por el programa de acogimiento familiar.
- **Registro y fiscalización de instituciones de cuidados alternativos:** Registro de instituciones que brindan Cuidado Alternativo (Familiar, Residencial e Institucional) según estándares establecidos. Fiscalización de Instituciones que brindan Cuidado Alternativo (Familiar, Residencia o Institucional). Se han realizado 55 Fiscalizaciones de Instituciones que brindan Cuidado Alternativo (Familiar, Residencia o Institucional).

- **Des-institucionalización:** Lograr la des-institucionalización de NNA que se encuentran albergados en instituciones de cuidados alternativos. Se ha logrado la des-institucionalización de 100 NNA's.

**Prevención de Trata y Explotación Sexual:** Instancia dependiente de la Dirección de Promoción y Protección Integral de Derechos de la SNNA que se encarga de la articulación con actores claves para la implementación de políticas públicas direccionadas a la prevención y asistencia a víctimas de trata y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. En el marco de la Prevención y Combate a la Trata; la lucha contra el Abuso y la Explotación Sexual de NNA's y la promoción y protección de derechos de NNA's.

**Logros Alcanzados:**

- 186 Niños Niñas y Adolescentes en situación de trata y explotación atendidos, protegidos y con seguimiento y acompañamiento, en abrigo transitorio y reincorporados en su entorno familiar.
- 19774 materiales de difusión entregados en el marco de la Campaña "Respetar mis derechos, Denuncia la Violencia Sexual".
- Atención integral a 12 niñas y adolescentes albergadas en el Hogar Rosa Virginia para NNA, víctimas de trata y explotación sexual, a partir de la habilitación del albergue para niñas, niños y adolescentes en el mes de octubre.
- Capacitaciones sobre trata y explotación sexual dirigida a 204 coordinadores y supervisores del MEC de los Departamentos de Paraguari, Caaguazú, Ñeembucú y San Pedro. Capacitaciones sobre trata y explotación sexual dirigida a 56 funcionarios del Programa Abrazo del Departamento de Itapúa y Alto Paraná.
- Charlas sobre abuso sexual a 22 madres y adolescentes del Programa de Intercambio de Jóvenes del Rotary Club de Trinidad- Asunción.
- 624 acciones de seguimiento realizadas a las instituciones del Sistema de Protección Integral, Ministerio Público, Poder Judicial y Hogares de Abrigo. Los seguimientos fueron realizados a través de entrevistas, contactos telefónicos, visitas domiciliarias, acompañamiento a consulta médica, nota de derivación.

**Participación Protagónica de NNA's:** Instancia enfocada a garantizar la incorporación de la infancia y adolescencia como sujetos protagónicos que interactúan con el Estado, que toma en cuenta las opiniones del sector. La Dirección ejerce un rol transversal al accionar de todas las dependencias de la SNNA, instalando metodologías de participación protagónica en la gestión pública.

**Logros Alcanzados:**

- 542 NNA y referentes formados desde el enfoque de derechos para la participación protagónica y la educación popular.
- 1 Encuentro de NNA's para Rendición de Cuentas de Ministros del Poder Ejecutivo y el Presidente de la República.
- 22 Educadores/as del Programa Abrazo capacitados en DDNN- Participación Protagónica desde la Pedagogía del Instituto Interamericano del Niño- IIN.
- 40 NNAS Participantes en Procesos de Participación en el Centro Pedagógico Ñemity.

17 NNAS del Centro Educativo La Esperanza, (en contexto de encierro)- CEILE, Participantes de Procesos de Participación Protagónica.

## ANEXO II

### ➤ Transferencias

Transferencias (millones de guaraníes)				
RUBRO 842 / OBLIGACIONES EJERCICIO FISCAL 2015				
PROVEEDOR	COMPROB. NRO.	IMPORTE	PLAN FINANCIERO	EJECUCIÓN %
Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor	Factura Nº 015	51.000.000	201.412.500	65%
Fondo Cristiano Canadiense para la Niñez	Factura Nº 027	80.000.000		
<b>TOTAL</b>		<b>131.000.000</b>	<b>201.412.500</b>	<b>0,650406504</b>

Transferencias (millones de guaraníes)			
RUBRO 846 / OBLIGACIONES EJERCICIO FISCAL 2015			
PROVEEDOR	IMPORTE	PLAN FINANCIERO	EJECUCIÓN %
Transferencias a familias acogidas por el programa ABRAZO	7.548.319.060	7.368.600.000	98%
<b>TOTAL</b>		<b>7.548.319.060</b>	<b>1,024389852</b>

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



## Presupuesto por Resultados

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo ñande rapera ko ága guive  
Construyendo el futuro hoy

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

Año 2015

## ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS .....	3
PRESENTACIÓN .....	4
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	5
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	5
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad .....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6
II.2 Recursos Humanos .....	6
II.3 Principales Indicadores de la Entidad.....	7
➤ Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo.....	7
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014. ....	7
III DESAFÍOS FUTUROS .....	8
ANEXO I.....	9
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	9



*Adelivero*  
Mg. Ladislaa Alcaraz de Silvero  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de Políticas Lingüísticas

**SIGLAS**

SPL: Secretaría de Políticas Lingüísticas  
MERCOSUR: Mercado Común del Sur  
PARLASUR: Parlamento del MERCOSUR  
UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas



*Lorena González Aquino*  
Directora General de Adm. y Finanzas  
Secretaría de Políticas Lingüísticas



*Adelivero*  
Ing. Ladislao Alcaraz de Silvero  
Ministra - Secretaría Ejecutiva  
Secretaría de Políticas Lingüísticas

## PRESENTACIÓN

La Constitución Nacional, en sus artículos 77 y 140, definen la situación lingüística del Paraguay y la Ley N° 4251/10 de Lenguas, en su artículo 3° reza: *“DE LAS LENGUAS OFICIALES. Las lenguas oficiales de la República tendrán vigencia y uso en los tres Poderes del Estado y en todas las instituciones públicas. El idioma guaraní deberá ser objeto de especial atención por parte del Estado, como signo de la identidad cultural de la Nación, instrumento de cohesión nacional y medio de comunicación de la mayoría de la población paraguaya”*.

A partir de este marco normativo, la política de Estado a favor de la lengua propia del Paraguay, el guaraní, es considerada necesaria para elevar su estatus y acrecentar el orgullo de la población hacia ella, de manera superar las décadas de prejuicios y estigmatización, producto de una política monolingüística de parte del Estado Paraguayo, sin reconocer el valor de la diversidad lingüística.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas es un órgano dependiente del Poder Ejecutivo encargado en promover el uso coordinado de las dos lenguas oficiales del país, el castellano y el guaraní, en todos los ámbitos de interacción social, además de otras lenguas del Paraguay.

Para ello la Secretaría ha orientado su visión hacia eficacia, eficiencia y participación que garantice la normalización del uso de las lenguas oficiales, el reconocimiento del carácter pluricultural y plurilingüe de la Nación, el respeto de los derechos lingüísticos y la preservación de las lenguas y culturas indígenas y no indígenas del país. Buscando en todo momento la normalización del uso de lenguas, la socialización de políticas y derechos lingüísticos, el apoyo a la educación bilingüe, la documentación de las lenguas indígenas en peligro de extinción, la elaboración del corpus guaraní-castellano y la realización de investigaciones.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos durante el ejercicio 2015 en el marco de la concreción de las Políticas Lingüísticas que la actual administración viene impulsando.



  
C. P. Lorena González Aquino  
Directora General de Adm. y Finanzas  
Secretaría de Políticas Lingüísticas



  
Mg. Ladislao Alcaraz de Silvero  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de Políticas Lingüísticas

# I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

## I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría de Políticas Lingüísticas está orientada a salvaguardar el carácter pluricultural y bilingüe del Estado, promoviendo las actividades orientadas a la visibilidad de uso oral y escrito del guaraní como idioma oficial en la administración pública y privada, así como la protección de la diversidad lingüística del Paraguay.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas desarrolla los siguientes ejes estratégicos: la planificación lingüística, diseño, desarrollo y publicación de investigaciones lingüísticas, documentación de lenguas indígenas en peligro de extinción, revitalización y recuperación de lenguas indígenas, la promoción y difusión de lenguas indígenas.

Todos estos ejes están orientados a alcanzar el objetivo principal de “establecer las modalidades de utilización de las lenguas de la República; disponer las medidas adecuadas para promover y garantizar el uso de las lenguas indígenas; asegurar el respeto de la comunicación visogestual o lenguas de señas y desarrollar investigaciones lingüísticas. Salvaguardar el carácter pluricultural y bilingüe del Estado Paraguayo, velando por el uso equitativo de las dos lenguas oficiales y por la preservación y promoción de la diversidad lingüística del Paraguay”.

## I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente Ejercicio Fiscal, la Secretaría de Políticas Lingüísticas ha observado y documentado aspectos de la realidad lingüística del país, con posibilidades de generar nuevos conocimientos sobre el plurilingüismo paraguayo, como una realidad cada vez más creciente en el Paraguay y el mundo; así también, ha contribuido a la visibilización de las condiciones culturales y la diversidad lingüística de la población paraguaya, en especial de las lenguas minorizadas y la generación de propuestas de trabajo a favor de las lenguas que coexisten en nuestro país. Además, ha intervenido para promover el reconocimiento y promoción de la lengua guaraní en organismos supranacionales.

## I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Principales Programas/ Subprogramas	Denominación	Población									
		Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo			
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	
Apoyo a las Políticas Lingüísticas	Planificación del uso de lenguas										-
	Investigación sobre el estado y uso de las lenguas										-
	Documentación y revitalización de lenguas en peligro de extinción										-
	Promoción de las lenguas indígenas										-

La identificación de la población beneficiaria de la Entidad, con respecto al subprograma: apoyo a las políticas lingüísticas, no es cuantificable considerando la transversalidad de las lenguas.



*P. Lorena González Aquino*  
Directora General de Adm. y Finanzas  
Secretaría de Políticas Lingüísticas



*Adelivero*  
Mg. Ladislao Alcaraz de Silvero  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de Políticas Lingüísticas

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Secretaría ha logrado durante el Ejercicio Fiscal 2015 significativos avances en cuanto a planificación lingüística ya que desarrollado acciones para la normalización del uso del guaraní en la función pública, ha impulsado una campaña de revalorización de la lengua guaraní, ha difundido políticas lingüísticas en ámbitos nacionales e internacionales, ha desarrollado acciones para el reconocimiento y promoción de la lengua guaraní en Organismos Supranacionales (MERCOSUR-PARLASUR- UNASUR) y ha difundido el bilingüismo oficial a través de diferentes medios masivos.

En cuanto a la Investigación Lingüística, ha diseñado y desarrollado un soporte informático para el Corpus Guaraní-Paraguayo y para el Corpus Castellano-Guaraní; ha elaborado dos libros de investigación sobre: tejeduría tradicional del Paraguay y nombres propios en guaraní. Asimismo, ha elaborado el diseño del censo lingüístico nacional.

Y con respecto a la Documentación, Revitalización y Promoción de lenguas indígenas, ha realizado la grabación y producción de materiales audiovisuales sobre dos los pueblos indígenas, costumbres, bailes de los pueblos Guaná, Manjui, e impreso los relatos del Pueblo Maká.

Se han convocado a conversatorios, ponencias, talleres y socialización de trabajos varios con los sectores involucrados en los proyectos de documentación lingüística.

Asimismo, ha gestionado la participación en cuatro eventos internacionales sobre políticas y derechos lingüísticos, con la presentación de la experiencia del Paraguay.

### II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	32	28	60
Recursos Humanos Activos Nombrados	18	16	34
Recursos Humanos Contratados	6	4	10
Recursos Humanos Comisionados de la SPL	2	0	2
Recursos Humanos Comisionados a la SPL	6	8	14
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	10	8	18
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	19	11	30



*[Signature]*  
Lorena González Aquino  
Directora General de Adm. y Finanzas  
Secretaría de Políticas Lingüísticas



*[Signature]*  
Mg. Ladislaa Alcaraz de Silvero  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de Políticas Lingüísticas

### II.3 Principales Indicadores de la Entidad

➤ **Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo (N/A)**

Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo							
OG	IP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
845						000	
Total 845						-	
846						000	
Total 846						-	
851						000	
Total 851						-	
Total General						-	

### II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

<sup>1</sup> Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	<sup>2</sup> Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Instalación de "Centro de atención en lengua de señas".	1.000	Personas	0	-
Descentralización de la Secretaría en coordinación con los gobiernos departamentales.	5	Oficinas	0	-
Rescate lingüístico de las lenguas indígenas en peligro de extinción.	2	Pueblos	2	100
Gestión de un aumento presupuestario	7.000.000.000	Guaraníes	0	-

<sup>1</sup>Desafíos Declarados en el BAGP 2014 para el Ejercicio Fiscal 2015.

<sup>2</sup>Si fueron modificadas las **metas** declaradas en el BAGP 2014 durante el Ejercicio Fiscal 2015, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

**Los topes presupuestarios impuestos, han dificultado la concreción de las metas planificadas durante el ejercicio 2014 y fueron realizadas las metas misionales prioritarias.**



*Lorena González Aquino*  
 Lorena González Aquino  
 Directora General de Adm. y Finanzas  
 Secretaría de Políticas Lingüísticas



*Adelibrero*  
 Mg. Ladislao Alcaraz de Silvero  
 Ministra - Secretaria Ejecutiva  
 Secretaria de Políticas Lingüísticas

## II DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Plan de Normalización del Guaraní en la Función Pública	1	Plan
Plan de Lenguas Indígenas	1	Plan
Censo Lingüístico	1	Base de datos
Documentación de Lenguas en Peligro de Extinción	2	Pueblos indígenas
Promoción de Lenguas Indígenas	3	Pueblos indígenas
Campaña de revalorización del guaraní	1.000.000	Personas
Eventos académico- lingüísticos	15	Instituciones públicas y privadas



*[Signature]*  
 Lorena González Aquino  
 Directora General de Adm. y Finanzas  
 Secretaria de Políticas Lingüísticas



*[Signature]*  
 Mg. Ladislao Alcaraz de Silvero  
 Ministra - Secretaria Ejecutiva  
 Secretaría de Políticas Lingüísticas

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

La Secretaría de Políticas Lingüísticas ha logrado alcanzar los objetivos que se ha propuesto para el ejercicio fiscal 2015, en atención al producto que posee "Creación e Implementación de Políticas Lingüísticas Adecuadas", esto ha sido posible con las siguientes actividades desarrolladas:

Traducciones realizadas para 12 instituciones públicas y privadas a través de: dictámenes, textos validados, Cartelería entre otros.

Materiales didácticos diagramados, revidados y ajustados para publicación.

Talleres de sensibilización y normalización realizados en 4 departamentos del interior del país

1 libro elaborado sobre Tejeduría tradicional en Paraguay en versión bilingüe.

1 libro elaborado sobre nombres propios en guaraní, adoptados por la población Paraguaya en versión bilingüe.

52.865 palabras incorporadas al Corpus de Referencia del guaraní Paraguayo y 470.000 palabras incorporadas al Corpus de Referencia del Castellano Paraguayo.

400 palabras registradas en formato digital, en lengua Guaná, para el diccionario trilingüe

1 material (audiovisual) de 58 minutos producido, sobre la cultura Manjui.

1 material (audio - video) de 20 minutos producido, sobre el Pueblo Guaná.

1 material (audio) de 15 minutos registrado, sobre el baile mbyky del Pueblo Guaná.

1 video de 40 minutos registrado, sobre la enseñanza del idioma Guaná.

1 material (audiovisual) de 10 minutos registrado, sobre choqueada o pachanga, interpretado por niños de la Comunidad Guaná.

1 material (audio y video) de 12 minutos, grabado sobre baila mbyky (7 minutos en idioma Guaná y 5 minutos en idioma Guaraní).

1 documento (digital/fotográfico) elaborado, sobre la historia de la Comunidad Guaná.

1000 ejemplares de relatos Maká impresos y distribuidos.

Fortalecimiento institucional:

1) Comunicación Bilingüe (Castellano- Guaraní) realizado, en cartelería, trípticos, logos, slogan, spots publicitarios en guaraní (auditivo y audiovisuales), programa radial, página web bilingüe.

2) Cumplimiento de los mecanismos de control,

3) Ejecución Presupuestaria del 92%,

4) Vínculos interinstitucionales en el marco de convenios de cooperación firmados,

5) Creación de la Dirección General de Tecnologías de la Información,

6) Concurso Público de Oposición realizado e incorporación de funcionarios,

7) Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y elaboración de Planes Operativos de Acciones anuales,

8) Manual de funciones aprobado y evaluación de desempeño realizada.

La falta de disponibilidad presupuestaria ha limitado en gran manera la realización de las actividades. Estas partidas presupuestarias no son suficientes para realizar todas las tareas previstas, sobre todo lo relacionado con los trabajos de campo, tanto para la investigación lingüística, la cual sirve de base para tomar decisiones de planificación lingüística, como para la documentación y revitalización de las lenguas indígenas del Paraguay. Asimismo, limita la atención de la lengua de señas. La promulgación del Decreto N° 3945 del 20/08/2015 ha impedido la adquisición de bienes y servicios, equipos e insumos necesarios para la realización de actividades misionales y de apoyo.

Es importante destacar que otro factor limitante para las instituciones con un presupuesto escaso, es el desinterés de los oferentes en las contrataciones públicas de bienes y servicios.



*Lorena González Aquino*  
Lorena González Aquino  
Directora General de Adm. y Finanzas  
Secretaría de Políticas Lingüísticas



*Adelivero*  
Mg. Adislaa Aicaraz de Silvero  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de Políticas Lingüísticas

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

CONSEJO NACIONAL DE  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
CONACYT

Año 2015

# ÍNDICE

## Contenido

SIGLAS .....	2
PRESENTACIÓN .....	3
I      CONTEXTOS ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	5
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	5
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	6
II     RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	7
II.1 Logros alcanzados por la Institución.....	7
II.2 Recursos Humanos.....	11
II.3 Principales Indicadores de la Entidad .....	12
➤ <i>Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo</i> .....	12
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014. ....	19
ANEXO I .....	21
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	21
ANEXO II.....	23
➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE .....	23

## SIGLAS

<b>CONACYT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>IAAC</b>	Cooperación Inter Americana de Acreditación
<b>MLA</b>	Acuerdo Multilateral de Reconocimiento
<b>OECs</b>	Organismos de Evaluación de la Conformidad
<b>ONA</b>	Organismo Nacional de Acreditación
<b>PGN</b>	Presupuesto General de la Nación
<b>PRONII</b>	Programa Nacional de Incentivo al Investigador
<b>SECON</b>	Secretaria Ejecutiva del CONACYT
<b>SEONA</b>	Secretaria Ejecutiva del ONA
<b>ILAC</b>	Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios
<b>SNC</b>	Sistema Nacional de Calidad
<b>SNCTI</b>	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>UEP</b>	Unidad Ejecutora de Proyectos
<b>CTI</b>	Ciencia Tecnología e Innovación
<b>CTS</b>	Ciencia Tecnología y Sociedad
<b>FONACIDE</b>	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
<b>FEEI</b>	Fondo para la Educación y la Excelencia en Investigación
<b>PROCIENCIA</b>	Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
<b>EBSCO</b>	Plataforma de base de datos, de materiales variados (libros, revistas)
<b>I+D</b>	Innovación y Desarrollo
<b>SGT</b>	Sub Grupo de Trabajo
<b>MERCOSUR</b>	Mercado Común del Sur
<b>GTH</b>	Gestión del Talento Humano
<b>PGT</b>	Plan General de Trabajo
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>IB</b>	Instituciones Beneficiarias
<b>ACT</b>	Actividades de Ciencia y Tecnología
<b>CyT</b>	Ciencia y Tecnología
<b>CTN</b>	Comité Técnico de Normalización
<b>FONACYT</b>	Fondo Nacional para la Ciencia y Tecnología
<b>RECyT</b>	Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del Mercosur
<b>IMO</b>	Olimpiadas Matemáticas
<b>INTN</b>	Instituto Nacional de Tecnología y Normalización

## PRESENTACIÓN

El **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT**, dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay fue creado en virtud de la Ley 1028 /97; cuyas funciones fueron ampliadas en el marco de la Ley 2.279/03. El referido Marco Legal instituye el **Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI)** y el **Sistema Nacional de Calidad (SNC)** integrados por un conjunto de organismos, instituciones nacionales públicas y privadas, personas físicas y jurídicas dedicadas o relacionadas a las actividades científicas, tecnológicas, de innovación y calidad.

Para el CONACYT, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, es una decisión prioritaria y estratégica con miras al fortalecimiento de la inversión en el desarrollo de las capacidades del sector y de la sociedad, pues implica invertir en competitividad y en empleos de calidad, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Paraguay.

El impulso y desarrollo de planes, programas y proyectos, entre ellos el fomento de la carrera del investigador, así como la de apoyar a empresas para el desarrollo de proyectos de investigación, apuntalar el desarrollo de la competencias orientadas a la investigación, entre otros, demuestran el compromiso de la institución con el futuro inmediato del país.

Con los fondos establecidos por el FONACIDE/FEEL, el CONACYT podrá dar cumplimiento y mayor alcance a las acciones que se vienen realizando desde el año 2007-hasta la fecha con fondos muy limitados-supeditados al Presupuesto General de Gastos de la Nación, a la generosidad de la Cooperación Internacional y a las entidades bancarias que prestan recursos financieros para Ciencia y Tecnología, que consiste en generar herramientas de fomento a partir de la identificación de las demandas y necesidades vinculadas a problemas sociales y productivos concretos en cada región del Paraguay.

En este sentido, el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA, permitirá, entre otros, promover un mayor acercamiento con bloques y países que lideran temas de ciencia, tecnología e innovación y aprovechar mejor los acuerdos estratégicos existentes con otros países en materia de ciencia y tecnología, y posibilitar la importación de Capital Intelectual. Además se busca intervenir sostenidamente en la formación científica y tecnológica de niños, jóvenes y docentes; así como aumentar la cantidad de personas altamente formadas, a través de fortalecimiento de postgrados y el otorgamiento de becas nacionales.

Cabe destacar además, que se encuentra en proceso de planificación el Proyecto de Innovación en Empresas del Paraguay – PROINNOVA, cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la productividad de la economía paraguaya, fomentando el crecimiento de la inversión en investigación aplicada e innovación, especialmente en sectores productivos y sociales prioritarios; y aumentando la cantidad y calidad del capital humano avanzado para la innovación.

El CONACYT, desarrolla diversas acciones, actividades y objetivos institucionales a través de los Programas de Acción e Inversión, que se estructuran de la siguiente forma:

### **Programas de Acción:**

- **Programa: 4** Competitividad e Innovación. **Subprograma: 1** Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. **Producto:** Prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.
- **Programa: 6** Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País. **Subprograma: 1** Sistema Nacional de Calidad. **Producto:** Acreditación de Entidades de Certificación, Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.

### **Programas de Inversión:**

- **Programa 3:** Competitividad e Innovación. **Proyecto:** PROCIENCIA - “Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”. **Productos:** Financiamiento a Proyectos de Investigación y Desarrollo a través de actividades orientadas a estimular la inversión en generación de conocimiento y a fortalecer la transferencia de los resultados al sector privado y público del Paraguay. Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa a través de la promoción de actividades orientadas a aumentar la oferta de personal calificado de nivel avanzado con capacidades para la I+D. Fortalecimiento del Sistema de Investigadores del Paraguay. Transferencias Monetarias a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro a través de la promoción de la ciencia mediante espacios de aprendizaje en base a la experimentación e interacción. Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.
  
- **Programa 3:** Competitividad e Innovación. **Proyecto** DeTIEC - “Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad”. **Productos:** Asistencia Técnica en Calidad. Asistencia Técnica en Innovación. Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.

## I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT es la institución encargada de dirigir y coordinar el funcionamiento del **Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación (SNCTI)** y del **Sistema Nacional de Calidad (SNC)**. En este sentido, compete al SNCTI estimular y promover la investigación científica y tecnológica, la generación, difusión y transferencia del conocimiento; la invención, la innovación, la educación científica y tecnológica, el desarrollo de tecnologías nacionales y la gestión en materia de ciencia, tecnología e innovación. Así también, el SNC busca promover la aplicación y difusión de la acreditación, metrología, normalización, evaluación de la conformidad y de sistemas de calidad, así como la generación de reglamentos técnicos.

Los objetivos institucionales se enmarcan dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2030-PND 2030, en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”; 2.2 “Competitividad e Innovación”.

La estructura actual del CONACYT dirige sus acciones en dos direcciones o canales: i) uno vertical, con actores públicos (centralizados y descentralizados) del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación; universidades y centros de investigación, desarrollo e innovación públicos y privados; y ii) otro horizontal, como entidades del Estado (centralizadas y descentralizadas) proveedoras de servicios públicos (salud, energía, educación, medio ambiente, etc.); sectores y clúster productivos que integran la cadena de valor de bienes y servicios de la economía.

### I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El desarrollo de actividades científicas y tecnológicas y de innovación en el país, así como el desarrollo de actividades en el ámbito de la calidad, están orientados por políticas públicas y programas específicos, desarrollados e impulsados en un ambiente de vinculación público/privado, buscando la articulación con las demás políticas públicas existentes. Para el cumplimiento de las políticas del CONACYT se desarrollan programas y proyectos específicos, la mayoría intersectoriales y multidisciplinarios.

Si bien el panorama histórico de la investigación en el país es bastante negativo, se han dado cambios recientes que inducen a pensar que el país está dando un giro positivo hacia un mayor respeto y reconocimiento del valor de la actividad científica. La instalación de la modalidad de fondos concursables para proyectos de investigación, innovación y educativos, desde 2007. El emblemático programa de apoyo a los científicos del país denominado Sistema Nacional de Investigadores del Paraguay, único y lanzado en 2011. Sin embargo todas estas acciones aun no son suficientes para alcanzar los niveles de inversión en investigación y desarrollo, al menos cerca del promedio latinoamericano. Con todos los esfuerzos, Paraguay aún se posiciona entre los países que menos esfuerzos dedican a la ciencia y tecnología.

### I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población										
Principales Programas/Subprograma	Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Competitividad e Innovación /Proyecto PROCIENCIA	Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2.552	N/A	N/A	1.368
	Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	400	N/A	N/A	161
	Investigadores Nacionales Categorizados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	700	N/A	N/A	508
	Transferencias Monetarias a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2.600	N/A	N/A	75

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Institución

#### **Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**

En el marco del Sistema Nacional de CTI, destacamos los siguientes logros:

❖ **Dirección de Desarrollo Científico y Formación de Recursos Humanos**

Realización de la RECyT (Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del Mercosur) en Asunción, con la participación de representantes de Argentina, Brasil y Paraguay.

❖ **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación**

Gestión de mejora continua de herramientas tecnológicas que sirven de soporte al sistema de Plataforma de Curriculum, Sistemas de postulación, Plataforma de acceso a información científica.

❖ **Dirección de Información Científica y Estadística**

385 Investigadores encuestados. Análisis y procesamiento de la Encuesta. 20 Personas capacitadas en el marco del taller sobre Herramientas para la Gestión de la Innovación. Contratación de consultores para el desarrollo de la Encuesta de ACT. Convocatoria para la Encuesta de Percepción de la Ciencia y la Tecnología.

#### **Sistema Nacional de Calidad – ONA**

El Organismo Nacional de Acreditación - ONA obtuvo estos logros:

❖ **Área de Organismo de Certificación de Producto/Organismo de Inspección**

1 Acreditación inicial otorgada a un Organismo de Inspección.  
Participación de dos representantes del ONA en las reuniones de la Comisión Técnica de Normalización – CTN, en los siguientes Comités: Turismo, Eficiencia Energética, Industria Automotriz, Seguridad Industrial, y Soldaduras.

❖ **Área Dirección de Acreditación de Laboratorios**

3 Laboratorios de Ensayos con evaluación de vigilancia concluida.  
2 Laboratorios de Calibración con evaluación de vigilancia concluida.  
4 Laboratorios de ensayos con acreditación inicial.

## **Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología**

En el marco del Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCENCIA, en sus componentes se han logrado lo siguiente:

### **Componente I: Fomento a la Investigación Científica**

#### **❖ Proyecto de I+D**

472 Proyectos evaluados  
342 proyectos de I+D adjudicados, a las instituciones beneficiadas (IB)  
312 contratos firmados  
270 PGT (Planes Generales de Trabajo) presentados  
179 PGT aprobados administrativamente

Los proyectos de I+D adjudicados, se realizaron en el marco de una convocatoria abierta a través del CONACYT, y a través de estos fondos concursables se pretende estimular la inversión en generación de conocimiento y fortalecer la transferencia de los resultados al sector privado y público.

#### **❖ Información Científica**

8723 usuarios  
126 capacitaciones realizadas  
2512 personas capacitadas  
1 local para capacitación  
113 instituciones involucradas

#### **❖ Indicadores de CyT**

##### **\* Indicadores de CyT año base 2014/2015**

Inicio del relevamiento de datos para la construcción de los Indicadores de CyT, año 2014 y 2015.  
Identificación de 312 unidades de información.  
87 responsables técnicos para el llenado del Formulario de Encuesta, asisten a capacitación para la construcción de los Indicadores de CyT.

##### **\* Encuesta de Percepción Pública de la CyT**

Capacitación a técnicos del CONACYT, sobre la Promoción de la Cultura Científica y las Políticas Públicas de CyT, en el marco de la Encuesta de Percepción de la CyT.  
Convocatoria para la contratación de una empresa que realice los trabajos de campo, para la Encuesta de Percepción de la CyT, declarada desierta.

### **Componente II: Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D**

#### **❖ Posgrados**

32 proyectos evaluados  
20 proyectos adjudicados  
19 contratos firmados  
16 PGT presentados  
9 solicitudes de desembolso

#### **❖ Vinculación de Científicos y Tecnólogos, 2014**

15 postulaciones adjudicadas  
8 contratos firmados con las IB  
15 transferencias realizadas  
8 estancias culminadas  
7 estancias en desarrollo

❖ **Vinculación de Científicos y Tecnólogos, 2015**

31 postulaciones adjudicadas  
2 contratos firmados con las IB  
11 contratos firmados con adjudicados  
6 transferencias realizadas

❖ **Becas Nacionales**

143 postulaciones recibidas  
95 adjudicaciones realizadas  
83 contratos firmados  
76 desembolsos realizados

**Componente III: Sistema de Investigadores del Paraguay - Programa Nacional de Incentivos a los Investigadores (PRONII)**

❖ **Convocatoria 2013**

**\* Nuevos Ingresos**

470 nuevas postulaciones  
385 investigadores categorizados

**\* Permanencia**

26 evaluaciones de permanencia, Investigadores Nivel II  
13 evaluaciones intermedia, Investigadores Nivel III

❖ **Convocatoria 2015**

**\*Nuevos Ingresos**

382 nuevas postulaciones  
174 investigadores categorizados

**\*Permanencia**

181 postulaciones recibidas, evaluación de permanencia candidato a investigador  
137 investigadores categorizados como candidato a investigador  
134 postulaciones recibidas, evaluación intermedia Nivel I  
134 investigadores categorizados en Nivel I

Actualmente el PRONII cuenta con un total de 508 investigadores categorizados.

**Componente IV: Iniciación y Apropiación Social CyT**

❖ **Comunicación y Periodismo Científico**

2 concursos de Comunicación y Periodismo Científico.  
1 Seminario Internacional de Comunicación de la Ciencia (4 conferencistas internacionales; más de 120 participantes).  
Desayuno de trabajo, con periodistas y beneficiarios para divulgación y visibilidad.

❖ **Apoyo a Ferias y Olimpiadas**

**\* Premio Pierre Marie Curie, Ed. 2014**

4 Colegios Premiados

**\* Premio Pierre Marie Curie, Ed. 2015**

Recepción de más de 500 proyectos.  
Selección de los 33 proyectos finalistas.  
5 Proyectos Ganadores con 10 alumnos y 5 docentes.  
6 Competencias Internacionales, (IMO, Olimpiadas matemática, 3 Medallas de Bronce)  
Apoyo para participación en Ferias Internacionales de CyT a 3 colegios.  
Premio MERCOSUR de CyT.

❖ **Espacios de CyT**

La Gran Estación de Ciencia y Tecnología, Expo Feria Mariano Roque Alonso, se contó con la participación de 17 Entidades Expositoras y + de 12.000 visitas.  
CONACYT recibe un Premio por su permanente apuesta a la Innovación Tecnológica.

## **Proyecto Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad - DeTIEC**

Logros en el marco del Proyecto DeTIEC:

❖ **Asistencia Técnica en Calidad:**

- 4 Organismos de Evaluación de la Conformidad Acreditados: tres de ellos Laboratorios de Ensayos en la norma ISO/IEC 17025 y un Organismos de Inspección en la norma ISO/IEC 17020.
- Participación de representantes del ONA en eventos regionales de IAAC e ILAC.
- Representantes del ONA participaron en eventos regionales relacionados al desarrollo de la acreditación.
- Representantes del ONA participaron en foros regionales de acreditación.
- Técnicos del ONA participaron en Evaluaciones de Acreditación de organismos pares de la región.
- Diseño e Implementación de Plan de Comunicación para el ONA.
- Organismos de Evaluación de la Conformidad apoyados por el proyecto recibieron transferencia de recursos para la Adquisición de Insumos: Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas/CEMIT- UNA; Facultad de Ciencias Químicas- UNA, SENA VE, SENACSA, LABSOL S.A., SUMI S.A., CHARPENTIER S.R.L., LABCO E.I.R.L, EVEREST INGENIERIA.
- Organismos de Evaluación de la Conformidad han recibido Asistencia Técnica para la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad según la norma ISO/IEC 17025 en laboratorios de Calibración: Facultad de Ciencias Químicas- UNA, LABSOL S.A., SUMI S.A., CHARPENTIER S.R.L., LABCO E.I.R.L, EVEREST INGENIERIA.
- El Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología/INTN, ha recibido Asistencia Técnica para la implementación de Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO/IEC 17043.
- Lanzamiento del Compendio N° II de Normas del Comité Técnico de Normalización N° 53 – “Evaluación de la Conformidad”.
- Elaborado e impreso la Norma Paraguaya NP 2104415. “Carga para extintores. Polvo para extinción de fuegos de las clases A, B y C.

❖ **Asistencia Técnica en Innovación:**

- 9 proyectos de Innovación en empresas con contratos firmados.
- 14 proyectos de Innovación en empresas monitoreados.
- 3 proyectos de Innovación en empresas concluidos.
- 113 proyectos de Estructuras de Interfaz (Centros de Incubación de Empresas y Centros de Desarrollo Tecnológicos) monitoreados.
- Modelo de sostenibilidad del FONACYT y Estudios Prospectivos concluidos y aprobados por la Comisión de Programas y Proyectos del CONACYT.

❖ **Servicios Administrativos para Generación de Valor Público:**

- Técnicos contratados de la Unidad Ejecutora de Proyectos.
- Contrato de bienes y servicios.
- Transferencias de recursos a beneficiarios y pagos a proveedores de bienes y servicios.

## II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	48	42	90
Recursos Humanos Activos Nombrados	13	13	26
Recursos Humanos Contratados	30	27	57
Recursos Humanos Comisionados	5	2	7
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	42	31	73
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	16	16	32

## II.3 Principales Indicadores de la Entidad

### ➤ *Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo*

Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo							
OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
839	3	3	0	2	IICS-UNA	84.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACULTAD POLITECNICA-UNA	45.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	E+E ECONOMIA Y ESTADISTICA PARA EL DESAR.	116.324.750	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS-UNA	100.224.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACULTAD POLITECNICA-UNA	16.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACULTAD POLITECNICA-UNA	45.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACULTAD POLITECNICA-UNA	42.984.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS-UNA	450.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS-UNA	222.500.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS-UNA	44.800.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	CEMIT-UNA	225.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	CEMIT-UNA	44.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	CEMIT-UNA	176.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	CEMIT-UNA	300.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	GOBERNACION DE ITAPUA	352.500.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNA - CEMIT	180.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IICS-UNA	44.700.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	440.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNA - CEMIT	180.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	INTN	225.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IICS-UNA	84.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIV. CATOLICA	153.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNA	21.525.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIV. CATOLICA	447.500.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIV. CATOLICA	80.734.550	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

**Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo**

OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
839	3	3	0	2	UNIV. CATOLICA	96.005.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACULTAD POLITECNICA - UNA	132.370.602	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	TECNO AMBIENTAL SRL	6.120.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	TECNO AMBIENTAL SRL	49.273.428	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	TECNO AMBIENTAL SRL	17.727.273	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	98.033.124	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	83.625.636	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	22.396.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	16.824.624	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	20.179.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	LABORATORIO CURIE	33.246.848	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	LABORATORIO CURIE	34.085.727	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	LABORATORIO CURIE	178.460.116	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IICS-UNA	43.707.500	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IICS-UNA	141.442.500	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIBE	221.273.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIBE	442.815.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNA - CEMIT	44.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IPTA	175.250.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FI - UNA	44.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	175.938.909	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	309.800.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACISA - UNE	39.096.500	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACISA - UNE	110.358.300	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACISA - UNE	72.175.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACISA - UNE	101.775.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IICS-UNA	65.391.300	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IICS-UNA	84.262.500	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IICS-UNA	104.130.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IICS-UNA	156.450.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo

OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
839	3	3	0	2	FACULTAD POLITECNICA - UNA	132.370.602	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	TECNO AMBIENTAL SRL	6.120.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	TECNO AMBIENTAL SRL	49.273.428	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	TECNO AMBIENTAL SRL	17.727.273	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	98.033.124	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	83.625.636	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	22.396.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	16.824.624	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	20.179.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	LABORATORIO CURIE	33.246.848	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	LABORATORIO CURIE	34.085.727	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	LABORATORIO CURIE	178.460.116	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IICS-UNA	43.707.500	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IICS-UNA	141.442.500	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIBE	221.273.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIBE	442.815.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNA - CEMIT	44.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IPTA	175.250.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FI - UNA	44.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	175.938.909	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	309.800.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACISA - UNE	39.096.500	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACISA - UNE	110.358.300	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACISA - UNE	72.175.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACISA - UNE	101.775.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IICS-UNA	65.391.300	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IICS-UNA	84.262.500	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IICS-UNA	104.130.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IICS-UNA	156.450.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo							
OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
839	3	3	0	2	IICS-UNA	155.394.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD CATOLICA NTRA.SRA.DE ASUNCION-CEIDRA	160.248.955	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	113.198.822	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD CATOLICA NTRA.SRA.DE ASUNCION-CEIDRA	113.857.176	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA -CEDIC	150.356.536	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UCA-RECTORADO	123.688.110	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UCA-RECTORADO	80.941.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	WILIFE CONSERVATION SOCIETY	223.969.305	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	WILIFE CONSERVATION SOCIETY	151.908.397	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA PARAGUAYA-CADEP	180.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA PARAGUAYA-CADEP	1.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA PARAGUAYA-CADEP	61.221.514	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA PARAGUAYA-CADEP	4.627.500	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	98.033.124	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	83.625.636	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	22.396.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	16.824.624	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ENFOQUE TERRITORIAL	20.179.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO -ID	7.242.607	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO -ID	6.833.895	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	CEAMSO	111.480.188	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	OMAPA	42.810.996	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	ECONOMIA Y ESTADISTICA	28.657.200	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IPTA	161.941.185	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	IPTA	164.281.822	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES	93.338.880	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION	7.101.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION	295.208.125	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION	282.128.562	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD PARAGUAYO ALEMANA	96.480.937	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo

OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD PARAGUAYO ALEMANA	135.327.567	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FUNDACION MOISES BERTONI	262.067.050	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FUNDACION MOISES BERTONI	146.194.423	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FUNDACION MOISES BERTONI	109.282.094	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FUNDACION MOISES BERTONI	17.966.545	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FUNDACION MOISES BERTONI	95.164.002	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD CATOLICA NTRA.SRA.DE ASUNCION-RECTORADO	80.941.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD CATOLICA NTRA.SRA.DE ASUNCION-RECTORADO	123.688.110	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD DEL CONOSUR DE LAS AMERICAS - UCSA	6.899.532	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD DEL CONOSUR DE LAS AMERICAS - UCSA	17.127.235	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD DEL CONOSUR DE LAS AMERICAS - UCSA	6.425.100	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD DEL CONOSUR DE LAS AMERICAS - UCSA	93.687.041	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD POLITECNICA	261.625.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD POLITECNICA	188.375.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD POLITECNICA	20.250.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD POLITECNICA	181.509.091	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD POLITECNICA	66.321.303	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD POLITECNICA	95.651.350	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD POLITECNICA	193.976.375	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD POLITECNICA	159.939.070	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD POLITECNICA	220.452.500	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD POLITECNICA	203.962.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD POLITECNICA	45.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD POLITECNICA	31.680.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD POLITECNICA	3.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	71.625.029	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	7.444.177	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	9.081.483	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	7.761.692	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo

OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
839	3	3	0	2	PROPADE	175.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	CEIDRA	445.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FI-UNA	45.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FP-UNA	449.531.909	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	GUYRA PARAGUAY	155.621.382	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
839	3	3	0	2	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES - UNA	45.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
<b>Total 839</b>						<b>14.477.557.343</b>	
842	3	3	0	1	Asociacion JOPOI	210.000.000	INCUBADORAS DE EMPRESAS
842	3	3	0	1	Asociacion Paraguaya para la Calidad	177.240.000	CDT
842	3	3	0	1	Asociacion Rural del Paraguay-Regional Itapua	182.893.775	CDT
842	3	3	0	1	Consejo Paraguayo de Construccion Sostenible	172.315.018	CDT
842	3	3	0	1	Facultad de Arquitectura - UNA	169.090.909	CDT
842	3	3	0	1	Facultad de Ciencias Quimicas - UNA	142.720.000	EJECUCION DE ACTIVIDADES COMP.DE CALIDAD
842	3	3	0	1	UCSA	177.821.440	CDT
842	3	3	0	2	CEMIT-UNA	31.080.000	VINCULACION DE CIENTIFICOS Y TECNOLOGOS
842	3	3	0	2	FP-UNA	22.500.000	VINCULACION DE CIENTIFICOS Y TECNOLOGOS
842	3	3	0	2	CIMA	28.700.000	VINCULACION DE CIENTIFICOS Y TECNOLOGOS
842	3	3	0	2	FCQ-UNA	30.000.000	VINCULACION DE CIENTIFICOS Y TECNOLOGOS
842	3	3	0	2	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA-UNA	31.500.000	VINCULACION DE CIENTIFICOS Y TECNOLOGOS
842	3	3	0	2	OMAPA	110.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
842	3	3	0	2	ASOCIACION DE COOPERACION ESCOLAR	28.176.840	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
842	2	4	1	0	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA	5.000.000	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
842	2	4	1	0	CEAMSO	5.000.000	PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
<b>Total 842</b>						<b>1.524.037.982</b>	

**Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo**

OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
851	3	3	0	1	ILAC	6.136.960	Ejecucion de actividades Comp.de Calidad
851	3	3	0	2	RED POP	4.240.000	Membresia como miembro de la RED POP
851	2	6	1	0	IAAC	21.800.600	Membresia del ONA como miembro del IAAC
<b>Total 851</b>						<b>32.177.560</b>	
852	3	3	0	1	Organización de Estados Iberoamericanos	52.000.000	Ejecucion de actividades Comp.de Calidad
852	3	3	0	2	Organización de Estados Iberoamericanos	550.000.000	EXPO Asociac.Rural del Paraguay
852	3	3	0	2	Organización de Estados Iberoamericanos	437.100.000	Catedra de CTS
852	3	3	0	2	Organización de Estados Iberoamericanos	191.523.928	PRONII
852	3	3	0	2	Organización de Estados Iberoamericanos	4.035.696.790	Centro de Recursos para el Aprendizaje
852	3	3	0	2	Organización de Estados Iberoamericanos	300.000.000	Evaluacion de Nuevos Proyectos
852	3	3	0	2	Organización de Estados Iberoamericanos	113.762.650	Evaluacion de Nuevos Proyectos
852	3	3	0	2	Organización de Estados Iberoamericanos	190.000.000	Actividades Cientificas y Tecnologicas
852	3	3	0	2	Organización de Estados Iberoamericanos	1.100.000.000	Evaluacion de Nuevos Proyectos
852	3	3	0	2	Organización de Estados Iberoamericanos	550.000.000	Evaluacion de Nuevos Proyectos
852	3	3	0	2	Organización de Estados Iberoamericanos	288.750.000	Linea de Base de Infraestructura de Laboratorios
852	3	3	0	2	Organización de Estados Iberoamericanos	36.376.072	Evaluacion de Nuevos Proyectos
852	2	4	1	0	Organización de Estados Iberoamericanos	70.000.000	Acuerdo Especifico
852	2	4	1	0	Organización de Estados Iberoamericanos	189.000.000	Acuerdo Especifico
852	2	4	1	0	Organización de Estados Iberoamericanos	35.000.000	Evaluacion de Nuevos Proyectos
852	2	6	1	0	Organización de Estados Iberoamericanos	250.000.000	Proyecto ECONORMAS/ONA
<b>Total 852</b>						<b>8.389.209.440</b>	
876	3	3	0	1	Agroequipos S.A.	111.000.000	Ejecucion de Proyectos de Innovacion
876	3	3	0	1	Agromarketing S.A.	110.000.000	Ejecucion de Proyectos de Innovacion
876	3	3	0	1	Cabaña de Maria S.R.L.	45.000.000	Ejecucion de Proyectos de Innovacion
876	3	3	0	1	Charpentier S.R.L.	53.452.161	Ejecucion de actividades Comp.de Calidad
876	3	3	0	1	Chemtec S.A.E.	100.000.000	Ejecucion de Proyectos de Innovacion
876	3	3	0	1	E.T.I. de Ocatavio Ferreiro	112.500.000	Ejecucion de Proyectos de Innovacion
876	3	3	0	1	ENERPY S.A.C.I.	189.000.000	Ejecucion de Proyectos de Innovacion
876	3	3	0	1	Everest Ingenieria S.R.L.	90.008.640	Ejecucion de actividades Comp.de Calidad
876	3	3	0	1	Famet S.A.	62.070.000	Ejecucion de Proyectos de Innovacion
876	3	3	0	1	Laboratorios Constanzo	158.706.494	Ejecucion de actividades Comp.de Calidad
876	3	3	0	1	Labsol S.A.	126.392.528	Ejecucion de actividades Comp.de Calidad
876	3	3	0	1	Labsol S.A.	110.000.000	Ejecucion de Proyectos de Innovacion
876	3	3	0	1	Multicont S.A.	111.125.920	Ejecucion de Proyectos de Innovacion
876	3	3	0	1	Seda y Fibras S.R.L.	109.600.000	Ejecucion de Proyectos de Innovacion
876	3	3	0	1	Sodep S.A.	43.763.636	Ejecucion de Proyectos de Innovacion
876	3	3	0	1	Stevia Natural S.A.	105.000.000	Ejecucion de Proyectos de Innovacion
876	3	3	0	1	Stevia Paraguaya S.A.	112.500.000	Ejecucion de Proyectos de Innovacion
876	3	3	0	1	SUMI S.A.	88.582.000	Ejecucion de actividades Comp.de Calidad
876	2	4	1	0	SANTCO S.R.L.	180.000.000	Acuerdo Especifico
<b>Total 876</b>						<b>2.018.701.379,00</b>	
894	3	3	0	1	SENAVE	173.885.000	Ejecucion de actividades Comp.de Calidad
894	3	3	0	1	SENACSA	79.093.350	Ejecucion de actividades Comp.de Calidad
<b>Total 894</b>						<b>252.978.350,00</b>	
<b>Total General</b>						<b>26.694.662.054,00</b>	

## II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

<sup>1/</sup> Desafíos Declarados BAGP 2014				Logros al Cierre 2015	
Programa/ Subprograma	Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	<sup>2/</sup> Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Competitividad e Innovación /Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.	Actividad	10	10	100,0
	Prestacion de Servicios de Asistencia Técnica	Servicios	10	4	40,0
Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País /Sistema Nacional de Calidad	Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.	Actividad	5	5	100,0
	Acreditación de Entidades de Certificación	Entidades	10	5	50,0
Competitividad e Innovación /Proyecto PROCIENCIA	Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo	Proyectos	329	342	104,0
	Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa	Beneficiarios	110	161	146,4
	Investigadores Nacionales Categorizados	Personas	385	445	115,6
	Apoyo a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	Beneficiarios	8	14	175,0
	Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.	Actividad	5	5	100,0
Competitividad e Innovación /Proyecto DeTIEC	Asistencia Técnica en Calidad	Asistencia Técnica	12	14	116,7
	Asistencia Técnica en Innovación	Asistencia Técnica	35	26	74,3
	Servicios Administrativos para Generación de Valor Público	Actividad	3	3	100,0

<sup>1/</sup> Desafíos Declarados en el BAGP 2014 para el Ejercicio Fiscal 2015

<sup>2/</sup> Si fueron modificadas las **metas** declaradas en el BAGP 2014 durante el Ejercicio Fiscal 2015, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

### III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros			
Programa/ Subprograma	Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Competitividad e Innovación /Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e	Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo	5	Proyectos
	Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa	6	Beneficiarios
Competitividad e Innovación /Sistema Nacional de Calidad	Acreditación de Entidades de Certificación	53	Entidades
	Apoyo Funcional y Operativo	9	Actividad
Competitividad e Innovación /Proyecto PROCIENCIA	Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo	537	Proyectos
	Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa	280	Beneficiarios
	Investigadores Nacionales Categorizados	600	Personas
	Apoyo a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	2000	Beneficiarios
Competitividad e Innovación /Proyecto DeTIEC	Asistencia Técnica en Calidad	16	Asistencia Técnica
	Asistencia Técnica en Innovación	35	Asistencia Técnica

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

#### **Programas de Acción:**

**Programa:** 4 Competitividad e Innovación, **Subprograma:** 1 Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, **Producto:** Prestación de Servicios de Asistencia Técnica

- Encuesta realizada a Investigadores categorizados del PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores).
- Curso Taller sobre Herramientas para la Gestión de la Innovación.
- Utilización del CVPy (Curriculum Vitae de Paraguayo), por 10.227 usuarios, en los diversos instrumentos del CONACYT.
- Utilización del SPI (Sistema de Postulación a Instrumentos), por 3.763 usuarios, en los diversos instrumentos del CONACYT.

**Programa:** 6 Atracción de Inversión, Comercio Exterior e Imagen País. **Subprograma:** 1 Sistema Nacional de Calidad. **Producto:** Acreditación de Entidades de Certificación

- 7 Cursos de capacitaciones en las normativas ISO/IEC.
- 1 Taller para evaluadores técnicos.
- 1 evento internacional, sobre Foro de Calidad.
- 2 eventos nacionales, sobre Foro de Calidad.
- 180 Profesionales capacitados (Evaluadores, Expertos técnicos y Técnicos de OECs)
- 3 Participaciones en Comisiones Técnica del ONA.
- Pasantía internacional en la Entidad Mexicana de Acreditación-EMA, México.
- Participación del cierre del Proyecto Econormas del MERCOSUR con la Unión Europea-UE.
- 660 personas capacitadas en talleres, cursos y eventos de sensibilización.

#### **Programas de Inversión:**

- **Programa 3:** Competitividad e Innovación, **Proyecto:** PROCIENCIA - “Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”, **Productos:** 1) Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo, 2) Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa, 3) Investigadores Nacionales Categorizados, 4) Transferencias Monetarias a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro, 5) Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.

#### **Componente I: Fomento a la Investigación Científica**

8204 Usuarios acceden al Portal CICCO

110 Instituciones involucradas para el acceso al Portal CICCO

312 Unidades de Información identificadas, para la Encuesta de CyT

#### **Componente II: Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D**

40 Postulaciones adjudicadas en el marco del Programa de Vinculación de Científicos y Tecnólogos – VCT

#### **Componente III: Sistema de Investigadores del Paraguay**

Un total de 508 investigadores categorizados en el PRONII: 281 Investigadores categorizados como Candidato a Investigador, 172 Investigadores categorizados en el Nivel I, 36 Investigadores categorizados en el Nivel II, 19 Investigadores categorizados en el Nivel III

#### **Componente IV: Iniciación y Apropiación Social de la CyT**

200 Personas participaron como expositores durante el periodo de los 15 días de feria en MRA

- **Proyecto DeTIEC** - “Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad”, **Productos:** 1) Asistencia Técnica en Calidad, Asistencia Técnica en Innovación, 2) Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.

- Evento por Día Internacional de la Acreditación para la Difusión de la Importancia de la Acreditación con la participación de los expertos internacionales Marieta Ureña (Entidad Costarricense de Acreditación-ECA) y Mario García (Entidad Mexicana de Acreditación-EMA).
- Evento por el Día Internacional de la Normalización con la participación del experto José Edilberto Pinzón Quiroga de Colombia.

## ANEXO II

### ➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE

FONACIDE			
Áreas	Asignación Financiera (Guaraníes)	Ejecución Financiera (Guaraníes)	Descripción del destino del recurso financiero
Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación (Proyecto PROCIENCIA- CONACYT)	100.850.215.900	57.890.665.766	Componente I: Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo
			Componente II: Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa
			Componente III: Investigadores Nacionales Categorizados
			Componente IV: Apoyo a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro
			Componente V: Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



## Presupuesto por Resultados

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo nande rapera ko'aga guive  
Construyendo el futuro hoy

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Secretaría Nacional de  
Tecnologías de la Información  
y Comunicación

Año 2015

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
SIGLAS.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
1. Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
II.2 Recursos Humanos.....	14
II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.....	14
III DESAFÍOS FUTUROS.....	18
ANEXO I.....	21
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	21
ANEXO II.....	26
➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE.....	26



Ing. Héctor David Ocampos Negrete.  
Ministro - Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional de Tecnologías  
de la Información y Comunicación



## SIGLAS

App: Aplicación  
CERT-Py: Centro de Respuesta a Incidentes Tecnológicos - Paraguay  
CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones  
DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos  
EPH: Encuesta Permanente de Hogares  
GE: Gobierno Electrónico  
GDL: Gestión de documentos en línea  
ICANN: Corporación para la Asignación de Nombres y Números de Internet, por sus siglas en inglés.  
INTEL: Integrated Electronic Corporation  
MEC: Ministerio de Educación y Cultura  
MSPBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
MRREE: Ministerio de Relaciones Exteriores  
MTES: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Nube Py: Nube Paraguay  
NRI: Índice de aptitud en conectividad, por sus siglas en inglés  
OEE: Organismos y Entidades del Estado  
PND 2030: Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030  
RAPRISIT:  
RED CLARA: Red Latinoamericana de Investigación y Educación Avanzada  
SAS: Secretaría de Acción Social  
SPL: Secretaría de Políticas Lingüísticas  
SENATICS: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación  
SII: Sistema de Intercambio de Información  
SPL: Secretaría de Políticas Lingüísticas  
TICs: Tecnologías de la Información y Comunicación



Ing. Héctor David Ocampos Negreira  
Ministro - Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional de Tecnologías  
de la Información y Comunicación



## PRESENTACIÓN

La SENATICS es la institución dependiente del Poder Ejecutivo que define, fiscaliza y apoya la implementación de políticas y estrategias transversales para garantizar el acceso y uso de las TICs a la población paraguaya con el fin de mejorar su calidad de vida y apoyar al desarrollo sostenible del país. Por la Ley N° 4989/13, es ente rector de las políticas de TICs.

Sus objetivos organizacionales, conforme a la Resolución N° 259/15, y basada en su Ley de creación son:

- Proteger los derechos de los usuarios, velando por la calidad, eficiencia y adecuada provisión de los servicios
- Promover el acceso de la ciudadanía a las TICs
- Promover el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la aplicación de servicios que usen TICs y la masificación de gobierno electrónico
- Promover la oferta de mayores capacidades en la conexión, transporte y condiciones de seguridad del servicio al usuario final, incentivando acciones de prevención a fraudes en la red
- Garantizar el despliegue y uso eficiente de la infraestructura, así como la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos escasos.
- Promover la seguridad informática y de redes para desarrollar las TICs
- Incentivar y promover el desarrollo, la investigación e innovación en las TICs para contribuir al crecimiento económico sostenible, la difusión de la cultura paraguaya y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional
- Promover la construcción, operación y mantenimiento de las infraestructuras necesarias para las TICs, anteponiendo la protección del medio ambiente y la salud pública

Para cumplir con estos objetivos la SENATICS cuenta con los siguientes ejes de acción:

- Gobierno Electrónico
- Infraestructura Tecnológica
- Inclusión y Desarrollo de Capacidades
- Seguridad Informática

Estos componentes implementan los programas, por medio de los cuales se brindan servicios y/o se diseñan proyectos para brindar a su vez, nuevos servicios; o bien, optimizar los que se tienen. Estos servicios se brindan fundamentalmente a las instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, a quienes proporciona alojamiento web, alojamiento para correo electrónico, plataforma para educación en línea, seguridad informática, asistencia técnica, capacitación, dispositivos criptográficos para firma digital, portales para la difusión de información y transparencia institucional, alojamiento hosting en sus servidores, entre otros. Secundariamente, realiza capacitaciones a la comunidad, tanto a sectores vulnerables como a microemprendedores con base TICs y otros actores de la sociedad, e instala puntos y gestiona conectividad para internet gratuito en espacios públicos.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2015 en el marco de las Políticas de TICs que la actual gestión viene impulsando. También, se incluyen las dificultades presentadas durante el periodo para el logro de los resultados.





## I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### 1.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs) tiene como marco estratégico la Ley N° 4989/13 que la crea, convirtiéndose en el eje orientador para desarrollar políticas públicas apuntando a que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) se conviertan en un medio eficaz para alcanzar el desarrollo sostenible a largo plazo en el Paraguay. Basa su gestión del año 2015 en el Plan Director de TICs, en el Decreto N° 11.017/2013 que establece los lineamientos generales y es marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y el Decreto N° 291/2013 que declara como prioridad nacional del Gobierno la meta "Reducción de la Pobreza", que da origen al Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, aprobado por el Decreto N° 2794/2014.

En el marco del PND 2030, la SENATICs se ubica en:

<b>Objetivo</b>	➤ Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas
<b>Eje estratégico</b>	➤ Reducción de la pobreza y desarrollo social
<b>Líneas transversales</b>	➤ Igualdad de oportunidades ➤ Gestión eficiente y transparente
<b>Estrategias</b>	➤ Desarrollo social equitativo ➤ Servicios sociales de calidad ➤ Competitividad e innovación

Los principios orientadores de la SENATICs, según su Ley de creación, que brindan el marco general que define sus proyectos y servicios, siempre en el marco del PND 2030, son:

- **Prioridad del acceso y uso de las TICs:** el sector público, a través de todos sus órganos, deberá colaborar en la priorización del acceso y uso a las TICs mediante la provisión de los servicios y soportes necesarios, en condiciones no discriminatorias en cuanto a la conectividad y contenidos.
- **Uso eficiente de la infraestructura y de los recursos escasos:** el sector público fomentará el despliegue y uso eficiente de su infraestructura para la provisión de redes informáticas y los servicios que sobre ella se puedan prestar, y promoverá el máximo aprovechamiento de los recursos escasos, en la búsqueda de generar calidad y eficiencia, en beneficio de los habitantes del territorio nacional, siempre y cuando sea técnicamente factible, no afecte la prestación de sus propios servicios y se cuente con suficiente infraestructura, teniendo en cuenta la factibilidad técnica.
- **Protección de los derechos de los usuarios:** el Estado velará por la adecuada protección de los derechos de los usuarios de las TICs en los niveles de calidad establecidos, dentro de los rangos que certifiquen las entidades competentes e idóneas en la materia.
- **Libre adopción tecnológica:** el Estado garantizará la libre adopción de tecnologías por parte de los habitantes del territorio nacional, y los Organismos y Entidades del Estado la adoptarán a través de los delineamientos del Plan Director de TICs, que permitan fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que utilicen TICs.
- **Masificación del Gobierno Electrónico:** Con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las TICs en el desarrollo de sus funciones.





## 1. Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Las TICs han generado un movimiento a nivel mundial considerable, impulsando a la globalización y por consecuencia informatizando todas las áreas relacionadas a la sociedad, como las económicas y sociales. Con este movimiento se genera lo que algunos llaman “Sociedad sociotecnológica”, y otros, “Sociedad del conocimiento” que hace referencia al conocimiento adquirido a través de la información disponible por medio de las TICs. Esta revolución tecnológica en las sociedades genera un gran problema: quien tiene acceso a las tecnologías consigue ingresar a dicha sociedad e integrarse al mundo globalizado; y quien no tiene acceso queda marginado y excluido del mismo, y ahí aparece la llamada “brecha digital”. El nivel actual de la concienciación en el uso de tecnología en las comunidades y ciudadanía en general en el Paraguay es extremadamente bajo. La accesibilidad a los dispositivos TICs, como computadoras e Internet, entre otros, es un privilegio al que acceden unos pocos. Naciones Unidas indica que Paraguay se encuentra entre los países con más bajo nivel en desarrollo de TICs en el continente americano. Entre 23 países de América Latina, ocupa el lugar 18 en e-government, infraestructura y web measure. Y el lugar 21 -entre los mismos 23 países-, en e-participación. Limitando a Sudamérica, ocupa el lugar 10° entre 12 países medidos, en el ranking de servicio en línea<sup>1</sup>. A nivel mundial se encuentra en el puesto 95°, según la misma fuente. Otros estudios, como el e-Readiness<sup>2</sup> señalan que en el año 2011 Paraguay ocupaba el puesto 14 entre 19 países de América. En contrapartida, otros países de la región han dado grandes saltos hacia adelante en el acceso y uso de las mejores tecnologías.

Siguiendo con el indicador e-Readiness, el 1,9% está suscrito a una banda ancha. Como país, cuenta con 0,44 en índice de infraestructura<sup>3</sup>. El bajo acceso a la banda ancha tiene relación con su alto costo, que es una de las razones del retraso en tecnología. La brecha digital se amplía en las zonas del interior del país. Otras mediciones realizadas en el período 2009-2010 indican que Paraguay se encuentra en la posición 127 entre 133 países en el mundo, en índice de aptitud en conectividad-NRI, que busca medir el grado de preparación de un país para aprovechar los beneficios de las TICs en todos los ámbitos de la sociedad. Se compone de tres sub índices: ambiente, preparación de los actores relevantes para incorporar la tecnología y utilización de las TICs por parte de los actores<sup>4</sup>.

En relación a usuarios de Internet en Paraguay, en el período 2010-2014, los indicadores mejoran año a año, de acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2014, realizada por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos cuyos resultados arrojan que el 31,1% de la población cuenta con computadoras en sus hogares, de las cuales el 24% está conectada a internet. Pero, un porcentaje mayor -el 43%- utilizó internet en ese año, de los cuales, 24% lo hizo en el hogar, y el 70% desde un teléfono celular. Pese a esto, sigue siendo bajo el porcentaje de usuarios de Internet, concentrados mayormente en las zonas urbanas.

El presente cuadro revela la evolución de usuarios de internet en Paraguay en el período 2010-2014:

**Total País: % de usuarios de Internet**

Año	2010	2011	2012	2013	2014
% de usuarios	19,8	24,8	29,3	36,9	43

**Fuente:** Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, EPH 2014 e Indicadores del desarrollo mundial. Unión Internacional de Telecomunicaciones. Informe sobre el desarrollo mundial/TIC de las telecomunicaciones y estimaciones del Banco Mundial: [datos.bancomundial.org/indicador](http://datos.bancomundial.org/indicador).

- 1 Global e-Government Survey 2009-2010. United Nations e-Government Development knowledge base
- 2 Estudio sobre las condiciones para el e-commerce en la región. Es el retrato de la situación de la infraestructura de las TICs de un país y de la capacidad de las empresas, consumidores y gobierno de usar las TICs para su beneficio. Uno de los factores que estudia es la capacidad de los ciudadanos de usar hábilmente la tecnología
- 3 Informe Visa-América. Economía 2010. Estudio sobre las condiciones de e-commerce en la región
- 4 Plan Nacional de Telecomunicaciones. Paraguay 2011-2015. CONATEL, 2011. Paraguay.





Esta realidad refleja un bajo nivel de desarrollo de sistemas de conectividad e infraestructura, lo que impide el acceso de la mayoría de la población a bienes, servicios, información y conocimiento que le puede brindar la tecnología, como la difusión cultural, las transacciones comerciales, la difusión de obras y proyectos de gobierno, investigación e información en general que impulsen también, procesos de participación ciudadana. En un marco más amplio, impide el desarrollo social y económico, principalmente de las comunidades más alejadas de las TICs y por tanto, más alejadas de posibilidades de conexión con el resto del país y del mundo, obstaculizando su desarrollo.

Ante lo expuesto, se considera de vital importancia trabajar en pos de la inclusión social y disminución de la brecha digital, asegurando que el acceso a la tecnología sea para todas las comunidades y ciudadanía en general bajo igualdad de condiciones. De hecho, el Estado paraguayo desarrolla un proceso de diseño e implementación de políticas sobre acceso y uso de las TICs, apuntando que éstas se constituyan en un eje del desarrollo sostenible del país.

Se ha visto que el Paraguay se encuentra rezagado en infraestructura de TICs y Gobierno Electrónico. Por ello, la SENATICs identifica los principales problemas que estas limitaciones le generan al ciudadano y desarrolla sus proyectos y brinda servicios, con base a ellos, siendo los principales pero no los únicos:

- Portales: Portal Paraguay, Portal de Datos Abiertos, Portales Web, Portal de Gobernaciones y Municipios
- Sistema de Intercambio de Información
- Trámites en línea
- Gestión de Documentos en Línea (GDL)
- Firma digital
- Alfabetización digital
- E-Learning
- Aceleradora de emprendimientos tecnológicos
- Infraestructura Tecnológica
- Internet gratuito en espacios públicos
- Nube -py
- Seguridad de la información
- Capacitación

## 1.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La población meta de la SENATICs son las instituciones públicas, aunque desde el 2015 se ha llegado a las comunidades por medio de los programas de alfabetización digital y de internet gratuito en espacios públicos, así como a través de los concursos para desarrolladores y micro emprendedores con base TICs.

Se adjunta Planilla de Población objetivo, meta y beneficiaria.





## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La SENATICs brinda servicios a 113 instituciones públicas, en infraestructura, gobierno electrónico, seguridad de la información y capacitaciones. Concretamente, son beneficiarias instituciones de los tres poderes del Estado. Además de Gobernaciones, Municipalidades y Universidades. A las instituciones se suma la ciudadanía que recibe servicios de SENATICs, principalmente por medio del uso de la plataforma de educación en línea, jornadas de alfabetización digital y de internet gratuito en espacios públicos.

#### Los principales logros son:

##### **Automatización de trámites para la ciudadanía:**

La automatización de trámites consiste en agilizar y automatizar trámites de servicios ofrecidos por las instituciones públicas a los ciudadanos, optimizando los tiempos de respuesta de las instituciones a las solicitudes, expedientes y trámites ciudadanos, posibilitando su seguimiento vía Internet. La automatización puede ser de trámites internos, de trámites iniciados personalmente en ventanilla por el ciudadano y luego realizar seguimiento desde su casa, y trámites 100% en línea. Actualmente se implementa la automatización de trámites internos, y en el 2015 son 13 nuevas instituciones las que cuentan con este sistema, que sumadas a las 11 instituciones del período 2013-2014, totalizan 24 instituciones con sistema de automatización de trámites internos, con asistencia de la SENATICs, para 69 trámites orientados a la ciudadanía.

##### **Gestión de Documentos en Línea (GDL):**

Actualmente se cuenta con un sistema de gestión de documentos en línea, que es un servicio que facilita la obtención de documentos en línea a los ciudadanos. Al cierre del año, 9 instituciones públicas utilizan GDL y se cuenta con 13 tipos de documentos que generaron a su vez, 923 documentos.

##### **Portal Paraguay ([www.paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py)):**

Concentra la información pública desde distintas fuentes de datos. Por medio de este Portal la SENATICs brinda el servicio que concentra al final del 2015, a 957 trámites catalogados, correspondientes a 87 instituciones públicas. A lo largo del año, 416.657 personas ingresan al Portal Paraguay, el año 2014 habían ingresado 143.755 personas.

##### **Portal de Datos Abiertos ([www.datos.gov.py](http://www.datos.gov.py)):**

El Portal de Datos Abiertos posibilita a cualquier ciudadano, institución, empresa y funcionario, el acceso simple, libre y dinámico de los datos abiertos gubernamentales provenientes de la gestión de instituciones públicas, los cuales se encuentran en formatos abiertos y licencias abiertas que permiten su uso, re-uso y distribución para la generación de nuevos conocimientos. Permite que los ciudadanos puedan acceder en forma libre a los datos del Estado y proponer mejoras de los servicios, a través del uso y análisis de los datos abiertos en la generación de nuevos valores. Actualmente, 115 instituciones se encuentran en el Portal, de las cuales, 22 de ellas disponibilizan 90 conjuntos de datos.

##### **Portales Web:**

La SENATICs apoya y capacita en plataformas para la construcción e implementación de portales gubernamentales. Para ello dispone de prototipos de portales web/móvil basados en herramientas de código abierto y sistemas de administración de contenidos (CMS) a disposición de las instituciones públicas que lo requieran, sin costo alguno. Para este servicio la SENATICs dedica de manera constante tiempo para investigación y desarrollo en las nuevas tecnologías web, que cubran aspectos de seguridad, usabilidad y portabilidad en diferentes tipos de dispositivos -computadoras, tablets, teléfonos móviles-, a fin de ofrecer una amplia cobertura en la provisión de información a la ciudadanía. Al final del año, 21 instituciones públicas cuentan con Portal Web por medio de la SENATICs.





#### **Portales de Gobernaciones y Municipios:**

La SENATICs ofrece el servicio del Portal a Gobernaciones y Municipalidades para que cuenten con este medio de información, comunicación y rendición de cuentas. En el año 2015, se incluyen 18 Municipalidades en este Portal, a las cuales se suma el 100% de las Gobernaciones, ingresadas el año 2014.

#### **Sistema de Intercambio de Información (SII):**

Es una plataforma de interoperabilidad, que actúa como canal entre las instituciones y organizaciones del Estado para compartir información alojada en sus bases de datos. Es un servicio orientado a instituciones públicas, que permite a los servidores públicos encargados de gestionar los asuntos civiles, verificar en línea la información que necesita, provenientes de sistemas de otras instituciones, así como integrar dicha información a sus sistemas existentes a través de mecanismos de integración y consulta. Al final de 2015, 21 instituciones públicas son consumidoras y/o proveedoras de información en la plataforma del SII.

#### **Firma digital:**

La SENATICs fomenta el uso de la firma digital proveyendo a las instituciones públicas los dispositivos criptográficos –llaves de firma digital- con el fin de reducir el uso del papel en las mismas, en la generación, tramitación y seguimiento de expedientes, además de constituir como una iniciativa en favor del medio ambiente. Además de fomentar el uso de firma digital, la SENATICs ofrece apoyo técnico y talleres de capacitación. En el 2015, 36 instituciones públicas cuentan con 293 tokens para firma digital, proveídos por la SENATICs; y para su uso, son capacitados 153 funcionarios públicos.

#### **Aplicaciones ciudadanas:**

Se desarrollan y presentan 3 aplicaciones ciudadanas: 1) para el proyecto “Exporta Fácil”, para que microempresarios puedan exportar sus productos; 2) la app “SET Nendivé”, desarrollada en conjunto con la SET 3) la app “LegislativoPY”, que permite realizar consultas sobre proyectos de ley presentados en el Congreso Nacional.

#### **Internet gratuito en espacios públicos (IGEP):**

Es un servicio que brinda acceso gratuito al servicio de internet, en lugares de libre esparcimiento de concurrencia masiva. Consiste en el suministro, instalación y puesta en marcha de infraestructuras inalámbricas (WiFi) que permitan el acceso a servicios de internet, de forma gratuita, a la población que acuda a lugares públicos. A lo largo del año, son instalados 92 puntos para IGEP en 64 comunidades.

#### **Servicio de Infraestructura Tecnológica:**

Los servicios brindados en Infraestructura Tecnológica a las instituciones públicas consisten en asesoramiento técnico, soporte técnico, alojamiento web y correo, como así también servicios de e-learning entre otros, que a su vez ayudan a que estas instituciones presten servicios vía web a la población en general. En total, 70 instituciones reciben distintos servicios de alojamiento en los servidores: web, mail, redmine y/o BPM.

#### **Nube –Py:**

Con la solución de Nube que la SENATICs dispone, se prestarán servicios de la más alta calidad a las Instituciones del Estado y a la ciudadanía mediante el cambio de paradigma, que consiste en que las instituciones pequeñas no tengan la necesidad de invertir grandes sumas de dinero en equipamientos de alta disponibilidad para poder disponer de una aplicación web acorde a sus metas, con la facilidad de crecer en la medida que sus requerimientos así lo requieran y soportando los tráficos picos en las fechas de consulta masiva. El año 2015 se adquieren e instalan los equipos que actualmente se encuentran totalmente integrados, con pruebas de verificación de funcionalidades finalizadas, y con servicios en operación. Se realizaron dos talleres de capacitación en Nube Py para funcionarios de 10 instituciones públicas.

#### **Telemedicina:**

En esta primera etapa, el servicio de Telemedicina posibilita realizar diagnósticos a distancia. Actualmente, 11 hospitales públicos cuentan con el servicio de Telediagnóstico, con apoyo de la SENATICs, y en coordinación con el MSPBS.





#### **Alfabetización digital:**

Apunta a la inclusión digital de comunidades carenciadas del país, por medio de la instalación de infocentros móviles, ubicados en sitios de fácil acceso público como plazas, espacios comunitarios, y otros. Consiste en equipar un local construido específicamente para este proyecto con: computadoras, acceso a internet, cursos en línea e informaciones que se deseen, a través de las guías y contenidos educativos. Esto permite que poblaciones carenciadas accedan al uso de internet, y con ello, a información, a la posibilidad de investigación, acceso a portales de empleo, etc. A lo largo del año, 10 comunidades vulnerables son beneficiadas con los infocentros, y 2.255 personas participan de las jornadas de alfabetización digital, por medio de los infocentros móviles.

#### **E-Learning:**

Este sistema de capacitación en línea permite que la ciudadanía que no puede asistir a clases o cursos presenciales, se capacite. La SENATICs dispone de una plataforma de Tele Educación que se encuentra a disposición de las instituciones públicas para ofrecer cursos en línea a la ciudadanía y a funcionarios públicos. Actualmente, 13 instituciones públicas utilizan este portal de educación en línea para realizar capacitaciones. En total, 43.008 personas se inscribieron en los diferentes cursos de las distintas instituciones, aunque el mayor peso lo tiene el SNPP con 40.000 personas inscriptas. De las 43.008 personas inscriptas, 13.189 de ellas egresaron de los cursos.

#### **Capacitación a funcionarios públicos:**

Funcionarios públicos son capacitados en diferentes temas de gobierno electrónico, educación y seguridad de la información. En el 2015, 1.730 funcionarios son capacitados en temas como firma digital, portal web, automatización de procesos, datos abiertos, gestión de la seguridad, tutoría virtual para educación en línea, y herramienta de ofimática.

#### **Aceleradora de emprendimientos tecnológicos:**

La cultura de innovación de Paraguay es incipiente, por ello, desde sus inicios, es importante conectarlo con el mercado local y las necesidades de implementación a nivel de Estado. A partir de esto, la SENATICs promueve las incubadoras de empresas, para acelerar el desarrollo exitoso de iniciativas de emprendimientos o empresas ya en proceso de crecimiento a través de una combinación de apoyo en recursos y servicios empresariales coordinados por la administración de la incubadora y a través de su red de contactos. En el año 2015, son apoyadas 10 iniciativas de microempresas con base TICs, seleccionadas por medio de un concurso de microemprendedores TICs; las mismas se suman a las 6 microempresas del 2014 que terminan de constituirse en el 2015. Además, se apoyan 3 proyectos de desarrollo de software.

#### **Asesoramiento en TICs a instituciones del ámbito público:**

Informes de asesoramientos realizados, según solicitud de las instituciones públicas tales como: dictámenes técnicos, estudio de factibilidad, asesoramiento técnico para la elaboración de especificaciones técnicas y/o presupuestos para proyectos. Específicamente fueron realizados 5 dictámenes técnicos en el marco del fondo para la excelencia de la educación y la investigación en conjunto con la STP; 2 proyectos de inclusión digital (en los componentes de conectividad y dotación de recursos) en el marco del programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay", en conjunto con el MEC.

#### **Gestión de incidentes de ciberseguridad:**

La SENATICs, a través del CERT-Py cuenta con un equipo de trabajo para el área de ciberseguridad. Se cuenta con un sistema de gestión de incidentes cibernéticos, a través del cual cualquier ciudadano, así como otros centros de respuestas internacionales, pueden realizar denuncias de incidente de ciberseguridad, los cuales son atendidos, coordinados e investigados. En el 2015 se atienden 253 incidentes de seguridad informática, tales como desfiguración de sitios web, compromiso de servidores, spam, intrusiones, malware, ataques de denegación de servicio, entre otros.





**Auditoría y asesoramiento de ciberseguridad:**

También, brinda asesoramiento y auditorías de vulnerabilidades a instituciones gubernamentales e infraestructura crítica. Este servicio permite identificar vulnerabilidades, riesgos y problemas en las redes y sistemas. En el 2015, se realizan 51 auditorías y asesoramientos de seguridad a instituciones gubernamentales.

**Monitoreo y detección temprana de incidentes de ciberseguridad:**

Se implementa un sistema de monitoreo de desfiguración de páginas web, el cual permite detectar de forma rápida y automatizada los incidentes (desfiguración). Actualmente el sistema monitorea 316 dominios gubernamentales.

**Plan Nacional de Ciberseguridad:**

Se inicia la elaboración de un Plan Nacional de Ciberseguridad, un conjunto de políticas y objetivos de Estado que busca fortalecer la seguridad de la información y la resiliencia a ataques cibernéticos de todo el Estado Paraguayo. Para ello, se cuenta con la colaboración de diversos organismos internacionales, principalmente la Organización de Estados Americanos (OEA); y se conforma una mesa de trabajo multisectorial (sector público, privado, academia, sociedad civil, etc.) que trabajada a lo largo del año en la elaboración del Plan. Actualmente, el proyecto se encuentra en la penúltima etapa de redacción final, previéndose su aprobación en el 2016.

**Concienciación de Ciberseguridad:**

En el eje de la difusión y concienciación de la ciber-cultura, se publican 353 noticias y 16 boletines de alerta de seguridad, orientados a profesionales de TI, funcionarios gubernamentales, industria, y ciudadanía en general. Además, se organiza y participa de diversos eventos de ciberseguridad, tales como congresos, charlas en universidades, talleres, seminarios nacionales e internacionales. El Congreso "SEGURINFO", que se organiza en conjunto con Usuaría (Argentina) cuenta con más de 600 participantes

**Cooperación Externa:**

Se promueven convenios y acuerdos interinstitucionales, nacionales e internacionales. Se gestiona la presencia de la SENATICs en eventos internacionales, se apoya la realización de eventos nacionales en el ámbito de las TICs, y otras actividades relacionadas al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales. Las principales acciones del año –pero no todas- son:

- Se firman Memorandos de Entendimiento, Convenios de Cooperación y Acuerdos Específicos, con 79 instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales. Entre estas últimas se destacan: Microsoft, ICANN, INTEL.
- Coordinación de trabajos con el INTN para despliegue de servidores virtuales
- Coordinación con la RED CLARA -Red Latinoamericana de Investigación y Educación avanzada-, y con el Grupo Impulsor de la Red Nacional de Educación e Investigación para consolidar la suscripción del Convenio de Membresía y Adscripción a la Red CLARA por parte del Paraguay
- Apoyo a las gestiones de la implementación al Observatorio TICs, mediante la firma de convenio entre la SENATICs y la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP)
- Participación en diversos eventos internacionales y organización de eventos nacionales que se detallan en el Anexo I

**Políticas y estrategias de comunicación:**

Se implementa la Política de comunicación institucional, materializándose sus estrategias por medio de:

- Producción de materiales impresos y audio visuales
- Gestión de prensa por medios masivos de comunicación y actualización permanente de la página web institucional.
- Comunicación e interacción con la ciudadanía por medio de las redes sociales.
- Diseño y difusión de la campaña contra el grooming
- Compilación de información y elaboración de informe anual 2015 para difundirlo por medios digitales





#### Planificación:

- Se gestiona y realiza la elaboración colectiva del POA 2016
- Se realizan ajustes al POA 2015, de acuerdo al Presupuesto aprobado
- Sistema de Planificación por Resultado (SPR): se participa de las capacitaciones para el uso y la carga en el Sistema; y se define con todas las Direcciones las principales metas y actividades a ser cargadas en el mismo, para el período 2016-2018
- Se realiza la carga del Plan 2016 y la proyección 2017-2018 en el SPR
- Se cuenta con un Plan Estratégico Institucional, vigente por Resolución de la máxima autoridad
- Se diseña e implementa un mecanismo de monitoreo trimestral de cumplimiento del POA 2015
- Se diseña y pone en vigencia, una matriz de visualización POA-PAC, que permite identificar que los llamados sean coherentes con las metas del POA
- Se elaboran y gestionan la puesta en vigencia de procedimientos institucionales
- Implementación de acciones de mejora conforme al Plan de Mejoramiento Institucional, según Resolución N° 169/15 y N° 181/15

#### Gestión de personas:

- Se cuenta con un Plan de Capacitación, elaborado conjuntamente con las diferentes áreas y ejecutado en su totalidad. Los funcionarios de la SENATICs son capacitados en: Firma Digital, Buenas prácticas para la gestión de la seguridad, Administración y operación de Nube Py, Idioma Inglés, Project Management y Contrataciones públicas.
- Capacitaciones realizadas a funcionarios, sin costo para la SENATICs ni los funcionarios capacitados en: “La banda ancha como catalizador del desarrollo económico y la inclusión social”, “Tecnatura en Administración Pública”, “Gestión de calidad total e ISO 9001:2008, 14001, 22000 y 27000” y Uso del Sistema SICCA.
- Se realiza un Concurso Público de Oposición, para contratar profesionales y técnicos, para las áreas misionales y de apoyo.
- Se logra la homologación de la SFP para el Reglamento Interno, que a su vez, cuenta con una Resolución de aprobación y puesta en vigencia por parte de la máxima autoridad de la SENATICs
- Se cuenta con un Manual de Evaluación de Desempeño, homologado por la SFP
- Se realiza la evaluación del desempeño de todo el funcionariado de la SENATICs
- Implementación de acciones de mejora conforme al Plan de Mejoramiento Institucional, según Resolución N° 200/15

#### Proyectos:

- Se acompaña y asesora en la elaboración de Proyectos institucionales
- Se gestiona la elaboración de la Agenda Digital 2015-2018

#### Implementación del MECIP

Puntos resaltantes en cuanto a la implementación y evaluación independiente del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) en la SENATICs son:

- Desarrollo y aprobación de Reglamentos Interno del Comité de Control Interno (CCI) y del Equipo MECIP (EM).
- Actualización y aprobación del Cronograma de implementación del MECIP.
- Desarrollo y aprobación del Plan Estratégico Institucional con indicadores de planes y programas.
- Estructuración de la información del MECIP en el Gestor Documental de la Intranet Institucional
- Estructuración de la información del MECIP en la Página Web Institucional.
- Creación y activación de los Comités; Ética, Buen Gobierno y Equipo de Alto desempeño.
- Actualización del Mapa de Procesos de la SENATICs.
- Desarrollo y aprobación del Manual de Organización y Funciones del Dpto. de UOC.
- Desarrollo y aprobación del Manual de Operaciones del Dpto. de UOC
- Desarrollo y aprobación de procedimientos varios institucionales
- Desarrollo y aprobación de 2 Planes de Mejoramiento Institucional
- Desarrollo y aprobación de 4 Planes de Mejoramiento Funcional





- Realización de auditoría de la Implementación del MECIP.
- Realización de auditoría sobre la Evaluación Independiente del MECIP.

#### Administrativo y Financiero:

- Asignación a la Institución como Sub Unidad de Administración Financiera (SUAF) incorporado en el presente Ejercicio Fiscal con N°152.000 – Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).
- Gestiones de Traspaso de Unidad Responsable a Unidad Jerárquica, Contable, Patrimonial y Presupuestario y de Tesorería.
- Pago de salarios, honorarios y jornales en tiempo y forma, de acuerdo a la conclusión de los trámites y según lo planificado.
- Elaboración de Reglamentaciones Internas para la ejecución de gastos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°5.386/2015, Decreto N°2929/2015 y al Decreto de Plan Financiero N°3.053/2015.
- Elaboración de Reprogramaciones Presupuestarias de Transferencias de Crédito, Modificación de Plan Financiero y Cambio de Fuente de Financiamiento para la ejecución de gastos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto N°5.386/2015, Decreto Reglamentario N° 2.929/2015 y al Decreto de Plan Financiero N°3.053/2015 y las necesidades presentadas por las diferentes áreas de la Institución, todas ellas autorizadas por Resolución de la máxima autoridad de la SENATICs N°53/2015, N°54/2015, N°55/2015, N°97/2015, 98/2015, 110/2015, 136/15, 155/15, 184/15, 202/15, 205/15, 224/15, 225/15.-
- Emisión de certificados de disponibilidad presupuestaria.
- Apoyo a las áreas misionales y al departamento de planificación para la definición de objetivos, productos y metas para la carga en el SPR.
- Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto 2016 de acuerdo a las necesidades de las áreas misionales y las áreas de apoyo de la Institución de acuerdo al Decreto N°3.361/2015, así también el Presupuesto Plurianual 2016-2018.
- Se realizan los ajustes necesarios en la proyección presupuestaria del Ejercicio Fiscal, de acuerdo a las modificaciones de las principales actividades.
- Apoyo logístico para las actividades a todas las áreas de la Institución cubriendo las necesidades principales de bienes y servicios.
- Se cumple con los pagos de gastos a proveedores y de servicios personales de acuerdo a lo planificado.
- Elaboración de resoluciones de pago y de los llamados para la adquisición de bienes y servicios.
- Se cumple con la presentación de informes mensuales contables, patrimoniales, presupuestarios al Ministerio de Hacienda, según las reglamentaciones vigentes.
- Inventario, registro y verificación continua de los bienes institucionales y los insumos adquiridos y transferencias definitivos de bienes a distintas localidades del país.
- Se realizan informes de rendición de cuentas de viáticos para la Contraloría General de la República.
- Se cumple con las publicaciones de los informes según Ley N°5.189/2014.
- Se realizan los legajos de rendición de cuentas para la Contraloría General de la República según Resolución N°653/08 de Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de gastos.
- Reprogramación del PAC de acuerdo a las necesidades y gestión de los llamados para la adquisición de bienes y servicios hasta su conclusión.
- Reglamentación de viáticos.
- Habilitación y Reglamentación del procedimiento para la utilización de Caja Chica para la SENATICs según Resolución SENATICs N°39/2015.
- Apertura de la Cuenta Corriente Administrativa Institucional.
- Balances Contables mensuales y Conciliación Bancaria mensual de la Cuenta N° MIHA3128PYG"MH-SENTICs-LEY N°4989/13" "CTA.N°319"y la cuenta Administrativa BNF N°9281007.-
- Designación de Librantes para la Cta. Cte. De la SENATICs según Resolución SENATICs N°32/2015





- Verificación y control continuo de la ejecución presupuestaria y los documentos respaldatorios correspondientes.
- Acompañamiento continuo en la elaboración de los procedimientos operativo, administrativo y financiero a ser implementado en acciones y proyectos institucionales para una mejor ejecución presupuestaria.
- Ejecución de fondos del FONTED y FONACIDE de conformidad a las reglamentaciones.
- Ejecución de gastos de acuerdo al POA Institucional.
- Presentación de Rendiciones de gastos de los Fondos del FONACIDE a la Contraloría General de la República.

### **Metas planificadas y parcialmente logradas:**

#### **Portal de Gobernaciones y Municipalidades:**

Se tenía previsto alojar al 100% de las Gobernaciones, y a por lo menos, 30 Municipalidades en el Portal. Se logra la meta de alojar a todas las Gobernaciones, pero sólo se cuenta con 18 Municipalidades. Esto es porque, si bien se realizan las capacitaciones a los funcionarios, depende de cada Municipalidad cargar los datos, y pese al seguimiento realizado, no se alcanza la cantidad de 30 Municipalidad con sus datos en el Portal.

#### **Campaña ante instituciones y autoridades para el uso de GDL:**

No se realizan campañas propiamente, pero se realizan reuniones puntuales e introductorias con funcionarios de algunas instituciones sobre el Sistema.

#### **Disponibilidad del Sistema de Identidad Electrónica del Ciudadano:**

El Sistema se encuentra desarrollado, pero no disponibilizado. Se prevé su implementación para el 2016.

#### **Implementación de la herramienta para repositorio de documentos:**

Concluye la licitación para la adquisición de la herramienta, pero recién en 2016 será implementada

#### **Telemedicina:**

La conectividad para el servicio de Telemedicina en los hospitales públicos, requiere previamente tener en condiciones los equipos de comunicación en los hospitales, y contar con el personal técnico para administrarlos. No se pudo contar con este requisito previo en los 17 hospitales meta, pero se logra avanzar hasta 11 hospitales que cuentan con el sistema de Telemedicina (Telediagnóstico) con asistencia de la SENATICs.

#### **Laboratorios para la alfabetización digital:**

Estaba previsto equipar diez sitios con equipos informáticos y acceso a internet, para la alfabetización digital. Sólo se equipan tres sitios para laboratorio de alfabetización digital: Mercado Municipal N° 4, el Penal de Mujeres del Buen Pastor y la sala de laboratorio TIC del Colegio "Choferes del Chaco" de Laurelty, San Lorenzo. La falta de recursos informáticos impide lograr la meta de 10 laboratorios.

#### **Comunidades vulnerables beneficiadas con infocentros:**

Para el 2015, se previó que por lo menos, 30 comunidades vulnerables se beneficien con los infocentros móviles y sus jornadas de alfabetización digital. Sin embargo, los infocentros llegan a 10 comunidades vulnerables. El cumplimiento parcial de esta meta, se debe a la insuficiencia de recursos humanos y de medios para el traslado.





**Plataforma para traducción español-guaraní:**

La misma se encuentra en versión beta en la siguiente dirección web: <http://www.paraguay.gov.py/guarani>, a la cual se agregan varias palabras del idioma guaraní. Para la versión final se debe seguir trabajando con el MEC y la SPL.

**Procesos de certificación bajo Norma ISO 27.001:**

Se planifica realizar 10 procesos de certificación, pero esta meta no avanza aunque se cuenta con un Plan que se estima implementarlo en el 2016, dependiendo de los recursos existentes.

**II.2 Recursos Humanos**

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	28	59	87
Recursos Humanos Activos Nombrados	16	40	56
Recursos Humanos Contratados	12	19	31
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	18	27	45
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	13	22	35

**II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.**

**DESAFÍOS DECLARADOS BAGP 2015**

Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo (%)
Servicios para la innovación con TICs-Portal Paraguay	Instituciones	1 x 81 instituciones	87	107
Servicios para la innovación con TICs-Portal de Gobernaciones y Municipalidades	Instituciones	1 x 30 instituciones	18	60
Servicios para la innovación con TICs-Georeferenciamiento de Instituciones	Instituciones	1 x 94 instituciones	110	117
Servicio para la innovación con TICs-Portal de Datos Abiertos	Conjuntos de datos	1 x 120 conjuntos de datos	90	75





Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo (%)
Servicio para la innovación con TICs-Portales Web	Instituciones	1 x 20 instituciones	21	105
Servicio para la innovación en TICs-Seguimiento en línea, de trámites y expedientes	Instituciones	1 x 10 instituciones	13	130
Servicio para la innovación con TICs-Sistema de Intercambio de Información	Instituciones	1 x 20 instituciones	21	102
Servicio para la innovación con TICs-Asesoramiento y soporte técnico	Instituciones	1 x 5 instituciones	37	740
Servicio para la innovación con TICs-Firma Digital	Instituciones	1 x 10 instituciones	36	360
Servicio para la innovación con TICs-Sistemas públicos para instituciones (Software)	Sistemas implementados	1 x 10 sistemas implementados	10	100
Servicio para la innovación con TICs-Gestión Digital de Documentos Públicos (Gobierno a Gobierno)	Tipos de documentos generados	1 x 12 tipos de documentos generados	13	108
Servicio para la innovación con TICs-Capacitación en Firma Digital	Instituciones	1 x 10 instituciones	46	460
Servicio para la innovación con TICs-Capacitación en Portales Web	Instituciones	1 x 20 instituciones	47	235
Servicio para la innovación con TICs-Capacitación en Datos Abiertos	Instituciones	1 x 20 instituciones	41	205
Servicio para la innovación con TICs-Internet gratuito en espacios públicos (WiFi)	Comunidades	1 x 50 comunidades	68	136
Servicio para la innovación con TICs-Internet gratuito en espacios públicos (WiFi)	Puntos en comunidades	1 x 80 puntos en comunidades	92	115
Servicio para la innovación con TICs-Infraestructura Hosting (BPM, SII, Redmine y otros)	Servicios	1 x 20 instituciones que reciben el servicio cada mes (294 servicios)	309	105





Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo (%)
Servicio para la innovación con TICs- Alojamiento página Web	Servicios	1 x 25 instituciones que reciben el servicio cada mes (125 servicios)	168	134
Servicio para la innovación con TICs- Infraestructura Webmail	Servicios	1 x 16 instituciones que reciben el servicio cada mes (80 servicios)	90	112,5
Servicios para la innovación con TICs- Fortalecimiento de capacidades TICs	Instituciones	1 x 5 instituciones	3	60
Servicios para la innovación con TICs- Conectividad Telemedicina	Hospitales públicos	1 x 17 hospitales públicos	11	65
Servicio para la innovación con TICs- Infocentros comunitarios	Infocentros	1 x 5 infocentros equipados	5	100
Servicios para la innovación con TICs- Asesoramiento y soporte técnico	Servicios	1 x 15 servicios a instituciones	19	127
Servicio para la innovación con TICs- Laboratorios para la alfabetización digital	Laboratorios	1 x 10 laboratorios	2	20
Servicio para la innovación con TICs- Aceleración de MicroPyMEs con base TICs	Empresas aceleradas	1 x 10 empresas aceleradas	16	160
Servicio para la innovación con TICs- Apoyo a Proyectos para desarrollo de Software	Proyectos	1 x 4 proyectos apoyados	3	75
Servicio para la innovación con TICs- Plataforma de Educación Virtual	Instituciones	1 x 10 instituciones	53	530
Servicio para la innovación con TICs- Cursos innovadores en Plataforma de Educación Virtual	Cursos	1 x 85 cursos	97	114





Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo (%)
Servicios para la innovación con TICs- Eventos TICs (Congresos, Seminarios, Talleres)	Eventos	1 x 5 eventos	9	180
Servicios para la innovación con TICs- Jornadas de alfabetización digital	Jornadas	1 x 100 jornadas	100	100
Servicio para la innovación con TICs- Monitoreo de seguridad de la información y comunicación	Instituciones	1 x 200 instituciones	589	295
Servicio para la innovación con TICs-Sistema de alerta temprana de incidentes	Instituciones	1 x 750 instituciones	750	100
Servicio para la innovación con TICs- Auditoría de vulnerabilidades	Instituciones	1 x 5 instituciones	14	280
Servicio para la innovación con TICs-Gestión de incidentes	Instituciones	1 x 10 instituciones	41	410
Servicio para la innovación con TICs- Capacitación en seguridad de la información	Instituciones	1 x 50 instituciones	62	124
Servicio para la innovación con TICs- Generación de alertas de seguridad y guías respectivas	Instituciones	1 x 750 instituciones	750	100
			<b>3.841</b>	

Observación: a mediados del año 2015, se ajustaron las metas físicas, incorporándose nuevas metas a las ya existentes, en función a las cuales se realizaron los trabajos y se presenta este informe.



Ingeniero David Ocampos Negreiros  
Ministro - Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional de Tecnologías  
de la Información y Comunicación



### III DESAFÍOS FUTUROS

DESAFÍOS FUTUROS			
Productos Estratégicos a ser entregados	Meta planificada	Unidad de Medida	Total metas planificadas
Servicios para la innovación con TICs-Nuevos trámites catalogados en el Portal Paraguay	1 x 50 trámites	Trámites	50
Servicio para la innovación con TICs-Portal de Datos Abiertos	1 x 50 conjuntos de datos	Conjuntos de datos	50
Servicio para la innovación con TICs-Páginas Web	1 x 25 instituciones	Instituciones	25
Servicio para la innovación con TICs-Sistema de Intercambio de Información	1 x 15 instituciones	Instituciones	15
Servicio para la innovación en TICs-Seguimiento en línea, de trámites y expedientes	1 x 10 instituciones	Instituciones	10
Servicio para la innovación con TICs-Asesoramiento y soporte técnico	1 x 30 instituciones	Instituciones	30
Servicio para la innovación con TICs-Firma Digital	1 x 20 instituciones	Instituciones	20
Servicio para la innovación con TICs-Desarrollo de aplicaciones ciudadanas	1 x 10 aplicaciones	Aplicaciones	10
Servicio para la innovación con TICs-Capacitación en Firma Digital	1 x 20 instituciones	Instituciones	20
Servicio para la innovación con TICs-Capacitación en Portales Web	1 x 20 instituciones	Instituciones	20
Servicio para la innovación con TICs-Capacitación en Datos Abiertos	1 x 20 instituciones	Instituciones	20
Servicio para la innovación con TICs-Implementación de expedientes electrónicos	1 x 10 instituciones	Instituciones	10
Servicio para la innovación con TICs-Datos geoespaciales en el Geo Portal	1 x 10 cartografías	Cartografías	10
Servicio para la innovación con TICs-Provisión de identidad digital al ciudadano	1 x 20000 identidades	Identidad digital	20000





Productos Estratégicos a ser entregados	Meta planificada	Unidad de Medida	Total metas planificadas
Servicio para la innovación con TICs-Nuevos puntos de Internet gratuito en espacios públicos (WiFi)	1 x 30 puntos en comunidades	Puntos en comunidades	30
Servicio para la innovación con TICs-Mantenimiento de Internet gratuito en espacios públicos (WiFi)	1 x 80 puntos en comunidades	Puntos en comunidades	80
Servicio para la innovación con TICs-Infraestructura Hosting SII	342 servicios para 36 instituciones	Servicios	342
Servicio para la innovación con TICs-Alojamiento página Web	12 x 35 instituciones que reciben el servicio cada mes	Servicios	420
Servicio para la innovación con TICs-Infraestructura Webmail	12 x 20 instituciones que reciben el servicio cada mes	Servicios	240
Servicio para la innovación con TICs-Alojamiento de instituciones en Nube Py	1 x 10 instituciones	Instituciones	10
Servicio para la innovación con TICs-Nuevas conectividades para Telemedicina	1 x 6 Hospitales	Instituciones	6
Servicio para la innovación con TICs-Mantenimiento del servicio de Telemedicina	1 x 17 Hospitales	Instituciones	17
Servicios para la innovación con TICs-Asesoramiento y soporte técnico	1 x 20 instituciones	Instituciones	20
Servicio para la innovación con TICs-Aceleración de MicroPyMEs con base TICs	1 x 10 empresas aceleradas	Empresas	10
Servicio para la innovación con TICs-Apoyo a Proyectos para desarrollo de Software	1 x 6 proyectos apoyados	Proyectos	6
Servicio para la innovación con TICs-Cursos innovadores en Plataforma de Educación Virtual	1 x 100 cursos nuevos alojados	Cursos	100
Servicios para la innovación con TICs-Eventos TICs (Congresos, Seminarios, Talleres)	1 x 50 eventos	Eventos	50
Servicios para la innovación con TICs-Jornadas de alfabetización digital	1 x 100 jornadas	Jornadas	100
Servicios para la innovación con TICs-Comunidades vulnerables beneficiadas con jornadas de alfabetización digital	1 x 30 comunidades	Comunidades	30





Productos Estratégicos a ser entregados	Meta planificada	Unidad de Medida	Total metas planificadas
Servicio para la innovación con TICs-Sistema de alerta temprana de incidentes	12 x 300 dominios	Dominios	3600
Servicio para la innovación con TICs-Auditoría de vulnerabilidades	1 x 20 instituciones	Instituciones	20
Servicio para la innovación con TICs-Gestión de incidentes	1 x 250 incidentes	Incidentes	250
Servicio para la innovación con TICs-Capacitación en seguridad de la información	11 x 30 funcionarios	Funcionarios	330
Servicio para la innovación con TICs-Generación de alertas de seguridad y guías respectivas	1 x 12 boletines	Boletines	12
			<b>25.963</b>

**Observación:** Los desafíos futuros fueron elaborados conforme a la planificación ajustada de acuerdo al Presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2016, por lo tanto, los datos cargados en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) durante el proceso de elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2016 difieren con el presente informe, los mismos se encuentran actualmente en proceso de actualización.



Ing. Héctor David Ocampos Negreiros  
Ministro - Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional de Tecnologías  
de la Información y Comunicación



## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

**TIPO DE PRESUPUESTO: 2 PROGRAMAS DE ACCION**

**PROGRAMA: 04 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN.**

**SUBPROGRAMA: 03 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**PROYECTO: 0**

**PRODUCTO 1278 SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN CON TICs.**

#### OBJETIVO PRINCIPAL

Administrar los recursos humanos y de funcionamiento administrativo y financiero, fortalecer el rol institucional, capacitar y actualizar al capital humano de la SENATICs para cumplir con eficiencia y eficacia sus objetivos misionales, conforme a las responsabilidades otorgadas por la Ley N° 4.989/13, de creación de la SENATICs.

#### ACTIVIDADES PRINCIPALES

A continuación se exponen las principales actividades realizadas en el ejercicio fiscal 2015, con la ejecución del Programa de Acción, asignadas para el funcionamiento de la SENATICs según el Decreto N° 11.624/2013 y el Decreto N° 1.306/2014.

Los Programas de Acción se implementan por medio de varias actividades orientadas a las asistencias técnicas y servicios otorgados a instituciones centralizadas, descentralizadas y a la ciudadanía en general.

#### Ejecución Física y Financiera

**Producto 1278 Servicios para la innovación con TICs – Sub Programa 03:** la Ejecución Productiva obtenida es del **108.08%**, lo que significa un porcentaje de ejecución óptimo, superando lo planificado inicialmente, este resultado se ha logrado principalmente debido a que durante el segundo semestre del año 2015, algunos servicios como los relacionados con Firma Digital, asesoramiento, soporte técnico y capacitaciones en general para las innovaciones con TICs, tuvieron un alto grado de demanda por parte de las instituciones, lo que superó las expectativas y metas propuestas inicialmente. Así mismo, debido a que la SENATICs desarrolla sus trabajos para otras instituciones públicas, dependemos de éstas para lograr nuestras metas, razón por la cual, varias metas se cumplieron, otras fueron superadas y unas pocas quedaron por debajo de las expectativas.

Con relación a la planificación financiera al 31 de diciembre del 2015 con fuente de financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) corresponde a G. 14.158.497.732.-; con fuente de financiamiento 10 (Recursos FONACIDE) según Decreto N°3543/15 corresponde a G. 1.261.898.437.- y según Decreto N°4634/15 es de G. 1.500.000.000, con fuente de financiamiento 30 (Recursos del FONTE) corresponde a G. 23.643.365.343.- totalizando el presupuesto asignado a la Institución de G. 40.563.761.512.-





La ejecución financiera alcanzada con fuente de financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) es de G. 12.944.893.632, lo que significa un porcentaje de **ejecución del 91% con relación a lo planificado presupuestariamente.**

La ejecución financiera alcanzada con fuente de financiamiento 10 (Recursos FONACIDE) es de G. 1.251.113.590, **equivalente a un porcentaje de ejecución del 99% con relación a lo planificado presupuestariamente según Decreto N° 3.543/15.**

El presupuesto con fuente de financiamiento 10 (Recursos FONACIDE) aprobado según Decreto N° 4634/15 en fecha 22 de diciembre de 2015 y publicado en fecha 29 de diciembre de 2015 por un importe de G. 1.500.000.000.-, no pudo ser ejecutado por los plazos de cierre del sistema SIAF; no obstante se iniciará los trámites para la ejecución en Ejercicio Fiscal 2016.

La ejecución financiera alcanzada con fuente de financiamiento 30 (Recursos FONTED) es de G. 4.688.739.819, equivalente a un porcentaje de ejecución del 20% en relación a lo planificado presupuestariamente, **sin embargo en relación a los ingresos percibidos por parte de la CONATEL se ha logrado un porcentaje de ejecución del 77%** y de igual manera se han realizado los servicios para la innovación con TICs en las instituciones y a la ciudadanía, se han avanzado los proyectos misionales, situación que se refleja en la ejecución productiva.

La ejecución financiera total alcanzada es de **G. 18.884.747.041**, FF 10 – Recursos del Tesoro, FONACIDE y FF 30 – Fondos de Servicios Universales, **que corresponde a un porcentaje total de ejecución del 46,73%** en relación a lo presupuestado.

La diferencia existente en la ejecución financiera con relación a lo planificado se debe a que el flujo de transferencias de los ingresos por parte de la CONATEL durante el año fue menor a lo inicialmente estimado por lo cual, para el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016 se han realizado los ajustes necesarios a fin de evitar desfases en la estimación de los ingresos y gastos a ejecutarse.

Así mismo no han sido depositados la totalidad de dichos fondos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, conforme a la Ley 4989/2013 de creación de la SENATICs.

Es importante mencionar que el FONTED (Fondo Nacional de Tecnologías en la Educación) financia el **58%** del presupuesto de acción, dichos recursos corresponden al **50%** de los Fondos de Servicios Universales administrados por la CONATEL y deben ser transferidos a una cuenta bancaria de ingresos habilitada a nombre de la SENATICs a fin de cumplir con la ejecución de acuerdo a lo inicialmente planificado, no obstante, debido al desfase mencionado en los párrafos anteriores se han realizado reprogramaciones presupuestarias de cambio de fuente de financiamiento de 30 a 10 FONACIDE.

**En este sentido se puede resaltar que de acuerdo a los ingresos recibidos de los Fondos de Servicios Universales (FONTED) de G. 6.081.941.273 se han ejecutado G. 4.688.739.819 que corresponden al 77% de lo percibido para financiar este presupuesto.**



Ing. Néctor David Ocampos Negreiros  
Ministro - Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional de Tecnologías  
de la Información y Comunicación



Los principales logros y datos cuantitativos se encuentran en el ítem II “Resultados de la gestión institucional”, sin embargo, a continuación se presentan otros detalles:

**Construcción de Gobierno Electrónico:**

Se cuenta con Portales de acceso a la información y rendición de cuentas públicas: Portal Paraguay, Portal de Datos abiertos, Portal de Gobernaciones y Municipalidades y Portales Web. En el año 2015, el acceso ciudadano al Portal Paraguay, aumentó en 183% comparando con el año 2014. El Portal de Datos abiertos alberga, al final del año, a 90 conjuntos de datos relacionados con contratos del Estado, licitaciones y adjudicaciones, nómina de funcionarios públicos, planillas de compras, viáticos, etc. Las instituciones que disponibilizan sus datos abiertos son: MEC, MOPC, MSPBS, TSJE, SENATICs, SNC, SENAC, SENATUR, SAS, DINACOPA, IPS, MRREE, Honorable Cámara de Senadores, entre otras.

La implementación gradual de firma digital se realiza con apoyo de la SENATICs, que provee de tokens criptográficos y brinda capacitación a funcionarios de instituciones públicas como: Ministerios de Justicia, de la Mujer, Hacienda, Interior, Industria y Comercio, Salud Pública, Educación y Cultura, Relaciones Exteriores, a todas las Secretarías Ejecutivas de la Presidencia, y a Entes Descentralizados, entre otras instituciones.

En la plataforma del Sistema de Intercambio de Información, las instituciones productoras de datos son: Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, Registro Civil, DNCP, MSPBS, MEC, IPS, MH, SFP, entre otras. Estas entidades también son consumidoras de datos. Entre las que sólo consumen datos –al cierre del 2015- se encuentran: STP, DIBEN, MTESS, CGR, y otras, sumando 21 instituciones que se alojan en esta plataforma, sea como proveedoras y consumidoras, o sólo como consumidoras de datos.

La automatización de procesos para el seguimiento de trámites es un trabajo que requiere mucha inversión de tiempo, pues el modelado de estos procesos conlleva un trabajo arduo de pruebas e interacción con los funcionarios de las instituciones que reciben este servicio, además de las jornadas de capacitación para los usuarios. Las instituciones que desde el año 2015 cuentan con este sistema son: Ministerios de Hacienda, de la Mujer, Obras Públicas, Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores; STP, Ministerio de la Defensa Pública, INFONA, INC y Gobernación de Alto Paraná.

**Internet gratuito en espacios públicos (IGEP):**

De los 92 puntos para IGEP instalados en 64 comunidades, 56 de ellos se encuentran en Asunción y Departamento Central, y de éstos, 23 están ubicados en comunidades vulnerables. También están distribuidos en comunidades de los Departamentos de Alto Paraná, Caaguazú, Cordillera, Paraguari, Guairá, Misiones e Itapúa.

**Servicio de infraestructura:**

En los servidores de la SENATICs se alojan las páginas web y web mail de los Ministerios de Justicia, de la Mujer, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Defensa Nacional; Secretarías Ejecutivas como: SENAD, SENADIS, SNNA, SEN y otras; además de Entidades Descentralizadas

**Educación en TICs:**

Se realizan jornadas de alfabetización digital por medio de los cinco infocentros comunitarios, se realizan concursos de desarrolladores y para identificar a emprendedores con base TICs. En estos casos se promueve la instalación de micropymes, a las que se apoya con un capital semilla, previo concurso para identificar a las mejores ideas microempresariales TICs.

Además de acciones como la Cooperación con la Gobernación de Itapúa para la realización del Curso de





formación para agentes educativos para la atención a la primera infancia, a través de la plataforma virtual de la SENATICs y la habilitación del servicio de asesoramiento turístico, en los infocentros ubicados en la Plaza Uruguaya y en la Plaza “De los Héroes”, de Asunción, en conjunto con la SENATUR

#### **Seguridad de la Información:**

Se realizan capacitaciones para buenas prácticas en seguridad de la información, dirigidas a funcionarios públicos, auditorías de vulnerabilidades, elaboración y difusión de noticias sobre ciberseguridad.

#### **Convenios y Acuerdos específicos interinstitucionales**

En el año 2015, la SENATICs se firma 79 documentos (Memorandos de Entendimiento, Convenios de Cooperación y Acuerdos Específicos), con instituciones de los tres Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. También, con Universidades, Municipalidades y ONGs, además de instituciones del ámbito internacional del sector TICs. Los principales objetivos de la firma de estos compromisos interinstitucionales se relacionan con la implementación de la firma digital, la provisión de internet gratuito en espacios públicos, la utilización de la plataforma del sistema de intercambio de información, el desarrollo de aplicaciones, la implementación de un sistema de seguimiento de trámites administrativos, implementación de Infocentros Comunitarios; entre otros. Un alto porcentaje de estos compromisos se cumplen, y en el caso de los Acuerdos Específicos, se ejecutan en el 100% de los casos, siendo los principales: Acuerdos para la implementación de firma digital, para la utilización de la plataforma del Sistema de Intercambio de Información, y para la instalación de wifi en espacios públicos, además para la implementación de Infocentros Comunitarios.

#### **Participación en eventos internacionales**

La SENATICs tiene presencia en diversos eventos internacionales, los principales se citan a continuación:

Reunión de Miembros del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), realizado en Washington D.C., Estados Unidos de Norte América, en el marco del XV Período Ordinario de Sesiones de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Los principales resultados de esta participación son que el Gobierno de Paraguay asume la Presidencia Pro Témproe del CICTE para el período 2015-2016

A través de una invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, SENATICs participa de la 1º Reunión de Autoridades sobre Privacidad y Seguridad de la Información del MERCOSUR (RAPRISIT), en el marco de la presidencia Pro Témproe de Brasil en el MERCOSUR, en el Palacio Itamaraty en Brasilia. Los principales resultados son: Posicionamiento del Paraguay en la región del MERCOSUR, a través de la SENATICs, Organización local del II RAPRISIT en Paraguay

Reunión N° 53 de de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN), que se realiza en Buenos Aires. Argentina, en cuyo marco se firma un Memorándum de Entendimiento entre el ICANN y la SENATICs para la apertura de una oficina “ICANN Paraguay”.

Participación en la V Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que se realiza en México D.F., México. Los principales resultados de este evento son: La aprobación de una Agenda Digital ELAC 2015-2018, y la asunción de Paraguay a la Vicepresidencia para los grupos de trabajos de “Educación” y “Acceso e Infraestructura”.

En el marco de la Presidencia del Comité Interamericano contra el Terrorismo-CICTE (presidido por el Paraguay desde marzo del 2015) y en representación de la SENATICs se participa del acto de apertura “Del lanzamiento del mes de la Ciberseguridad”; actividad que se desarrolla en Washington DC, Estados Unidos de Norte América. El principal resultado es contar con mayor visibilidad institucional ante las autoridades de la OEA.

Participación en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI+10) que se realiza en Nueva York, Estados Unidos de Norte América, y reúne a los Ministros de Tecnología del mundo con el objetivo de revisar los acuerdos realizados en las cumbres anteriores de Ginebra 2003 y Túnez 2005; además definir nuevos objetivos y estrategias para el futuro.





#### Organización de eventos internacionales

La SENATICs tiene la responsabilidad local de organizar el evento anual internacional "SEGURINFO PARAGUAY 2015" organizado por la Asociación Argentina de Usuarios de Información y las Comunicaciones (USUARIA). Paraguay como país sede cuenta con la colaboración y el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de su Dirección General de Asuntos Especiales, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE). Uno de los resultados de este evento es que institucionalmente se logra mayor visibilidad institucional en el tema de seguridad cibernética.

#### Principales Eventos nacionales organizados en el año:

Dos reuniones del Comité de Interoperabilidad de Gobierno Electrónico, Taller básico de formación en Seguridad Informática, Charla sobre "Datos Abiertos", Presentación de la iniciativa Grupo de Desarrolladores Google, Innovando PY, Hackathon 2015, Jornada Nacional por la Transparencia, Plan Banda Ancha: Presentación de resultados y discusión de próximos pasos, II Reunión de Autoridades sobre la Privacidad y Seguridad de la Información del Mercosur, Sistema de Información en el bolsillo, en el Congreso Nacional, Taller sobre Sistemas de Control Industrial e Infraestructura Crítica, co-organizado con la Cancillería Nacional y la OEA, entre otros.

Además, desde el área de Cooperación Externa se realiza la coordinación de viajes institucionales al exterior.

#### Implementación del MECIP:

Los trabajos realizados han sido fundamentales para la evolución de la calificación en base a la Evaluación Independiente del MECIP que se refleja en:

➤ Año 2013 :	Calificación: 2,87
➤ Año 2014:	Calificación: 2,92
➤ 1er Semestre de 2015:	Calificación: 3,07
➤ 2do. Semestre de 2015:	Calificación: 4,09

#### No logrado:

##### Evaluación de servicios brindados:

No se cuenta con un Sistema de evaluación de los servicios brindados por la SENATICs, a otras instituciones, tal como estaba previsto para el 2015. Esto se debe a la falta de recursos humanos para apoyar en la elaboración de este sistema



Héctor David Oramos Negreiros  
Ministro - Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional de Tecnologías  
de la Información y Comunicación



## ANEXO II

### Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE

FONACIDE			
Áreas	Asignación Financiera (Guaraníes)	Ejecución Financiera (Guaraníes)	Bien o Servicio Provisto
			Descripción
<b>Asignado por Decreto N° 3.543/15</b>			
Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	1.261.898.437	1.251.113.590	Infocentros Comunitarios
Adquisición de Equipos de oficina y Computación			Acceso Wifi para Poblaciones Vulnerables,
Adquisición de Activos Intangibles			Infocentros Móviles Equipos, Pcs y Servidores
<b>(*)Asignado por Decreto N°4.634/15</b>			
Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	1.500.000.000	0	Equipos informáticos para la Senatics y otras instituciones
Adquisición de Equipos de oficina y Computación			Equipos de Seguridad, Servidores y Storage, Sistema de Equipos de Redes, Escaner Planetario.
Adquisición de Activos Intangibles			Certificados Digitales Tipo EV SSL y Wildcard, Repositorio de Documentos y automatización de Trámites públicos.
<p>(*) El Decreto N°4.634 con fecha 22 de diciembre de 2015 y publicado en fecha 29 de Diciembre de 2015 que autoriza al Ministerio de Hacienda a Transferir fondos del FONACIDE por un importe de G 1.500.000.000.- a la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación SENATICS, no pudo ser ejecutado por los plazos de cierre del Sistema SIAF; no obstante se iniciará los trámites para la ejecución del mismo en el Ejercicio 2016.</p>			



  
 Mg. Héctor David Ocampos Negreiros  
 Ministro - Secretario Ejecutivo  
 Secretaría Nacional de Tecnologías  
 de la Información y Comunicación



Principales Programas/ Servicios	Denominación	Población														
		Población Potencial					Población Objetivo año 2015					Beneficiario Efectivo				
		Organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas	Municipalidades	Comunidades con IGEP	Personas capacitadas	Total	Organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas	Municipalidades	Comunidades con IGEP	Personas capacitadas	Total	Organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas	Municipalidades	Comunidades con IGEP	Personas capacitadas	Total
Automatización de trámites para la ciudadanía	Dispositivos para Firma digital (Tokens)	80	0	0	0	80	10	0	0	0	10	36	0	0	0	36
	Trámites en línea	35	0	0	0	35	10	0	0	0	10	13	0	0	0	13
	GDL	35	0	0	0	35	15	0	0	0	15	9	0	0	0	9
Infraestructura Ho	Web	50	0	0	0	50	25	0	0	0	25	33	0	0	0	33
	Webmail	50	0	0	0	50	16	0	0	0	16	20	0	0	0	20
	SII, Redmine y BPM	80	0	0	0	80	20	0	0	0	20	32	0	0	0	32
Transparencia y acceso a la información	Portal Paraguay	114	0	0	0	114	81	0	0	0	81	87	0	0	0	87
	Portal de Datos Ab	120	0	0	0	120	20	0	0	0	20	22	0	0	0	22
	Portal Web	30	50	0	0	100	20	0	0	0	20	20	1	0	0	21
Sistema de Intercambio de Información	Portal de Gobernaciones y Municipalidades	0	250	0	0	250	0	30	0	0	30	0	18	0	0	18
	Sistema de Intercambio de Información	60	0	0	0	60	20	0	0	0	20	21	0	0	0	21
Seguridad de la Información	Auditoría de vulnerabilidades	80	0	0	0	80	5	0	0	0	5	14	0	0	0	14
	Gestión de incidentes cibernéticos	80	0	0	0	80	10	0	0	0	10	41	0	0	0	41
	Capacitación en Seguridad de la Información	80	0	0	2000	2080	50	0	0	600	650	62	0	0	1000	1062
Internet gratuito en espacios públicos (IGEP)	Internet gratuito en espacios públicos	0	0	120	0	120	0	0	30	0	30	0	0	64	0	64
Alfabetización dig	Personas de comunidades vulnerables capacitadas	0	0	0	10000	10000	0	0	0	1600	1600	0	0	0	2255	2255
Desarrollo de capacidades a emprendedores con base TICs	Técnicos capacitados	0	0	0	400	400	0	0	0	150	150	0	0	0	160	160
Desarrollo de capacidades TICs en funcionarios públicos	Funcionarios capacitados en TICs	0	0	0	1600	1600	0	0	0	350	350	0	0	0	730	730
Asesoramiento y soporte técnico	Asesoramiento y soporte a instituciones públicas en infraestructura	60	0	0	0	60	15	0	0	0	15	19	0	0	0	19
	Asesoramiento y soporte a instituciones públicas en GE	80	0	0	0	80	5	0	0	0	5	37	0	0	0	37



Ing. Héctor David Ocampos Negroiros  
Ministro - Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional de Tecnologías  
de la Información y Comunicación



Nivel: 12 - Poder Ejecutivo  
Entidad: 1 - Presidencia de la República  
Tipo: 2- Programas de Acción  
Programa: 4 - Competitividad e Innovación  
SubProg.: 3 - Tecnologías de la Información y Comunicación  
Proyecto: 0  
Resultado: Políticas y Estrategias que promueben el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación diseñadas e implementadas.

N°	Producto	Ejecución Financiera FF 30 FONTEC		%
		Ingresos de Conatel	Ejecución Acumulada	
1278	Servicios para la Innovación con TICs	6.081.841.273	4.688.739.819	77%

N°	Producto	Ejecución Financiera FF 10 Recursos del Tesoro		%
		Plan Financiero	Ejecución Acumulada	
1278	Servicios para la Innovación con TICs	14.158.497.732	12.944.893.632	91%

N°	Producto	Ejecución Financiera FF 10 FONACIDE		%
		Plan Financiero	Ejecución Acumulada	
1278	Servicios para la Innovación con TICs	1.261.898.437	1.251.113.590	99%

N°	Producto	Ejecución Financiera FF 10 FONACIDE		%
		Plan Financiero	Ejecución Acumulada	
1278	Servicios para la Innovación con TICs	1.500.000.000	-	0%

(\*)El presupuesto con fuente de financiamiento 10 (Recursos FONACIDE) aprobado según Decreto N° 4634/15 en fecha 22 de diciembre de 2015 y publicado en fecha 29 de diciembre de 2015 por un importe de G 1.500.000.000.-, no pudo ser ejecutado por los plazos de cierre del sistema SIAF; no obstante se iniciará los trámites para la ejecución en Ejercicio Fiscal 2016.



Ing. Héctor David Campos Negreiros  
Ministro - Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional de Tecnologías  
de la Información y Comunicación

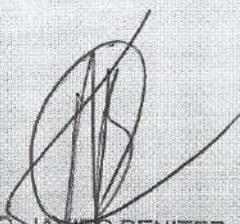
# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



## Presupuesto por Resultados

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Jajapo nãnde raperã ko ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

  
LIC. JAVIER BENITEZ  
Director de Administración y Finanzas  
SEFIAD

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

**-SENAD-**



Año 2015

---

LIC. JAVIER BENITEZ  
Director de Administración y Finanzas  
SENAD

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
INTRODUCCION .....	4
SIGLAS.....	5
PRESENTACIÓN.....	6
I <b>CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD</b> .....	7
I.1 <b>Rol Estratégico de la Entidad</b> .....	7
I.2 <b>Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad</b> .....	7
I.3 <b>Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad</b> .....	8
II <b>RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	9
II.1 <b>Logros alcanzados por la Entidad</b> .....	9
II.2 <b>Recursos Humanos</b> .....	10
II.3 <b>Principales Indicadores de la Entidad</b> .....	10
➤ <b>Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo</b> .....	10
➤ <b>Resumen de Incautaciones en Procedimientos</b> .....	11
II.4 <b>Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014</b> .....	12
III <b>DESAFÍOS FUTUROS</b> .....	13
<b>ANEXO I</b> .....	14
➤ <b>Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria</b> .....	14



LIC. JAVIER BENITEZ  
Director de Administración y Finanzas  
SENAD

## INTRODUCCIÓN

El Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) es un documento por el cual las entidades pueden dar a conocer a la ciudadanía, los principales aspectos que hacen a su gestión, resaltando los logros y las actividades que contribuyeron a alcanzarlos, como así también exponer los desafíos para el futuro.

Este documento se distribuye en tres capítulos, iniciando con el Contexto Estratégico de la Entidad, para luego centrarse en los Resultados de la Gestión Institucional y cerrar con los principales Desafíos que afronta para el año siguiente.

Considerando que el BAGP se entrega al Congreso Nacional, y está disponible para la ciudadanía, en su elaboración se utiliza un lenguaje fácilmente entendible por cualquier ciudadano.



4

LIC. JAVIER BENITEZ  
Director de Administración y Finanzas  
SENAD

## SIGLAS

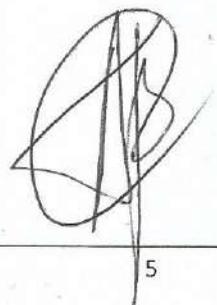
**SENAD:** Secretaría Nacional Antidrogas

**UNDOC:** Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

**O.E.A.:** Organización de los Estados Americanos

**Kg.:** Kilogramos

**Nº:** Numero



## PRESENTACIÓN

La SENAD, es un órgano de aplicación de la ley, es la entidad central de la lucha antidroga en todos sus ámbitos: reducción de la demanda y reducción de la oferta. Pero al mismo tiempo es un órgano político del Estado que tiene la obligación de evaluar y proponer opciones de manera permanente.

El Plan Estratégico de la SENAD, está articulado a lo establecido en el Decreto N° 1.806 " Por el cual se determinan los objetivos y los lineamientos de la Política y de la Estrategia Nacional sobre Drogas", y es producto de un proceso de discusión entre todas las aéreas misionales y de apoyo de la Institución.

No podemos dejar de mencionar que el Paraguay es uno de los mayores productores ilegales de Cannabis Sativa (Marihuana), circunstancia que acarrea una amplia gama de problemáticas, en el ámbito social, económico y hasta ambiental; por lo que la SENAD constituye uno de los ejes sobre el cual se asienta gran parte de su actividad institucional.

Aéreas en las que la SENAD interfiere:

### **\* Reducción de la Demanda**

Reducción de la demanda de droga, con la implementación de programas de prevención, tratamiento, y reinserción social con base en evidencias científicas, fortaleciendo la capacitación especializada y la evaluación de resultados e impacto.

### **\* Reducción de la Oferta**

Disminución de la oferta de drogas y fortaleciendo las medidas de control y fiscalización, reprimiendo el narcotráfico, la producción de drogas naturales o sintéticas, evitando el desvío de sustancias químicas controladas para la elaboración de drogas ilícitas, dismantelar las organizaciones delictivas y sus redes de apoyo contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.

Finalidad de las acciones realizadas:

Reducción significativa de la producción, tenencia y el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes; a través del combate a los centros de distribución de Microtráfico del área metropolitana y de las principales capitales departamentales y aéreas rurales del territorio nacional; además de los programas de prevención escolar, familiar, de educación superior y de tratamiento.

Además, de llevar un estudio Departamental sobre la prevalencia del consumo de drogas, factores de riesgos y prevención en jóvenes escolarizados, ya que el 30% de la población paraguaya se encuentra comprendida entre la franja de 10 a 24 años de edad, por lo cual el estudio sobre consumo de sustancias en la población escolar es clave para la toma de decisiones en la definición de políticas, programas y estrategias preventivas en el ámbito escolar, familiar y de educación superior.

Con el presente estudio el gobierno ratifica su firme compromiso de evaluar e informar con base científica la problemática del consumo de sustancias y diseñar e implementar acciones tendientes a mitigar sus consecuencias para las personas y la sociedad.

## CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### **I.1 Rol Estratégico de la Entidad**

Ejecutar y hacer ejecutar la política del gobierno nacional en la lucha contra la producción y el tráfico ilícito de drogas peligrosas; la prevención del uso, abuso y dependencia de drogas, el tratamiento y reinserción social del drogodependiente y el control del lavado de activos provenientes del tráfico ilícito de estupefacientes y psicotrópicos.

Se encuentra enmarcado en el Eje Estratégico N° 1 “**Reducción de la pobreza y desarrollo social**”, Línea Transversal “**Gestión eficiente, transparente**” para brindar Servicios Sociales de Calidad.

Disminución en el País de la producción, el tráfico y el consumo indebido de drogas, así como los delitos conexos, en especial el lavado de activos provenientes del narcotráfico.

Asistencia y recuperación de las personas drogodependientes y preservación del espectro poblacional en situación de mayor riesgo.

Promoción de actividades sociales y económicas lícitas sostenibles y sustentables, con miras a reemplazar las actividades ilícitas de las zonas de cultivo de marihuana, disminuyendo a su vez el nivel de pobreza.

Otro aspecto que marca las actividades de la Senad, es la contribución a la misión de la Fuerza de Tarea Conjunta, apoyando las acciones en el campo de la inteligencia y de acción directa, contra grupos narcoterroristas que atentan contra la sociedad, los derechos humanos y el imperio de las reglas democráticas.

### **I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad**

La situación del consumo de drogas en niños, adolescentes y jóvenes crece a pasos agigantados en la sociedad y es una problemática a largo plazo en nuestro país, si no se encara con seriedad los programas que contribuyan a la contención y desacelero de la prevalencia en el consumo de algún tipo de sustancias prohibidas y controladas. La SENAD, es el órgano encargado de tomar medidas y acciones tendientes a disminuir la oferta y la demanda de drogas.

#### **Reducción de la Demanda:**

Programa de Prevención Escolar (Docentes y Estudiantes):

Se busca sensibilizar a la comunidad educativa sobre el consumo de sustancias peligrosas, capacitando a los miembros de la comunidad educativa con el fin de implementar programas de prevención; a través de materiales que son proporcionados a los docentes para realizar acciones preventivas, generando procesos de

reflexión y análisis acerca del consumo de sustancias peligrosas. Su intervención se basa en los siguientes ejes: jóvenes líderes (15 a 18 años), jóvenes habilitados (12 a 18 años) y docentes referentes.

Programa de Prevención Familiar:

El rol de la familia es fundamental donde se construye la personalidad de los hijos/as, se adquieren y desarrollan las actitudes, creencias, valores, estilos de vida y comportamientos que determinaran el modo en que los hijos/as se enfrentarán a la vida cotidiana y a los desafíos.

Programa de Educación Superior (Universidades):

Promover la temática de drogas de forma transversal en la Educación Superior. La educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar al mundo.

### Reducción de la Oferta:

- Lucha frontal contra las estructuras del Narcotráfico y el crimen organizado
- Combate a los centros de distribución de Microtráfico del área metropolitana y de las principales capitales departamentales y aéreas rurales del territorio nacional
- Erradicación de cultivos de marihuana dentro del territorio nacional.

### I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Principales Programas	Denominación	Población								
		Población Potencial			Población Objetiva			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Prevención escolar	Prevención escolar	2500	2000	4500	2500	2000	4500	2148	2000	4148
Prevención Familiar	Prevención Familiar	850	800	1650	850	800	1650	955	618	1573
Educación Superior	Educación Superior	1200	1200	2400	1200	1200	2400	1229	1000	2229

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Algunos de los logros de la SENAD en el periodo 2015:

- Puesta en marcha de la Ejecución del Proyecto Bidal (Proyecto de Administración de Bienes Incautados y Decomisados en América Latina), proporcionado por la O.E.A.
- Inicio de las reuniones del Programa Nacional Integrado de Impacto para Paraguay, cuya finalidad es la de asistencia y asesoramiento técnico que la UNODC pretende facilitar al Paraguay en tres áreas: Crimen Organizado y tráfico ilícito; Justicia y anticorrupción; Reducción de la demanda de drogas y Tratamiento.
- Desmantelación de grandes organizaciones criminales, mediante la detención de todos sus miembros, además de las confiscaciones de todos los bienes y propiedades identificados en su totalidad mediante largas tareas de inteligencia.
- Mediante un mega operativo se procedió a la incautación de 23 avionetas que realizaban vuelos clandestinos al servicio del narcotráfico.
- Operativo transnacional " Ojos del Salado " fue desmantelado un esquema internacional de tráfico de marihuana entre los países de Paraguay, Argentina y Chile.
- Operativo " Halcón VI " mediante un despliegue de las fuerzas operativas de la SENAD y el Ministerio Público se interceptó una avioneta con 355 kg de cocaína.
- Operativo " Cobra " Agentes Especiales de la Oficina Regional N° 7 procedieron a la incautación mediante un operativo de 9.600 Kg de marihuana en sus distintas etapas de producción.
- Operativo " Halcón VII " esquema transnacional de tráfico de drogas desbaratado, con un importante apoyo operativo de las Fuerzas de Tarea Conjunto teniendo como resultado cinco personas detenidas con 200 kg. De cocaína.
- Operativo " Neptuno IV " operación en conjunto entre la SENAD, la Prefectura General Naval y el Ministerio Público culminó con la detección de una carga de 13.110 Kg. De marihuana en un contenedor que iba en el Buque Asunción B con destino a Uruguay.
- Operativo interinstitucional entre la SENAD y el DETAVE, resultó con la incautación de 110 Kg. De cocaína de un ómnibus proveniente de Bolivia con destino a Pedro Juan Caballero.
- Operativo " Driver ", culminó con la captura de los responsables de sostener la estructura de envíos de grandes volúmenes de marihuana a Chile.
- Operativo " Pepino I " golpe al narcotráfico internacional: se puso fin a una poderosa estructura narco y dieron con la incautación de 372 Kg. De cocaína.
- Allanamiento del establecimiento rural denominado Florencia Catalina donde se descubrieron 198 bolsas de marihuana que totalizaron 4.708 Kg. De la Hierba prohibida.
- Operativo " Panambi I " en la localidad de Puentesíño se interceptó un camión que transportaba madera en donde entre las mismas llevaba oculta 350 Kg. De cocaína.
- Operativo " Silverio " realizado por Agentes Especiales y el Ministerio Público en la localidad de la Paloma, Departamento de Canindeyú, fueron incautados 5 aeronaves y 422 Kg. De cocaína.
- Principales Operativos de erradicación de marihuana: Nueva Alianza I, Canindeyú I, Amambay I, Nueva Alianza X, Amambay II, Nueva Alianza XI, Canindeyú IV.
- Adquisición por parte de la Senad de un Inmueble en la Ciudad de Paraguari, para el tratamiento y reinserción a la sociedad, para mujeres con problemas de alcohol y otras drogas.
- Manejo de los recursos financieros y patrimoniales de la Senad de forma eficiente y transparente.

Algunas de las materias pendientes de la SENAD en el periodo 2015:

- Reducción del Microtráfico en los principales puntos de distribución.
- Reducción de las plantaciones de marihuana en las zonas rurales del territorio nacional.

- Desarrollo y Promulgación de la ley que permita el comiso y administración de bienes provenientes de delitos relacionados al tráfico de drogas.
- Creación de un Sistema o Ente Nacional Administrador de los bienes incautados y decomisados productos del narcotráfico.
- Definición y coordinación de estrategias tendientes a la implementación de programas de desarrollo rural integrado para las zonas de influencia de cultivos ilícitos, atendiendo las características particulares ambientales y poblacionales.

## II.2 Recursos Humanos

Omitido por medidas de seguridad.

## II.3 Principales Indicadores de la Entidad

### ➤ *Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo*

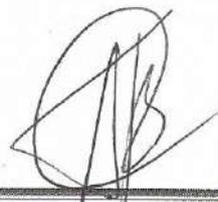
Transferencias Corrientes al Sector Externo							
O.G.	T.P.	P.	SB	Pyto.	Institución Receptora de los Fondos	Monto Transferido	Destino de la Transferencia
842	2	2	1	0	Asociación Paraguaya de Presupuesto Público	1.000.000	Cuota anual de socio
845	2	2	1	0	Indemnizaciones	414.987.382	Retiro Voluntario
851	2	2	1	0	Transferencia Corriente al Sector Externo	200.000.000	Programa Nacional Integrado para el Paraguay

➤ **Resumen de Incautaciones en Procedimientos**

DENOMINACION		Del 01-01-2015 al 31-12-2015		
		Total de Incautaciones	Perdidas en Guaranies	Equivalencia en Dólares
<b>Cantidad de Procedimiento</b>		432		
Marihuana	kgr	368.511,663	55.276.749.450	11.397.267,928
Cocaína	kgr	2.230,061	66.901.830.000	13.794.191,753
Plantaciones destruidas	has	2.116		
Plantaciones destruidas	kgr	6.348.000	317.400.000.000	65.443.299
Plantaciones destruidas	und	11		
Crack	kgr	1.270		
Crack (Estimacion en dosis, cada dosis ≈ 0,2 gm)	dosis	6.350		
Marihuana Cera	kgr	0,859		
Marihuana Semilla	kgr	5.483,022		
Acetona	lts	5		
Permanganato de Potasio	kgr	402,946		
Extasis	und	810		
LSD	und	614		
Fenacetina	kgr	197,61		
<b>Personas detenidas</b>	und	414		
<b>Vehículos incautados</b>	und	172		
Armas incautadas	und	88		
Destrucción de Laboratorios	und	3		
<b>TOTALES / PERDIDAS EN MONEDAS</b>			<b>439.578.579.450</b>	<b>90.634.759</b>

Fuente :OBSERVATORIO PARAGUAYO DE DROGAS - SENAD

Fecha Impresión 08/01/16



#### II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Productos Estratégicos a ser Entregados	Unidad de Medida	Meta Planificada	Absoluto	Relativo %
Represión	Operaciones	600	432	72%
Prevención	Charlas y Capacitaciones	200	173	86,5%

Las metas establecidas en el BAGP 2014 para el Ejercicio Fiscal 2015 no pudieron completarse por los siguientes motivos en particular:

**Represión:** La falta de recursos financieros para solventar los gastos de operativos de erradicación de cultivo de marihuana, de combate al narcotráfico, microtráfico y delitos conexos (Convendría eliminar ya que las lluvias no son los principales motivos para no realizar los operativos, más bien sería la falta de previsión presupuestaria y recortes a los Viáticos y combustible, los que imposibilitan el cumplimiento efectivo de las metas establecidas).

**Prevención:** los programas de prevención son desarrollados en su gran mayoría en instituciones escolares por todo el territorio nacional y debido al cese de las actividades escolares a causa de declaración de una huelga por parte de los docentes y el retraso del programa escolar en las instituciones, los tiempos fueron escasos para el normal desarrollo del programa en las instituciones públicas del país; además la insuficiente disponibilidad en el Objeto del Gasto 230 Pasajes y Viáticos imposibilita en gran medida el normal traslado de los funcionarios técnicos para realizar las charlas y talleres de prevención.



LIC. JAVIER BENITEZ  
Director de Administración y Finanzas  
SENAD

## I DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégico a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada
Erradicación de cultivos de marihuana	Has.	2.200
Cocaína incautada	Kgr.	2.300
Beneficiarios de los Programas de Prevención	Personas	8.500
Beneficiarios de los Programas de Tratamiento y Reinserción	Personas	370

### ANEXO I

#### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

**Tipo de Presupuesto:** 2 Programas de Acción

**Programa:** 2 Servicios Sociales de Calidad

**Sub Programa:** 1 Control, Represión y Prevención del Tráfico Ilícito de Drogas

La SENAD, es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de la política del Gobierno Nacional contra el tráfico ilegal de drogas y brindar asistencia en cuanto a la prevención en el uso, abuso y dependencia de drogas a través de programas proporcionados por la Institución.

En concordancia con lo manifestado en el párrafo anterior la SENAD procedió a través de los servicios de una consultora a la Adecuación de la Estructura Organizacional y a la confección del Manual de Procedimientos.

En el ejercicio 2015 la SENAD, a través de su Observatorio Paraguayo de Drogas en conjunto con una consultora para el efecto realizó el **Segundo Estudio Departamental Sobre Prevalencia del Consumo de Drogas, Factores de Riesgo y Prevención en Jóvenes Escolarizados de 12 Años y Más.**

Teniendo en cuenta que el bienestar es un fuerte impulso positivo del compromiso de los funcionarios hacia la institución, la SENAD contrató un Seguro Medico de alta complejidad para el funcionariado en general y su familia.

En función, al Convenio Marco entre la SENAD y la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) se transfirió el segundo desembolso bajo la modalidad de Anticipo de Fondos del Tipo 7, para seguir con el Proyecto Bidal.

En cuanto a inversiones hechas por la SENAD en el referido periodo, se renovó en gran medida los equipos de computación y fotocopiadoras para las distintas dependencias de la institución, además de dotar de una central telefónica que hace varios años no se disponía de tal elemento fundamental para la comodidad del público en general como así también de los funcionarios en el desempeño de sus funciones.

En la generación de parámetros y en la formación de estrategias de prevención, de tratamiento y de reinserción social la SENAD adquirió un inmueble en la ciudad de Paraguari para mujeres con problemas de alcohol y drogas.

Además, la SENAD en concordancia al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, desarrollado por la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) se procedió a la transferencia de Gs. 243.000.000 ( GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES) en concepto de apoyo interinstitucional entre Entidades dependientes de la Presidencia de la República.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



## Presupuesto por Resultados

**TETÄ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jojapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA

Escribanía Mayor de  
Gobierno

Año 2015

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS .....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I      CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	5
I.1   Rol Estratégico de la Entidad .....	5
I.2   Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad .....	5
I.3   Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	5
II     RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1   Logros alcanzados por la Entidad.....	7
II.2   Recursos Humanos .....	7
II.3   Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	8
III    DESAFÍOS FUTUROS .....	9
ANEXO I.....	10
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	10

## SIGLAS

*DGAF – Dirección General de Administración y Finanzas*  
*DGJN – Dirección General Jurídico y Notarial*  
*EMG – Escribanía Mayor de Gobierno*  
*EsMG - Escribana Mayor de Gobierno*  
*OEE – Organismos y Entidades del Estado*  
*BCP – Banco Central del Paraguay*

## PRESENTACIÓN

La Escribanía Mayor de Gobierno es un órgano dependiente de la Presidencia de la República que tiene por objetivo, intervenir en los actos protocolares y formalización de los documentos oficiales que la Ley N° 223/93 y sus modificaciones Leyes 1651/2000 y 2592/2005.-

La EMG, desarrolla un conjunto de actividades, que comprenden las siguientes funciones:

1. Autorizar los actos protocolares del Presidente de la República
2. Labrar acta de los actos extra protocolares de interés del Presidente de la República
3. Organizar el archivo, la custodia y conservación de los protocolos y documentos de la Escribanía Mayor de Gobierno.
4. Guardar y conservar testimonios de los títulos de propiedad de los bienes del Estado.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2015 en el marco de las Políticas que la actual gestión viene impulsando., Asimismo, se incluye las dificultades presentadas durante el periodo...



LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ  
Cra. Gral. de Administración y Bienes  
Escribanía Mayor de Gobierno  
Presidencia de la República



FRANCISCO VILLALBA  
Jefe Div. Contabilidad  
y Ejec. Presupuestaria

## I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol Estratégico de la Entidad

Teniendo en cuenta las funciones y finalidad de la E.M.G. dentro de la estructura orgánica del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República, el Rol Estratégico que cumple se circunscribe a la protocolización y oficialización de los documentos oficiales de los OEE que recurran o soliciten la participación de la institución en la materia de su competencia.

Además de la participación de la EMG en los procesos de destrucción de billetes en el Banco Central del Paraguay.

Y la presencia y protocolización por parte de la EsMG de las actas de traspaso de mando por viajes presidenciales, por traspaso de responsabilidades de la máximas autoridades institucionales, entre otros.

### I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente ejercicio 2015. Cuyo cierre se encuentra en proceso de evaluación, se destaca el alto grado de imposibilidad de realizar mayores intervenciones en cuanto a la protocolización de títulos de propiedad de inmuebles, del Estado por parte de las limitaciones establecidas en la Ley orgánica.

En tal sentido, varios OEE como Ministerio de Educación, Ministerio de salud, Ministerio de Justicia, INDERT, y otras instituciones públicas han recurrido a la EMG a efecto de solicitar la Titulación de cientos de inmuebles asientos de Escuelas, Colegios, Puestos de Salud, colonias y lotes de terrenos para familias campesinas, entre otros no pudiendo realizarse dichos trámites por los impedimentos establecidos en las Leyes respectivas.

Hemos solicitados y gestionados ante el Congreso Nacional – Cámara de Senadores, la modificación de la Ley N° 2592/2005, de manera a convertir a la EMG en una Institución que facilite y agilice en forma gratuita la protocolización y titulación de dichos inmuebles y otros que sean necesarios, habiendo asistido a audiencia pública de manera a socializar el proyecto, pero a la fecha aún no ha tenido respuesta favorable.

### I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

**Población Potencial:** normalmente, la población potencial no son personas físicas sino jurídicas, en la mayoría de los casos, instituciones públicas y en casos especiales instituciones u organizaciones privadas, por lo cual no podemos realizar una distinción entre géneros masculino – femenino.

**Población Objetivo:** corresponde a la totalidad de la población potencial.

**Beneficiario Efectivo:** el conjunto de individuos que reciben directamente los Bienes o Servicios de los principales programas/subprogramas.



LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ  
Ej. Gral. de Administración y Finanzas  
Balace Anual de Gestión Pública  
Presidencia de la República



FRANCISCO VILLALBA G.  
Jefe Div. Contabilidad  
y Ejec. Presupuestaria

Población								
Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población Potencial		Población Objetivo		Beneficiario Efectivo		
			Total		Total		Total	
Protocolización de documentos oficiales	Organismos y Entidades del Estado	100	100					
	Inmuebles que se desea titular que son asientos de Centros y Puestos de Salud del MSP y BS, Escuelas y Colegios Públicos, trámites para la regularización de los vehículos del estado y otros			140	140			0
	Universo de Entidades recurrentes						100	100

**Observación:** Se menciona que la Dirección Jurídica y Notarial ha procesado y elaborado un total de 109 (Ciento nueve) notas y puesta a la firma de la EsMG, en referencia a las notas ingresadas,

a) Dirección Notarial: a.1) Departamento de Protocolizaciones y Secciones dependientes:

Escrituras formalizadas (protocolizadas) 412

a.2) Departamento de Automotores:

Inscripciones finiquitadas 5 (cinco)

Inscripciones en trámites: 53 (cincuenta y tres).



LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ  
Era. Gral. de Administración y Finanzas  
Escribanía Mayor de Gobierno  
Presidencia de la República



FRANCISCO VILLALBA G.  
Jefe Div. Contabilidad  
y Ejec. Presupuestaria

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Entre los logros obtenidos durante el presente ejercicio fiscal 2015 se resaltan los siguientes:

Protocolización de 412 (cuatrocientos doce) escrituras autorizadas según el siguiente detalle:

- Protocolo Civil "A" Veinte correspondiente a la delegación de funciones por viaje presidencial, Acta de juramentos de autoridades extranjeras y Carta de habilitación.
- Protocolo Civil "B" Setenta y uno correspondiente a transcripción de certificados, actas de poder general, de poder especial y transcripción de otros documentos.
- Protocolo Comercial "A" Doscientos sesenta y cinco correspondiente a las actas de constatación de destrucción de billetes en el B.C.P.
- Protocolo Comercial "B" Cincuenta y seis correspondientes a las actas de constatación de entrega y recepción de transferencia, desafectaciones, afectaciones y unificaciones de inmuebles a favor del Estado Paraguayo y comunidades Indígenas; y

Puntualizar como logro la adquisición de un local para el asiento propio de la EMG y como lo no logrado destacar la imposibilidad de digitalizar los documentos del Estado obrante en nuestra institución de siglos anteriores que constituyen un patrimonio histórico invaluable que por motivos de restricciones, presupuestaria no pudimos realizar y que es de suma necesidad dar solución viable a dicha problemática, a fin de preservar los documentos históricos de nuestro pasado como nación.

### II.2 Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	20	16	36
Recursos Humanos Activos Nombrados	17	12	29
Recursos Humanos Contratados	1	2	3
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	10	6	16
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	11	8	19



LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ  
Balance Anual del Gobierno y Demarcaciones  
Escritaría Mayor de Gobierno  
Presidencia de la República



FRANCISCO VILLALBA  
Jefe Div. Contabilidad  
y Ejec. Presupuestaria

### III DESAFÍOS FUTUROS

Se debe completar en el cuadro sobre aquellos puntos principales a los que la Entidad se compromete alcanzar para el siguiente ejercicio fiscal, identificando el bien o servicio (Producto Estratégico) que se espera entregar, la Meta o cantidad de ese producto, y la Unidad de Medida.

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Titulación de Inmuebles y automotores del Estado	300	Documentos



*[Handwritten signature of Lic. Glonia Estela Martínez]*

**LIC. GLONIA ESTELA MARTINEZ**  
 Cra. Gral. de Administración y Finanzas  
 Escribanía Mayor de Gobierno  
 Presidencia de la República



*[Handwritten signature of Francisco Villalba G.]*

**FRANCISCO VILLALBA G.**  
 Jefe Div. Contabilidad  
 y Ejec. Presupuestaria

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

En este apartado, se deberá incluir un consolidado de las principales actividades y los resultados obtenidos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 (enero a diciembre).

La información debe ser presentada por Estructura Presupuestaria hasta nivel de productos, contemplando informaciones y/o datos que **no** se encuentran en las fichas (capítulo II).

Es importante que la información sea clara, concisa y concreta. Al respecto, se sugiere no remitir fotografías y/o planillas generadas a través del SIAF, a excepción del reporte Prieva 012 "Avance de Ejecución Resumido".

Así mismo, se deberán mencionar las justificaciones y/o motivos de los inconvenientes que impidieron el cumplimiento de los objetivos de la institución.



  
LIC. GLORIA ESTELA MARTÍNEZ  
Era. Gral. de Administración y Finanzas  
Escribanía Mayor de Gobierno  
Presidencia de la República



  
FRANCISCO VILLALBA G.  
Jefe Div. Contabilidad  
y Ejec. Presupuestaria

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

**TETĀ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

BALANCE ANUAL DE  
GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA NACIONAL  
ANTICORRUPCIÓN  
(SENAC)

Año 2015



## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
<b>SIGLAS</b> .....	2
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD</b> .....	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	4
<b>II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	5
II.2 Recursos Humanos.....	7
II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	8
<b>III DESAFÍOS FUTUROS</b> .....	10
<b>ANEXO I</b> .....	12
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	12



## SIGLAS

SENAC: Secretaría Nacional Anticorrupción.

STI: Secretaría Nacional de Transparencia e Integridad

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

RTA: Red de Transparencia y Acceso a la Información de Latinoamérica

FEDEM: Federación de Entidades Vecinalistas del Paraguay

MECIP: Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay

OEE: Organismos de Entidades del Estado.

UTAs.: Unidades de Transparencias Anticorrupción



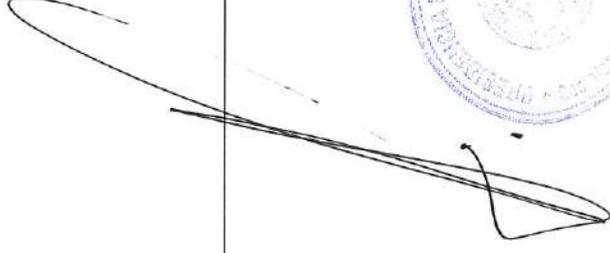
## PRESENTACIÓN

“La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) dependiente de la Presidencia de la República”, de acuerdo a su Artículo 2º la SENAC, “se constituye en la institución rectora, normativa y estratégica en el diseño, ejecución, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de anticorrupción, integridad y transparencia”.

La Misión: Institución Rectora que Lidera Políticas Públicas de Transparencia, Integridad, Buen Gobierno y de lucha contra la corrupción.

La Visión: Liderar la gestión de las políticas públicas de Transparencia e Integridad.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2015 en el marco de las Políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de anticorrupción, integridad y transparencia



## **I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**

### **I.1 Rol Estratégico de la Entidad**

Proponer al Ejecutivo las políticas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

Así también realizar estudios, evaluaciones, sondeos, estadísticas con miras a identificar las principales causas de la corrupción o debilidades en materia administrativa y propone acciones de mejoras en la gestión institucional en los ámbitos de la transparencia e integridad.

Otro rol de la Entidad es la de Certificar la transparencia e integridad de las instituciones en el ámbito del Poder Ejecutivo y de otras con quienes acuerda como institución rectora en dicha materia, como también el de coordinar e impulsar la implementación y el alcance de los objetivos de la estrategia de prevención de la Corrupción del Poder Ejecutivo.

La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) se encuentra enmarcada en el Eje 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, Objetivo Estratégico: Servicios Sociales de Calidad.

### **I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad**

Establecer y fomentar relaciones con la sociedad civil, organismos, instituciones, reparticiones y otros poderes del Estado, Gobiernos Departamentales y Municipales en referencia a la implementación de las políticas públicas de transparencia, promoción de la Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Coordinar con los diferentes representantes de las Unidades Anticorrupción de las diferentes Instituciones Públicas del Estado a fin de la implementación de las políticas de prevención de la corrupción.

### **I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad**

Instituciones Públicas dependientes del Poder Ejecutivo a través de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción.

Ciudadanía en General. (Concientización en materia de acceso a la Información Pública, Rendición de cuentas y control de los recursos públicos).



## **II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **II.1 Logros alcanzados por la Entidad**

**PROYECTO DE LEY ORGÁNICA CON SU FUNDAMENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** En fecha 17 de marzo de 2015, convocó una reunión de trabajo con los Directores de Área, para concluir el último documento para la posterior validación y aprobación del Proyecto de Ley Orgánica de la SENAC, por la máxima autoridad institucional.

**INCORPORACIÓN DE LA SENAC A LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LATINOAMÉRICA (RTA):** Comunicación oficial por parte de la RTA de la aceptación de la incorporación de la SENAC como miembro, en representación del Paraguay, vía correo electrónico.

**CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE ÉTICA PÚBLICA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO, DONDE ESTOS NO ESTÁN CONFORMADOS:** La SENAC obtuvo las cifras de Instituciones que cuentan con Códigos y Comités de Ética Pública. Elaboración de Nota dirigida a la máxima autoridad a fin de impulsar la implementación del Código de Ética y conformación del Comité de Ética.

**PROYECTO DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN:** Remisión y sometimiento del Proyecto del Plan Nacional de Prevención de la Corrupción del Poder Ejecutivo, a consideración del P.E., mediante Nota SENAC N° 18/2015, de fecha 27 de enero de 2015, dirigida al Ministro Secretario General y Jefe del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

**FIRMA DE CONVENIO ENTRE FEDEM Y LA SENAC:** Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Federación de Entidades Vecinalistas del Paraguay (FEDEM) y La SENAC en fecha 06 de febrero de 2015. Documento aprobado de los términos del Convenio por ambas instituciones.

**EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS, EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO:** Documento denominado: Diagnóstico Institucional sobre Transparencia y Anticorrupción, remitido al Gabinete Civil de la Presidencia de la República por Nota SENAC N° 49/2015 de fecha 26 de febrero de 2015, para su puesta a consideración.

**PLATAFORMA VIRTUAL DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO:** Socialización de la Plataforma Virtual de la Red de Transparencia y Anticorrupción del Poder Ejecutivo a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, en el cual se expuso el entorno virtual que servirá de canal de comunicación e interacción entre la SENAC y las Unidades y de éstas entre sí, a la vez permitirá fortalecer las capacidades técnicas de los usuarios de la plataforma mediante la formación e-learning, que contará con el apoyo de la cooperación internacional (USAID y UNODC). El Espacio virtual colaborativo se encuentra con contenido actualizado.

**LEY N° 5282/14 DE “LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”:** La SENAC lidera la implementación en materia de Transparencia Activa de la Ley 5282/14 de “Libre acceso ciudadano a la información pública y de Transparencia Gubernamental” que rige actualmente. A dichos efectos se implementó un monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las obligaciones legales en materia de información mínima de las fuentes públicas.

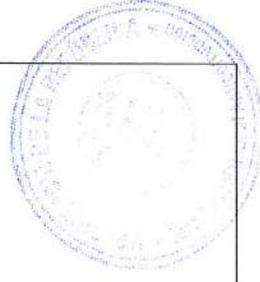


**DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS:** El Sistema informático elaborado para el correspondiente Registro, Seguimiento sobre Denuncias, Sumarios Administrativos e Investigaciones Preliminares tiene como fin fortalecer y facilitar el trabajo de los actores institucionales claves en materia de prevención de la corrupción, a fin de otorgar transparencia al sistema de información sobre causas que tengan origen en hechos de corrupción además de consolidar la política pública en dicha materia que es encarada por el Gobierno Nacional a través de la SENAC.

**PORTAL DE DENUNCIA:** portal de denuncias anticorrupción gestionado por la SENAC con una integración al sistema de registro y seguimiento de denuncias. [www.denuncias.gov.py](http://www.denuncias.gov.py)

**DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, por los Miembros de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción de las Instituciones Públicas:** Documento analizado y socializado, en el cual se expone un modelo organizacional para las Unidades de Transparencia y Anticorrupción. Aprobado por Resolución SENAC N° 168/2015 de fecha 31 de julio de 2015 “Por la cual se aprueba el Instrumento Técnico denominado “Roles, Áreas de Acción y Procesos claves de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción

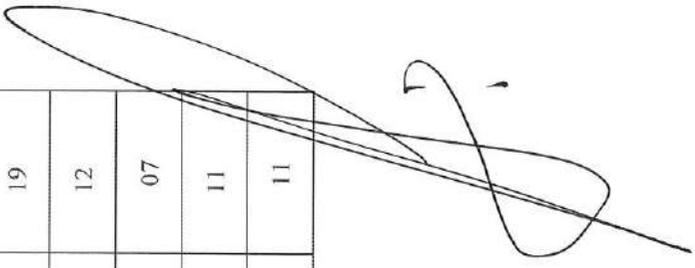
**JORNADAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN:** Se concretó con apoyo de la cooperación internacional la venida de un consultor internacional experto en materias anticorrupción para la capacitación a las instituciones públicas en la elaboración de mapas de riesgos de corrupción.



## II.2 Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total de Recursos Humanos Activos	9	10	19
Recursos Humanos Activos Nombrados	4	8	12
Recursos Humanos Contratados	5	2	07
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	6	5	11
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	3	8	11

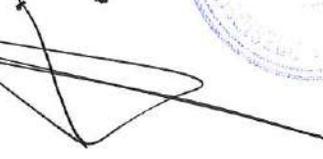


### II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

I Desafíos Declarados BAGP 2014			Observaciones
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	2/Meta Planificada	
Ley Orgánica que reconvierte la SENAC y crea la Secretaría Nacional de Transparencia e Integridad (STI).	Documento terminado en donde conste el Proyecto de Ley Orgánica y su Exposición de Motivos	Proyecto de Ley Orgánica con su Exposición de Motivos elaborado	Logrado y a consideración del Presidente de la República
Decreto de creación y conformación de la Red de Transparencia y Anticorrupción de las Instituciones del Poder Ejecutivo.	Publicación del Decreto en la Gaceta Oficial	Decreto firmado y publicado	Proyecto puesta a consideración del Presidente de la República
Plataforma virtual para un espacio colaborativo y de cooperación de la RED Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción del Poder Ejecutivo.	Plataforma virtual en funcionamiento y vinculado con el sitio web institucional.	Miembros de la Red de Transparencia y Anticorrupción de las Unidades forman parte y tienen acceso al espacio colaborativo virtual.	Logrado <a href="http://la.senac.gov.py">la.senac.gov.py</a>
Incorporación de la SENAC a la Red de Transparencia y Acceso a la Información de Latinoamérica (RTA)	Comunicación oficial por parte de la RTA de la aceptación de la incorporación a la SENAC en representación de la República del Paraguay.	Aceptación de la SENAC en representación de la República del Paraguay como miembro pleno de la RTA	Logrado redirta.org
Coordinación interinstitucional con organismos nacionales para promover el cumplimiento de la Ley de Acceso a la información pública y de transparencia gubernamental	Documento escrito debidamente firmado y protocolizado.	Convenio de cooperación interinstitucional con la Corte Suprema de Justicia firmado	Logrado <a href="http://www.senac.gov.py">www.senac.gov.py</a>



1/ Desafíos Declarados BAGP 2014			2/ Medida Planificada	Observaciones
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida			
Elaboración de Mapas de Riesgos de Corrupción de los principales procesos institucionales.	Acto Administrativo de aprobación del mapa de riesgos de corrupción por la máxima autoridad de la institución respectiva y su incorporación al MECIP.		Mapa de Riesgos elaborado en las instituciones seleccionadas.	Logrado  (10) diez Instituciones cuentan con mapas de riesgos de corrupción
Convenios de cooperación entre los organismos de la sociedad civil y la Senac	Convenio de Cooperación con los Organismos de la Sociedad Civil Firmado		Número de Organismos de la Sociedad Civil con las cuales las SENAC mantienen un relacionamiento formal y continuo.	Logrado  <a href="http://www.senac.gov.py">www.senac.gov.py</a>
Estrategia de Prevención de la Corrupción del Poder Ejecutivo Implementada.	Acto Público de presentación de la Estrategia.		La Estrategia es presentada por el Presidente de la República a la sociedad y cobra estado público	Plan Nacional de Prevención de la Corrupción, elaborado y puesto a consideración del Presidente de la República




### III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta Planificada
Plan Nacional de Prevención de la Corrupción elaborado.	Plan Nacional aprobado por Decreto y coordinado por la SENAC.	Acto Administrativo de aprobación e implementación, con Instituciones Públicas y Empresas del Estado fortalecidas en materia de Transparencia, Integridad y Ética Pública.
Cumplimiento del Decreto 10.143/12 vigencia de la Comisión de Ética del Poder Ejecutivo.	Acciones conjuntas con la SFP para concientizar y activar la Comisión de Ética del Poder Ejecutivo.	Conformación de la Comisión de Ética del Poder Ejecutivo y su funcionamiento.
Proyecto de Ley Orgánica que reconvierte la Senac en la Secretaría Nacional de Transparencia e Integridad.	Proyecto de Ley Orgánica promulgada.	Fortalecimiento de la Senac.
Portal de Transparencia	Portal de Transparencia en funcionamiento permanente.	Portal de Transparencia funcionamiento para los OEE y su disposición para los ciudadanos.
Implementación de los procesos eficientes de prevención de la corrupción en los OEE.	Diseño de un modelo de matriz de un Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción.	Instituciones Públicas adoptan un Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción.
Mecanismo de Monitoreo y evaluación del Grado de cumplimiento de la Transparencia Activa por los OEE.	Elaboración de una Matriz de Medición del Nivel de Cumplimiento de la Ley de la Transparencia Activa. Informes mensuales de Nivel de Cumplimiento.	Instituciones públicas en fiel cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 5.282 De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental. Monitoreo de forma permanente.
Elaboración de un Modelo de Rendición de Cuentas de Gestión Transparente.	Implementación de aplicación dentro de las instituciones públicas a un Nivel de un promedio de 50% de instituciones públicas.	Utilización del Modelo de Rendición de Cuentas de forma continúa en todas las instituciones públicas.



Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta Planificada
Desarrollo de Programas de Capacitaciones para los responsables de las Unidades Anticorrupción. En modalidades presencial y virtual	Aprobado por la Máxima Autoridad. Todas de funcionarios capacitados. Total promedio: 700 (setecientos).	Funcionarios de las UTAs, capacitados en materia de políticas de transparencia, acceso a la información pública, integridad y ética pública.
Suscripción de Acuerdos de la SENAC con instituciones pares del extranjero.	Acuerdo suscriptos con el delineamiento para la cooperación técnica e intercambio de experiencias en las prácticas de Lucha contra la Corrupción.	Instituciones públicas fortalecidas en la aplicación de temas en materia de Transparencia e intercambio de experiencias en instituciones pares del extranjero.
Curso de Diplomado en Materia de Transparencia e Integridad para funcionarios públicos.	Funcionarios públicos diplomados.	Especialistas en materia de políticas de los funcionarios públicos.
Instituciones con Mapa de Riesgos de Corrupción elaboradas por los responsables de las UTAs de las diferentes instituciones públicas.	Implementación en las Instituciones Públicas con aplicación de Mapas de Riesgos de corrupción por los responsables de las UTAs.	Implementación de aplicación en un total promedio del 50% instituciones públicas.
Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción a cargo de los responsables de las UTAs.	Elaboración de la Matriz de implementación de ejecución del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción.	Ejecución del Plan que incluye: Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Gestión de Riesgos de Corrupción y Gestión de Denuncias e Investigación.



## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

#### ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICOS EN LOS SIGUIENTES TEMAS:

- **Medición en Grado de Valor de una Capacitación Virtual.**

Se llevaron a cabo reuniones en las cuales fueron entregados a los participantes las respectivas fichas de encuestas con relación a este tema, a fin de poder obtener el parecer del nivel de importancia que darían los representantes de las UTAs, si fueran implementados los cursos de capacitación virtual desde la Plataforma Virtual administrada por la SENAC. Fueron encuestados un total de 40 participantes, con notas de medición del 1 al 5. Esta medición permitió conocer el alto nivel de interés en la implementación del entorno virtual tanto en actividades colaborativas como así también en las formativas, además de dejar plasmada la intención por parte de los Responsables de las UTAs consultados, de participar de manera activa en el proyecto de referencia, entendiendo el espacio virtual como una herramienta eficaz y eficiente a fin de fortalecer las capacidades técnicas y los mecanismos de comunicación e interacción entre la SENAC y las UTAs

- **Nivel de Implementación de Códigos de Ética y Comités de Ética y de Buen Gobierno en las diferentes instituciones públicas.**

De los resultados arrojados para conocer el nivel de implementación sobre estos Códigos, se pudo conocer y destacar que los Entes alcanzan el nivel más bajo de implementación de Códigos de Ética.

#### METAS DE PRODUCCIÓN (Informe de Control y Evaluación Resumido – Año 2015):

Con relación a las metas previstas para el Ejercicio Fiscal 2015 (Recepción de Denuncias), en el cual se obtuvo un porcentaje del ochenta por ciento, creemos, que fue a consecuencia de que en otras Instituciones también fueron habilitadas canales de denuncias; motivo por el cual no se pudo llegar al cien por ciento previsto.

Además se ha habilitado el Portal de Denuncias Anticorrupción [www.denuncias.gov.py](http://www.denuncias.gov.py), en el que se espera que dicho porcentaje aumente exponencialmente



*Ma. Soledad Quiñones A.*  
Ministra - Secretaría Ejecutiva  
SENAC

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO

Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 2 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

SubProg.: 12 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Proyecto: 0 \*

Resultado: POLÍTICA GUBERNAMENTAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN COORDINADA Y MONITOREADA  
DENUNCIAS RECIBIDAS EN CONTRA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DERIVADAS A LA AUTORIDAD COMPETENTE.  
INFORME CONSOLIDADO SOBRE PROCESOS VULNERADOS POR PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN.

Nº	Denominación	Metas de Producción				Ejecución Financiera		
		Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada
1275	SERVICIOS PARA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	ACTIVIDAD	55	44	80,00	4.862.501,407	4.574.443,069	94,08
Total Proyecto						4.862.501,407	4.574.443,069	94,08
Total Entidad						4.862.501,407	4.574.443,069	94,08

Datos al Mes 12 del Año 2015

Mra. Soledad Quiñones A.  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
SEMAYC





TETÁ  
NOA'ANGATU  
SAMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE DEPORTES

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo hande raperá ko'õga guive  
Construyendo el futuro hoy

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

*Secretaría Nacional de Deportes*

**Año 2015**

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



## Presupuesto por Resultados

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo ñande raperã ko'aga guive  
Construyendo el futuro hoy



TETA  
NOA'ANGATU  
SAYDINHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE DEPORTES

TETÄ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajajaj nanda rapora ko aga galve  
Construyendo el futuro hoy

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## Secretaria Nacional de Deportes

Año 2015



## PRESENTACIÓN:

La actividad deportiva es claramente concebida como una preocupación social del Estado, que debe ser objeto de una política pública, tal como sucede con la educación, la salud o la vivienda, entre otras.

La Política Nacional del Deporte, hace referencia al instrumento por excelencia que establecerá el marco y el horizonte en el que deberán dirigirse los esfuerzos de la Secretaría Nacional de Deportes, en los diferentes ámbitos y niveles del país destinados a la promoción, masificación y mejoramiento del quehacer deportivo, los lineamientos estratégicos centrales del PND dentro de lo establece los objetos estratégicos contemplados en el Plan de Gobierno, para la implementación de la política, ya que las peculiaridades y concreciones misma de ella, deben estar dadas y decididas por cada región y/o localidad acorde con sus características.

De hecho estamos al frente de una oportunidad especial para convertir el deporte y a la actividad física en una política fundamental e inherente al desarrollo social y cultural del país.

Estamos en la certeza que este trabajo será una contribución para que, en una tarea mancomunada entre el Estado y la comunidad nacional, puedan vivir más y mejor gracias a la actividad física y el deporte. En nuestro país en los últimos años se evidencia una situación preocupante, de cómo va creciendo el sedentarismo y lo que consigo acarrea. Estas tendencias han impregnado el quehacer cotidiano, del cual no escapa el ámbito deportivo.

Esto se expresa en algunos rasgos y concepciones que actualmente caracterizan las actividades físicas en general, esto repercute socialmente en la práctica físico – deportiva, la que está claramente más ausente en los estratos y grupos sociales bajos y desprotegidos de la población.

Finalmente, creemos que el país, sus autoridades y las diferentes entidades sociales insertas en la comunidad, deben reconsiderar, el hecho de que el deporte tiene una relevancia y rol privilegiado como un factor que ayuda al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, principalmente en relación con la salud y la educación.

Numerosos estudios científicos internacionales destacan al deporte como un paliativo irremplazable frente a los diferentes problemas y males derivados de la sociedad moderna y sus características, algunas de cuyas principales secuelas son la delincuencia, la drogadicción, las crisis familiares y la salud física y mental de la población.

Como institución inserta en la comunidad debemos propiciar una planificación y esfuerzo destinados a provocar, una transformación profunda en la concepción y principales lineamientos de la actividad física y deportiva nacional.

Se trata de ir plasmando una nueva cultura deportiva, que se exprese y refleje en el espíritu, actitud y comportamiento de nuestra población.

El presente Informe de Gestión muestra su proyección, los logros y avances obtenidos en el año 2015 en el marco de las Políticas de Gobierno y la Política Nacional del Deporte.

De mi mayor consideración.



*Victor Manuel Pecci*  
Ministro Secretario Ejecutivo



## ÍNDICE

1. **CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**
  - 1.1 **ROL ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**
  - 1.2 **ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL SECTOR DONDE INTERVIENE LA ENTIDAD**
  - 1.3 **IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA ENTIDAD.**
- 2 **RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**
  - 2.1 **LOGROS ALCANZADOS POR LA ENTIDAD.**
- II.I **RECURSOS HUMANOS**

## 1 CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.

### 1.1 Rol Estratégico de la Entidad

La secretaria Nacional de Deporte apunta a contribuir Y desarrollar una cultura deportiva en el país a través del diseño y ejecución de la política nacional para el desarrollo de la actividad física y deportiva, ejecutando acciones que incentiven la práctica permanente y sistemática del deporte y la actividad física en todos los sectores de la población, garantizando una oferta amplia y diversificada, desde un enfoque de derecho.

En concordancia con los PLANES DEL GOBIERNO. Se implementan estrategias para construir oportunidades de participación social, garantizar el acceso y práctica para todas las personas tradicionalmente excluidas. La Política Nacional, parte de esas consideraciones y se inspira en los siguientes conceptos. En las disposiciones Estratégicas de Gestión de Gobierno de la República del Paraguay en el periodo 2013-2018 que tendrá las siguientes orientaciones:

- Lucha contra la pobreza en sus diferentes gestiones.
- Crecimiento y desarrollo inclusivo en especial la parte social.

Se han establecido las orientaciones y procedimientos básicos para la implementación de una Política que señale los objetivos, énfasis y prioridades que debe asignarse a la actividad física y al deporte.

Toda política pública, y por ende también una Política Nacional del Deporte, no es una abstracción teórica o una invención antojadiza. Ella surge, se fundamenta y se lleva a la práctica en íntima relación con un tiempo, un país y una región determinada.

### 1.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL SECTOR DONDE INTERVIENE LA ENTIDAD

Luchar contra la pobreza aumentando sustancialmente el desarrollo humano del pueblo paraguayo y poniendo a las personas y a su dignidad, bienestar, libertades y posibilidades de realización integral en el centro de los esfuerzos públicos enfoca un esquema de las propuestas planteadas, convergen con el PNDP, con las intervenciones de la Secretaria Nacional de Deportes, través de su Política. Programas y proyectos de intervención.

En dicho sentido, irrumpimos y nos referimos, como ciencia, y también en los conceptos de raza, de religión y de cultura, en un intento de pasar de una multiculturalidad racial, étnica y religiosa, a una interculturalidad a través del Deporte; en la idea de la actividad física y de la salud desde una perspectiva actual, en la corriente psicomotriz, el deporte en la edad escolar, y en los valores en el deporte, en el ocio y en la recreación.

Una de las principales preocupaciones de la acción del Estado es la calidad de vida de las personas, lo que debe concretarse en medidas y acciones que generen una igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, que posibilite su real incorporación a la sociedad. Dentro de esto, el garantizar un mínimo de bienes públicos deportivos recreacionales y el acceso masivo a la práctica de actividades físicas de la población, tiene una incidencia fundamental en la calidad de vida de los ciudadanos.

El objetivo del desarrollo no es entonces solamente producir más bienes y servicios, sino aumentar las capacidades de las personas para vivir en plenitud, en forma productiva y satisfactoria, es consabido y se recomienda la actividad física como factor principal para mejorar la salud, reducir el gasto público y demarca que es el cuarto en la escalas de riesgos de muerte en el mundo para aquellos que no lo practican.



### 1.3 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA ENTIDAD.

#### PROGRAMAS Y PROYECTOS:

**Se implementan estrategias para construir oportunidades de participación social: Instalaciones de la Secretaria Nacional de Deportes, garantizar el acceso y práctica para todas las personas tradicionalmente excluidas.**

- 1. SISTEMA NACIONAL DE DEPORTES: PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:** proyecto Anual para Adultos Mayores -Proyecto: Vida Saludable y Feliz. Instalaciones de la Secretaria Nacional de Deportes. población paraguaya de adultos mayores de 60 años representa el 7,3 % de la población total concentrada en un 58 % en el área urbana y 42 % en el área rural. Motivo por el cual, se crea el Programa Nacional de "Vida Saludable y Feliz" orientado a este grupo etario. : Cooperan otras entidades (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Paresa, ESSAP. **PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN. Proyecto para Adultos Mayores -: Hidrogimnasia. Personas Adultas Mayores.**
- 2. Proyecto: Primera Copa Americana de Futbol de Pueblos Indigenas,** Participar de la primera copa AMERICA DE FUTBOL DE PUEBLO ORIGINARIOS. Permitió exponer realidad de la actividad fisica y el deporte en las etnias nacionales con énfasis en la percepción de la oferta pública por parte de la SND y la UFI como entidad privada. realizado en la ciudad: Santiago – Chile. : Duración tres meses. Cooperación de entidades. UFI, INDI, Gobernación de Boquerón.
- 3. Programa de Integración Social-Proyecto: I Juegos Mundiales de Pueblos Indigenas.** Disciplina futbol. UBICACIÓN: Ciudad de Palmas – Brasil.
- 4. Programa de Integración Social-Proyecto Torneo Nacional de Futbol de Pueblos Indigenas.** UBICACIÓN: Tte. 1º Manuel Irala Fernández - Departamento De Pdte. Hayes.
- 5. Escuelas deportivas SND. Proyecto en las instalaciones de la Secretaria Nacional de Deportes con el deporte de base.** Con el Objetivo de Motivar a la población, a una práctica sistemática de actividades, enfatizando a la niñez estudiante. niños y niñas comprendidas en edades de 6 a 14 años. Disciplinas y Modalidades: FÚTBOL DE CAMPO, FUTSAL FIFA, HÁNDBOL, ARTES MARCIALES, BASQUETBOL, TENIS, VOLEIBOL, GIMNASIA DE SUELO, SQUASH, ATLETISMO, BOXEO, BADMINTON, LUCHA, AJEDREZ, TENIS DE MESA, TAEKWONDO WTF, RUGBY, JUDO, GIMNASIA RÍTMICA, VOLEIBOL DE PLAYA, HANDBOL DE PLAYA, FÚTBOL DE PLAYA, HOCKEY.  
  
**PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL: PROYECTO DEFENSA PERSONAL URBANA 418** BENEFICIADOS, cuya denominación es YAWARA JIUTSU QUE SIGNIFICA DEFENSA PERSONAL CIENTIFICA. ES UN ARTE ANTIGUO NO COMPETITIVO, DONDE SE USAN UNA VARIEDAD DE TÉCNICAS. SON DICTADAS EN FORMA GRATUITA EN LAS INSTALACIONES LA SND. *El mencionado no es una práctica competitiva.*
- 6. Proyecto: Pequeños Campeones.** El proyecto se define como un proceso pedagógico de la enseñanza teórica y práctica en la modalidad deportiva del futbol, comprendida entre las edades de 8 hasta 9 años de edad pertenecientes a los 12 clubes de la profesional de la Asociación Paraguaya de Futbol.
- 7. PROYECTO: "EL DEPORTE MI OPCIÓN"** ARTICULADO: SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES. Se proyecta aprovechar los múltiples beneficios que la actividad física y recreativa nos brinda, pudiendo atender satisfactoriamente las necesidades de esta población.

## 8. SISTEMA NACIONAL DE DEPORTE, SUB SISTEMA EDUCACIONAL JUEGOS ESCOLARES ESTUDIANTILES NACIONALES 2015

La organización, ejecución y evaluación de estos Juegos Escolares Estudiantiles Nacionales 2015, se desarrolló dentro de los tiempos establecidos, tiempo suficiente para concretar las competencias anuales, de todas maneras sugiero que las competencias de los JEEN se programen de la siguiente manera:

- Socialización y capacitación: Febrero, Marzo
- Fase Municipal: Abril, Mayo
- Fase Departamental: Junio
- Fase Regional: Julio
- Fase Inter Regional y Nacional: Agosto

## 9. SISTEMA NACIONAL DE DEPORTE, SUB SISTEMA EDUCACIONAL PROYECTO: XXI JUEGOS ESCOLARES SUDAMERICANOS 2015

De entre la variedad de actividades de la Secretaría Nacional de Deportes, oferta en el ámbito extraescolar, las disciplinas deportivas, que representan los niveles más altos de preferencia entre esta población. En tanto el Consejo Sudamericano de Deportes. "CONSUDE" tiene por objeto impulsar y facilitar el perfeccionamiento de la legislación, organización, políticas y programas de difusión, fomento, desarrollo y protección de la actividad física y el deporte. El Paraguay como estado firmante del tratado tuvo el compromiso de demostrar a través de la realización de los XXI Juegos Escolares Sudamericanos su política Nacional del deporte, en su sistema educacional. El mencionado evento fue realizado en nuestro país, con la participación de 10 países. Brindo una cobertura en alojamientos, pago de arbitrajes, alimentación, implementos deportivos y transportes.

## 10. Utilidad de la INSTALACIONES LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES.

El deporte, en sus múltiples y muy variadas manifestaciones, se ha convertido en nuestro tiempo en una de las actividades sociales con mayor arraigo y capacidad de movilización y convocatoria. El deporte se constituye como un elemento fundamental y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud y, por tanto, es un factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye al desarrollo de la igualdad entre los ciudadanos, crea hábitos favorecedores de la inserción social y, asimismo, su práctica en equipo fomenta la solidaridad. Todo esto justifica la inversión en las instalaciones, que conforman el deporte como elemento determinante de la calidad de vida y la utilización activa y participativa del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea.

El objetivo fundamental de esta administración, es que debe desenvolverse la práctica deportiva en el ámbito del Estado, rechazando, por un lado, la tentación fácil de asumir un protagonismo público excesivo y, por otro lado, la propensión a abdicar de toda responsabilidad en la ordenación y racionalización de cualquier sector de la vida colectiva. No es necesario recurrir para ello al discurso sobre la naturaleza jurídica de la actividad deportiva, toda vez que, la práctica del deporte es libre y voluntaria y tiene su base en la sociedad, eso explica y justifica el mejoramiento de sus instalaciones, es una de las formas más nobles de fomentar una actividad, preocuparse por ella y sus efectos, ordenar su desarrollo en términos razonables.

En este sentido, son varias las actuaciones coordinadas y de cooperación entre la Administración del Estado y la de las Comunidades, para aquellas competencias concurrentes que sin duda propiciarán una política deportiva más dinámica y con efectos multiplicadores.

**10.1. ALBERGUE "Deportista Róga"** ubicado en el predio de la Secretaría Nacional de Deportes (SND) Tiene como objetivo albergar a atletas tanto del interior del país como del exterior que lleguen a la ciudad capital para competencias deportivas. Estas instalaciones son usufructuadas de forma gratuita, e impulsada dentro de los programas dirigidos al fortalecimiento institucional de la infraestructura deportiva, para reforzar una cultura de deporte y activación física para toda la comunidad.

**10.1. CENTRO ACUÁTICO NACIONAL "CAN"** La sociedad es consciente de la necesidad de incorporar a cultura y a la educación aquellos conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades que relacionadas con el cuerpo y el movimiento puedan contribuir al desarrollo de la persona y a la mejora de su calidad de vida. **En este sentido, la práctica de actividad física acuática se presenta como una alternativa más.** Prueba de ello es, por un lado, que muchos estudios concluyen que la natación (actividad acuática) es la actividad bastante practicada por la población. Por otro lado, es un hecho objetivo la construcción de cada vez más instalaciones acuáticas.

Se puede decir que existe una demanda social por la educación en el cuidado del cuerpo, la mejora de la forma física y de la imagen corporal, la salud, y la utilización constructiva del tiempo libre mediante actividades deportivas y recreativas, siendo una de las más demandadas las actividades acuáticas. Por tanto, como profesionales de la E.F. debemos presentar a los alumnos una amplia de actividades que les permitan poder elegir las que más se adaptan a sus necesidades, intereses y aficiones.

## 11. PROYECTO PARA PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.

La propuesta de la SND asegura que el desarrollo de la actividad física y la recreación son parte importante de la rehabilitación de las personas privadas de libertad, al igual que el trabajo y la educación.

Se desarrollan las actividades y torneos, además de un complemento de trabajo físico.

En el entendido entiende que este tipo de acciones son una forma de continuar “apuntalando” al establecimiento. Todos quienes están reclusos tienen derecho a participar de estas actividades de esparcimiento, pero algunos prefieren ganar tiempo en educación y trabajo “Ellos piden permanentemente este tipo de oportunidades. En los lugares donde se llevó a cabo esta actividad, “Centro de Educación Integral. Ciudad de Itaugua “Rehabilitación de jóvenes” y en el Centro Reclusorio de la Justicia Militar en la localidad de Viñas Cue, El impacto de quienes lo realizaron hablan de lo importante que es para la convivencia diaria y la rehabilitación, uno de los grandes objetivos del sistema penitenciario”

**14. SND PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN:** Proyecto de Inclusión: Las actividades físico-deportivas para personas con discapacidades son por motivo de alguna deficiencia, minusvalía y discapacidad, debido a su condición no pueden practicar deportes en la misma manera y competir en las mismas condiciones que las personas normales, por lo tanto se ha creado una categoría o modalidad que se conoce como **PROYECTOS DE DEPORTES ADAPTADOS** para tal efecto se ha incursionado en actividades articuladas con la SENADIS. Como así la el apoyo que la **Secretaría Nacional de Deportes brinda a las Olimpiadas Especiales.**

Si la actividad física y el deporte, para las personas normales es muy importante, para estas personas es vital, debido a que necesitan potenciar al máximo sus zonas dañadas para así compensar sus deficiencias y poder desenvolverse lo mejor posible.

La primera fase de la actividad física deportiva adaptada: Su objetivo es dotar a la persona de la movilidad suficiente para que pueda adaptarse a su entorno y llevar una vida lo más normal posible. Su objetivo es intentar compensar la falta de coordinación y elaborar un correcto esquema corporal.

El trabajo es normalmente individualizado, a menos que llegue la etapa de iniciar el deporte de manera terapéutica que se da seguido o en conjunto con la rehabilitación, esta pasa a ser la segunda fase de su recuperación tanto parcial o total. Su objetivo es perfeccionar aquellas cualidades que se han ido desarrollando en la fase anterior mediante juegos y deportes adaptados. Es decir, el objetivo es valerse por sí mismo en la vida cotidiana.

**15. – La práctica del deporte como medio profiláctico a los problemas de drogas**  
**Caminando: Bañado Sur.** Acción articulada SND/SENAD. Las actividades lúdicas y el deporte se convierten en este proceso en una valiosa herramienta preventiva y unos de los grandes retos que debe asumir el Estado, es incorporar en los recursos educativos tradicionales y no tradicionales, utilizando adecuadamente el tiempo libre de los niños jóvenes y adolescentes de la comunidad actividades que promuevan la identidad nacional a través de juegos tradicionales de cada región, celebraciones de fechas festivas, enmarcadas en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Todos han analizado de manera general el alcoholismo, la drogadicción y sus consecuencias, además sus formas de prevención, y aunque consideran el desarrollo de actividades deportivas recreativas un medio eficaz para ocupar el tiempo libre de los ciudadanos no se priorizan las políticas del deporte de forma planificadas y organizadas en la raíz del problema que es la propia comunidad.

**16. – Área:** Capacitación: Desarrolla en forma constante programas de formación en innovación y gestión de técnica y organizaciones deportivas con la finalidad de desarrollar, en cada uno de los participantes, habilidades que les permitan acceder a optimizar la participación y mejorar los resultados de gestión.

## 16: APOYO A ENTIDADES Y ACTIVIDADES:

### 16.1 ACTIVIDADES.

- Dakar 2016: la carrera más dura del planeta, Nelson Sanabria PILOTO Paraguayo participante en este evento apoyado por la SND.
- Exitosa Etapa Paraguay del Tour de Francia, La Etapa Paraguay By Le Tour de France se vivió de manera intensa por dos días en nuestro país, cientos de ciclistas profesionales y aficionados pudieron disfrutar de una carrera al fiel estilo europeo. Este evento de magnitud internacional estuvo organizado por la Secretaría Nacional de Deportes en conjunto con la Secretaría Nacional de Turismo y la empresa Mas eventos. tuvo como 400 participantes, el ciclismo ha crecido bastante en estos últimos años en nuestro país. Los amantes de esta modalidad deportiva tienen competencias todo el año, pero es la primera internacional y de esta magnitud la cual se denomina Etapa Paraguaya del Tour de Francia, se llegaron ciclistas de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y otros países de Sudamérica.
- Juegos Panamericanos de TORONTO. Atletas de representación nacional, becados por la SND. Verónica Cepede, Julieta Granada, Marcelo Aguirre, Alejandro Toranzos, deportistas becados por el Programa de Apoyo a Deportistas Destacados impulsado desde la Secretaría Nacional de Deportes, son algunos de los atletas nacionales que han obtenido medallas en la edición 2015 de los Juegos Panamericanos. Paraguay se hizo con su primera medalla a través del tenis, en donde la mejor raqueta paraguaya, Verónica Cepede, en equipo con Diego Galeano, se colgaron al cuello las preseas de bronce, La segunda medalla, también de bronce, fue conseguida por la golfista Julieta Granada. Julieta El equipo paraguayo de tenis de mesa en los Juegos Panamericanos que estuvo compuesto por Marcelo Aguirre, Alejandro Toranzos y Axel Gavilán, le da así al Paraguay su segunda medalla en la historia de los Panamericanos.
- Incentivo de la SND, Además del soporte que reciben los deportistas de alto rendimiento a través del Programa de Apoyo a Deportistas Destacados, es importante recalcar que la Secretaría Nacional de Deportes ha establecido un incentivo económico para atletas que durante el transcurso de los Juegos Panamericanos 2015.
- Paraguay Open - Mundial G1 de Taekwondo (WTF) Entre el 28 y 31 de mayo de 2015 se realizó en nuestro país el Paraguay Open - Mundial G1 de Taekwondo (WTF), evento rankeable, rumbo a los JUEGOS OLIMPICOS DE RIO 2016. El mismo contó con el apoyo de la SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES (SND) y participaron unos 1.000 atletas de Corea, India, Francia, EE.UU., México, Cuba, Costa Rica, Puerto Rico, Panamá, Guatemala, Honduras, Ecuador, Colombia, Perú, Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia y Paraguay.
- ASOCIACION PARAGUAYA DE SQUASH
  - Sudamericano Junior 2015 Ecuador
  - Becas de Alto Rendimiento de Enero a abril
  - Entren.y Perfecc.de Francesco M. Giménez Egipto
  - Torneo profesional Paraguay Open de Squash PSA
  - Entrenamiento y Participación de los Juniors en el Panamericano Junior 2015
  - Becas de Alto Rendimiento mayo a diciembre
  - Curso de formación de profesores
  - Competencia Internac.Sudamericano de Squash
  - Entrenamiento. Y Competencia Intern."Entrenam.en USA y US Open"
- FEDERACION PARAGUAYA DE MOTOCICLISMO
  - Particip.de Nelson Sanabria en el FIM Rallies Cross Country World Cham.
  - Desafío guaraní 2015
- ASO PARAGUAYA DE TENIS.
  - Becas de Alto Rendimiento de enero a abril
  - Fed Cup Grupo Mundial 1, Serbia
  - Sudamericano menores de 12 años en Venezuela
  - Participac.en Sudamericano Menores de 16-Colombia
  - Sudamericano Menor de 14 en Argentina
  - Gira Cosat 2016

16.

- FEDERACION PARAGUAYA DE MOTOCICLISMO
- Particip.de Nelson Sanabria en el FIM Rallies Cross Country World Cham.
- Desafío guaraní 2015
- Fed Cup Grupo 1-Zona Americana
- BECA-Apoyo a Deportistas Destacados
- Mundial de República Cheka Menores de 14 Damas
- Escuela Deportiva en Encarnación
  
- ASO PARAGUAYA DE TENIS.
- Becas de Alto Rendimiento de enero a abril
- Fed Cup Grupo Mundial 1, Serbia
- Sudamericano menores de 12 años en Venezuela
- Participac.en Sudamericano Menores de 16-Colombia
- Sudamericano Menor de 14 en Argentina
- Fed Cup Grupo 1-Zona Americana
- BECA-Apoyo a Deportistas Destacados
- Mundial de República Cheka Menores de 14 Damas
- Escuela Deportiva en Encarnación
- Gira Cosat 2016
  
- FEDERACION PARAGUAYA DE AJEDREZ
- Apoyo BECA Axel Bathmann marzo y abril
- Organización
- Organizac.zonal 2.5 2015
- Apoyo a representantes oficiales Panamericano-Colombia
- BECA-Apoyo a Axel Bachmann - Periodo 2
- II IRT Clasificatorio al Mayor 2015
- V IRT Clasificatorio al Mayor 2015
- III IRT Clasificatorio al Mayor 2015
- Ciclo Campeonato Paraguayo
- Organización del Torneo Mayor Femenino 2015
- Ajedrez en las plazas
- Festival sudamericana de la juventud.
  
- 23° Campeonato Intern.de P:P.Trinquete-Argentina
- Escuela de Pelota Paleta 2015
- Disertación del Deporte en la especialidad de Paleta de goma-Argentina
- Compra de Equipo
- Torneo Regional e Internacional
- Torneo Regional e Internacional
- Torneo Regional e Intern.de Integración
- F. TENIS DE MESA
- Campeonato Latinoamericano de Mayores y Clasificatorio al Panamericano 2015
- Copa Latinoamericana - Cuba 2015
- Campeonato Latinoamericano Sub 15 y Sub 18 y Circuito Mundial Sub 15 y Sub 18
- Escuelas Deportivas
- Clinica de Alto Rendimiento
- Entrenamiento Permanente Selección Nacional
- Competencias Nacionales 2015
- Sudamericano Sub 11 y 13-Lima Peru
- Latinoamericano Sub-11 y Sub-13 La Habana Cuba
- REMO
- Campeonato Mundial Junior de Remo
- Escuela de formación de nuevos valores deportivos
- Escuelas de formación de nuevos valores



- BECA de Alto Rendimiento-Gabriela Mosqueira y Alejandra Alonso de Enero a abril
- Escuela de formación de nuevos valores deportivos
- Campeonato Sudamericano de Remo Junior y Senior
- BECAS Deportivas 2015
- Preparación de Atletas clasificados con miras a los Juegos Panamericanos
- Campeonato Mundial Senior B 2015
- FEDERACION PARAGUAYA DE TAEKWONDO ITF
- BECAS-Programa de apoyo a deportistas destacados-Becas: Lucas Duarte y Alana Dakack
- World Championship-Italia
- Campeonato Nacional Paz del Chaco
- Curso para Árbitros Categoría B
- Desarrollo de Escuelas Deportivas
- BECAS DEPORTIVAS
- Escuela de Formación de Lucha
- Torneo Panamericano Santiago de Chile
- Campeonato Nacional de Lucha
- Capacitación de Jueces
- VOLEY
- Organización de 2da fase de la Continental Cup Femenina
- Escuela de formación de nuevos valores
- BECA-Alto Rendimiento p/voley de playa
- BECA-Apoyo a Deportistas Destacados - Voleibol de Playa
- Campamento Mundial de Holanda Categoría Mayores
- Campeonatos y Torneos Nacionales 2015
- Panamericano Junior Masculino Foz de Yguazú-Brasil
- Panamericano Mayores Femenino "La Habana Cuba"
- Panamericano Junior Masculino 2015
- Sudamericano de Menores Femenino y Masculino
- Sudamericano Cadetes Fem y masc.2015
- CONFEDERACION PARAGUAYA DE HANDBOL
- Panamericano Junior Masculino Foz de Yguazú-Brasil
- Panamericano Mayores Femenino "La Habana Cuba"
- Panamericano Junior Masculino 2015
- Sudamericano de Menores Femenino y Masculino
- Sudamericano Cadetes Fem y masc.2015
- Escuela de Badminton Etapa 1-Alto Paraná
- Torneo Regional de Badminton-Alto Paraná
- Campeonato Regional de Badminton N° 2
- Campeonato Nacional
- Escuelas de Badminton Etapa 2
- Participac.Evento Internac.Curitiba-Brasil
- Formación de 5 escuelas deportivas distribuidas en el centro e interior del país
- Eventos Nacionales 2015
- Desarrollo del Hockey Paraguayo
- Campeonato de selecciones p/Caballeros
- Iluminación de campo deportivo
- Compra de implementos
- Capacitación Internacional para arbitros-Chiclayo-Peru
- Campeonato de selecciones p/Damas sub 15 y Caballeros mayores-Salta
- Test Event for The Rio 2016 Olympic Games



- Qaly Juegos Olimpicos RIO 2016
- Capacit.Nivel 1, World Rugby, Desarrollo y Competencias Interescolares
- Preparación y Particip.en Sudamericano A
- Programa Get Into Rugby
- Torneo Regional Clausura
- Organiz.Torneo Sudamericano Juvenil M19
- Torneo Femenino Clausura
- ATLETISMO
- Formac.y Certificacion de Ofic.Técnicos (jueces) 1ra.Etapa
- Grand Prix Internacional de Heptatlon
- Grand Prix William Rivarola
- BECA Apoyo a Deportistas Destacados en Atletismo
- Formación y Certificación de Oficiales Técnicos (Jueces) 2da.Etapa
- Miniatlético IAAF-NESTLE Etapa 1
- Esc.de Iniciac.Atlética en Paraguay Etapa 1
- BECA Apoyo a Dep.Destac. 2do.Cuatrimestre
- Torneo Intercolegial de atletismo Cat.A,B,C
- BECA-Apoyo a Deportistas Destacados - Atletismo 3° Cuatrimestre
- Campeonato Sudamericano de Mayores - Lima 2015
- Formación de Entrenadores: Curso Internacional de Medio Fondo y Fondo"
- Campeonato Mundial de Menores - Cali 2015
- Campeonato Sudamericano Juvenil - Cuenca 2015
- Juegos Mundiales de Verano s Especial Olimpics Los Angeles 2015
- Iluminación de la pista de Atletismo
- Estudio Biomedico Integral-Camila Pirelli
- Escuela de iniciación atlética Etapa 2
- Panamericano Juveniles. Edmonton
- Miniatlético IAAF-NESTLE-Etapa II
- Circuito Interclubes
- Implementos Deportivos y Equip.Pista
- Campeonato Nacional de Menores y Juveniles

  
**FRANCISCO RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  




16.2- ENTIDADES QUE RECIBIERON SUBSIDIO:

Federación y/o Asociación  
Asociación Paraguaya de Squash  
Asociación Paraguaya de Squash-BECAS  
Federación Paraguaya de Motociclismo  
Federación Paraguaya de Motociclismo-BECAS  
Asociación Paraguaya de Tenis -  
Asociación Paraguaya de Tenis - BECAS  
Federación Paraguaya de Ajedrez -  
Federación Paraguaya de Ajedrez - BECAS  
Federación Paraguaya de Taekwondo ITF  
Federación Paraguaya de Taekwondo-ITF-BECAS  
Asociación Paraguaya de Lucha  
Confederación Paraguaya de Hándbol  
Confederación Paraguaya de Pelota-842  
Federación Paraguaya de Bádminton  
Federación Paraguaya de Boxeo  
Federación Paraguaya de Voleibol  
Federación Paraguaya de Voleibol-BECAS  
Confederación Paraguaya de Taekwondo WTF-842  
Asociación Paraguaya de Golf  
Asociación Paraguaya de Golf-BECAS  
Federación Paraguaya de Fútbol de Salón  
Unión de Rugby del Paraguay  
Federación Paraguaya de Atletismo  
Federación Paraguaya de Atletismo-BECAS  
Comité Olímpico Paraguayo  
Comité Olímpico Paraguayo-BECAS (Canotaje-Ciclismo-Karate-Natación-Patinaje-Tenis de Mesa)  
Comité Olímpico Paraguayo-PASAJES PARA BECARIOS  
Federación Paraguaya de Pesca Deportiva  
Federación Paraguaya de Remo  
Federación Paraguaya de Remo-BECAS  
Federación Paraguaya de Tenis de Mesa  
Confederación Paraguaya de Patinaje  
Confederación Paraguaya de Patinaje-BECAS  
Federación Paraguaya de Vela  
Federación Paraguaya de Judo  
Asociación Misionera de Atletismo  
Federación Paraguaya de Natación  
Asociación Paraguaya de Hockey sobre césped  
Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo  
U F I Unión de fútbol del interior  
Federación Paraguaya de Ciclismo  
Confederación Paraguaya de Basquetbol  
Federación Paraguaya de Tiro Deportivo  
Federación Paraguaya de Asphalt Ice Stock  
Turing y Automóvil Club Paraguayo  
Confederación Paraguaya de Pelota-874  
Confederación Paraguaya de Taekwondo WTF-874  
Confederación Paraguaya de Patinaje-874  
Federación de Taekwondo Do Estilo ITF  
Asociación Paraguaya de Hockey  
Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo  
Federación Paraguaya de Vela  
Federación Deportes Ecuestres del Paraguay  
COMITÉ OLIMPICO (RENOVACION HOTEL OLIMPICO)  
UNION DE FUTBOL DEL INTERIOR-ALTO PARAGUAY  
UNION DE FUTBOL DEL INTERIOR-YUTY  
UNION DE FUTBOL DEL INTERIOR-CRUCE LIBERACION  
Federación Paraguaya de Atletismo

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

### II.1 LOGROS ALCANZADOS POR LA ENTIDAD.

1. PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN:
2. PROYECTO: HIDROGIMNASIA. 50 PERSONAS ADULTAS MAYORES.
3. PROYECTO VIDA FELIZ Y SALUDABLE - ADULTOS MAYORES.  
CANTIDAD DE BENEFICIADOS: 86 Personas Adultos Mayores. 78 % MUJERES 22% HOMBRES  
IMPACTO RESULTADO PRODUCIDO: Mejoras en su salud, disminución de las dolencias, articulares, insomnio, presión arterial alta, mejoras en su autoestima.
4. Proyecto Torneo Nacional de Futbol de Pueblos Indígenas. UBICACIÓN: Tte. 1° Manuel Irala Fernández - Departamento De Pdte. Hayes. BENEFICIADOS DIRECTOS: 276 Indígenas.

#### TORNEO NACIONAL DE FUTBOL DE PUEBLOS INDÍGENAS

##### 11 COMUNIDADES PARTICIPANTES

Nombre de Ligas	Nombre del Equipo	Localidad.	Departamento	Parcialidad
Liga Tte. 1° Manuel Irala Fernández	12 de Junio	Tte. 1° Manuel Irala Fernández	Pdte. Hayes	Enxet norte
Liga Tte. 1° Manuel Irala Fernández	Pozo Amarillo	Tte. 1° Manuel Irala Fernández	Pdte. Hayes	Enxet norte
Liga Campo Aceval	Selección Tobas Qon	Benjamín Aceval	Pdte. Hayes	Tobas Qon
Liga Campo Aceval	Chaco Central - Para todo	Campo Aceval	Pdte. Hayes	Enxet Sur
Liga Chiveto González	Selección Chiveto González	Pozo Colorado	Pdte. Hayes	Enxet Sur
Liga Villa Hayense	Quen kun Que	Villa Hayes	Pdte. Hayes	Maka
Liga Defensores del chaco	1ro. De Mayo	Filadelfia	Boquerón	NIVACLE
Liga Defensores del chaco	Nativos del Chaco	Filadelfia	Boquerón	NIVACLE
Liga Aborígenes del Chaco	Atlético rivales	Yalve Zanga	Boquerón	NIVACLE
Liga Boquerón	Santa Teresita	Mcal. Estigarribia	Boquerón	Guaraní Occidental
Liga Curuguateña	Guaraní	Curuguaty	Canindeyú	Guaraní Oriental

5. Proyecto: "PRIMERA COPA AMERICA DE FUTBOL DE PUEBLOS ORIGINARIOS"  
LOGRO: **CAMPEÓN DE AMÉRICA** EN SU PRIMERA EDICIÓN. COBERTURA DE BENEFICIADOS: 25 INDÍGENAS PRACTICANTES del Futbol
6. Proyecto Juegos Mundiales de Pueblos Indígenas. **TERCER PUESTO**. Disciplina futbol. UBICACIÓN: Ciudad de Palmas – Brasil CANTIDAD DE BENEFICIADOS: 28, INDÍGENAS FUTBOLISTAS, UBICACIÓN LOGRADA: **TERCER PUESTO**.
7. **EL DEPORTE ES MI OPCIÓN**: Contribuyó como un complemento importante en el proceso de rehabilitación para mantener y/o recuperar hábitos saludables físicos, mental e higiénicos y de

reinserción social. Para la SND quedó claro los principios de procedimientos tanto para nuestro trabajo de grupo de internos como el ambulatorio, involucrando también al personal que se desempeñan en diversas áreas del Centro Nacional de Control de Adicciones Fueron beneficiados **30** personas de forma permanente y **226** en forma fluctuante. Atendiendo las características de una población que tiene la libertad u opción de quedarse o salir.

8. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN: PROYECTO DEFENSA PERSONAL URBANA. PRACTICANTES BENEFICIADOS, EN SU MAYORÍA MUJERES-PROMEDIO DE EDAD. Impacto demostrado en la cantidad de inscriptos, **(418)** El mismo proyecto se realiza en el Departamento de Paraguari. **Con 42 practicantes:** Resalta la oportunidad, en su gratuidad que da la SND, en que implica como la defensa de la integridad física de nuestra familia y seres próximos, ha impulsado el primer paso de gran número de practicantes de un depurado logro de defensa y lucha sin armas. Esto responde a que en la sociedad actual existe una gran evidencia de términos de violencia, agresión y atropellos frecuentes a la dignidad humana que amenazan a diario nuestro desenvolvimiento familiar, profesional y nuestro ritmo de vida. Por éste motivo algunas personas se han interesado en adquirir cualidades útiles para su Defensa Personal.

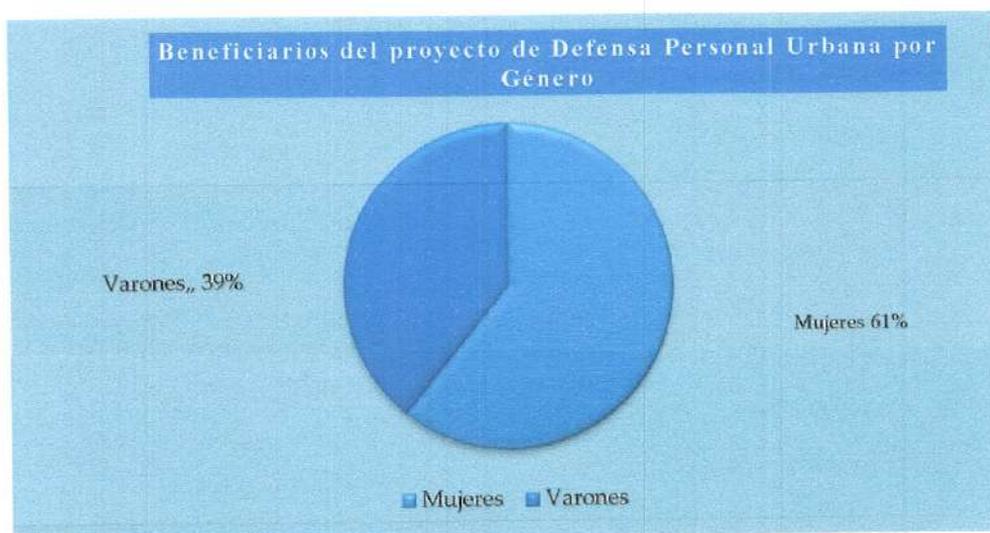
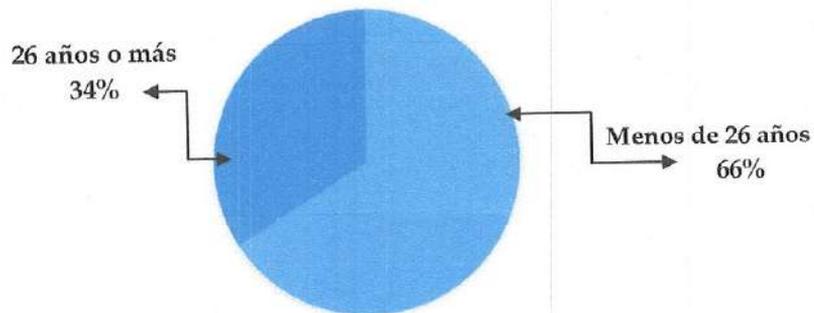


GRÁFICO 3  
PROPORCIÓN DE INSCRIPTOS EN DEFENSA PERSONAL URBANA. SEGÚN  
GRUPOS DE EDAD



  
**FRANCISCO RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



8.

PROYECTOS PEQUEÑOS CAMPEONES

Beneficiados: 225 niños de los		siguiente clubes:	
1	Olimpia	7-	Nacional
2	Deportivo Capiatá	8-	Cerro Porteño
3	Deportivo Santaní	9-	Rubio Ñu
4	Gral. Díaz	10-	Sol de América
5	Guaraní	11-	Sportivo Luqueño
6	Libertad	12-	Sportivo San Lorenzo

9. JUEGOS ESCOLARES ESTUDIANTILES NACIONALES 2015

TOTAL DE EQUIPOS FEMENINOS	1831
TOTAL DE EQUIPOS MASCULINOS	2038
TOTAL DE EQUIPOS	3869
TOTAL DE ESTUDIANTES	32990
TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	926

10	X	1019	10190	EQUIPOSCO INTEGRANTES	10
8	X	2850	22800	EQUIPOS CON INTEGRANTES	8

<b>TOTALES</b>	<b>32.990</b>
----------------	---------------

JUEGOS ESCOLARES ESTUDIANTILES NACIONALES 2015

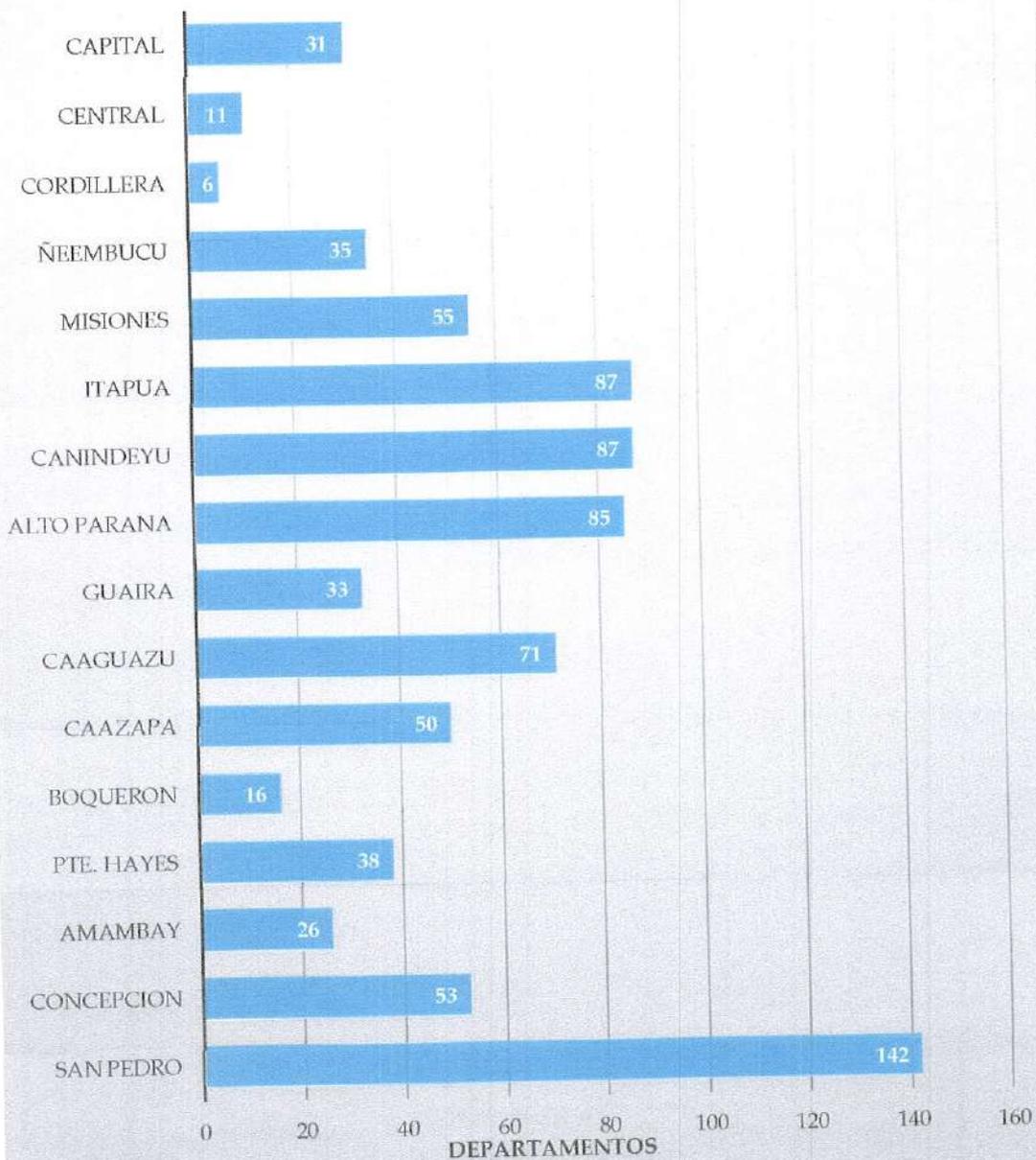
EQUIPOS POR GENERO



■ TOTAL DE EQUIPOS FEMENINOS ■ TOTAL DE EQUIPOS MASCULINOS

*Francisco Rodríguez*  
FRANCISCO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## INSTITUCIONES EDUCATIVAS



  
**FRANCISCO RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

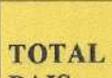


10.

**JUEGOS ESCOLARES SUDAMERICANOS 2015.-**

Se Realizó el máximo evento deportivo escolar sudamericano en nuestro país, que contribuyó al desarrollo deportivo, cultural y de intercambio entre los jóvenes de las naciones participantes. Se logró fortalecer los lazos de amistad y la aceptación de las diferentes costumbres y prácticas sociales a través del deporte, destinados a jóvenes estudiantes que concurren a instituciones educativas de los países que integran el CONSUDE.

**DATOS**

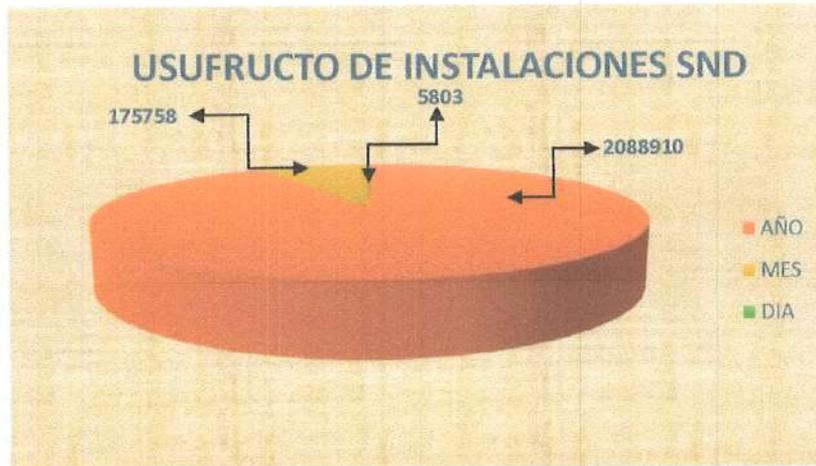
PAIS	INTEGRANTES	ATLETAS	TECNICO	DELEGADO
BOLIVIA 	6	50	9	3
PERU 	7	151	21	16
VENEZUELA 	8	154	25	17
BRASIL 	7	159	24	17
ZURINAN 	7	68	20	9
PARAGUAY 	4	161	22	17
URUGUAY 	5	115	16	14
CHILE 	8	128	21	13
COLOMBIA 	7	158	22	16
ECUADOR 	6	53	8	4
<b>TOTAL POR PAIS</b>	<b>65</b>	<b>1197</b>	<b>188</b>	<b>126</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>1576</b>

## 11- USUFRUCTO.

### INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES.

El usufructo de las instalaciones de la SND ha sido altamente positiva y los números así lo demuestran, esto corresponden de los espacios registrados a cielo abierto, como las canchas de pasto sintético en diferentes disciplinas y modalidades, Escuelas deportivas de base, practicas individuales, grupos comunitarios, proyectos impulsados por la SND. Lugares cubiertos como polideportivo y otras instalaciones, justifican y es absolutamente necesario conectar la intervención pública con el ámbito en el que se desenvuelve el deporte. En el otro escenario se encuentra el CAN. Centro Acuático Nacional.

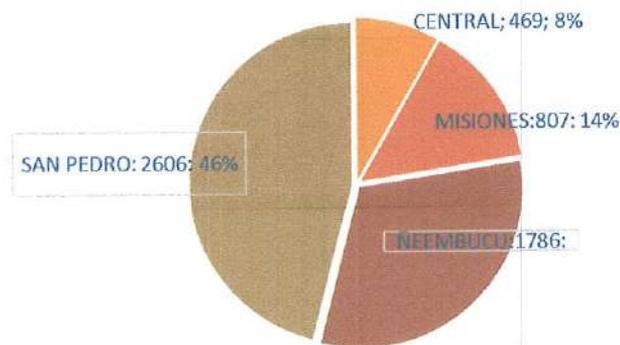
**DATOS DE USUFRUCTO. 2.088.910. Año. 175,758. Mes y 5.803 por día promedio.**  
Los senderos de caminantes nos están registrados.



## 12.1

### PROGRAMAS SOCIALES – CENTRO ACUÁTICO NACIONAL- CAN

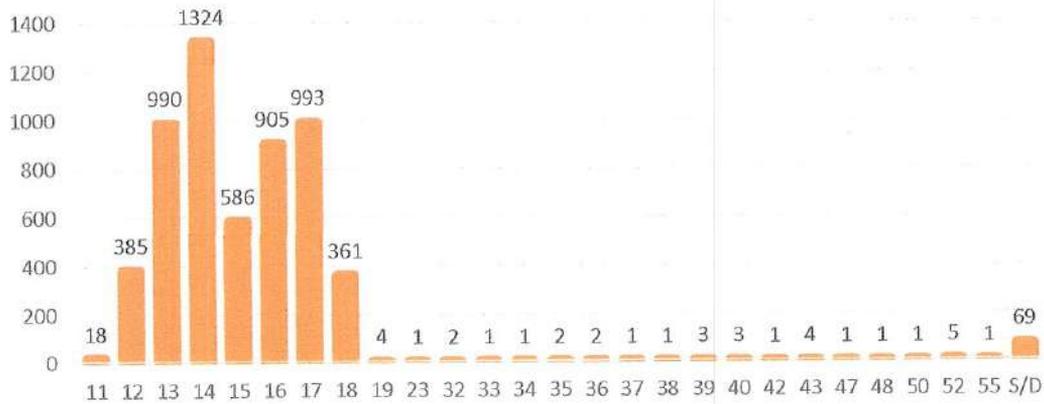
#### PARTICIPANTES



**FRANCISCO RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

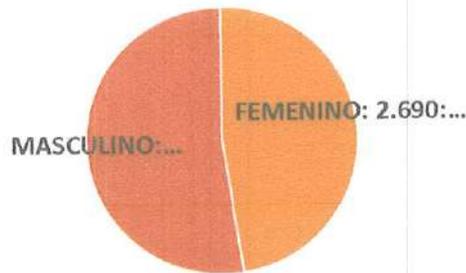
12.2

PROYECTO SOCIALES – HIDROGYM  
Programa Adultos mayores



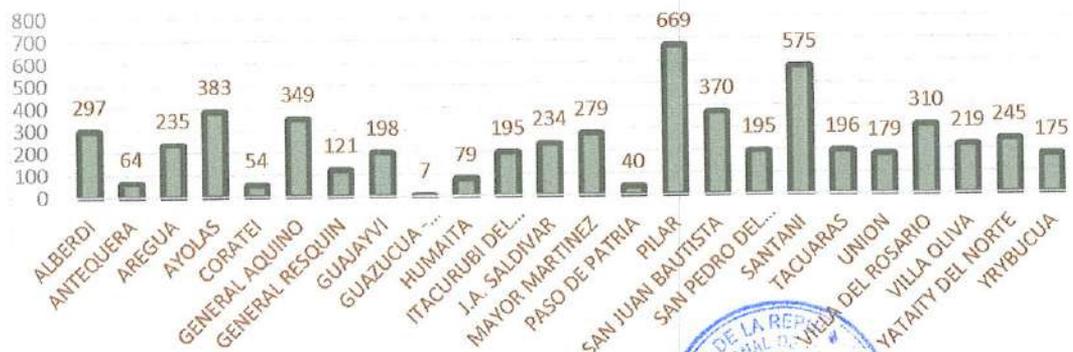
12.3 PROYECTO ESCUELA DEPORTIVA DE NATACIÓN – CENTRO ACUÁTICO NACIONAL

Proyecto de Escuela Deportiva de Natación  
PARTICIPANTES POR GÉNERO



12.4

JUEGOS NAC. ESCOLARES  
PARTICIPANTES POR LOCALIDADES



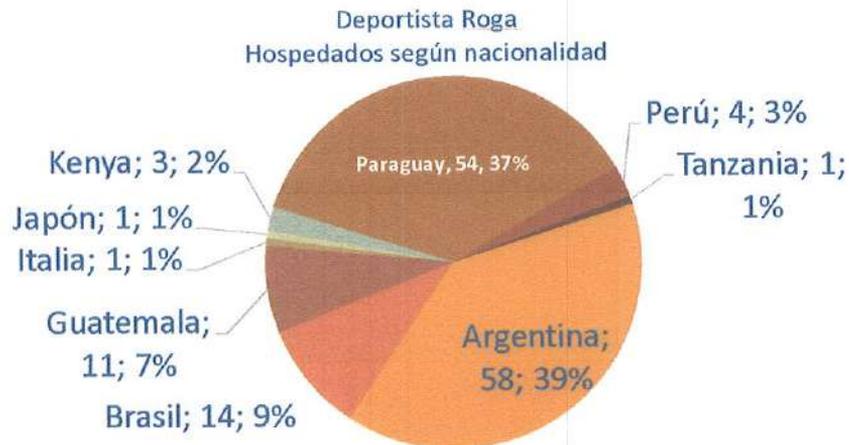
12.5

**HOTEL DEPORTISTA ROGA**  
**TOTAL DE HOSPEDADOS DESDE JULIO A DICIEMBRE 2015: TOTAL personas.**



**HOTEL DEPORTISTA ROGA**

12.6

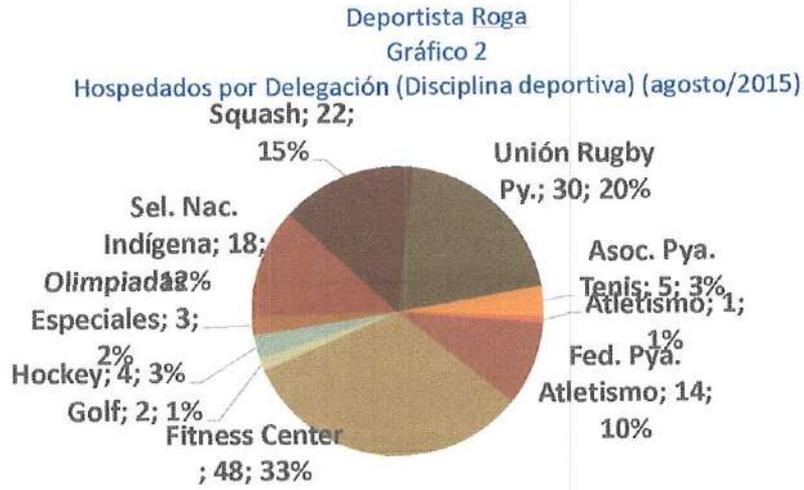


**OBSERVACIÓN:**

- Empleos generados por proyecto de obra: fueron empleadas unas **200** personas directamente e indirectamente unas 600.
- Beneficio específico: Año 2015 A través de la firma de 59 Contratos de uso fueron beneficiadas por el proyecto, en el **1.800** atletas, técnicos y árbitros, distribuidas en 18 Federaciones Deportivas y 7 Instituciones a través del Marco de Convenio de Cooperación.

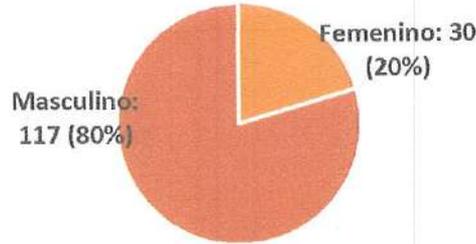
**FRANCISCO RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

12.7



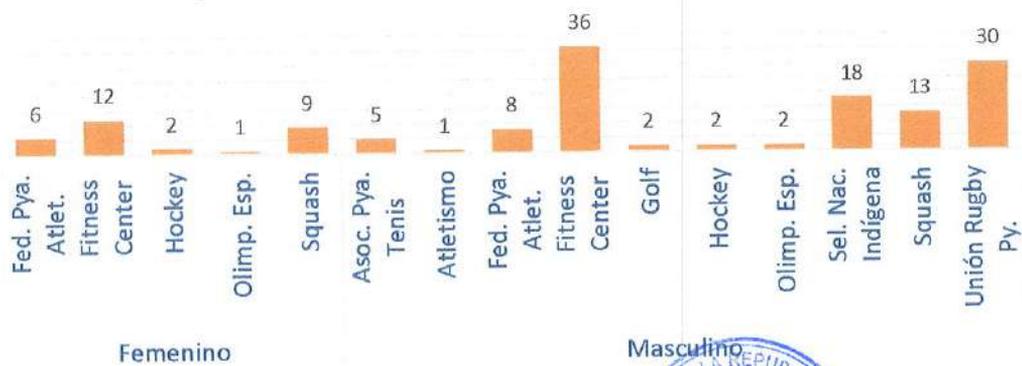
12.8

Deportista Roga  
Gráfico 3  
Hospedados según género



12.9

Deportista Roga  
Hospedados por entidad beneficiaria (Julio a Diciembre /2015)



14. Área: Capacitación: 580 participantes e formación en innovación y gestión de técnica.
15. La práctica del deporte como medio profiláctico a los problemas de drogas Caminando: Bañado  
Sur. Acción articulada SND/SENAD 413 participantes.
16. Proyecto Capacitación 580
17. Proyecto Escuelas deportivas SND. Realizadas en las instalaciones de la Secretaría Nacional de Deportes con el deporte de base, 5.500 niños y niñas comprendidas en edades de 6 a 14 años. Disciplinas y Modalidades: FÚTBOL DE CAMPO, FUTSAL, FIFA, HÁNDVOL, ARTES MARCIALES, BASQUETBOL, TENIS, VOLEIBOL, GIMNASIA DE SUELO, SQUASH, ATLETISMO, BOXEO, BADMINTON, LUCHA, AJEDREZ, TENIS DE MESA, TAEKWONDO WTF, RUGBY, JUDO, GIMNASIA RÍTMICA, VOLEIBOL DE PLAYA, HANDBOL DE PLAYA, FÚTBOL DE PLAYA, HOCKEY.

## II Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Recursos Humanos Activos	43	66	109
Recursos Humanos Activos Nombrados	26	47	73
Recursos Humanos Contratados	17	19	36
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	19	26	45
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	19	29	41

  
FRANCISCO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



### III. INFRAESTRUCTURAS

#### 1. OBRAS E INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

1.2.

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Centro de Alto Rendimiento de Sur</b>
----------------------------	--

#### Descripción

- **Redefinición del Centro Deportivo existente en la Ciudad de Encarnación.**
- Descripción del PROBLEMA: La concentración de todos los centros deportivos se ubican en Asunción, produciendo esta una escasa colaboración con el desarrollo del deporte a nivel nacional: El perfil establecido colabora en la descentralización del estado y de la práctica del deporte.
- **Resultado:** Colabora en la descentralización del estado y de la práctica del deporte.
  - a. **Detalle de cifras:** La pista ocupa una superficie de 7000 m<sup>2</sup>, las graderías podrán dar albergue a 1500 personas, cuenta con palco oficial, cabinas de prensa que totalizan unos 100 m<sup>2</sup>, aéreas de apoyo como: Oficinas administrativas vestuarios, gimnasios, que en total supone una superficie de 1000 m<sup>2</sup>.
- **Calidad del Gasto:**
  - b. La pista atlética que estará construida en ese complejo contara con certificación internacional (Pista Clase II de la IIAAF). Esto permitirá que se realicen competencias internacionales y se puedan certificar las marcas a nivel internacional.
- **Impacto social.**
  - c. Datos claros y específicos que avalan la calidad del gasto:  
La pista atlética que estará construida en ese complejo contara con certificación Internacional (Pista Clase II de la IIAAF). Esto permitirá que se realicen competencias Internacionales y se puedan certificar las marcas a nivel Internacional La pista ocupa una superficie de 7000 m<sup>2</sup>.
- **Beneficio específico que recibe la población por el proyecto.**

En concreto toda la comunidad practicante de disciplinas deportivas. Inseparables de un emprendimiento de obras e infraestructuras, es la creación de un polo de desarrollo socioeconómico para la comunidad, Por las actividades que se producen en forma interna como la dación de trabajo en cuestiones de su mantenimiento, y en forma externa a la comunidad en la cotización de sus terrenos •

Inicio de obras. 10 de febrero de 2015  
Conclusión de obras parciales, etapas, etc. Octubre de 2016.  
Conclusión: Estimación: Octubre de 2016

  
**FRANCISCO RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



### 1.3

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Centro Acuático Nacional CAN - SND</b>
----------------------------	---

#### Descripción:

- Actividad:**

Fomentar la práctica de los deportes acuáticos en todos los niveles de complejidad y para todos los sectores de la población.

- Problema:**

Bajo nivel de cobertura de la infraestructura para la práctica de deportes de acuáticos.

- Detalle de cifras:**

Área ocupada por las piletas unos 2650m<sup>2</sup>, graderías con capacidad de 2000 personas, con palco oficial para 200 personas y cabinas para periodistas. Cuenta con vestuarios y zonas de apoyo para los competidores con una superficie de 700 m<sup>2</sup>, oficinas, salas técnicas y de usos múltiples con una superficie de 700 m<sup>2</sup>, baños públicos con accesibilidad universal

- Calidad del Gasto:**

El centro cuenta con una piscina de 50 m y una piscina de saltos con medidas acordes a lo exigido por la Federación Internacional de Natación, con equipamiento y sistema de cronometraje de última generación. Esto permitirá que se realicen competencias internacionales y se puedan certificar las marcas a nivel internacional. Medidas de la Piscina de Natación: largo 50 m, ancho 25 m, profundidad 2.8 m volumen de agua 2.950.000 de litros (2950 m<sup>3</sup>). Medidas de la Piscina de Saltos: largo 16 m, ancho 21 m, profundidad 5 m volumen de agua 1.800.000 de litros (1800 m<sup>3</sup>). La pileta de saltos cuenta con trampolines de saltos de alturas variables: 1m, 3m y plataformas de 5m, 7.5m y 10m.

#### Impacto social:

- Solución:** El centro se constituirá en una base nacional para la práctica de los deportes acuáticos en sus distintas modalidades incluyendo alto rendimiento.
- Empleos generados por proyecto:** Fueron empleadas unas 300 personas directamente e indirectamente unas 800. **Personas beneficiadas por proyecto:** Población de Asunción y área Metropolitana. Proyección de competencias a nivel nacional.

**Beneficio específico:** Base nacional para la práctica de los deportes acuáticos en sus Distintas modalidades incluyendo alto rendimiento.

**FRANCISCO RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1.4

Nombre del  
proyecto

Centro Deportivo Federaciones

**DESCRIPCIÓN:**

- **Actividad:** Fomentar la práctica de los deportes, disciplinas en sus diversas modalidades, en todos los niveles de complejidad y para todos los sectores de la población.
- **Problema:** Bajo nivel de cobertura de la infraestructura para la práctica de deportes como centros del deporte en las instalaciones del país.
- **Detalle de cifras:**  
Superficie de gimnasio polideportivo para las federaciones unos 5873 m2, áreas destinadas a vestuarios y oficinas 800 m2, con divisorias plegables automáticas, ventilación natural e iluminación acorde a cada disciplina.
- **Calidad del Gasto:**  
El complejo permitirá que se realice la práctica de diferentes disciplinas deportivas que alternaran sus actividades entre practica de planteles de las federaciones y el funcionamiento de las escuelas públicas gratuitas para las disciplinas.
- **Impacto social.**
  - **Solución:** Empleos generados por proyecto: Empleadas unas 400 personas directamente e indirectamente unas 1200.
  - **Personas beneficiadas por proyecto:** Competidores federados y participantes de las escuelas públicas y gratuitas de las Instalaciones de la Secretaria Nacional de Deportes.
  - **Beneficio específico:** El centro deportivo se constituirá en una base regional para la práctica de los deportes de Karate, Judo, Boxeo, Halterofilia, Tae Kwon Do, Gimnasia, Bádminton Pádel, Patinaje y Esgrima incluyendo alto rendimiento y la escuela nacional gratuita.  
Se inició el 24 de noviembre de 2012  
Palada inicial. 12 de febrero de 2013  
Conclusión de obras parciales, etapas, etc. 24 de setiembre de 2014.  
Fecha de fin 01 de junio de 2015.

  
**FRANCISCO RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



1.5

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Hotel – Albergue de atletas</b>
----------------------------	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN:**

- **Actividad:** Dar alojamiento a las delegaciones deportivas en periodos de competencias.
- **Problema:** Bajo nivel de cobertura de la infraestructura para la práctica de deportes.
- **Detalle de cifras:** 19 Habitaciones con baño independiente y aire acondicionado, salón de usos múltiples de unos 431 m2, salón auditorio para 40 personas, cámara frigorífica y cocina industrial con todo el equipamiento requerido, provisión de agua mediante tanque independiente. Impacto social.
- **Solución:** El alojamiento de los deportistas.
- **Empleos generados por proyecto:** Serian empleadas unas 200 personas directamente e indirectamente unas 600.
- **Beneficio específico:** Personas beneficiadas por proyecto: Alojamiento a personas que integran delegaciones que necesiten para participar de eventos deportivos sean nacionales e Internacionales.
- **Impacto social.**  
Solución: El alojamiento de los deportistas.
  - Empleos generados por proyecto: Serian empleadas unas 200 personas directamente e indirectamente unas 600.
  - **Beneficio específico:** Personas beneficiadas por proyecto: Alojamiento a personas que integran delegaciones que necesiten para participar de eventos deportivos sean nacionales e Internacionales
  - **Conclusión de obras parciales, etapas, etc.** 24 de setiembre de 2014.
  - **FINAL:** 05 de Febrero de 2015

  
**FRANCISCO RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  


1.6

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Centros Deportivos</b>
----------------------------	---------------------------

**DESCRIPCIÓN:**

- Actividad: Centro de práctica de deportes a nivel local y sede referencial de la escuela nacional de deportes.
- Problema: Bajo nivel de cobertura de la infraestructura para la práctica de deportes.
- Detalle de cifras: pista polideportiva de todo tiempo de 1300 m<sup>2</sup>, cancha de césped sintético de 1300 m<sup>2</sup>, aulas de 50 m<sup>2</sup> y vestuarios de 80 m<sup>2</sup>.

**IMPACTO SOCIAL:**

- Solución: Centro de referencia para práctica de deportes y para la escuela nacional de deportes.
- Empleos generados por proyecto: Serían empleadas unas 300 personas directamente e indirectamente unas 600 en diferentes ciudades del país.
- Beneficio específico: Personas beneficiadas por proyecto: Centros educativos nacionales o iniciativas municipales para incentivar practica de los deportes.

**INICIO** 10 de febrero de 2015.

**CONCLUSIÓN:** Obras parciales, etapas, etc. 24 de setiembre de 2015.

**FINAL:** 10 de Octubre de 2015.

1.7

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>REMODELACION Y ADECUACION DE CANCHAS SND</b>
----------------------------	---

**Actividad:**

Practica de fútbol en pasto sintético al aire libre para todos los sectores de la población

**Detalles:**

**CANCHA 1:**

1.500 m<sup>2</sup>, totalmente enrejada, cubierta con pasto sintético

**CANCHA 2**

2.800 m<sup>2</sup>, totalmente enrejada, cubierta con pasto sintético

**Calidad del gasto:**

**CANCHA 1**

Medidas: 50 x 30 mts., el vallado perimetral tiene 4 mts de altura y cuenta con un portan de acceso peatonal pequeño de 1 m y un portón de acceso vehicular para ambulancias o emergencias de 2,10 mts

**CANCHA 2**

Medidas: 55 x 35 mts. el vallado perimetral tiene 4 mts de altura y cuenta con un portón de acceso peatonal pequeño de 1 m y un portón de acceso vehicular para ambulancias o emergencias de 2,10 mts

FRANCISCO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE PLANIFICACION  
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECS  
\* Dirección de planificación

1.8

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>REACONDICIONAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR</b>
----------------------------	--

**Detalles:**

Cambio de techo coliseo deportivo: 2.632 m<sup>2</sup>

Piscina Nueva: 46 m<sup>2</sup>

Anfiteatro: 321 m<sup>2</sup>

Reparación de piscinas existentes: 550 m<sup>2</sup>

Calidad del gasto:

**COLISEO DEPORTIVO:** desmonte total del techo existente, colocación del techo de chapa trapezoidal nueva, limpieza y reparación de canaletas existentes. Reparación del salón de eventos, en el interior y reposición de pisos.

**PISCINA NUEVA:** excavación, bases y paredes, pintura con poros cerrados a 4 manos, relleno y apisonados con la humectación adecuada. Camineros exteriores, baranda perimetral y equipamiento completo.

**ANFITEATRO:** reparación de los sectores con fisuras cubriéndolo con alisada de cemento para acabado fino y uniforme. Pintura de todas las paredes y mástiles nuevos.

**REPARACION DE PISCINAS EXISTENTES: OLIMPICA Y NIÑOS**

Desmonte de azulejos y revoque de las paredes, pintura de poros cerrados a 2 manos – piscina olímpica, y piscina de niños, pintura de barandas, paredes y columnas.

  
**FRANCISCO RODRIGUEZ**  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  


1.9

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>HORQUETA: POLIDEPORTIVO MULTIUSO</b>
----------------------------	---

**Actividad:**

Práctica de deportes multiuso en polideportivo techado y practica de futbol en cancha de pasto sintético al aire libre para todos los sectores de la población.

**Problema:**

Escasos espacios de recreación y fomento de actividades deportivas en la zona.

Detalles de cifras:

**POLIDEPORTIVO MULTIUSO: 1515m<sup>2</sup>, techado**

**CANCHA DE FUTBOL 5 SINTETICA: 1.260 m<sup>2</sup>, con vallado perimetral**

**BAÑOS Y VESTUARIOS / SALON MULTIUSO: 190 m<sup>2</sup>**

**Calidad del gasto**

**CANCHA MULTIUSO TECHADA** medidas 28 x 46 mts, el pavimento es de hormigón armado con pintura poliuretánica deportiva, con equipamientos, redes y marcación reglamentarias destinadas a las disciplinas futbol de salón, voleibol, basketball y handball, con iluminación.

**CANCHA DE FUTBOL 5 SINTETICA** medidas 30,5 x 47,5mts, marcación reglamentaria para la práctica de futbol de salón al aire libre, con iluminación.

**BAÑOS Y VESTUARIOS** medidas 26 x 7 mts, cuentan con vestidores, baños sexados con duchas. Además cuenta con un salón multiuso para actividades o reuniones deportivas.

1.10

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO, RECREATIVO Y DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL DISTRITO DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA.</b>
----------------------------	---

**Descripción:**

-actividad: Para fomentar la práctica de actividades deportivas dirigidas a las modalidades de futbol y tenis para los diferentes sectores de la población.

-problema:

Pocos espacios de recreación y fomento de actividades deportivas en la zona.

-detalle de cifras:

Cancha multiuso (tenis) de hormigón armado y Cancha de futbol suizo, respectivamente señalizados con pintura deportiva, equipamiento deportivo y red reglamentaria.

Cuentan además con instalación eléctrica, luminicas e instalaciones sanitarias.

**OBS: Ya tiene recepción provisoria, pero no contamos con planos ni detalles ni la envergadura del proyecto para dar más datos.**

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Polideportivo Multiuso en la ciudad de San Ignacio Misiones	Infraestructura Deportiva	metros cuadrados
Polideportivo Multiuso en la ciudad de Mauricio José Troche	Infraestructura Deportiva	metros cuadrados
Centro Deportivo Comunitario en la ciudad de Fulgencio Yegros (a concluir)	Infraestructura Deportiva	metros cuadrados
Polideportivo Multiuso en la ciudad de Itacurubi de la Cordillera	Infraestructura Deportiva	metros cuadrados
Pileta Municipal y Centro Deportivo en la ciudad de Villarrica	Infraestructura Deportiva	metros cuadrados
Centro de Alto Rendimiento Norte en la ciudad de Pedro Juan Caballero	Infraestructura Deportiva	metros cuadrados
Polideportivo del Club Fortunato García de la ciudad de Alto Paraguay	Infraestructura Deportiva	metros cuadrados
Polideportivo Multiuso en la ciudad de Paraguari	Infraestructura Deportiva	metros cuadrados
Centro de Alto Rendimiento del Sur en la ciudad de Encarnación (a concluir)	Infraestructura Deportiva	metros cuadrados



  
 Director/PEC  
 MINISTERIO  
 Secretaría Nacional de Deportes  
 Presidencia de la República

Transferencias Rubro 842

OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
842	2	6	3	0	Asociación Paraguaya de Golf	365.335.008	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Asociación Paraguaya de Lucha	71.000.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Asociación Paraguaya de Squash	349.353.500	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Asociación Paraguaya de Tenis	692.068.784	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Comité Olímpico Paraguayo	1.874.020.500	Asistencia del deporte olímpico en eventos nacionales e internacionales y a atletas de alto rendimiento para el fomento y difusión.
842	2	6	3	0	Confederación Paraguaya de Handball	511.000.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Confederación Paraguaya de Taekwondo WTF	163.099.600	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Ajedrez	230.180.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Atletismo	899.206.692	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Badminton	69.470.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Boxeo	103.080.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Fútbol de Salón	298.730.393	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Pelota Paleta	50.210.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Pesca Deportiva	150.000.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Remo	362.058.750	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Taekwondo ITF	181.000.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	392.655.314	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Voleibol	347.607.650	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Motociclismo	160.000.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Touring Club Paraguayo	5.379.250.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Unión de Rygby del Paraguay	595.520.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Confederación Paraguaya de Patinaje	66.200.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Vela	138.175.500	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Judo	139.000.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Asociación Misionera de Atletismo	60.000.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Federación Paraguaya de Natación	499.966.350	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Asociación Paraguaya de Hockey	245.485.280	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo	149.428.930	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Unión de Fútbol del Interior	273.481.200	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
842	2	6	3	0	Confederación Paraguaya de Basquetbol	299.800.000	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
<b>Total 842</b>						<b>15.116.383.451,00</b>	

*Evelin Pineda*  
**Lic. Evelin Pineda**  
 Dpto. de Rendición de Cuentas  
 Secretaría Nacional de Deportes  
 Presidencia de la República



*Enrique Salceda*  
**Enrique Salceda**  
 Director Financiera  
 Secretaría Nacional de Deportes

Transferencias Rubro 874

OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaranies)	Destino de la Transferencia
874	2	6	3	0	Federacion Paraguaya de Pelota Paleta	4.775.000	Fomento y Difusion del deporte a nivel nacional e internacional
874	2	6	3	0	Confederacion Paraguaya de Taekwondo WTF	486.065.085	Fomento y Difusion del deporte a nivel nacional e internacional
874	2	6	3	0	Comité Olímpico Paraguayo	10.036.926.136	Asistencia del deporte olimpico en eventos nacionales e internacionales y a atletas de alto rendimiento para el fomento y difusion.
874	2	6	3	0	Confederacion Paraguaya de Patinaje	30.000.000	Fomento y Difusion del deporte a nivel nacional e internacional
874	2	6	3	0	Federacion Paraguaya de Taekwondo ITF	22.399.875	Fomento y Difusion del deporte a nivel nacional e internacional
874	2	6	3	0	Asociacion Paraguaya de Hockey	221.790.530	Fomento y Difusion del deporte a nivel nacional e internacional
874	2	6	3	0	Asociacion Paraguaya de Fisicoculturismo	18.377.000	Fomento y Difusion del deporte a nivel nacional e internacional
874	2	6	3	0	Federacion Paraguaya de Atletismo	239.679.018	Fomento y Difusion del deporte a nivel nacional e internacional
874	2	6	3	0	Federacion Paraguaya de Vela	25.000.000	Fomento y Difusion del deporte a nivel nacional e internacional
874	2	6	3	0	Federacion Paraguaya de Badminton	47.546.000	Fomento y Difusion del deporte a nivel nacional e internacional
874	2	6	3	0	Federacion Paraguaya de Remo	51.130.000	Fomento y Difusion del deporte a nivel nacional e internacional
874	2	6	3	0	Federacion Paraguaya de Tenis de Mesa	56.492.000	Fomento y Difusion del deporte a nivel nacional e internacional
Total 874						11.240.180.644,00	

Transferencias Rubro 879

OG	TP	P	SB	Pyto.	Institucion Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaranies)	Destino de la Transferencia
879	2	6	3	0	Municipalidad de Pilar	998.569.500	Reestructuraciones para la difusion del deporte a nivel nacional.
879	2	6	3	0	Municipalidad de Fulgencio Yegros	500.000.000	Reestructuraciones para la difusion del deporte a nivel nacional.
Total 879						1.498.569.500,00	

Total General de Transferencias

27.855.133.595,00

*Evelin Pineda*  
 Lic. Evelin Pineda  
 Dpto. de Rendición de Cuentas  
 Secretaría Nacional de Deportes  
 Presidencia de la República



*Edwin Cristóbal Salceda*  
 Edwin Cristóbal Salceda  
 Director Financiera  
 Secretaría Nacional de Deportes

Datos de Construcciones		
Detalle de Obras	Monto Total de la Obra en Guaraníes	Monto en Guaraníes ejecutado en el OG 520
Hotel Concentración para Atletas	5.323.961.806	266.198.093
Adenda 1 - Hotel Concentración para Atletas	815.040.510	40.752.026
Adenda 2 - Hotel Concentración para Atletas	249.751.851	21.135.961
Complejo Patria Deportiva 2020	13.809.389.586	690.469.480
Adenda 1 - Complejos Deportivos	2.471.906.591	130.908.130
Adenda 2 - Complejos Deportivos	244.207.600	31.709.924
Restauración de Cercado, Estacionamiento y Otros.	1.534.599.998	15.710.000
Estadio Deportivo Ciudad de Limpio	6.789.592.566	156.590.130
Adenda 1 - Estadio de Limpio	285.386.110	60.703.881
Adenda 2 - Estadio de Limpio	952.953.551	156.813.886
Construcción del Complejo Deportivo Ciudad de Horqueta	1.107.864.473	720.111.906
Adenda 1 - Construcción del Complejo Deportivo Ciudad de Horqueta	136.818.509	129.977.583
Adenda 2 - Construcción del Complejo Deportivo Ciudad de Horqueta	40.047.978	38.045.579
Restauración del Predio de la SND	1.330.205.004	823.724.254
Adenda - Restauración del Predio de la SND	158.191.041	158.191.041
Remodelación y Adecuación de las canchas SND - 1era. Etapa	303.048.400	196.981.460
Adenda - Remodelación y Adecuación de las canchas SND - 1era. Etapa	5.852.808	5.852.808
Remodelación y Adecuación de las canchas SND - 2da. Etapa	14.039.282	14.039.282
Adenda - Remodelación y Adecuación de las canchas SND - 2da. Etapa	615.918.200	400.346.831
Centro de Alto Rendimiento del Sur	12.965.907.344	4.004.625.444
Adenda - Centro de Alto Rendimiento del Sur	1.243.163.179	1.113.587.343



*Carlos Ortiz Liseras*  
 Director del Dpto. de Presupuesto  
 Secretaría Nacional de Deportes



*Eneldo Sulceda*  
 Director Financiera  
 Secretaría Nacional de Deportes



Asunción, 27 de enero de 2.016.-

GS/DE/N/Nº 50 /2016

Señora

**DOLORES GONZALEZ.** Directora de Recursos Financieros.  
Dirección de Recursos Financieros.  
Presidencia de la República

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de dar cumplimiento con la presentación del **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de la Unidad Técnica del Gabinete Social correspondiente al año 2015.**

La presentación del informe mencionado precedentemente, es realizada en dos ejemplares, una copia para archivos de la Presidencia de la República y otra copia para la presentación al Ministerio de Hacienda.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración.



**Mirta Beatriz Denis Lird**  
**Directora Ejecutiva**

Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



## Presupuesto por Resultados

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL

Año 2015

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
SIGLAS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I <b>CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD</b> .....	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	5
II <b>RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6
II.2 Recursos Humanos.....	7
II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	8
III <b>DESAFÍOS FUTUROS</b> .....	9
ANEXO I.....	1
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	1

## **SIGLAS**

CAICO: Coordinadora de Acción Integral Conjunta

NNUU: Naciones Unidas

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PGN: Presupuesto General de Gastos de la Nación

SIIS: Sistema Integrado de Información Social

UTGS: Unidad Técnica del Gabinete Social

## PRESENTACIÓN

La Unidad técnica del Gabinete Social -UTGS- se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social.

La institución fue creada en abril de 2009 y desde entonces trabaja articulando y coordinando la Agenda y la Política Social del Gobierno Nacional definida en el ámbito del Gabinete Social. Cuenta con una Dirección Ejecutiva, la cual es de responsable de coordinar, dirigir y supervisar acciones que contribuyan a la eficacia y eficiencia en la aplicación a los objetivos y metas definidas en el Equipo Ejecutivo del Gabinete, la gestión de la información mediante innovadoras herramientas que contribuyen a la eficacia y eficiencia en la aplicación de las políticas públicas sociales, además de fortalecer la acción articulada de las Instituciones Públicas. Su marco normativo más reciente está dado en el Decreto 751 del 20 de noviembre del 2013.

A partir de su planificación estratégica, tiene por **misión** *Facilitar los procesos de articulación y coordinación de la implementación de la política social entre las instituciones del Gabinete Social.*

Y por **visión** para el 2018: *Unidad Técnica especializada en el ámbito social, destacada y reconocida por la excelencia e innovación de su gestión, la solidez técnica multidisciplinaria y la calidad humana de sus integrantes, referente ineludible en los procesos de construcción, articulación y coordinación de las políticas sociales del Estado paraguayo.*

Los valores adoptados por la Unidad son: Compromiso, Especialización, Integridad, Enfoque Integral y sistémico, Sensibilidad Social y Trabajo en Equipo.

Se organiza con tres áreas misionales principales que son las Coordinaciones de Información, Economía y de Articulación Interinstitucional, apoyados por la Coordinación de Administración y Finanzas.

En el presente Informe de Gestión se exponen los logros y avances obtenidos en el año 2015 en el marco del seguimiento y apoyo a la implementación de las Políticas Sociales.

## I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Unidad Técnica del Gabinete Social, en función a su rol técnico- operativo del Gabinete Social apoya y contribuye a los tres ejes definidos en el Plan Nacional, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, Crecimiento Económico e Inclusivo e Inserción de Paraguay en el Mundo.

En referencia a la reducción de la Pobreza, la UTGS articula y acompaña a las OEE en la implementación de planes, programas y proyectos vinculados a la reducción de la Pobreza. La articulación se traduce la instalación de reuniones y mesas de trabajo interministeriales para la identificación de dificultades, definición de acuerdos y acompañamiento a los planes, programas y proyectos. Además de facilitar espacios para acordar agendas estratégicas que contribuyan al logro de las metas propuestas por el gobierno.

Igualmente se realiza el seguimiento y medición de la ejecución de los ingresos y los gastos del gobierno central con el propósito de determinar posibles medidas a ser adoptadas para la cobertura efectiva de las necesidades financieras del sector social.



**Dr. HUGO DIAZ CAVALLERO**  
Coordinador de Administración y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



**Mirta Beatriz Deras Lird**  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

## I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible, el gasto que realiza el Estado Paraguayo en sus habitantes puede ser considerado como una inversión rentable, pues favorece a las oportunidades para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Así, el término gasto social o inversión social puede ser utilizado indistintamente con una u otra definición.

En el caso de Paraguay, no siempre ha existido una definición precisa para medir la magnitud del gasto social público y el universo que abarca dicho concepto. De hecho, a partir del año 2004 es cuando los organismos multilaterales impulsaron programas de cooperación orientados al fortalecimiento de las herramientas de medición del gasto social en varios países, dentro de los cuales se encontraba Paraguay. Estos programas respondían a la necesidad de cuantificar los recursos financieros necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población a los efectos de cumplir con las Metas del Desarrollo del Milenio (ODM).

Los datos recogidos a través de la Encuesta Permanente de Hogares 2014 denotan una significativa reducción de la pobreza extrema y total en Paraguay. En particular, la pobreza extrema bajó de 18 % en el 2011 al 10,5% en el 2014. La pobreza extrema sigue presentando una mayor incidencia en el área rural (19,2%) que en el área urbana (4,6%). La pobreza total también se redujo, de 32,4% de la población nacional en el 2011 a 22,6 % para el 2014.

Respecto a las políticas sociales han crecido en número, en el año 2015 se han definido un total de 61 programas o subprogramas del área social prioritarios en el PGN 2015. Si bien, el Gabinete Social nace a raíz de la preocupación del Gobierno Nacional por contar con una instancia articuladora de las Instituciones Públicas que encaminan programas de superación de la pobreza, los esfuerzos por coordinar, articular y encontrar sinergia entre las instituciones todavía debe fortalecerse. Muchos proyectos se duplican y son ejecutados por varias instituciones al mismo tiempo haciendo ineficiente el gasto.

En el Paraguay, se ha avanzado en la priorización del gasto social dentro del presupuesto, destinándose desde el 2013 un promedio de 53% anual del Gasto Social en relación al PGN. La ejecución financiera total del Gasto Social al culminar el Ejercicio Fiscal 2014 asciende a G. 19,6 billones (USD. 3.374 millones) [1], cifra que representa el 51% de prioridad fiscal.

## I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Dada la naturaleza de la institución, su gestión no está orientada directamente a dar asistencia a la población, sino a fortalecer y dar asistencia técnica a programas e instituciones que hacen parte de las políticas sociales.

Los beneficiarios directos de la intervención estratégica de la UTGS son las OEEs tanto del gobierno central como de los gobiernos locales que implementan acciones o programas vinculados a las políticas sociales para la asistencia, la protección y la promoción social.

En este sentido, son beneficiarios potenciales todas las instituciones que hacen parte del gobierno central y los gobiernos descentralizados y locales, según demanden asistencia técnica, en el marco de la implementación de acciones orientadas al desarrollo y la protección social.

La población objetivo son las 17 instituciones que hacen parte del Gabinete Social principalmente, y otras instituciones públicas que demanden acompañamiento o asistencia.



**LIC. HUGO DIAZ CABALLERO**  
Coordinador de Administración y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



**Mirta Beatriz Denis Lird**  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

**Decreto Reglamentario del PGN 2016:** Apoyo al proceso de elaboración de artículos a ser incorporados en el Decreto Reglamentario del PGN 2015 tendientes a priorizar los Gastos Sociales del Estado (Blindaje).

**Coordinación de la definición de programas prioritarios del PGN 2016:** Estudio de los casos de excepción planteados por las instituciones referentes a la priorización de gastos sociales, definición de listado de programas y gestión de la formalización del mismo ante el Ministerio de Hacienda.

**Acompañamiento al proceso de elaboración de Anteproyecto de Presupuesto en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR):** participación en el proceso de capacitación a 12 OEE (incluidas las entidades de Presidencia) sobre el uso del SPR como nueva herramienta para la planificación de metas físicas vinculadas al SIPP para la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el PGN 2016.

**Acompañamiento a la articulación para la implementación del Programa Sembrando Oportunidades:** Participación de las reuniones semanales de coordinación y apoyo o asistencia técnica en los casos que fueron requeridos.

**Monitoreo a los Territorios Priorizados en el Marco del Programa Sembrando Oportunidades:** Con el Proyecto de Asistencia e Implementación de Programas de Desarrollo del INDERT, en 5 Departamentos, 24 Distritos, 50 Asentamientos. Monitoreo a los trabajos realizados en parcelas de familias beneficiadas y verificación de la asistencia técnica del MAG a familias beneficiadas por el proyecto.

**Apoyo a las acciones de la Coordinadora de Acción Integral Conjunta (CAICO)** Seguimiento y Monitoreo a los asentamientos Santa Lucía, 8 de Diciembre (Distrito de Itakyry- Dpto. de Alto Paraná) y San Rafael (Distrito de Sgto. José Félix López – Dpto. de Concepción) de las acciones realizadas por las instituciones públicas en respuesta a las demandas registradas por los pobladores. Elaboración de un instrumento que permita recabar los datos y compararlos en función a los avances de las acciones demandas y los servicios públicos instalados. Relevamiento de 524 familias beneficiadas en el Asentamiento Santa Lucía.

**Apoyo técnico para la implementación del proyecto PROFINCAS:** Reuniones de coordinación con los referentes de la Gobernación de Boquerón, INDI, MAG, CAH y el apoyo técnico de la UTGS para la implementación del proyecto. Realización de las consultas libre, previa e informada a las comunidades afectadas por el proyecto. Definición de procedimientos y requerimientos para la adecuación del manual del CAH y el MAG con las especificaciones técnicas requeridas.

**Seguimiento a las metas ALA II:** Se han realizado mesas de trabajo con cada una de las instituciones para validación de sus informes e indicadores por año, exponiendo los resultados desde el establecimiento de la Línea de Base en el año 2008 a la fecha. Elaboración del informe de tramo variable 2013 para la habilitación del siguiente desembolso. Acompañamiento a 3 instituciones para la asignación de recursos ALA II y elaboración de informe del tramo variable 2013 para la Unión Europea.

**Seguimiento a la aprobación de la Adenda al Convenio ALA:** Para la extensión del apoyo presupuestario por parte de la Unión Europea, realizado ante el Congreso Nacional, que fuera aprobada en setiembre de 2015.



LIC. HUGO DIAZ CABALLERO  
Coordinador de Administración y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



Mirte Beatriz Denis Lird  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

**Publicación del segundo informe de Gobierno-ODM2015:** Se ha elaborado en forma colaborativa con 20 instituciones del gobierno central el Segundo Informe del Gobierno Nacional sobre los avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cual fue presentado en el mes de setiembre por el Presidente de la República en la ciudad de New York, en la Cumbre de Jefes de Estados y de Gobiernos de los países miembros de NNUU.

**Sistema Integrado de Información Social (SIIS):** Sistema creado vía Decreto N° 4.509/2015, en el cual se integra el Registro Único de Información Social. Actualmente, se compone de 4 módulos que albergan información estratégica sobre personas beneficiarias y potenciales beneficiarias, programas sociales y seguimiento y monitoreo de presupuestos sociales. Actualmente, reportan al SIIS 63 programas sociales pertenecientes a 23 instituciones públicas, que suman un total de 950.595 personas beneficiarias únicas que reciben o han recibido 1.381.567 beneficios.

**Acompañamiento a la ejecución del Proyecto “Ciudad Mujer Paraguay”:** Apoyo en la identificación territorial y diagnóstico. Acompañamiento técnico al Ministerio de la Mujer en las misiones ejecutadas con el BID. Apoyo para el diseño de instrumentos técnicos necesarios en el proceso de diseño del proyecto.

**Acompañamiento a la Secretaría Nacional de la Juventud:** para la difusión y articulación de la estrategia “Paraguay República Joven”. Acompañamiento a la SNJ para el diseño de talleres de elaboración de indicadores de juventud.

**Apoyo en el Diseño e impresión del Informe de Avance “20 Compromisos con la Infancia”:** A la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia y en su respectiva la Rendición de Cuentas de los 20 compromisos.

**Acompañamiento técnico al proyecto Tren de Cercanía:** Procesamiento de información de datos relevados fichas TEKOPORA para diagnóstico socio-económico afectadas. Visita técnica en el marco del Proyecto Tren de Cercanía: 1. Relevamiento de datos para la posible reubicación de 250 familias afectadas por el proyecto, en 4 distritos, que incluyen a 7 asentamientos y 810 lotes. Conteo rápido a 255 familias en situación de emergencia, dos días de duración 6 tramos desde estación Central a Botánico. Reuniones de coordinación interinstitucional, SENAVITAT-UTGS-FEPASA-Centro de Gobierno, para analizar avances y desafíos para la implementación del Proyecto. Reuniones con la comunidad afectada, para socializar ofertas públicas posibles.

**Monitoreo al sistema móvil utilizado por 599 técnicos del MAG,** para el Proyecto Asistencia Técnica e Implementación de programas de Desarrollo del INDERT, en el marco de Sembrando Oportunidades, a través de llamadas realizadas a cada técnico para el relevamiento de datos. Informes semanales entregados sobre los contactos realizados.

**Revisión del Sistema Móvil de Monitoreo,** para mejoramiento del aplicativo. Acompañamiento en territorio para verificación de las funcionalidades y los problemas presentados en el uso del teléfono móvil y su aplicativo.

**Diseño de instrumentos necesarios para la implementación del Proceso de Acreditación** a organizaciones civiles sin fines de lucro y de bien común que postulan para la adjudicación de fondos públicos.

**Apoyo a organización de la Cumbre Social del MERCOSUR:** Coordinación logística del evento, acompañamiento al diseño metodológico y al desarrollo del evento realizado el 17 y 18 de diciembre.



**LIC. HUGO DÍAZ CARRILERO**  
Coordinador de Administración y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



**Mirta Beatriz Denis Lird**  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

## II.2 Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS			
DESCRIPCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Total de Recursos Humanos Activos	26	14	40
Recursos Humanos Activos Nombrados	0	1	1
Recursos Humanos Contratados	20	10	30
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	12	4	16

## II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

1/ Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al cierre del 2015	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	2/ Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Seguimiento al cumplimiento de la Metas Prioritarias establecidas en el Convenio ALAI que vincula a Programas sociales liderados por ministerios y secretarías y focalizados a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.	Programas	16	16	100
Mejorar la interoperabilidad del RUIS entre las instituciones que alimentan su base de datos	Instituciones	23	23	100
Seleccionar potenciales beneficiarios para todos los programas*	Programas	50		
Incorporar nuevos programas sociales al registro único	Programas	8	8	100
Monitorear la gestión de instituciones a través de un módulo de monitoreo en el registro único.	Instituciones	23	23	100

\*El Módulo de Monitoreo está desarrollado en el SIIS y preparado para albergar información de potenciales beneficiarios.

1/ Desafíos Declarados en el BAGP 2014 para el Ejercicio Fiscal 2015

Si fueron modificadas las metas declaradas en el BAGP 2014 durante el Ejercicio Fiscal 2015, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado



LIC. HUGO DÍAZ CABALLERO  
 Coordinador de Administración y Finanzas  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República



Mirta Beatriz Denis Liro  
 Directora Ejecutiva  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República

## II.4 DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada
Seguimiento al cumplimiento de la Metas Prioritarias establecidas en el Convenio ALA II que vincula a Programas sociales liderados por ministerios y secretarías y focalizados a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.	Informes	1
Mantener actualizados los programas ingresados al SIIS	Programas	63
Incorporar nuevos programas sociales al SIIS	Programas	10
Monitorear la gestión de instituciones a través de un módulo de monitoreo en el registro único.	Programas	15
Articulación con las OEE para inicio del proceso de acreditación a organizaciones civiles sin fines de lucro que postulan a la obtención de fondos públicos	OEE	5



**LIC. HUGO DÍAZ CASALLERO**  
 Coordinador de Administración y Finanzas  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República



**MIRTA Beatriz Denis Lira**  
 Directora Ejecutiva  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República

ANEXO I

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
Entidad	Código y Denominación de la Entidad. 12 - 01 Presidencia de la República.
Tipo de Presupuesto	Indicar el Código y Denominación del Tipo de Presupuesto por el cual se presentará la información. 3 Programas de Inversión.
Programa	Indicar el Código y Denominación del Programa por el cual se presentará la información. 01 Servicios Sociales y de Calidad.
Subprograma	Indicar el Código y Denominación del SubPrograma por el cual se presentará la información. No aplica.
Proyecto	Indicar el Código y Denominación del Proyecto por el cual se presentará la información. Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social - DCI-ALA/2011/222871.
Unidad Responsable	Indicar el Código y Denominación de la Unidad Responsable de la estructura programática.



**ETC. HUGO CABALLERO**  
 Coordinador de Administración y Finanzas  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República



**Mirta Beatriz Denis Lind**  
 Directora Ejecutiva  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República

<p><b>Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:</b></p>	<p>El objetivo determina la orientación que se le debe dar a las tareas, actividades y procesos para cumplir con los propósitos de la entidad y del Estado. Elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a la misión; el objetivo debe responder a la pregunta "qué" y "para qué".</p>	<p>Obtener la mayor coherencia posible entre los ámbitos de la política social y la política económica, en el marco del plan nacional de desarrollo 2030. Lograr una estrecha cooperación y convergencia entre las instituciones que ejecutan programas de protección social y de reducción de pobreza. Elaborar una agenda estratégica que pueda ser compartida entre las instituciones públicas (centrales y locales) y las organizaciones no gubernamentales u otros actores de la sociedad civil.</p>
<p><b>Productos que ofrece la Institución</b></p>	<p>Se refiere a la totalidad de los bienes y servicios que produce un determinado organismo público, y entrega a la sociedad, a fin de cumplir con una serie de resultados esperados.</p>	<p><b>Código de Producto: 1284</b></p> <p><b>Denominación: Coordinación de Políticas de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social</b></p>
<p><b>Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).</b></p>	<p>Se refiere al tiempo en que se pretende alcanzar los objetivos propuestos, con los recursos asignados. La Planificación de la Meta establece cuándo serán alcanzados los resultados, es decir cuando se entregarán los Bienes y Servicios a la ciudadanía.</p>	<p><b>Mensual</b></p>
<p><b>Actividades desarrolladas del Programa</b></p>	<p>Describir las principales acciones implementadas que ayudaron al cumplimiento del objetivo, resaltar los beneficios obtenidos y/o los impactos en el desempeño de la institución o a la ciudadanía.</p>	<p>1) Actualización de Información del Registro Único de Información Social de Beneficiarios de Programas Sociales.  2) Incorporación de nuevos programas a la Base de Datos del Registro Único de Beneficiarios.  3) Actualización de Estado de Avances para el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.  4) Apoyo a la Coordinación de la Intervención interinstitucional articulada en territorio.</p>



**LIC. NUGO BIAZ CABALLERO**  
**Unidad Ejecutiva de Administración y Finanzas**  
**Unidad Ejecutiva del Gabinete Social**  
**Presidencia de la República**

**Datos actualizados en el RUIS de 58 programas sociales:** 63 actualizaciones de datos de programas sociales.

3 reuniones para la actualización y carga de datos al sistema RUIS.

1 acta firmada para acceso al sistema (entrega de usuario y contraseña)

3 Presentaciones del RUIS: SAS y Equipo Informático de la Presidencia de la República.

**8 Nuevos programas agregados al RUIS:** 13 nuevos programas sociales incorporados al RUIS: Apoyo financiero MIPYMES y Retorno de connacionales (Secretaría Nacional para el Desarrollo de Repatriados y Refugiados). Educación y Extensión Forestal-Programa de acción 2.3 y Subsidios (Crédito Agrícola de Habitación), TENONDERA (SAS), Posadas turísticas (SENATUR), Becas Media y Becas Superior (MEC), Apoyo para estudiantes de Educ. Superior (SNJ), Centro de Desarrollo del Emprendedor; Jóvenes Buscadores del Primer Empleo; Micro y Pequeños Empresarios; Pequeños Productores Rurales (MTEySE).

**Documento de Informe de Avances:** Análisis, revisión y ajuste de los borradores de los 8 objetivos con las instituciones responsables, a través de 50 reuniones de trabajo. Actualización de datos al 2014 con 8 fuentes de datos, nacionales y de registros administrativos. Validación del documento borrador con las instituciones aliadas.

Diseño de informe, validación con los ministros responsables de los ODM para la presentación del informe borrador, que el pleno de Gabinete Social entregará al Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas.

Los resultados representan una realidad insatisfecha que las acciones del programa modificaron. Detallar los principales resultados obtenidos con la realización de las actividades del programa.

Resultados obtenidos con la realización de las Actividades



**LIC. HUGO PINZ CABALLERO**  
 Coordinador de Administración y Finanzas  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República



**Mirta Beattiz Demis Lird**  
 Directora Ejecutiva  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República

Unidas.

9 Reuniones interinstitucionales para actualización y validación de indicadores con la DGEEC. Verificación de datos estadísticos de los indicadores y diseño preliminar de los capítulos del informe borrador final con los 8 objetivos.

8 mesas de trabajo con el Sistema de Naciones Unidas para socializar y recoger comentarios para la redacción final del informe.

5 reuniones de trabajo para la definición de la diagramación y corrección de borrador de ODM.

Corrección final y ajuste del informe ejecutivo y el documento in extenso.

Diagramación del informe ejecutivo e in extenso.

Presentación del Informe ante la Asamblea de las NN.UU a cargo del Presidente de la República, Don Horacio Cartes. Acompañamiento a las mesas acerca Compras Públicas, liderada por el Ministerio de Educación.

**Informes mensuales de seguimiento:** 21 reuniones para el acompañamiento micro planificación de PSO, con participación de 16 instituciones en cada reunión.

24 Reuniones de coordinación para la priorización y blindaje presupuestario de programas sociales de 24 instituciones públicas.

Acompañamiento al proceso de implementación de Sistema de Planificación por Resultado (SPR) de la Secretaría Técnica de Planificación. Se brindó asistencia técnica para la carga de matrices de anteproyecto de presupuesto a 7 instituciones del Gabinete Social priorizadas.

Acompañamiento a 3 instituciones para la asignación de recursos ALA II y elaboración de informe del tramo variable 2013 para la Unión Europea.

Asistencia técnica para el diseño de un proyecto de atención integral a niñez indígena en situación de calle y vulnerabilidad.

Asistencia técnica a un proyecto de finca ganadera en comunidades indígenas destinado a la zona del Chaco/Boquerón (Profincas).

Asistencia técnica en territorio (5 días) para la implementación de proyecto Fincas Ganaderas en Comunidades Indígenas de Boquerón.

12 reuniones interinstitucionales de Coordinación y seguimiento al Proyecto Profincas.

Acompañamiento a tres comunidades indígenas para la consulta previa y consensuada, para la implementación del Proyecto Profincas.

Asistencia técnica en territorio durante 9 días, para recopilación y armado de carpetas documentales de los beneficiarios del proyecto profincas.

Acompañamiento en territorio para la articulación de oferta de servicios públicos en el Asentamiento Santa Lucía del Distrito de Itakyry – Alto Paraná.

6 reuniones de trabajo para la elaboración de un instrumento de relevamiento de datos en territorio.

Acompañamiento para relevar datos en forma conjunta CAICO, INDETI, UTGS durante 3 días en



LIC. HUGO DIAZ CARRASERO  
 Coordinador de Asesorías y Enlaces  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República

Mirta Beatriz Denis Lird  
 Directora Ejecutiva  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República

territorio.

Relevamiento en campo y procesamiento de fichas de Composición Familiar en Asentamiento Santa Lucía con 524 familias/Vivienda, a fin de identificar familias que son sujetas de la Reforma Agraria.

Reuniones semanales de seguimiento a las acciones desarrolladas en territorio (CAICO-UTGS).

6 reuniones de seguimiento, avances y desafíos sobre a las acciones desarrolladas en territorio donde se ubica el Asentamiento Santa Lucía

Acompañamiento a la Secretaría Nacional de la Juventud para la difusión y articulación de la estrategia "Paraguay República Joven".

Acompañamiento técnico para el Diseño del Informe de Avance "20 Compromisos con la Infancia".

Acompañamiento técnico a la Secretaría de la Niñez y de la Adolescencia en la rendición de cuentas de los 20 compromisos.

Participación en la Misión Técnica "Ciudad Mujer – BID" para presentación del proyecto a replicar en Paraguay. Apoyo en la identificación territorial y diagnóstico.

Acompañamientos técnicos a MinMujer en la Misión BID, 14 reuniones para definir criterios para la implementación del proyecto y definición de acciones.

12 Mesas de trabajo-Proyecto MinMujer, definición de TORs para i) la contratación de consultores para la implementación y seguimiento del proyecto. ii) análisis del diseño e infraestructura.

Acompañamiento técnico al proyecto Tren de Cercanía: Procesamiento de información de datos relevados fichas TEKOPORA para diagnóstico socio-económico afectadas. Visita técnica en el marco del Proyecto Tren de Cercanía: I. Relevamiento de datos para la posible reubicación de 250 familias afectadas por el proyecto, en 4 distritos, que incluyen a 7 asentamientos y 810 lotes.

Relevamiento de información en territorio en la zona afectada por el Proyecto, con el objetivo de blindar la lista de los posibles beneficiarios para lo cual se definió la estrategia de campo, elaboración de mapas de la zona afectada, fichas de relevamiento de datos.

Conteo rápido a 255 familias en situación de emergencia, dos días de duración 6 tramos desde estación Central a Botánico.

8 Reuniones de coordinación interinstitucional, SENAVITAT-UTGS-FEPASA-Centro de Gobierno, para analizar avances y desafíos para la implementación del Proyecto.

3 reuniones del equipo de coordinación interinstitucional para: i. informar el avance para la compra de terreno para la construcción (SENAVITAT). II. Cierre del proceso de lista de participantes para el FONAVIS. III. Organizar jornadas de documentación de las familias beneficiadas.

4 Reuniones con la comunidad afectada, para socializar ofertas públicas posibles.

1 jornada de documentación, en la zona, entre las familias beneficiadas y los representantes de Identificaciones – Registro Civil para responder a la problemática de la documentación.

1 reunión en territorio con los beneficiarios, SENAVITAT y UTGS para socializar las tipologías a construir en los terrenos a ser comprados por la SENAVITAT.



Mirra Beatriz Denis Lird  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



J.C. HUGO DIAZ CABALLERO  
Coordinador de Administración y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

		<p>Acompañamiento a la SNJ para el diseño de talleres de elaboración de indicadores de juventud. Monitoreo en territorio al Proyecto Asistencia Técnica e Implementación de programas de Desarrollo del INDERT", en el marco de Sembrando Oportunidades: visitas a 5 Departamentos que incluye a 23 distritos y a 360 familias.</p> <p>Monitoreo al sistema móvil utilizado por 599 técnicos del MAG, aproximadamente, para el Proyecto Asistencia Técnica e Implementación de programas de Desarrollo del INDERT, en el marco de Sembrando Oportunidades.</p> <p>Acompañamiento técnico a las mesas de estrategia nacional de Inclusión Financiera.</p> <p>3 mesas de trabajo del subgrupo 43 "diseño e implementación de un programa de educación financiera a escala nacional, para iniciar y completar el proceso de selección y elaboración de materiales didácticos sobre educación financiera.</p> <p>Acompañamiento técnico a la mesa Piso de Protección Social, liderada por el MTESS.</p> <p>Seguimiento y monitoreo al Proyecto PRODERS, definición de Línea de Base para revisión de indicadores de proceso y resultados.</p> <p>Revisión del Sistema Móvil de Monitoreo, para mejoramiento del aplicativo. Acompañamiento en territorio para verificación de las funcionalidades y los problemas presentados en el uso del teléfono móvil y su aplicativo.</p>
Cantidad de Beneficiarios total	Persona, agrupación, entidad, etc. que es favorecida con cualquier tipo de bien o servicio.	No aplica
Hombres	Incluir la cantidad de hombres que son beneficiados con el bien o servicio proveído por el programa.	No aplica



*[Handwritten signature]*  
**RICARDO DÍAZ CARRILLO**  
 Coordinador de Administración y Finanzas  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República

*[Handwritten signature]*  
**Mirta Beatriz Denis Lird**  
 Directora Ejecutiva  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República

Mujeres	Incluir la cantidad de mujeres que son beneficiadas con el bien o servicio proveído por el programa.	No aplica.
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Se deberán describir los aspectos que afectaron en forma sustantiva la adecuada operación o administración del programa. Así también los principales problemas pendientes de atender al término del ejercicio.	No aplica.
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	Describir los motivos de diferencias entre los porcentajes de la ejecución de productos y la ejecución financiera.	La ejecución financiera al cierre del año 2015 del Producto 1284 alcanza el 71,26 %, correspondiente a la ejecución física del 100,00 %. Las diferencias por metas de Producción son realizadas por Actividades según avances.



**LIC. HUGO DIAZ CABALLERO**  
 Coordinador de Administración y Finanzas  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República



**Mirta Beatriz Denis Nird**  
 Directora Ejecutiva  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República